

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



**“DE MISIONEROS DEL ESPÍRITU SANTO AL CLERO SECULAR. LA FORMACIÓN
Y CONSOLIDACIÓN DEL CAMPO RELIGIOSO EN BAJA CALIFORNIA, 1939-1964”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA

P R E S E N T A

JORGE ERNESTO GÓNGORA CORONA

Director de Tesis:

Dr. Ramiro Jaimes Martínez

Tijuana, Baja California

14 de septiembre de 2021

Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

AGRADECIMIENTOS

Estos agradecimientos los escribo sin orden de importancia, ya que este trabajo no hubiese sido posible sin el apoyo de cada una de esas personas e instituciones:

Al CONACYT, por la beca que me otorgó para cursar los estudios de maestría y llevar a cabo esta investigación.

Tanto al Instituto de Investigaciones Históricas como a la Universidad Autónoma de Baja California, por haberme aceptado en el programa de Maestría en Historia. Y a cada uno de sus profesores que a lo largo de los dos años del posgrado me compartieron sus conocimientos y experiencias. Al personal administrativo del IIIH, por su excelente disposición y cercanía. A los directores del Instituto, el Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos y la Dra. Diana Méndez Medina; al coordinador del PMDH, el Dr. Jesús Méndez Reyes y a la Dra. Sara Musotti, coordinadora de la Maestría.

A mis profesores del seminario de tesis, el Dr. José Alfredo Gómez Estrada y la Dra. Norma del Carmen Cruz González, quienes enriquecieron mi investigación con sus puntuales comentarios y aportaciones. Y de manera muy especial a mi director de tesis, el Dr. Ramiro Jaimes Martínez. También a mis lectores de los distintos coloquios, la Mtra. Melissa Espino, de nueva cuenta a la Dra. Norma del Carmen Cruz González, al Dr. Miguel Ángel Hernández y a la Dra. Isabel Ma. Povea Moreno.

A la Dra. Marta Eugenia García Ugarte, por haberme aceptado para una estancia de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

A mis compañeros del posgrado, porque de alguna u otra manera nos acompañamos en esta empresa nada sencilla y que significó multitud de retos para cada uno.

A la Arquidiócesis de Tijuana y su personal del obispado, que me permitieron el acceso para revisar el material de su archivo, pieza clave en esta investigación, y sin el cual nada de esto hubiese sido posible. De manera especial doy las gracias al Padre Lorenzo Joy, encargado del archivo, quien se interesaba por cada uno de los trabajos que tanto yo como mis compañeros con los que compartí momentos en el archivo, Alejandra, Iván, Jaime y Pedro, hemos llevado a cabo, siempre disponible, atento y pensando en cuáles materiales pudiesen nutrir nuestro trabajo.

A los Misioneros del Espíritu Santo, por brindarme acceso a su archivo, principalmente a la Mtra. Marina Gómez Villanueva, quien me facilitó los contactos y también la documentación relacionada con Baja California.

Finalmente, de manera muy especial, doy las gracias a mi madre, Josefina, a quien dedico de manera muy especial esta investigación, por todo el cariño y amor que a lo largo de su vida me dio; quien me enseñó de manera silenciosa y con el ejemplo los valores de la responsabilidad, el compromiso, y a no dejarme vencer por los retos que la vida nos pone, espero que este trabajo le llene de satisfacción enormemente. A mi padre, Jorge, a mis hermanos, Paola, Fabiola, Javier y Emmanuel, por su paciencia, su apoyo y su interés en mis avances de tesis, así como también, su apoyo incondicional a lo largo de mi vida.

A mis entrañables amigos de la facultad, que se han vuelto parte de mi vida, Oscar Fernando, Mariana, Anakaren y Eva Gabriela, por permitirme compartir muchos y muy buenos momentos, y crecer junto a ellos en todos los ámbitos.

A mi novia, Eva Gabriela, a quien le dedico este trabajo de manera muy especial, porque como muestra de su amor me apoyó y motivó en este proceso para seguir adelante, le agradezco su paciencia y su comprensión en los momentos en que estuve ausente.

A todas las personas que han sido parte de mis experiencias de vida hasta este momento y han contribuido de algún modo para la culminación de este trabajo, en este sentido, agradezco infinitamente, y con quien probablemente esté en deuda de por vida, al Pbro. Dr. José Eduardo Ortiz Alonso.

Índice

INTRODUCCIÓN	6
Problema, objetivos e hipótesis	6
Archivos y fuentes documentales.....	21
Estructura	25
1. PLANTEAMIENTO TEÓRICO. LA SOCIOLOGÍA DE PIERRE BOURDIEU	29
1.1. El <i>habitus</i> como sistema de disposiciones	30
1.2. La noción de campo	33
1.3. El capital	35
1.4. La noción de campo religioso como herramienta empírica	37
1.5. La conveniencia del <i>habitus</i> empíricamente	39
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE LA BAJA CALIFORNIA	47
2.1. El periodo misional en la Baja California y la creación del vicariato apostólico	49
2.2. El vicariato apostólico al amparo de otras diócesis y misioneros.....	60
2.3. Vicarios apostólicos previo al arribo de Mons. Felipe Torres Hurtado y los MSpS	66
2.4. Notas sobre formación del campo religioso en Baja California	75
3. LA FORMACIÓN DEL CAMPO RELIGIOSO EN BAJA CALIFORNIA. ETAPA DE ORGANIZACIÓN, 1939-1946	81
3.1. Proceso de formación de la iglesia diocesana en el vicariato apostólico de la Baja California	85
3.2. La llegada de los Misioneros del Espíritu Santo a la Baja California, 1939	94
3.3. Cambios de la sede vicarial. La Paz, Ensenada y Tijuana	97
3.4. Formación del núcleo religioso católico. El Seminario Misional de Nuestra Señora de La Paz, 1940	110
3.5. Contribución de algunos laicos a la formación del campo religioso	120
4. TIEMPOS DE CAMBIOS. RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO RELIGIOSO CATÓLICO, 1947-1957	130
4.1.Reconfiguración administrativa al interior de la Iglesia católica del vicariato, 1947-1949	131
4.1.1. Mons. Felipe Torres Hurtado. Cambio de vicario apostólico	133

4.1.2. Un nuevo vicario apostólico. Mons. Alfredo Galindo Mendoza MSpS	149
4.2. Reconfiguración territorial de la Iglesia católica de la Baja California. Nueva congregación religiosa en el vicariato, 1948-1957	155
4.2.1. Los Misioneros Combonianos para el Territorio Sur de la Baja California. 1948.....	156
4.3. Nueva división eclesiástica en la Baja California: el vicariato apostólico de Tijuana y la prefectura apostólica de La Paz, 1957.....	162
5. DISPUTA POR EL CONTROL RELIGIOSO ENTRE CLEROS Y LOS ACUERDOS. LA DIÓCESIS DE TIJUANA, 1953-1964.....	170
5.1. Causas del conflicto entre los Misioneros del Espíritu del Santo y el clero secular, 1953-1959.....	175
5.2. Consecuencias del conflicto entre los Misioneros del Espíritu Santo y el clero secular: el proyecto de una diócesis	186
5.3. Los acuerdos entre Misioneros del Espíritu Santo y el clero secular. La diócesis de Tijuana, 1962-1964.....	191
CONCLUSIONES GENERALES.....	200
ANEXO 1. CONTRATO DEFINITIVO ENTRE MSPS Y LA DIÓCESIS DE TIJUANA.....	209
ANEXO 2. MAPA DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PRINCIPALES CAMINOS ...	211
.....	
FUENTES DOCUMENTALES.....	212
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	212

INTRODUCCIÓN

Problema, objetivos e hipótesis

El estudio de la historia de la Iglesia católica en Baja California se ha centrado principalmente en el periodo misional,¹ por lo que se ha dejado de lado a la Iglesia secular o diocesana, la cual se desarrolló especialmente en la ciudad de Tijuana unos años después de la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo² a la península a finales de 1939. Por tanto, es importante averiguar sobre este periodo diocesano, ya que fue un momento coyuntural tanto para la Iglesia católica como para la formación del campo religioso³ en Baja California, y sobre los cuales existe una laguna historiográfica.

A partir de esta fecha hemos identificado algunas de las bases más importantes para que se diera el paso de una iglesia de tipo misional a una diocesana,⁴ lo que implicó su institucionalización, y en cuanto al campo religioso marcó sus etapas formativas. Estas bases respondieron a dos factores: el primero tuvo que ver con el aumento de la población en la península bajacaliforniana durante la década de 1940, sobre todo en el Territorio Norte. Lo que le permitió

¹ Julio Muñoz y Ramiro Jaimes, “De vicarios y obispos. El establecimiento de la Diócesis Tijuana, 1940-1964”, *Región y Sociedad* 28, núm. 66 (2016): 97.

² En adelante MSpS. Esta congregación religiosa fue fundada el 25 de diciembre de 1914, en la capilla de las Rosas del Tepeyac, en la Ciudad de México. Sus fundadores fueron, la laica, Concepción Cabrera de Armida y el sacerdote marista de origen francés, Félix de Jesús Rougier. Consultado el 29 de julio de 2020, <https://mspsprovinciamexico.org/historia-y-fundadores/>. Durante el tiempo que los MSpS estuvieron encargados del vicariato apostólico (1939-1964), fungieron como superiores generales de la congregación Edmundo Iturbide Reygondaud (1938-1950), Ángel María Oñate (1950-1962), y Jesús María Padilla (1962-1968). GCatholic.org, “Missionaries of the Holy Spirit (M.Sp.S)”, 2021, <http://www.gcatholic.org/orders/051.htm>.

³ Existen dos formas de expresar el campo religioso. Una de ellas es pensarlo restringido a un territorio, en el cual, distintos agentes institucionales o individuales, católicos, evangélicos o de otras religiones, compiten y conviven tanto por imponer su perspectiva sobre el mundo como por la clientela en el sentido de un mercado, y esto es lo que hace que se enfrenten unos agentes religiosos con otros; la otra, es pensar campos autónomos al interior de un campo más amplio, en este sentido, nos estaríamos refiriendo a un campo religioso católico, evangélico, bautista, entre otros, de esta manera, podríamos denominarlos subcampos. Por lo tanto, en esta investigación, nos estaremos refiriendo al campo religioso en el segundo sentido.

⁴ Dora Elvia Enríquez Licón, “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”, *Frontera Norte* 20, núm. 39 (2008): 7.

a la Iglesia católica mantener a un número mayor de sacerdotes en la península, ya que los medios económicos de la población lo hicieron posible. Lo anterior es debido, a que la manera en que recauda dinero la administración secular o diocesana es a través de los donativos, limosnas, diezmos, pagos por derechos de sacramentos o algunos servicios religiosos.⁵ Lo cual permitió cubrir las necesidades básicas de los sacerdotes para vivir.

De acuerdo con datos del Censo General de Población de 1960, para el caso del actual estado de Baja California,⁶ que era el Territorio Norte de la Baja California. En 1940 tenía una

⁵ La Iglesia cobraba por servicios religiosos tales como: Misa rezada o cantada sin día ni hora fija o con día y hora fija; o misa gregoriana; por celebración de funerales; por derechos de la curia, es decir, los sacerdotes pagaban al ordinario del lugar una cantidad determinada para poder llevar a cabo más de una vez al día misas (binación o trinación), exposiciones del santísimo; por bautismos a domicilio; por la celebración de los matrimonios; por un responso, entre otras. A estos se les conoce como aranceles. Para ilustrar el caso sobre la importancia de estos para el funcionamiento y sostenimiento de la Iglesia católica en tanto que diocesana, a continuación, retomamos las palabras de Mons. Galindo que aparecen en el edicto sobre el arancel vigente en el Territorio Norte de la Baja California, que entró en vigor el 22 de febrero de 1950, sustituyendo al arancel establecido por su predecesor, Mons. Torres Hurtado, el cual lo estableció en abril de 1947. En este documento dice: “Siendo uno de los deberes más graves del Prelado el de atender a la congrua y decorosa sustentación de los sacerdotes sus colaboradores en la medida de sus fuerzas, ya que ellos han sacrificado su tiempo, sus energías y su misma vida en favor del pueblo fiel para procurarles los bienes espirituales; atendiendo también a las obligaciones que tienen los fieles con respecto a los ministros de Dios, y teniendo en cuenta la devaluación de nuestra moneda la cual ha acarreado grande carestía en la vida doméstica sobre todo en esta región limítrofe de los EE. UU., después de consultar a la Revma. Curia y a los Sres. Curas de esta región, y apoyados en los ss. cc. 736, 1056, 1234, 1507 y 2048, nos ha parecido conveniente modificar el arancel que nuestro Predecesor hace tres años había promulgado *ad experimentum* y promulgamos el presente con igual carácter, mientras se nos presenta ocasión de estudiarlo más detenidamente”. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Tijuana, en adelante: ADT2, Edicto, Modificación arancelaria, Tijuana, B. C., 6 de enero de 1950, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1950.

⁶ Los actuales estados de Baja California y Baja California sur, tienen su origen a partir de la división político-administrativa de las dos Californias, ya que el 18 de mayo de 1847, el Soberano Congreso Constituyente expidió el Acta de Reformas Constitucionales, con la cual desapareció el estado de las Californias, y en su lugar, se crearon dos territorios independientes entre sí, es decir, la Alta y la Baja California. INEGI, *División territorial del estado de Baja California Sur de 1810 a 1995* (México: INEGI, 1997), 51. Sin embargo, después del 2 de febrero de 1948 con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, la Alta California pasó a formar parte de la Unión Americana. Por lo que la Baja California pasó a dividirse en dos partidos por el decreto del 12 de abril de 1849, el cual fue expedido por el Congreso y aprobado por el Presidente Constitucional. INEGI, 51. Lo cual quedó asentado en el 1er artículo de dicho decreto: “El territorio de la Baja-California se dividirá por ahora en dos partidos, que se denominarán de Norte y Sur. El primero, comprenderá de la Misión de Santo Tomás, Misión de San Ignacio, Mulegé, Comondú, Loreto, la Junta, Misión de San Luis, los Dolores y las anexidades de todos estos puntos: el segundo, se comprenderá del Puerto de la Paz, Ranchería de los Reyes, Minera de Santiago, Miraflores, Santa Anita, San José del Cabo, San Lúcas y las anexidades de estas poblaciones”. INEGI, 51. Posteriormente, en 1873, el presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, el 24 de diciembre de 1873 ordenó una nueva división territorial, de tal manera que la Baja California sería dividida en tres partidos judiciales, llamados del Sur, del Centro y del Norte. INEGI, 52. Por otra parte, para el 14 de diciembre de 1887 se volvió a modificar la división de la península por lo que se formaron dos distritos políticos independientes, el del Sur y el del Norte, de tal manera que el del Sur quedó constituido con los anteriores partidos del Sur y del Centro, y el del Norte quedó con los territorios que ya tenía asignados. INEGI, 53. El 7 de febrero de 1931 se reformaron los artículos 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los anteriores

población de 78,907; para 1950, esta había incrementado a 226,965; y para 1960, ya eran 520,165.⁷ Este crecimiento demográfico estuvo relacionado con la migración, principalmente de los estados de Sinaloa, Sonora y Jalisco,⁸ así como también de Michoacán,⁹ lo que generó un cambio en el Territorio Norte, especialmente en las ciudades de Tijuana, Mexicali y Ensenada.¹⁰ Por otra parte, la entrada de Estados Unidos a la segunda Guerra Mundial, el Programa Bracero a partir de 1943 y las actividades turísticas de Tijuana contribuyeron a la migración.¹¹

El segundo factor al que nos referimos, fue la presencia permanente de un grupo de sacerdotes pertenecientes a la congregación de los Misioneros del Espíritu Santo a partir de 1940. Esto facilitó colocar sacerdotes en las principales poblaciones de la península bajacaliforniana, a partir de los cuales se logró instaurar un núcleo religioso católico¹² en y propio del vicariato. Esto permitió posteriormente que la administración de la Iglesia católica en Baja California no dependiera de otras diócesis o congregación religiosas, esto, sobre todo, porque se comenzó a formar un clero secular propio. Lo cual significó autonomía para el obispo que administró la diócesis de Tijuana a partir de 1964, fecha de su fundación.

distritos, Norte y Sur de la Baja California se convirtieron en territorios federales, por lo que para ese tiempo se denominaron como Territorio Norte y Sur de la Baja California, los cuales mantuvieron su misma extensión y límites, así como la línea divisoria entre ambos territorios continuó siendo el paralelo 28°, latitud Norte. INEGI, 62. Por último, el Territorio Norte de la Baja California fue constituido en estado de la federación el 16 de enero de 1952 con el nombre de Baja California; mientras que el Territorio Sur continuó como tal hasta el 8 de octubre de 1974 cuando constituido en estado bajo el nombre de Baja California Sur. INEGI, 53–54.

⁷ Dirección General de Estadística, “VIII Censo General de Población 1960. Estado de Baja California”, *Dirección General de Estadística* (México, D. F., 1963) 24. El motivo por el cual se hace referencia solamente a la población del estado de Baja California, se debe a que los ingresos de la Iglesia católica en su mayoría, eran recabados en el Territorio Norte y estos eran destinados a varios rubros de las necesidades de la Iglesia en toda la península. Incluso, las dos principales parroquias del vicariato, ambas dedicadas a Ntra. Señora de Guadalupe, una en Tijuana y la otra en Mexicali, eran las que con sus ingresos sufragaban parte de los gastos económicos de la Iglesia en el Territorio Sur. ADT2, Javier Esparza *et al* a Guillermo Piani, Tijuana, B. C., 10 de noviembre de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

⁸ Alejandro Canales Cerón, “El poblamiento de Baja California. 1848-1950”, *Frontera Norte* 7, núm. 13 Enero-Junio (1995): 12.

⁹ José Alfredo Gómez Estrada y Elizabeth Villa, “Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920-1949”, *Región y Sociedad* 30, núm. 72 (2018): 21.

¹⁰ Gómez Estrada y Villa, 13.

¹¹ Gómez Estrada y Villa, 21.

¹² Con esto nos referimos, a un cuerpo de especialistas, en nuestro caso, a un grupo de sacerdotes católicos.

En este sentido, identificamos tanto la institucionalización de la Iglesia católica como la puesta en marcha de las etapas formativas del campo religioso católico en el vicariato a partir de 1940. Esto debido, posiblemente por motivos asociados a diversos factores tales como: la escasa población en la Baja California; la transición de diferentes órdenes religiosos en su periodo misional, jesuitas, franciscanos y dominicos; el conflicto armado entre México y Estados Unidos que terminó con la anexión de la Alta California por la unión americana, lo cual interrumpió el proceso de consolidación de la diócesis de las Californias que se estaba gestando a partir de 1840.

Producto de la nueva frontera entre México y Estados Unidos con la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo en febrero de 1848, el territorio eclesial de la diócesis de las Californias resultó dividido. De tal manera, la Baja California quedó en cierto sentido desamparada en materia religiosa, y aunque se nombró a esta con la categoría de vicariato apostólico, no significó que se lograra establecer una Iglesia católica autosuficiente, es decir, que formara su propio clero. Por tal motivo, fueron diferentes diócesis de México a las que se les encomendó el vicariato de la Baja California. Por tanto, lo que la Iglesia católica logró en esta región desde 1855 hasta finales de 1939, virtualmente fue una presencia limitada de sacerdotes en algunas poblaciones de la península. Sin embargo, esto le permitió mantenerse vigente en la sociedad hasta la llegada de los MSpS, lo que implicó un cambio en la dinámica religiosa en la península. Por otra parte, gracias a estos sacerdotes tanto mexicanos como extranjeros que trabajaron en el norte como en el sur de la península, antes del arribo de los MSpS, es que estos pudieron continuar dicha tarea inacabada.

De tal manera, hemos notado que los trabajos que abordan a uno de los actores fundamentales de la historia de la Iglesia católica en la Baja California a mediados del siglo XX, es decir, los Misioneros del Espíritu Santo, algunos con tintes confesionales, y los trabajos académicos que lo abordan, no profundizan en algunos aspectos aquí desarrollaos, por lo que esta

investigación resulta pertinente. Por lo tanto, nos propusimos como objetivos principales en esta investigación, analizar la presencia de los Misioneros del Espíritu Santo en la Baja California como una medida tomada por la Santa Sede, a partir de la cual se dio la institucionalización de la Iglesia católica y la formación del campo religioso católico. Así como también, identificar las diferentes etapas formativas por las que atravesó el campo religioso católico en Baja California hasta su consolidación. Con base en estos objetivos, las dos preguntas que guían esta investigación son: 1) ¿Cómo influyó en Baja California la medida tomada por la Santa Sede de enviar a los MSpS para encargarse de la administración del vicariato apostólico? y 2) ¿Cómo fue el proceso de formación del campo religioso católico en Baja California a partir de la llegada de Mons. Felipe Torres Hurtado y los Misioneros del Espíritu Santo y cuál fue la importancia de la institución católica para el campo religioso?

La primera de nuestras hipótesis, es que la decisión que tomó la Santa Sede de entregar el territorio del vicariato apostólico de la Baja California a los Misioneros del Espíritu Santo, permitió que se diera el proceso de institucionalización de la iglesia católica en Baja California con la diócesis de Tijuana. Por lo que esto marcó el inicio de las etapas formativas del campo religioso católico en primer lugar, y posteriormente su consolidación en la parte norte del actual estado de Baja California. El cual se logró, gracias a la permanencia y creación de un núcleo religioso católico,¹³ que permitió terminar con la dependencia de las congregaciones religiosas para el funcionamiento de la Iglesia católica en el vicariato, retomando esta labor de manera permanente el clero secular y de una manera más secundaria, pero no menos importante, los MSpS¹⁴ y algunos otros sacerdotes religiosos.

¹³ Con esto nos referimos a la construcción de un seminario diocesano, lo que va a permitir formar sacerdotes única y exclusivamente para la península. Por otro lado, al hablar de núcleo religioso católico, nos estamos refiriendo a un grupo de especialistas, en este caso, sacerdotes católicos.

¹⁴ Esta congregación todavía se encuentra prestando sus servicios en la arquidiócesis de Tijuana.

La segunda hipótesis que proponemos, es que el proceso de formación del campo religioso católico se dio durante la presencia de los MSpS en Baja California. Sin embargo, las distintas etapas formativas que observamos durante este periodo (1939-1964) fueron la continuidad del trabajo realizado por algunos sacerdotes tales como Luciano Osuna, Celso García, Domingo Scarpetta, Cesar Castaldi, Severo Alloero, José Rosendo Núñez y José de Jesús Torres, entre otros e incluso también, del trabajo realizado por las distintas órdenes religiosas realizado durante el periodo misional. En este sentido, las denominamos etapas formativas porque son las que logran consolidarlo, pero este no empezó ni terminó con ellas. En primer lugar, observamos una etapa que denominamos de organización de la vida religiosa de la institución, la cual se dio a partir de la fundación del seminario secular del vicariato, la presencia estable y distribución de los sacerdotes y los cambios de la sede vicarial en la península. La segunda, fue de reconfiguración de la Iglesia católica en el vicariato, la cual ocurrió en dos formas; una de tipo territorial que consistió en la asignación del Territorio Sur a los misioneros Combonianos en 1948; la otra, fue de tipo administrativa al interior de la Iglesia católica con el cambio de vicario apostólico en 1949. Durante el proceso de formación del campo, este pasó por una etapa de disputa por la hegemonía del territorio (influencia) entre el clero secular y los MSpS. Por último, se dio la etapa de los acuerdos o del proyecto de diócesis, esta fue previa a la erección de la diócesis de Tijuana, en la cual se establecieron las posiciones y funciones de cada uno de los cleros en el territorio, con esto fue posible, gracias a una iniciativa directa de la Santa Sede, que se hiciera la transición en Baja California de una Iglesia católica organizada y dirigida por los MSpS a clero secular, para así dar paso a la diócesis de Tijuana. Finalmente, nos aventuramos a responder que, la importancia de la institución católica en Baja California para el campo religioso en general, fue central porque los

sectores de laicos más desfavorecidos por la cobertura institucional católica fueron claves para el mantenimiento y aparición de nuevas denominaciones no católicas.¹⁵

Cuadro 1. Etapas formativas del campo religioso católico 1939-1964

Etapa	Periodo	Principales características
1. De organización de la Iglesia católica	1939-1946	<ul style="list-style-type: none"> • Llegada de los MSpS a la Baja California. • Cambio de la sede vicarial de la ciudad de La Paz, T. S., hacia Ensenada, T. N., y posteriormente a Tijuana. • Fundación del seminario diocesano del vicariato apostólico. • Distribución de MSpS y clero secular en la península.
2. De reconfiguración de la Iglesia católica del vicariato apostólico	1947-1957	<ul style="list-style-type: none"> • Reconfiguración de tipo administrativa. Cambio de vicario apostólico, Torres Hurtado es sustituido por Galindo Mendoza. • Reconfiguración de tipo territorial. Llegada y asignación del T. S. a los Misioneros Combonianos en 1948. • Erección del vicariato apostólico de Tijuana y la prefectura apostólica de La Paz, 1957.

¹⁵ Muestra de esto es que de las veintidós solicitudes que se hicieron en Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada, todas poblaciones del actual estado de Baja California, entre 1950 y 1959, para la apertura al culto público de un templo, las cuales fueron negadas, solamente tres fueron de iglesias católicas, el resto, diecinueve, fueron hechas por denominaciones no católicas; AHEBC, Relación de solicitudes para abrir al culto público templos, que no llegaron a ser concedidos por la Secretaría de Gobernación, 1950 a 1959, Mexicali, B. C., 25 de mayo de 1960, Caja 303, Carpeta, Permisos negados por la Sria. de Gobernación, 1950-1959. Si bien, esta es una relación de solicitudes que fueron negadas para abrir templos al culto público, esto nos muestra que había un interés mayor de los agentes religiosos no católicos. Por otro lado, es posible pensar, que muchos de estos templos en la práctica funcionaron sin la autorización del gobierno.

3. De disputa por el control religioso entre MSpS y clero secular	1953-1962	<ul style="list-style-type: none"> • Intento de dividir las parroquias del vicariato de acuerdo al tipo de clero, 1953. Origen del conflicto entre MSpS y el vicariato apostólico. • Surge el proyecto de la diócesis de Tijuana.
4. De los acuerdos o el proyecto de la diócesis de Tijuana	1962-1964	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de los cleros seculares y regulares en la península. • Transición del gobierno de la Iglesia católica de la Baja California de los MSpS al clero secular. • Erección de la provincia eclesiástica de Hermosillo, Son.

Fuente: elaboración propia.

El periodo de estudio abarca desde diciembre de 1939 hasta 1964. Si bien, como mencionamos al inicio de esta investigación, hicimos énfasis en la ciudad de Tijuana, y esto se debe porque en ella fue en donde se desarrolló principalmente la administración de la Iglesia católica para toda la península bajacaliforniana, pero a partir de 1946, ya que desde 1940, la sede vicarial fue trasladada de La Paz en el Territorio Sur, hacia Ensenada, en el Territorio Norte, y después se llevó a Tijuana. Sin embargo, iniciamos haciendo un estudio de la Iglesia católica a lo largo de la península. Por tanto, a través de los capítulos dos, tres, cuatro y cinco, delimitamos el espacio geográfico en el cual nos enfocamos, que es el campo religioso en el actual estado de Baja California.

En este trabajo distinguimos dos etapas fundamentales. En primer lugar, la que comprende la administración de Mons. Felipe Torres Hurtado (finales de 1939 a inicios de 1949). En esta, observamos elementos dirigidos al fortalecimiento de una institución eclesial propia de Tijuana.

La segunda, es la del vicariato de Mons. Alfredo Galindo Mendoza (1949 a 1964). Período en el que se dio la expansión de la Iglesia y el posterior establecimiento de la diócesis de Tijuana, lo que significó una institución eclesial que ganó mayor libertad y autonomía en cuanto a las decisiones sobre asuntos del territorio. Así como también, durante estas dos etapas se desarrolló la formación, crecimiento y consolidación del campo religioso en Baja California.

De tal manera, entendemos por institucionalización en su dimensión de la organización de la institución católica, de cómo se fue fortaleciendo, lo cual hace pertinente entenderla como la rutinización del carisma de acuerdo a la idea weberiana.¹⁶ En este sentido, es el proceso por el cual se da el paso de la Iglesia católica en la Baja California a la Iglesia católica de Tijuana. Es decir, el establecimiento de la Iglesia católica no solamente en Tijuana, sino que será, la Iglesia católica propiamente de Tijuana la que gobernará toda la península, ya que en esta se centralizó la organización de la Iglesia. De tal manera, la institucionalización de la Iglesia católica de Tijuana otorgó a los individuos que pertenecieron a ella como parte del clero, la legitimidad de su autoridad a partir de la del ordinario del lugar¹⁷ que se las delegó a sus sacerdotes. Ya que, de acuerdo con Weber, hay legitimación porque hay poder y dominación. De ahí que, “poder, significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esta probabilidad”¹⁸ y dominación “es la

¹⁶ Max Weber, *Economía y sociedad* (España: Fondo de Cultura Económica, 2002), 197, <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.

¹⁷ Se entiende por este, de acuerdo al Canon 134 § 1, del Derecho Canónico: además del Romano Pontífice, los Obispos diocesanos y todos aquellos que, aun interinamente, han sido nombrados para regir una Iglesia particular o una comunidad a ella equiparada según el c. 368, y también quienes en ellas tienen potestad ejecutiva ordinaria, es decir, los Vicarios generales y episcopales; así también, respecto a sus miembros, los Superiores mayores de institutos religiosos clericales de derecho pontificio y de sociedades clericales de vida apostólica de derecho pontificio, que tienen, al menos, potestad ejecutiva ordinaria. Consultado el 25 de marzo de 2020, http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_PE.HTM

¹⁸ Weber, *Economía y sociedad*, 43.

probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos”.¹⁹

Por lo cual, la legitimidad de la dominación de un grupo se sustenta en tres tipos puros de dominación, los cuales se manifiestan en mayor o menor medida al interior de la Iglesia católica de Tijuana. El primero es el de “carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal)”.²⁰ En este caso, los que ejercieron dicha autoridad legal al interior de la Iglesia en el vicariato, fueron Mons. Felipe Torres Hurtado y Alfredo Galindo Mendoza, que fungieron como administrador y vicario apostólico respectivamente, siendo estos las máximas autoridades de la Iglesia en el periodo de 1940 a 1964.

El segundo, es de “carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional)”.²¹ En este caso, la institucionalización de la iglesia entrega a sus sacerdotes la legitimidad sobre los laicos. Finalmente, el tercer tipo de dominación es el de “carácter carismático: que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas”.²²

¿Por qué decimos que hay una institucionalización de la Iglesia católica en la Baja California a partir de 1940? Porque hasta esa fecha fue posible la presencia de un cuerpo de especialistas, el cual fue instaurando un campo religioso a través del que se percibieron posiciones distintas en el cuerpo sacerdotal acompañado de una división del trabajo religioso que es la estructura propia de la Iglesia como institución, la cual demanda “con más o menos éxito, el

¹⁹ Weber, 170.

²⁰ Weber, 172.

²¹ Weber, 172.

²² Weber, 172.

monopolio de la *administración de los bienes de salvación*”,²³ porque también instaura una burocracia de funcionarios (sacerdotes) que ejercen su autoridad sobre los laicos a partir de la legitimidad que les otorga la institución. Por tanto, se encargan estos de “organizar, en lugares y en momentos determinados, el culto público del dios: la plegaria y el sacrificio [...] al mismo tiempo que la predicación y la cura de almas”.²⁴

En este sentido, retomamos a Bourdieu en su interpretación sobre Weber de su teoría de la religión, y en tanto a esta noción de institucionalización, nos dice que “hay iglesia [...] cuando existe un cuerpo de profesionales (sacerdotes) distinto del “mundo” y burocráticamente organizado en lo que concierne a la carrera, la remuneración, los deberes profesionales y el modo de vida extraprofesional”,²⁵ lo cual se cumple en una comunidad que se institucionaliza. Por tanto, el proceso de la institucionalización se da cuando el carisma se separa de la persona que lo detenta, en nuestro caso del sacerdote, y se transfiere a la institución,²⁶ es decir, a la Iglesia católica, la cual da esa autoridad a sus sacerdotes a través del despojo del conocimiento religioso del que son los laicos.

Por su parte, en la historiografía bajacaliforniana existen algunos trabajos sobre la Iglesia católica en el siglo XX. De estos, los que consideramos importantes lo son porque hacen un esfuerzo por recuperar el pasado poco estudiado de la Iglesia entre inicios y mediados de ese siglo. También, a partir de ellos, encontramos un vacío en las temáticas y que es imprescindible desarrollarlo, producto del cual surge nuestra propuesta de investigación. Dentro de estos trabajos encontramos dos tesis de maestría, dos artículos y un libro. En este caso, los clasificamos en dos

²³ Pierre Bourdieu, *Intelectuales, política y poder* (Argentina: Eudeba, 2000), 58.

²⁴ Bourdieu, 58.

²⁵ Bourdieu, 59.

²⁶ Bourdieu, 59.

momentos, es decir, de acuerdo al periodo en el que se desenvuelve el estudio en relación con nuestro marco temporal.

En este sentido, las dos tesis de maestría que estudian el pasado religioso de Tijuana y de la Iglesia católica antes la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo, y de la creación de la diócesis, son las de Pahola Sánchez Vega (2014) y Pedro Espinoza Meléndez (2014). Las cuales se inscriben en la década de 1920 a 1930, y nos dan elementos para conocer el panorama religioso de Tijuana previo a la década de 1940, periodo en el que inicia nuestra investigación. Los otros tres trabajos se desarrollan en parte de nuestro periodo de estudio,²⁷ es decir, a partir de la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo y del establecimiento de la diócesis de Tijuana. Estos son, los artículos de Dora Elvia Enríquez Licón; el de Ramiro Jaimes²⁸ y Julio Muñoz; y, por último, el libro del sacerdote católico, Lorenzo Joy.

Pahola Sánchez Vega, en su tesis, *El papel de las agrupaciones femeninas católicas en la conformación de la iglesia católica de Tijuana, 1921-1935*, hace un acercamiento a las actividades de las asociaciones laicas de la Vela Perpetua y las Damas Católicas en Tijuana. Las cuales, se relacionaron con las labores religiosas iniciales de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe

²⁷ En estos trabajos, también vale la pena mencionar dos tesis de maestría que se están desarrollando en el programa de Historia de la Universidad Autónoma de Baja California, las cual en su momento darán un gran aporte a la historiografía religiosa del siglo XX en Baja California. Con esto nos referimos en primer lugar a la tesis de Alejandra Reyes López, la cual se encuentra en su proceso final, y que estudia a la primera congregación femenina fundada en el vicariato apostólico de la Baja California, la cual lleva por nombre, *Las Misioneros Franciscanas de Nuestra Señora de la Paz: Fundación y Primeros años en el vicariato apostólico de Baja California (1940-1951)*. Por otra parte, tenemos el trabajo que está llevando a cabo Saúl Gómez Picazo, titulado: *El Seminario Diocesano de Tijuana: historia y formación del clero, 1937-1970*.

²⁸ Este autor, en su tesis doctoral, desarrolló en gran medida el proceso de formación y consolidación de la Iglesia católica de Tijuana, sin embargo, uno de los objetivos de su investigación es explicar el por qué Tijuana es un lugar propicio para el cambio religioso neopentecostal. En donde este argumenta, por decirlo de manera breve, que en esta ciudad se experimenta este cambio religioso debido a que había un campo religioso con cierto grado de desinstitucionalización, esto relacionado con que la cobertura institucional de la Iglesia católica en Baja California se logró hasta la década de 1940. Ramiro Jaimes Martínez, “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California” (2007), 15–17. Esta tesis doctoral es importante tanto para la historiografía religiosa de Baja California como para esta investigación, ya que es la obra que inicia el estudio de la Iglesia católica centrándose un tanto más en la etapa diocesana y sobre todo teniendo al campo religioso como una categoría de análisis.

(actual catedral de Tijuana).²⁹ Según, Sánchez Vega, el grupo de la Vela Perpetua, entre 1921 y 1925, organizó las prácticas religiosas y encabezó el proyecto de reconstrucción del primer templo católico de Tijuana. Posteriormente, en el periodo 1932 a 1934, las Damas Católicas participaron en el proyecto de la primera escuela católica y también actuaron como un grupo de presión política.³⁰

Por su parte, la tesis de Pedro Espinoza Meléndez, *La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935*, tiene como objetivo analizar las relaciones de la Iglesia católica en Tijuana con el Estado mexicano.³¹ Su trabajo muestra la situación de la Iglesia católica como institución y las políticas gubernamentales en materia religiosa. A Espinoza le interesa explicar “¿cómo impactaron en Tijuana las disposiciones de carácter anticlerical implementadas por el régimen posrevolucionario? y ¿cómo respondió la iglesia católica ante ello?”³² Las hipótesis de este trabajo son que las disposiciones anticlericales, tanto las de 1926 como las de 1932, se vieron afectadas por las élites locales, las cuales tenían una postura favorable hacia la Iglesia católica, y contaron con el apoyo del grupo de las Damas Católicas. La segunda hipótesis del trabajo, es que la Iglesia católica se mantuvo en una posición intransigente, esto por su relación cercana con la diócesis de Guadalajara. Pero que tanto sacerdotes y laicos que fungieron como mediadores tenían un discurso pragmático cuando se tenía que negociar con el Estado.³³

Las dos tesis anteriores, muestran que a pesar de los diversos obstáculos que enfrentó la Iglesia católica, fue capaz de mantener a un limitado número de sacerdotes, situación que cambiaría favorablemente con la presencia permanente de los Misioneros del Espíritu Santo. De

²⁹ Pahola Sánchez Vega, “El papel de las agrupaciones femeninas católicas en la conformación de la iglesia católica de Tijuana, 1921-1935” (Universidad Autónoma de Baja California, 2014), 5.

³⁰ Sánchez Vega, 10.

³¹ Pedro Espinoza Meléndez, “La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935” (Universidad Autónoma de Baja California, 2014), 5.

³² Espinoza Meléndez, 5.

³³ Espinoza Meléndez, 6.

tal manera, se puede observar en ambos trabajos que antes de la década de 1940 encontramos indicios de la formación de una iglesia tijuanaense con limitaciones, ya que los sacerdotes que trabajaron en esta región provenían de distintas diócesis del país.³⁴ También, se advierte que el trabajo de grupos laicos y principalmente de las agrupaciones femeninas fue importante para la Iglesia católica, sobre todo, el catolicismo social de la época con la Asociación Católica Mexicana (ACM), las agrupaciones de Damas Católicas en Tijuana y la Vela Perpetua, las cuales estudia Sánchez Vega.

En cuanto a los trabajos que coinciden con nuestro periodo de estudio y en los cuales se menciona la presencia de los Misioneros del Espíritu Santo en la Baja California, puede verse el desarrollo de la Iglesia católica en la región en los inicios de la década de 1940. El cual fue un periodo coyuntural para la institución en el norte, puesto que en estos años se observó un cambio administrativo de la Iglesia católica, de una etapa misional a una diocesana,³⁵ así como su fortalecimiento y expansión.

Dora Elvia Enríquez Licón, en su artículo, *La iglesia católica en Baja California, péndulo entre misión y diócesis*,³⁶ tiene como objetivo ofrecer elementos para identificar las particularidades regionales de la Iglesia católica. Se enfoca principalmente en su forma organizativa y los cambios ocurridos en su estructura. El trabajo presenta el escenario histórico en el que se ha desenvuelto la Iglesia en la península bajacaliforniana durante los siglos XIX y XX, apuntando el paso de una iglesia misional limitada a una diocesana que expresa un mayor grado de fortalecimiento. Lo que resalta en el trabajo de Enríquez, es el tratamiento que da al desarrollo histórico de la institución eclesial en la Baja California diferente al que tuvo lugar en el centro del

³⁴ Enríquez Licón, “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”, 26.

³⁵ Enríquez Licón, 28.

³⁶ Enríquez Licón, “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”.

país. Aunque no analiza factores que determinaron el establecimiento o consolidación de la diócesis de Tijuana. Le interesa propiamente mostrar que este territorio siempre fue una tierra de misión, incluso ya avanzado el siglo XX.

Por su parte, el artículo de Julio Adrián Muñoz y Ramiro Jaimes, *De vicarios y obispos. Establecimiento de la diócesis de Tijuana, 1940-1964*, se centra en la consolidación de la diócesis de Tijuana. El objetivo de su trabajo es analizar algunos aspectos del proceso institucional de la Iglesia católica a partir de tres factores generales: el de la organización religiosa y el papel de las asociaciones laicas; el crecimiento poblacional demográfico en la zona norte; y, por último, las relaciones entre el vicariato y las autoridades locales e internas de la Iglesia. Estos elementos en conjunto, de acuerdo a los autores, participaron en la formación de la diócesis de Tijuana. Así como el asentamiento de diversas órdenes religiosas provocó que el dinamismo se acentuara en la parte norte de Baja California que fue “atendida por un clero en proceso de mexicanización y que poco a poco se volvía uno nativo”.³⁷

El libro del padre Lorenzo Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, tiene como objetivo principal hacer un recuento histórico, tanto de las primera iglesias de Tijuana como de sus procesos de construcción. El autor destaca el papel de las agrupaciones laicas y de las comunidades religiosas femeninas, porque a partir de estas se despertó el sentimiento religioso y se dio inicio “a la construcción de iglesias, capillas centros de asistencia social”.³⁸ Por otro lado, en su trabajo, el autor también da importancia a la llegada de los MSpS y de Mons. Torres Hurtado a la Baja California, y considera a este un momento importante con el cual la Iglesia entró a un “tiempo moderno”,³⁹ refiriéndose a la nueva dinámica que viviría. Por tanto, retoma los dos temas centrales

³⁷ Muñoz y Jaimes, “De vicarios y obispos. El establecimiento de la Diócesis Tijuana, 1940-1964”, 104.

³⁸ Lorenzo Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana* (Tijuana: s/e, 2004), 35.

³⁹ Joy, 20.

que estudiamos en esta investigación: la llegada de esta congregación mexicana a la península y la formación de la diócesis de Tijuana. Sin embargo, no profundiza en cómo influyeron estos misioneros a la formación de la nueva diócesis.

Por último, cabe hacer mención de una investigación reciente, apenas presentada en enero de 2021, la cual no la integramos en la historiografía anteriormente citada, sin embargo, consideramos que será una obra de referencia para investigaciones futuras. Esto debido a que llena un vacío historiográfico muy amplio, la cual abarca un siglo de historia sobre la Iglesia católica en la Baja California. Esta es la tesis de doctorado de Pedro Espinoza Meléndez, *Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de la Baja California, 1840-1939*. En la que se propone dar cuenta de la historia de la iglesia católica en la península en ese periodo, y de la experiencia misional de los sacerdotes que trabajaron en esos territorios. Por lo que abarca desde la creación de la diócesis de las Californias hasta el momento en que la Santa Sede encomendó a los Misioneros del Espíritu Santo la península.⁴⁰

Archivos y fuentes documentales

En esta investigación se utilizaron tanto fuentes eclesiásticas como gubernamentales. Sin embargo, las primeras son las que encontramos con mayor abundancia gracias a los registros privados de la Iglesia católica. En este sentido, los dos archivos eclesiásticos que se consultaron, y sobre los que se sustenta esta investigación fueron el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Tijuana (ADT) y el Archivo Histórico de los Misioneros del Espíritu Santo (AHMSPS). Por otro lado, nos gustaría agregar en esta categoría tres libros escritos por sacerdotes católicos que consideramos como

⁴⁰ Pedro Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939” (El Colegio de México, 2021), 12.

fuentes primarias, estos son los de José Guadalupe Álvarez (*Misionando en la Baja California*), Domingo Zugliani (*Noticias histórico-religiosas de Baja California*) y Lorenzo Joy (*Las primeras iglesias de Tijuana*). Por su parte, en cuanto a las otras fuentes, se utilizaron el Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC) y la colección del Archivo General de la Nación del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC.

En el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Tijuana (ADT) se encuentra la mayor cantidad de documentos relacionados con la historia de la Iglesia católica a partir de la fundación del vicariato apostólico de la Baja California (1855). Este es el más importante para esta investigación. De este archivo, el principal fondo que se utilizó fue el de Vicariato Apostólico de la Baja California (1862-1963), en el cual está la documentación sobre el gobierno del vicariato apostólico, y en nuestro caso, localizamos ahí cuestiones vitales que tuvieron que ver con la formación de la Iglesia católica de Tijuana para 1964, pues la documentación es abundante en relación con tres procesos fundamentales para nuestro periodo. 1) La llegada y primeras acciones de Mons. Felipe Torres Hurtado al mando del vicariato. 2) El arribo de los misioneros Combonianos al Territorio Sur, B. C., y la división del vicariato en 1957. 3) Los acuerdos entre la congregación de los Misioneros del Espíritu Santo y el vicariato apostólico para dar paso a la fundación de la diócesis de Tijuana.

La segunda fuente de archivos eclesiástica corresponde a los Misioneros del Espíritu Santo (AHMSpS), la cual fue en cierto modo secundaria. No en cuanto a su importancia para la tesis, sino, que, al encontrarse en la casa general de esta congregación en la Ciudad de México, dificultó su revisión, tanto por la lejanía que comprende como por la falta de algún contacto que nos permitiera el acceso a su colección. No obstante, nos fue posible acceder a él, pero fue durante el

último semestre del posgrado, lo que comprometió en cierta medida una revisión más exhaustiva de los documentos.

A pesar de lo anterior, logramos revisar una buena cantidad de su material, el cual nos proporcionó nueva información sobre el caso de los Misioneros del Espíritu Santo en la Baja California. En este encontramos, la correspondencia entre los miembros de la congregación relacionada con diferentes asuntos de su trabajo en el vicariato, la cual es más variada que la que encontramos en el archivo de la arquidiócesis de Tijuana. En el archivo de los Misioneros del Espíritu Santo, localizamos una serie de documentos que fueron fundamentales para explicar uno de los grandes acontecimientos de la Iglesia católica en el vicariato y que no ha sido historiado con profundidad, con esto nos referimos al cambio de vicario apostólico en 1949. Este se localizó en el fondo, Correspondencias y visitas canónicas del vicariato Baja California.

En cuanto a los libros que consideramos como fuentes primarias, iniciamos con el de José Guadalupe Álvarez, Misionero del Espíritu Santo, el cual trabajó en el vicariato (1943-1949). Escribió la obra de, *Misionando en la Baja California*,⁴¹ publicada en 1960, año cercano a la erección de la diócesis de Tijuana (1964). En este texto, el autor hace referencia al trabajo que realizaron los Misioneros del Espíritu Santo, poniendo especial atención, en la “conquista espiritual” de la Baja California que ellos consideraban que habían logrado. Este trabajo lo catalogamos como una crónica, puesto que resalta las acciones que realizaron los misioneros en favor del establecimiento de la Iglesia católica en la península, en donde contrasta cómo se encontraba ésta antes de que ellos administraran el vicariato. Su obra tiene como figuras principales de su desarrollo a Mons. Felipe Torres Hurtado y a Mons. Alfredo Galindo. También aborda temas tales como el crecimiento de la Iglesia en esta región en cuanto a la construcción de

⁴¹ J. Guadalupe Álvarez, *Misionando en la Baja California*, Facsimilar (Tijuana: Arquidiócesis de Tijuana, 2016).

templos; la formación de los seminaristas; las relaciones de la Iglesia con el gobierno civil; el trabajo misionero que realizaron, entre otros.

El segundo trabajo es el de Domingo Zugliani, misionero Comboniano que trabajó en el Territorio Sur de la Baja California. Publicó en 1976, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*. En su obra, aborda datos sobre el siglo XIX y hace un recorrido histórico desde la época misional y las distintas ordenes que trabajaron en la Baja California, pero avanza en su narración y toca un tema coyuntural, el de la decadencia de las misiones. En donde se puede observar el cambio administrativo de la Baja California de las órdenes religiosas a la administración de esta directamente desde la Santa Sede con la creación del vicariato apostólico de la Baja California en 1855. Esta obra recoge de manera condensada los procesos más relevantes en cuanto a las administraciones de la península y del vicariato, así como también, integra una sección sobre los Misioneros del Espíritu Santo.

Por último, los trabajos del padre Lorenzo Joy, ocupan un lugar importante en lo que se ha escrito sobre la Iglesia católica en Baja California. Esto se debe, no sólo porque escribe sobre ella, sino, que lo que ha escrito lo ha hecho trabajando desde hace más de veinte años para la Iglesia de Tijuana. Cabe mencionar que su labor como encargado del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Tijuana ha permitido reconstruir el pasado de la Iglesia, cuando menos para la primera mitad del siglo XX. En sus obras⁴² se ha dado a la tarea de desarrollar el tema de la historia de la Iglesia católica de Tijuana. Sin embargo, a nosotros nos interesa principalmente, *Las primeras iglesias de Tijuana*,⁴³ publicada en 2004.

⁴² Tiene otros trabajos como el de, *La iglesia católica en la Baja California. Cronología de acontecimientos y personas destacadas en su formación y desarrollo. 1697-2000* (Tijuana: s/e, 2006), en el cual utiliza los datos proporcionados por el Archivo de la Arquidiócesis de Tijuana. A este le siguen, *José Rosendo Núñez, párroco de Tijuana. Tiempo post conflicto cristero, 1929-1935* (Tijuana: Arquidiócesis de Tijuana, 2010). Y su obra más reciente, Lorenzo Joy, *El Fondo Piadoso y Las Californias* (Tijuana: s/e, 2016).

⁴³ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*.

En el caso de la colección del Archivo General de la Nación del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, y del Archivo Histórico del Estado de Baja California, localizamos principalmente expedientes relacionados con peticiones para construir o abrir templos al culto público, solicitudes tanto de sacerdotes hacia el gobierno local y federal como de los mismos laicos; solicitudes del gobierno local para presentar permisos de operación de los templos; censos estatales de templos abiertos al culto en Ensenada, Tijuana, Tecate y Mexicali.

Estructura

La presente investigación está dividida en cinco capítulos. En el primero de ellos abordamos el planteamiento teórico, el cual gira entorno a la sociología de Pierre Bourdieu. Por lo que presentamos tres apartados en donde desarrollamos brevemente su teoría de la acción social en sus principales conceptos, *habitus*, campo y capital, ya que a partir de estos se desarrolla y cobra sentido la utilización de la noción de campo religioso en esta investigación. Por último, dedicamos dos apartados más, uno sobre el concepto de campo religioso como una herramienta empírica, la cual nos permite ir esbozando nuestro campo religioso; y el último apartado sobre la importancia del concepto de *habitus* para el investigador en su tarea de comprender y explicar la realidad social.

El segundo capítulo consta de cuatro apartados. En donde el objetivo es conocer y contextualizar la situación de la Iglesia católica en la península con la que se encontraron los Misioneros del Espíritu Santo cuando llegaron. En el primero hacemos un recorrido por los antecedentes históricos del vicariato apostólico de la Baja California, estos corresponden al pasado misional de la Antigua California y los diferentes procesos y acontecimientos que causaron su formación. En el segundo apartado, tratamos sobre los diferentes obispados a los que estuvo encomendado el vicariato apostólico, así como también, sobre el trabajo de algunos misioneros que dieron servicios religiosos a las poblaciones de la península aproximadamente desde la mitad

del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Ya que, durante este periodo, fue imposible para la Iglesia católica instaurarse institucionalmente porque las circunstancias sociales y políticas no se lo permitían. En el tercer apartado, hablamos sobre los diferentes vicarios apostólicos que se nombraron después de la expulsión del país de los misioneros italianos que tenían encomendado el vicariato, hasta el último vicario apostólico provisional antes de la llegada de Mons. Felipe Torres Hurtado y los Misioneros del Espíritu Santo. Finalmente, en el cuarto apartado reflexionamos acerca de la formación del campo religioso católico a partir de la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo, y de la importancia que representó el inicio de la institucionalización de la Iglesia católica en Baja California para el campo religioso en general.

En el tercer capítulo desarrollamos la primera etapa formativa del campo religioso, la cual corresponde aproximadamente de finales de 1939 a 1946. Esta la consideramos como una etapa de organización de los Misioneros del Espíritu Santo en el vicariato apostólico. Este capítulo está integrado por cinco apartados, en donde el objetivo es estudiar el inicio de la formación del campo religioso católico bajacaliforniano a través de los principales elementos que favorecieron su surgimiento y el arraigo de la Iglesia católica propia de la región. El primer apartado que desarrollamos es sobre el proceso de formación de la iglesia de tipo diocesana en el vicariato. En el segundo tratamos, cómo fue la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo a la Baja California. El tercer apartado es pieza clave para entender el por qué se desarrolló la Iglesia católica principalmente en el Territorio Norte de la Baja California, pues en este abordamos que una de las circunstancias principales que hizo migrar la sede vicarial de una ciudad a otra fue por conflictos con el gobierno local. El cuarto apartado lo enfocamos en estudiar un elemento fundamental para la institucionalización de la Iglesia católica y del campo religioso en Baja California, pues el sujeto de estudio en este apartado es la fundación de un seminario diocesano en el vicariato. Por último,

en el quinto apartado reflexionemos sobre el papel de los laicos en la formación del campo religioso en el Territorio Norte.

El cuarto capítulo corresponde a la segunda etapa formativa del campo religioso, en donde estudiamos la reconfiguración del vicariato apostólico de tipo administrativa y territorial en el periodo aproximado de 1947 a 1957, y está dividido en tres apartados. El primero es sobre la reconfiguración administrativa al interior de la Iglesia católica, esta está comprendida entre 1947 y 1949, en la cual abordamos el proceso y las cuestiones por las cuales se generó el cambio de vicario apostólico de la Baja California, en donde los Misioneros del Espíritu Santo presentan una serie de inconformidades hacia Mons. Felipe Torres Hurtado, lo que dio lugar al nombramiento de Mons. Alfredo Galindo Mendoza como el nuevo vicario apostólico. En el segundo y tercer apartado desarrollamos la reconfiguración que fue de tipo territorial, la cual se encuentra traslapada con la anterior, pues sucedió entre 1948 y 1957, y durante este periodo se dio el arribo de los Misioneros Combonianos al Territorio Sur del vicariato, lo que representó una primera división en la península, lo que a lo postre hizo que se les otorgara dicho territorio como una misión independiente del vicariato apostólico, dando lugar a la prefectura apostólica de La Paz.

El quinto capítulo está dividido en tres apartados. En este desarrollamos las últimas dos etapas formativas del campo religioso católico⁴⁴ que abarcan aproximadamente de 1953 a 1964. En donde observamos la disputa por el control del campo religioso entre el clero secular y los Misioneros del Espíritu Santo y el posterior acomodamiento de estos para dar paso a la diócesis de Tijuana. Los primeros dos apartados de este capítulo corresponden a la etapa que hemos identificado como la de disputa, que se desarrolló entre 1953 y 1962. En el primer apartado

⁴⁴ En relación con esta cuestión, cabe aclarar que el campo religioso católico en Baja California no concluye con estas etapas, sino que simplemente finaliza su proceso de formación y consolidación, puesto que el campo religioso sigue desarrollándose, tanto católico como en general.

analizamos las causas del conflicto entre el clero secular y la congregación de los Misioneros del Espíritu Santo; y en el segundo, las consecuencias de este conflicto entre cleros. Fue en este momento en donde hubo una abierta confrontación entre los intereses conforme al tipo de clero. El último apartado es sobre los acuerdos, en el que desarrollamos precisamente la transición de una administración misionera a una diocesana, de ahí que el título de la tesis sea, de Misioneros del Espíritu Santo al clero secular.

1. PLANTEAMIENTO TEÓRICO. LA SOCIOLOGÍA DE PIERRE BOURDIEU

El planteamiento teórico en esta tesis gira en torno a las aportaciones de Pierre Bourdieu, sobre todo utilizaremos la noción de campo religioso. Por lo cual, antes de entrar de lleno en dicho concepto y en el tema de la investigación sobre la Iglesia católica en Baja California, es necesario ahondar en los conceptos fundamentales de su teoría. En este sentido, en una primera aproximación a ella, este denomina a su sociología como una teoría de la acción,¹ la cual define a su vez como una filosofía de la acción que es designada en ocasiones como él sugiere, disposicional, es decir que “toma en consideración las potencialidades inscritas en el cuerpo de los agentes y en la estructura de las instituciones en las que estos actúan o, con mayor exactitud, en su relación”.²

Por tal motivo, designa a su método sociológico como “constructivistas estructuralista o estructuralista constructivista”.³ Ya que, con su idea de filosofía de la acción, entiende que los agentes no actúan solamente desde su subjetividad ni tampoco lo hacen por una imposición objetiva de las estructuras externas, sino, que al denominar a su método como “constructivismo estructuralista” puede conciliar de alguna manera el antagonismo entre lo subjetivo y lo objetivo en el agente que determinan sus acciones, lo cual logró incorporando el concepto de *habitus*.

Uno de los objetivos generales de esta investigación, es identificar las diferentes etapas formativas por los que atravesó el campo religioso católico en Baja California hasta su

¹ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Barcelona: Anagrama, 1997).

² Bourdieu, 7.

³ Bourdieu nos explica de la siguiente manera, porque utiliza estas etiquetas para definir su método: “Tomando la palabra estructuralismo en un sentido muy diferente de aquel que le da la tradición saussureana o lévi-straussiana. Por estructuralismo o estructuralista, quiero decir que existen en el mundo social mismo, y no solamente en los sistemas simbólicos, lenguaje, mito, etc., estructuras objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones. Por constructivismo, quiero decir que hay una génesis social de una parte de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivo de lo que llamo *habitus*, y por otra parte estructuras, y en particular de lo que llamo campos y grupos, especialmente de lo que se llama generalmente las clases sociales” Pierre Bourdieu, *Cosas dichas* (España: Gedisa, 2000), 127.

consolidación. Por lo cual, para lograr lo anterior, es necesario estudiar en este caso particular las luchas internas por la autoridad de la Iglesia católica en la península que configuraron dicho campo religioso. Es así, que, al utilizar la noción de campo religioso como la principal categoría de análisis bajo la que se articula este trabajo, y porque para entender a lo que nos referimos con campo religioso, se hace necesario definir los principales conceptos de la teoría de la acción social de Bourdieu, como lo son *habitus*, campo y capital.

1.1. El *habitus* como sistema de disposiciones

El *habitus* permite a Bourdieu explicar cómo el agente escapa de la totalidad de la estructura, de lo determinista, de lo objetivo, pero al mismo tiempo lo salva de caer en el relativismo de la subjetividad. Con este concepto, logra armonizar tanto lo objetivo como lo subjetivo y llegar al equilibrio entre lo que aportan las estructuras ya dadas y lo que se da en libre creación en el agente. Es decir, lo subjetivo, pero siempre teniendo de contendor unas estructuras ya establecidas que ponen los parámetros mínimos para la operación de los agentes y se conjuga con la libertad individual.

Este concepto, nos permite observar que los sujetos no son solamente espectadores, meros observadores del mundo social y que sus prácticas estén medidas por dicha estructura como lo ve el objetivismo.⁴ También, nos da la oportunidad de ver a los agentes en su naturaleza misma, como de suyos,⁵ con iniciativa propia. Esto se debe, a que en el agente conviven los productos objetivados, entiéndase por esto las estructuras sociales, así como también, los incorporados históricamente, y a estos últimos los llama *habitus*.⁶

⁴ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico* (Argentina: Siglo Veintiuno, 2007), 85.

⁵ Cecilia Ardisia Delgado Molina, “Religión y política en un contexto de violencia: el caso de Morelos (2012-2017)” (Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 55.

⁶ Bourdieu, *El sentido práctico*, 85–86.

Bourdieu ofrece varias definiciones sobre el *habitus*,⁷ de tal manera, en su libro, *El sentido práctico*, lo define como un:

Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta.⁸

De tal modo, el *habitus* al ser una creación social e histórica⁹ produce prácticas individuales y colectivas que responden a las necesidades del campo, en este caso, del campo religioso. Igualmente, las prácticas religiosas de los sacerdotes católicos devienen de la creación social y de la historia, por lo cual, sus prácticas y sus significados simbólicos tienen un valor muy específico en el campo religioso.

Por otro lado, el *habitus*, según Bourdieu, encierra en sí mismo un supuesto no consciente del fin de las prácticas que son ordenadas por las estructuras estructuradas y estructurantes porque el agente las entiende como naturales y dadas, lo que le permite ir integrándose a dichas prácticas, pues son operaciones que se realizan respetando una serie de normas y que son constantes, por lo

⁷ Hay que hacer notar que los conceptos de Bourdieu van evolucionando en sus distintas obras.

⁸ Bourdieu, *El sentido práctico*, 86.

⁹ J. Manuel Fernández, “Habitus y sentido práctico: la recuperación del agente en la obra de Bourdieu”, *Cuadernos de Trabajo Social* 16 (2003): 15. Respecto al carácter histórico del *habitus*, se encuentra explicado en Bourdieu, *El sentido práctico*, 88. En donde dice que, el *habitus* es producto de la historia, de ahí que ocasiona prácticas individuales y colectivas, pero que no solo es producto de la historia, sino que también, produce historia, porque este mismo *habitus*, lo que hace, es establecer esquemas en la sociedad entre los individuos que se arraigan y se transmiten en el tiempo, por tanto, es producto de la historia como productor de historia. “Es el *habitus* el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo” Bourdieu, 88–89.

cual, el agente las asume de manera libre, tanto si es por convicción o por distintos intereses.¹⁰ Es así que, el *habitus* funciona en la relación que tienen los sacerdotes católicos con el supuesto compromiso de su práctica en sí, es decir, es algo que asumen inconscientemente como un fin en sí mismo, puesto que no es una obediencia o una regla el hecho de tener como principal práctica el anuncio del reino de Dios en la tierra y la administración de los bienes de salvación –esto cuando menos en un plano ideal–. Sino que estos la comprenden y significan como una misión, de ahí que actúen libremente y, por tanto, ellos determinan su actuar a partir de su opción entre la estructura estructurada que los puede estructurar como sacerdotes o como simples laicos.

En el ejemplo anterior, se observa cómo opera la armonía del concepto de *habitus* entre lo objetivo y lo subjetivo. Por un lado, deja la opción al agente a determinarse por sí mismo por una opción de vida –eso sería lo subjetivo– que es posible solamente dentro de una estructura –esto sería lo objetivo–, que lo determinará a estructurarse dentro de un campo, en este caso el campo religioso católico. En donde el agente se puede desempeñar de dos maneras distintas principalmente: como laico o bien, como un ministro ordenado por la Iglesia (institución). Esto es, como un presbítero en cualquiera de los órdenes posibles, diaconado, presbiterado o episcopado.

Por último, respecto al *habitus*, no solo es una herramienta del investigador, sino también, un elemento intrínseco en el agente, lo que le permite ser como es, debido a que “el *habitus* responde a las estructuras sociales internalizada”¹¹ por el agente que se encuentran dadas de manera histórica. Por tanto, este concepto permite al investigador comprender las disposiciones del agente para actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una manera y no de otra, ya que es producto de la historia que se manifiesta en el cuerpo de los agentes porque este las incorpora. De tal manera que, parecen naturales, aunque no lo sean porque la incorporación de las prácticas depende del lugar

¹⁰ Bourdieu, *El sentido práctico*, 86.

¹¹ Delgado Molina, “Religión y política en un contexto de violencia: el caso de Morelos (2012-2017)”, 55.

social donde se encuentre el agente y de su historia.¹² Por lo cual, en el agente, el *habitus*, le permite generar o engendrar conductas razonables de acuerdo al contexto y sanciones de acuerdo al campo en donde se desenvuelve.¹³

1.2. La noción de campo

Como mencionamos anteriormente, esta investigación se articula bajo la noción de campo religioso, por lo que a continuación esbozamos el concepto de campo en sí mismo. De acuerdo con Bourdieu, este se empieza a constituir cuando hay un “concierto objetivo de la oferta y la demanda”,¹⁴ lo cual se debe a que “es un mercado donde se produce y se negocia un capital específico”.¹⁵ Es decir, todo parte de una lógica en donde este implica producción, pero también consumo.¹⁶ Por tanto, este concepto supone en sí mismo un determinado mercado que consuma los bienes producidos por un cierto círculo de agentes, esto es, por un campo de producción específico.

El campo es el espacio donde se desarrollan ciertas determinaciones, pero también, se producen interacciones específicas entre los que están suscritos a dicho campo,¹⁷ las cuales pueden ser de diversa índole, de acuerdo a nuestro autor, es decir, campo económico, político, religioso, cultural, deportivo, entre otros. El campo, al estar inmerso en el espacio social, es donde entran en interacción los agentes que pertenecen a un campo en específico, en el cual se desarrollan “relaciones objetivas, que pueden ser de alianza o de conflicto, de competencia o de cooperación”.¹⁸ Pero estas los son en la medida de un mismo interés.

¹² Delgado Molina, 55.

¹³ Fernandez, “Habitús y sentido práctico: la recuperación del agente en la obra de Bourdieu”, 16.

¹⁴ Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Taurus (México, 2002), 28.

¹⁵ Pedro Castón, “La sociología de Pierre Bourdieu”, *Reis*, núm. 76 (1996): 82.

¹⁶ Bourdieu, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, 228.

¹⁷ Castón, “La sociología de Pierre Bourdieu”, 82.

¹⁸ Castón, 82.

Entonces, lo que ofrece el campo es un determinado bien, es decir un capital específico.¹⁹ En el caso del campo religioso, por citar un ejemplo, sería la administración de los bienes de salvación²⁰ y la legitimidad sobre los laicos. De tal manera, en tanto que múltiples agentes disputen una parte de dicho campo es cuando “las diferentes instancias religiosas, individuos o instituciones, pueden recurrir al capital religioso en la competencia por la gestión de los bienes de salvación y del ejercicio legítimo del poder religioso”.²¹

Bourdieu dice respecto al campo que:

La estructura del campo es un estado de la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha o [...] de la distribución del capital específico que ha sido acumulado durante luchas anteriores y que orienta las estrategias ulteriores.²²

El campo en sí mismo, supone previamente la creación de un campo autónomo, como el campo religioso, que disputa un capital simbólico, en este caso es “la monopolización de la gestión de los bienes de salvación por un cuerpo de especialistas religiosos, socialmente reconocidos como los detentadores exclusivos de la competencia específica”.²³ Dentro de la Iglesia católica, los que centralizan esta gestión son el cuerpo especializado de los ministros ordenados y avalados por la institución religiosa, y al ser institucionalizados, también son reconocidos socialmente porque estos detentan el poder a través de “la desposesión objetiva de los que están excluidos de él –de ese capital simbólico, de los bienes de salvación– y que se encuentran constituidos por eso mismo en tanto que laicos”.²⁴

¹⁹ Pierre Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual* (Argentina: Montessor, 2002), 120.

²⁰ Para el caso de la Iglesia católica, se pueden entender como bienes de salvación los sacramentos que administra la Iglesia (bautismo, eucaristía, confirmación, matrimonio, confesión o reconciliación, unción de los enfermos y orden sacerdotal), además también debe entenderse la predicación y anuncio del Evangelio como del Reino de Dios y la salvación, principalmente.

²¹ Pierre Bourdieu, “Génesis y estructura del campo religioso”, *Relaciones, Sección Temática 27*, núm. 108 (2006): 62.

²² Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual*, 120.

²³ Bourdieu, “Génesis y estructura del campo religioso”, 42.

²⁴ Bourdieu, 42–43. Lo que está entre guiones es del autor.

Bourdieu nos deja claro que, cualquiera que sea el campo en el que se esté, este siempre implica unas reglas que deben ser conocidas por los agentes porque estas funcionan como principios del funcionamiento del juego.²⁵ De tal suerte que, los recién llegados al campo “están condenados a utilizar estrategias de subversión”,²⁶ pero estas estrategias son de opción libre, por lo que el agente puede o no, optar por determinadas estrategias. Por tanto, “al campo pertenecen las instituciones y al *habitus* la acción individual”.²⁷ Así pues, las reglas son dadas por el campo, por la institución, en este caso la Iglesia, pero las estrategias que toma el agente para detentar la mayor cantidad de capital simbólico es parte de lo subjetivo, del *habitus*, el cual debe “permanecer dentro de ciertos límites, so pena de exclusión”²⁸ como nos dice Bourdieu.

1.3. El capital

Bourdieu completa la triada de su sistema teórico con el capital. Por su parte, este concepto, de acuerdo con nuestro autor, supone un proceso de acumulación de cualquier tipo, pero también es lo que da dinamismo al campo pues es una fuerza dentro de este, de ahí que lo denomine como “energía de la física social”.²⁹ En este sentido, las disputas dentro de un campo y por lo que se crea, es por obtener y mantener el control o la mayor cantidad de dicho capital específico propio del campo.

Sin embargo, hay un tipo de capital que Bourdieu denomina simbólico, el cual también es una acumulación de cualquier tipo, físico, económico, cultural, social,³⁰ pero con la diferencia de

²⁵ Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual*, 122.

²⁶ Bourdieu, 122.

²⁷ Castón, “La sociología de Pierre Bourdieu”, 85.

²⁸ Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual*, 122.

²⁹ Pierre Bourdieu “La production de la croyance: contribution à une économie des biens symboliques”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 13, (1977b) 13-43, citado en J. Manuel Fernandez, “Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu”, *Papers* 98, núm. 1 (2013): 35.

³⁰ Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, 108.

que este se determina como tal cuando es percibido por un grupo de agentes que a partir de sus propias categorías, es decir, con un cierto *habitus*, les permite conocer dicho capital y además otorgarle un valor.³¹

Por tal motivo, el capital simbólico se transforma en un capital que permite a los miembros del campo percibir la autoridad del portador de ese capital. Recordemos que las posiciones en el campo son posiciones objetivamente desiguales. Por tanto, el capital simbólico es una “forma de poder que no es percibida como tal, sino como exigencia legítima de reconocimiento, deferencia, obediencia o servicios de otros”,³² que supone que el portador del capital simbólico puede de alguna manera imponer e inculcar principios duraderos que afecten a los inscritos en el campo en la manera de desarrollar sus prácticas, interpretaciones, formas de ser y de estar, es ahí cuando se manifiesta la concentración y ejercicio del poder simbólico.³³

Como en el caso del campo religioso católico en Baja California, para el periodo de estudio de 1940 a 1964, quienes tuvieron mayor capital religioso católico acumulado, fueron el administrador apostólico, Felipe Torres Hurtado, y el vicario apostólico, Alfredo Galindo Mendoza.³⁴ Esto les permitió administrar una mayor cantidad de capital simbólico que les dio la capacidad de utilizarlo según sus intereses, tanto dentro de la Iglesia católica como en otros campos autónomos.

Esto se debe, a que los campos a pesar de ser autónomos no están desligados unos de otros. Podemos pensar en el campo político o económico de Baja California, los cuales tienen otros

³¹ Bourdieu, 108.

³² Fernandez, “Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu”, 40.

³³ Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, 108.

³⁴ Los cuales, para poder tener dicho capital previamente tuvieron que tener un capital social necesario, que los fuera llevando a ocupar las posiciones de mayor jerarquía dentro del campo religioso católico de Baja California al interior de la Iglesia católica. Como veremos más adelante, tanto Torres Hurtado como Galindo Mendoza, desempeñaron ciertos puestos importantes dentro de su congregación.

objetivos y se rigen por reglas distintas a las del campo religioso, sin embargo, a pesar de ser autónomos, no significa que no tengan puntos de contacto, porque al estar en un mismo espacio social, forzosamente se relacionan unos miembros de un campo con los de otro, y precisamente por los diferentes tipos de capitales que pueden acumular los agentes, principalmente del tipo económico, social y cultural, tiene la posibilidad de utilizar sus capitales obtenidos en su propio campo, para relacionarse con agentes de otros campos que son necesarios para desarrollar sus intereses en un campo determinado. Por ejemplo, no podemos negar la relación cercana entre el campo religioso, económico y político en Baja California para los años de estudio.

1.4. La noción de campo religioso como herramienta empírica

Lo expuesto de Bourdieu hasta el momento, nos sirve para contextualizar el andamiaje teórico, sin embargo, no significa que su teoría se utilice en esta tesis al pie de la letra, sobre todo, porque los conceptos que desarrolló en su obra son conceptos abiertos.³⁵ Esto significa que, en la obra de Bourdieu fueron replanteados en varias ocasiones porque están en un continuo movimiento.³⁶ Lo cual nos da la oportunidad de replantearlos en la aplicación empírica en nuestro caso. Utilizamos principalmente la noción de campo para observar y construir empíricamente el campo religioso católico de Baja California con sus características propias, principalmente enfocándonos al interior de la Iglesia católica.

En palabras de Bourdieu, en relación con sus conceptos en tanto que abiertos nos dice:

Los conceptos no tienen otra definición que las de tipo sistemático, y están destinadas a ser *puestas en obra empíricamente de manera sistemática*. [...] habitus, campo y capital

³⁵ Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva* (Argentina: Siglo XXI, 2005), 148.

³⁶ Zalpa Genero, "El concepto de campo y el campo religioso", en *Religión y cultura: crisol de transformaciones*, ed. Hernández Madrid Miguel J. y Juárez Cerdi Elizabeth (México: COLMICH, 2003), 27.

pueden ser definidas, pero sólo dentro del sistema teórico que constituyen, no de manera aislada.³⁷

De manera que, el campo religioso lo entenderemos en términos conceptuales en esta tesis, como:

El espacio social en el que se ubican un conjunto de agentes, institucionales o individuales, estructurados en un núcleo, constituido por creencias, prácticas y especialistas, y en sectores laicos, relacionados en mayor o menor intensidad al núcleo religioso localizado en una región o territorio determinado.³⁸

El concepto de campo religioso es una herramienta que nos permite conocer y explicar la formación de éste en Baja California en su periodo de gestación y consolidación entre 1940 y 1964, que, a su vez, acompaña la institucionalización de la Iglesia católica, en donde podemos observar las luchas y los acomodados al interior de la Iglesia católica del vicariato. Por lo que toca en esta investigación, operacionalizar este concepto para el caso de estudio. De tal manera, consideramos que el campo religioso nos aporta la comprensión e interpretación del fenómeno de estudio.³⁹ Por otro lado, este nos permite construir nuestro espacio social con sus particularidades,⁴⁰ es decir, el caso de Baja California.

Por tanto, cabe aclarar que, utilizamos la categoría de campo religioso principalmente como un planteamiento metodológico,⁴¹ porque como ya se ha mencionado, desde esta perspectiva nos permite ir construyendo empíricamente el campo religioso de Baja California con sus actores, su institucionalización, sus conflictos, sus alianzas y luchas. Así como también, esto nos permite colocar a los agentes dentro del campo en sus posiciones objetivas y desiguales a partir de las

³⁷ Bourdieu y Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva*, 148.

³⁸ Jaimes Martínez, “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California”, 61–62.

³⁹ Enrique Criado, “El concepto de campo como herramienta metodológica”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 123, núm. 1 (2008): 13.

⁴⁰ Hugo José Suárez, “Pierre Bourdieu y la religión: una introducción necesaria”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 27, núm. 108 (2006): 23.

⁴¹ Delgado Molina, “Religión y política en un contexto de violencia: el caso de Morelos (2012-2017)”, 70.

cuales se desarrollan las relaciones. Sin embargo, esto no significa tampoco, que desechemos su aproximación teórica,⁴² pero sí, que hemos puesto mayor atención al proceso de construcción socio-histórica del campo religioso en Baja California.

Por último, esta perspectiva nos permite operacionalizar el campo no como algo dado, sino como históricamente construido y anclado empíricamente en un espacio y tiempo concretos.⁴³ Así mismo, esto nos da la oportunidad de observar las luchas que se produjeron al interior del campo religioso católico en Baja California entre los Misioneros del Espíritu Santo y el clero secular por legitimarse o hacerse de manera definitiva con la administración de la Iglesia católica para la península. Así mismo, esto generó la dinámica y fue estructurando tanto el campo religioso en general como el católico, entender estas dinámicas nos lo permite, precisamente, el concepto de campo, pues se orquesta bajo una metodología relacional e histórica.⁴⁴ Es decir, el campo es configurado por las luchas y dinámicas anteriores, así como también, una vez que el campo está instaurado y es autónomo, las luchas posteriores lo modificarán.⁴⁵

1.5. La conveniencia del habitus empíricamente

Por otro lado, consideramos conveniente realizar una breve reflexión sobre el *habitus*, ya que es un concepto nodal en el cuerpo teórico de Bourdieu, el cual “permite vincular campo, estructura social, agentes y capitales”.⁴⁶ Esta reflexión también está orientada de alguna manera, a pensar

⁴² No desechemos la aproximación teórica de campo religioso, pero no nos centramos en ella en su totalidad para construir la historia del campo religioso bajacaliforniano de 1940-1964. El motivo se debe, porque de hacerlo así, habría problemas con su aplicación en lo empírico, ya se convertiría en una “rígida camisa de fuerza que obligue a adecuar situaciones concretas a dispositivos conceptuales” en Suárez, “Pierre Bourdieu y la religión: una introducción necesaria”, 23. No obstante, tenemos la ventaja de que la definición de campo religioso que utilizamos, fue propuesta específicamente para el caso de Baja California en la investigación de Ramiro Jaimes Martínez, “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California”.

⁴³ Delgado Molina, “Religión y política en un contexto de violencia: el caso de Morelos (2012-2017)”, 70.

⁴⁴ Criado, “El concepto de campo como herramienta metodológica”, 17.

⁴⁵ Criado, 17.

⁴⁶ Delgado Molina, “Religión y política en un contexto de violencia: el caso de Morelos (2012-2017)”, 100.

empíricamente dicho concepto en el campo religioso, el cual nos proporcione al momento de la lectura de esta investigación, observar prácticas que responden a dicho *habitus*, es decir, a las disposiciones o intereses de los agentes. La cuestión por la cual nos permitimos esto, se debe a que el mismo Bourdieu no desarrolló un método cualitativo que permitiera el análisis del *habitus*.⁴⁷ Ya que, en sus obras, como sostiene Genaro Zalpa, son escasos los esquemas construidos por el propio Bourdieu que permitan observar los *habitus*.⁴⁸

Este concepto es fundamental para entender lo social,⁴⁹ es decir, por qué piensan lo que piensan y por qué hacen lo que hacen los agentes, ya sea tanto individual o colectivamente. Su importancia se debe, precisamente porque es concebido como una manera de percibir la realidad social, de pensarla y sobre todo de actuar a partir de lo anterior.⁵⁰ De tal manera, esto nos lleva a observar las prácticas de los agentes, a saber, tanto la lógica de la práctica como la lógica práctica. Esto se debe, porque la praxis de los creyentes es entendida como el producto de sus *habitus*, con esto nos referimos a que, “las disposiciones afectivas, cognitivas y corporales que orientan la percepción, el juicio y la acción de los agentes sociales”⁵¹ está vinculada al *habitus*. Lo cual cobra relevancia dentro de un campo, en este caso el religioso. En este sentido, “estas disposiciones son el resultado de condiciones y procesos de socialización individual y colectiva y, como tales, estructuran la forma como los actores perciben la sociedad y actúan sobre ella”.⁵²

Por otro lado, en cuanto al uso o aproximación del *habitus* tanto metodológica como empíricamente, es necesario que tengamos presente a este concepto operacionalizado a partir de

⁴⁷ Delgado Molina, 100.

⁴⁸ Genaro Zalpa, “El Habitus: Propuesta Metodológica,” *Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas* 24, no. 48 (2018): 44.

⁴⁹ Zalpa, 45.

⁵⁰ Bourdieu 1996, [1970]:75, citado por Zalpa, 44.

⁵¹ Delgado Molina, “Religión y política en un contexto de violencia: el caso de Morelos (2012-2017)”, 100.

⁵² Henrich Schafer, Adrian Tovar, y Tobias Reu, “Cambios en el campo religioso de Guatemala y Nicaragua: de 1985 a 2013”, *Revista Sendas* 1 (2013): 12.

la noción de disposición, la cual nos da la posibilidad de transitar entre lo teórico y lo metodológico, porque opera como un concepto pivote,⁵³ que nos permite observar empíricamente las lógicas “entre reproducción y creatividad, individuo y colectividad, identidad y estrategia, experiencia e interpretación simbólica”.⁵⁴ Esto porque en su versión dura,⁵⁵ facilita a los agentes realizar e incorporar prácticas precisas que se ajustan a cada uno de los contextos en que se desenvuelven, sin tener que reflexionar sobre ello,⁵⁶ en este caso estamos hablando de una lógica práctica.

En este sentido, este concepto está presente en el agente, el cual le ayuda actuar de manera que parece desinteresada en cierto campo o situaciones, esto gracias a la socialización de prácticas regulares en un determinado campo, las cuales son incorporadas en sus cuerpos porque son regulares y constantes y no hay contradicción entre el *habitus* y el campo. Sin embargo, en sociedades más diferenciadas, ni los campos ni las situaciones son estables, por tal motivo, el *habitus* se transforma y se ajusta de acuerdo a las situaciones en la que se encuentra el agente. Por tal motivo, como bien apunta Enrique Criado, retomando a Bernard Lahire, el cual desarrolla una explicación del *habitus* inscrito en sociedades diferenciadas, le hace posible aplicar este concepto a sociedades donde la socialización no ocurre en entornos totalmente coherentes. De tal manera, que chocan los *habitus* de unos con otros, lo cual se considera como una alternativa a la versión dura de este concepto.⁵⁷

⁵³ Adrián Tovar Simoncic, “Habitus, creencia e individuo. Análisis de habitus y lógicas prácticas religiosas”, en *Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos*, ed. Hugo José Suárez, Karina Bárcenas Barajas, y Cecilia Delgado Molina (Ciudad de México: UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales, 2019), 153, <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.

⁵⁴ Tovar Simoncic, 154.

⁵⁵ Así la denomina Enrique Martín Criado a la versión del *habitus* de Bourdieu, que este desarrolla en sus obras, *Esquema de una teoría de la práctica* y en *El sentido práctico*. En Enrique Martín Criado, “Cabilia: La problemática génesis del concepto de habitus”, *Revista Mexicana de Sociología* 75, núm. 1 (2013): 143, <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2013.1.35119>.

⁵⁶ Criado, 143.

⁵⁷ Criado, 144.

Por ello, el entorno socializador no suele producir un sujeto con un *habitus* compacto, coherente, sino con un conjunto parcialmente contradictorio de disposiciones que podrían activarse de forma diferencial en función de las nuevas situaciones. En una sociedad diferenciada, la socialización en contextos múltiples y heterogéneos produciría actores [agentes] con repertorios diferenciados de esquemas de percepción y acción. El *habitus* coherente e integrado sería un caso límite –y poco probable– del abanico de posibilidades de constitución de los individuos.⁵⁸

Esta es una cuestión que logramos apreciar en cuanto al *habitus* católico o religioso de los MSpS que llegaron a trabajar a Baja California, los cuales en algunas ocasiones mencionaban que las prácticas religiosas de los laicos del vicariato eran diferentes a las del sur y centro del país. Por tanto, los sacerdotes religiosos de los MSpS tuvieron que ajustar muchas de las veces su observancia religiosa, puesto que, en el vicariato, y sobre todo en las poblaciones cercanas a la frontera, había un contexto de *habitus* religioso o católico más diverso, es decir, disposiciones religiosas distintas y que contrastaban con las cuales ellos habían incorporado en sus lugares de formación religiosa.

Por otro lado, los agentes tienen *habitus* (disposiciones) diversos, es decir, plurales. Por lo cual, las disposiciones en la práctica suelen ser variadas de acuerdo a la situación que experimente el agente.⁵⁹ En relación con esto “la discordancia entre condiciones de producción y funcionamiento de los *habitus* es la experiencia más habitual, debido al cambio social y a los cambios de trayectoria y rupturas biográficas”.⁶⁰ Lo que implica que “toda posición modifica lentamente la personalidad del sujeto. Esta modificación de los sujetos por las posiciones rara vez supone un ajuste pleno de las disposiciones a las requeridas por la posición.”⁶¹ Por tal motivo, los

⁵⁸ Criado, 145. Lo que está entre corchetes es del autor.

⁵⁹ Criado, 145.

⁶⁰ Criado, 145.

⁶¹ Criado, 145.

habitus de los agentes les permiten funcionar en contextos diferentes en los que se formaron, de tal manera “los *habitus* cambian sin cesar en función de las experiencias nuevas”.⁶² Sin embargo, a pesar de las circunstancias con las que se enfrenta el agente en una posición nueva y en un contexto distinto de su *habitus* incorporado y socializado, aunque esto le implique modificar sus prácticas, esto no significa que ajustará en su totalidad su *habitus* incorporado primeramente a nuevos contextos, ya que cuando el agente transita en distintos escenarios sociales, este transita con su *habitus* primario incorporado y precisamente este es el que le permite ajustarse a las nuevas situaciones en el mismo campo pero en contextos diferentes.

Tal es el caso de los Misioneros del Espíritu Santo, los cuales experimentaron un cambio de escenario, pues las prácticas religiosas, las disposiciones, es decir el *habitus* católico de los fieles en el vicariato apostólico de la Baja California era diferente al que ellos estaban acostumbrados en el centro del país.⁶³ Por otro lado, observamos que las dos principales figuras de autoridad, tanto Mons. Torres Hurtado como Mons. Galindo, tuvieron que ajustar sus prácticas más allá de la lógica de la práctica a la lógica práctica, sobre todo en cuanto a las relaciones con su congregación y el puesto que ellos desempeñaron, pues llevaron a cabo acciones que fueron consideradas de ruptura por su congregación cuando esta les hizo ciertas peticiones que tenían que ver con los intereses de la congregación ya sea para su beneficio o en cuanto a la forma de administrar el vicariato. Así, parecía que se sublevaban ante su superior, sin embargo, actuaban

⁶² Pierre Bourdieu, *Meditaciones pascalinas* (Barcelona: Anagrama, 1999), 210 citado por Criado, “Cabilia: La Problemática Génesis Del Concepto de Habitus,” 146.

⁶³ Por su parte, los MSpS tenía experiencia con sociedades en diversos lugares más allá del centro del país, pues incluso tenían fundaciones fuera de México. Sin embargo, a pesar de ello, seguían juzgando las prácticas religiosas a partir de su experiencia del centro del país. Algunas de las principales fundaciones de esta congregación a nivel internacional fueron: Casa de estudios de Roma; Seminario de Castroville, EE. UU.; Noviciado de Magliano, Italia; Seminario de Santo Toribio, Lima, Perú; El Campo, Texas; Parroquia de Santa Marta en los Ángeles, California; Seminario de Quetzaltenango, Guatemala; Casa de Estudios, Friburgo, Suiza; Parroquia de Guadalupe; Madrid, España; Parroquia de Guadalupe, Oxnard, California; Apostólica de Calahorra, España. Mariana Nayelli Gómez Villanueva, “De la Revolución Mexicana al Concilio Vaticano II: el proyecto religioso de los Misioneros del Espíritu Santo (1914-1970)” (CIDE, 2018), 68, <http://e-journal.uajy.ac.id/14649/1/JURNAL.pdf.D>

conforme a su nueva posición en un campo religioso en formación y que, viendo las necesidades del nuevo lugar de trabajo, trataban de mediar entre las necesidades del vicariato y las peticiones de la congregación, por lo que en ocasiones los vicarios apostólicos se vieron en la necesidad de ignorar o acatar medianamente las medias o peticiones de su congregación.

Sobre todo, estas cuestiones fueron más evidentes en la trayectoria de Mons. Galindo al frente del vicariato, ya que había sido sacerdote secular antes de pertenecer a la congregación de los MSpS, y precisamente con este último vicario apostólico se dio la emancipación de la Baja California de la congregación. No obstante, a pesar de que nosotros no hacemos una reconstrucción del *habitus* de estos individuos, en el desarrollo de la investigación se pueden leer entre líneas cómo van modificando su *habitus* congregacional a partir de las exigencias del nuevo campo religioso de Baja California, en el cual se va a manifestar un *habitus* de clase, por decirlo de algún modo, relacionado con los tipos de clero.

De acuerdo con Enrique Criado, el concepto de *habitus* tiene algunas virtudes metodológicas porque obliga al investigador a tener presente el pasado de los agentes en sus prácticas presentes, para poder:

Explicar las diferencias de prácticas ante coacciones similares. Además, el concepto de *racionalidad práctica* obliga al investigador a buscar las razones –particulares, circunstancias socialmente– de los grupos analizados, en vez de juzgarlos a partir de criterios sociocentristas, tachándolos de irracionales o encajándolos en una racionalidad presuntamente universal.⁶⁴

Precisamente, esto es lo que nos proporciona el *habitus*, no pretender que los agentes sean meros autómatas con respuestas y prácticas preestablecidas, sino que las prácticas son producto, sí de un *habitus* primario incorporado en sus cuerpos, pero que a partir de las múltiples posibilidades

⁶⁴ Criado, “Cabilia: La problemática génesis del concepto de *habitus*”, 147–48.

de los campos autónomos en los que se encuentren, su iniciativa y creatividad para innovar en determinadas circunstancias es la que se hace evidente a los ojos del investigador. De tal manera que, “habitualmente encontremos sujetos en tensión entre el pasado incorporado y la situación presente”.⁶⁵

Como ya mencionamos, el *habitus* es un concepto inherente al agente que es de suyo, pero también, el investigador construye metodológicamente los esquemas de pensamiento, de percepción, de apreciación y de acción, es decir, el *habitus* de los agentes, lo que posibilita entender lo social, de acuerdo con Género Zalpa.⁶⁶ Además de esto, como todos los conceptos, no es un objeto empírico el cual se pueda observar en algún lado directamente. Por lo cual, como dice Zalpa, “si es que tiene un lugar, este es –en– la cabeza de los científicos sociales que tratan de entender las acciones de los agentes sociales y que, para hacerlo, construyen los *habitus*”.⁶⁷ Por tal motivo, el *habitus* también pertenece al investigador, pues este a través de la información empírica va construyendo el *habitus* de los agentes que le permiten mediar entre las estructuras y las prácticas.⁶⁸ Por ello, es que los agentes, de acuerdo con Bourdieu, tienen su *habitus*, lo utilizan, pero no son conscientes de él ni de hacerlo, esto corresponde precisamente al investigador.⁶⁹

Es decir, entre la lógica de la práctica que emplean los actores sociales y la lógica del conocimiento de la práctica que emplean los científicos sociales, y que no está ni tiene por qué estar en la cabeza de los actores sociales, por lo que los teóricos deben evitar “la mayor falacia, aquella que consiste en poner en las cabezas de las agentes que están estudiando lo que ellos, los teóricos, deben de tener en su cabeza para entender lo que hace la gente”.⁷⁰

⁶⁵ Criado, 148.

⁶⁶ Zalpa, “El Habitus: propuesta metodológica”, 45.

⁶⁷ Zalpa, 48. Lo que está entre guiones es del autor.

⁶⁸ Zalpa, 48.

⁶⁹ Zalpa, 50.

⁷⁰ Pierre Bourdieu, *In Other Words. Essays Towards a Reflexive Sociology* (Cambridge: Polity Press, 1994) 80, citado por Zalpa, “El Habitus: Propuesta Metodológica”, 50–51.

Por tanto, los *habitus* los construye el investigador o se hacen evidentes a partir de la “observación de las prácticas, de las interacciones, de los hábitos, de los discursos, de las posturas corporales, etcétera, de los actores sociales”.⁷¹ Si bien, en nuestro caso, es un tanto más diferente precisamente por no tener frente a frente al agente, como ocurre en algunas metodologías desarrolladas para construir y analizar el *habitus*.⁷² Pero esto no es una limitación para la historia, sino un espacio de oportunidad, puesto que contamos con documentos de distinta índole en donde podemos conocer a nuestros sujetos de estudio, sin embargo esto requiere de un esfuerzo mayor para construir y analizar sus disposiciones desde una perspectiva histórica.⁷³

⁷¹ Zalpa, 51.

⁷² En este sentido, nos referimos principalmente a la metodología desarrollada por Heinrich Schäfer, denominada *Habitus Analysis*, la cual ha sido desarrollada por él y un equipo de investigadores del *Centro para la Investigación Interdisciplinaria en Religión y Sociedad* de la Universidad de Bielefeld en Alemania. Metodología que se plantea como un método para analizar las operaciones cognitivas de la lógica práctica; Delgado Molina, “Religión y política en un contexto de violencia: el caso de Morelos (2012-2017)”, 100; y “proporciona técnicas para el análisis del material de investigación cualitativa y para la reconstrucción de *habitus* del actor y la identidad (religiosa) como una red de disposiciones. [...] [mostrando] cómo los actores religiosos desarrollan respuestas frente a experiencias de incertidumbre o crisis a partir de patrones no cognitivos de la percepción, el juicio y la acción, así como de las identidades y estrategias” Heinrich Schäfer, *Habitus Analysis: a method to analyze cognitive operators of practical logic, in Contribution to the Congress Beyond Bourdieu – Habitus, Capital & Social Stratification*. (Copenhague: University of Copenhagen, 2009) 1. Citado por Delgado Molina, 100. En el cual, su primer fuente de acercamiento a la realidad y a los datos es a través de las entrevistas, lo que facilita al investigador indagar acerca de la reconstrucción de los *habitus*.

⁷³ En este sentido, hacemos alusión al capítulo del “Inquisidor como antropólogo”, desarrollado por Carlo Ginzburg, en su libro, *El hilo y las huellas*. Capítulo en el cual aborda precisamente la relación del historiador con las fuentes históricas como testimonios orales que nos permiten conocer a nuestros sujetos de estudio. Carlo. Ginzburg, *El hilo y las huellas* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2010), 395–413.)

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE LA BAJA CALIFORNIA

El proceso religioso de la península bajacaliforniana se debió a las empresas misioneras de diferentes órdenes religiosas con la consigna de la evangelización. En este sentido, primero fueron los jesuitas que llegaron a Loreto en 1697 hasta su expulsión del territorio en 1767;¹¹⁸ posteriormente, para cubrir el vacío de misioneros arribó la orden franciscana del Colegio de San Fernando de México en 1768 hasta 1772;¹¹⁹ estos, a su vez, fueron remplazados por los frailes dominicos que recibieron las trece misiones en la Antigua California el 12 de mayo de 1773¹²⁰ y tomaron la labor de continuar la evangelización principalmente en el territorio que constituye el actual estado de Baja California.

Posteriormente, en un intento de secularización se creó en 1840 el obispado de las Californias, del cual, después de la firma del tratado de paz en la villa de Guadalupe el 2 de febrero de 1948 entre México y Estados Unidos, se dio la formación del vicariato apostólico¹²¹ de la Baja California con sede en La Paz, hasta 1874,¹²² sin embargo, la Baja California desde 1849 fue considerada por las autoridades mexicanas como desmembrada de la diócesis de las Californias

¹¹⁸ Marta Eugenia García Ugarte, “Introducción”, en *Ilustración Católica. Ministerio episcopal y episcopado en México (1758-1829). Tomo I*, ed. Marta Eugenia (Coord.) García Ugarte (México: UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales, 2018), 20.

¹¹⁹ Ignacio Del Río, “Población y Misiones de Baja California en 1772. Un informe de Fray Juan Ramos de Lora”, *Estudios de Historia Novohispana* 5, núm. 5 (1974): 1.

¹²⁰ Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)* (La Paz, Baja California Sur, México: Gobierno del Estado de Baja California Sur / Secretaría de Cultura / Instituto Sudcaliforniano de Cultura / Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2017), 185.

¹²¹ “Los Vicariatos Apostólicos –y las Prefecturas Apostólicas– son territorios que, por no llenar los requisitos exigidos, no han sido aún erigidos en Diócesis. Los Vicarios Apostólicos suelen ser Obispos titulares y son nombrados por el Papa; los Prefectos Apostólicos son nombrados por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. Unos y otros, aunque no sean Obispos, ejercen las mismas facultades y derechos que los Obispos residenciales, a no ser que la Santa Sede haya decretado otra cosa”. José Bravo Ugarte, *Temas históricos diversos* (México: Editorial Jus, 1966), 126.

¹²² Esta fecha de erección del vicariato apostólico de la Baja California ha sido establecida a partir de la tesis doctoral de Pedro Espinoza Meléndez, la cual es una de sus hallazgos realizados en el Archivo Histórico del Arzobispado de México, en donde de acuerdo con los datos que nos proporciona se encuentra una copia del decreto de erección del vicariato apostólico en 1874 en la caja 83, exp. 52. Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939”, 129.

por la nueva división entre ambas naciones, de tal manera que, la Santa Sede nombró como obispo de la Alta California a José Sadoc Alemany,¹²³ entendiendo esto como respuesta a la solicitud que el gobierno mexicano había hecho de la erección de un vicariato apostólico en la Baja California.¹²⁴ No obstante, la Santa Sede no determinó la condición canónica de la Baja California desde 1849 hasta 1874, pero lo que sí hizo, fue nombrar el 23 de marzo de 1855 a Juan Francisco Escalante obispo para Baja California.¹²⁵ Y después, hasta 1939, con la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo, la Iglesia católica en la Baja California estuvo al cuidado de diferentes diócesis y congregaciones.¹²⁶

Este capítulo está dividido en cuatro apartados, en los cuales tratamos diferentes momentos de la historia de la Iglesia católica en la Antigua o Baja California. De tal manera, abordamos su periodo misional;¹²⁷ la creación del obispado de las Californias y del vicariato apostólico; el momento en donde el vicariato estuvo al amparo de otras diócesis y congregaciones; y, por último, la experiencia de la Iglesia católica y el último vicario apostólico previo a la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo a la península bajacaliforniana.

Por tal motivo, los objetivos de este capítulo son en primer lugar conocer y dibujar el contexto de la Iglesia católica en la península y la situación con la cual se encontraron los Misioneros del Espíritu Santo cuando llegaron. Por otro lado, presentar los diferentes momentos

¹²³ Espinoza Meléndez, 119.

¹²⁴ Bravo Ugarte, “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja California”, 126.

¹²⁵ Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939”, 122.

¹²⁶ Lorenzo Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana* (Tijuana: s/e, 2004), 11. La diócesis es “una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio” (*Codex Juris Canonici*, cc. 369), “Toda diócesis o cualquier otra Iglesia particular debe dividirse en partes distintas o parroquias” (*Codex Juris Canonici*, cc. 374 § 1).

¹²⁷ De acuerdo con Alberto Magaña, “los estudios del pasado bajacaliforniano han señalado que el periodo misional se divide en tres etapas internas: el jesuita (1667-1767), el franciscano (1768-1773), y el dominico (1773-1849)”; en *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, 144.

por los que pasó la Iglesia católica en este lugar, los cuales nos ayudan a explicar el motivo del largo proceso de consolidación de la Iglesia diocesana, así como del campo religioso en esta región.

2.1. El periodo misional en la Baja California y la creación del vicariato apostólico

La delimitación geográfica en la cual enmarcamos este trabajo de investigación es en la ciudad de Tijuana, Baja California, enfocándonos en dos objetos de estudio, la Iglesia católica de esta ciudad y el campo religioso católico en Baja California. Sin embargo, es necesario empezar por tratar el tema de la Iglesia católica en la península¹²⁸ desde su etapa misional. Precisamente porque tanto la historia de la Iglesia católica de Tijuana como las diferentes etapas del campo religioso católico en Baja California tienen sus raíces o se pueden ver cómo la historia de la Iglesia católica en la península. Esto se debe, a que esta inició siendo la de toda la península y, posteriormente se fue delimitando al estado de Baja California ya como la Iglesia católica de Tijuana.

El pasado misional¹²⁹ de la Baja California inició con la llegada de la Compañía de Jesús de la mano del padre, Juan María Salvatierra, que arribó a estas tierras en el mes de octubre de 1697 por la Bahía de Nuestra Señora de Loreto.¹³⁰ Esta orden religiosa fue la primera que

¹²⁸ Cuando hacemos referencias a la Baja California, nos estamos refiriendo a toda la península. De tal manera que, cuando utilizemos el nombre de Baja California, sin el artículo la, estamos haciendo alusión, ya no, a toda la península, sino al territorio que comprende el actual estado de Baja California. Lo anterior se notará en la redacción de los capítulos posteriores y sobre todo a partir de 1952, fecha en la que se constituyó el Territorio Norte de la Baja California en el estado de Baja California.

¹²⁹ En este sentido, lo que entendemos por misión, lo retomamos de Salvador Bernabéu, quien apunta que: “En primer lugar, misión tiene un sentido jurídico: la autorización papal para convertir infieles en un determinado espacio del globo. En segundo lugar, misión equivale a los trabajos de cristianización y de occidentalización de los indígenas. Por último, misión es un lugar geográfico y administrativo: el complejo de edificios, campos de cultivo, corrales, lugares de visita, acueductos, depósitos de agua, etcétera, situados en el espacio de jurisdicción de la misión, aunque en la actualidad ese territorio e instalaciones queden reducidos y compendiados en la iglesia principal de la misión”; en Salvador Bernabéu, “La invención del Gran Norte ignaciano: la historiografía sobre la Compañía de Jesús entre dos centenarios (1992-2006)”, *Colección Universos Americanos* 3 (2009): 182.

¹³⁰ Jacob Beagert, *Noticias de la península americana de California* (La Paz, B. C. Sur: Gobierno del Estados de B. C. Sur, 1989), 146.

emprendió la tarea de la evangelización en este territorio. Por otro lado, también participaron en la expansión y el mantenimiento de los límites del imperio español en estas zonas más septentrionales de la Nueva España.¹³¹ Por tanto, el trabajo del misionero no se limitó simplemente a la evangelización sino también fue un medio por el cual se intentó conquistar y colonizar la Antigua California.¹³²

Los indígenas entraban en los planes de colonización porque con ellos se podría contribuir al sostenimiento del aparato colonial. Sin embargo, esto suponía un cambio en sus prácticas nómadas, pues se requería que se hicieran sedentarios. Este cambio en dichas prácticas, fue una tarea prácticamente inacabada porque de las misiones jesuitas que existían para 1755, solamente el treinta por ciento del total de la población indígena se encontraba en un lugar fijo en las cercanías de las misiones.¹³³ De ahí, la importancia de las misiones para la Corona española.

La obra misional de los jesuitas dio como resultado el establecimiento de diecisiete misiones a lo largo de la península. Aunque cabe mencionar, que la fundación de las primeras misiones se dio en el actual estado de Baja California Sur, en el siguiente orden: en 1697 Loreto, San Xavier en 1699, Santa Rosalía y San Juan Bautista Ligüi en 1705, San José de Comondú en 1708, La Paz y Guadalupe en 1720, en 1721 la de Los Dolores del Sur y la de Santiago, la Purísima en 1722, en 1728 la de San Ignacio, la de San José del Cabo en 1730, Todos Santos en 1733 y en 1737 la de San Luis Gonzaga.¹³⁴ Las últimas misiones jesuitas en fundarse fueron las que hoy se

¹³¹ Herbert Bolton, "La misión como institución de la frontera en el septentrion de Nueva España", en *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, ed. David J. Weber (México: SEPSetentas, 1976), 38.

¹³² Lucila del Carmen León Velasco y Mario Alberto Magaña Mancillas, "El periodo misional, 1697-1849", en *Breve historia de Baja California*, ed. Marco Antonio Samaniego López (México: UABC/Miguel Ángel Porrúa, 2006), 29.

¹³³ León Velasco y Magaña Mancillas, 30.

¹³⁴ Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 8-11.

encuentran en el estado de Baja California. Estas son la de Santa Gertrudis en 1752, en 1762 la de San Francisco Borja Adac, y, por último, la de Santa María de los Ángeles en 1766.¹³⁵

Sin embargo, el desarrollo de las misiones jesuitas se vio truncado en la Antigua California porque se ordenó la expulsión de la Compañía de Jesús en marzo de 1767.¹³⁶ La cual tuvo como antecedentes, que a principios del siglo XVIII murió el último rey de España de los Habsburgo y tomó el poder la dinastía de los Borbón,¹³⁷ lo que significó un cambio en la política de la Nueva España. Con las reformas borbónicas se inició un proceso de reubicación del papel de la Iglesia católica en el proyecto de la Corona española para sus territorios bajo el periodo de Carlos III.¹³⁸ Entre las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno estuvieron “la expulsión de los jesuitas (1767), el control de la administración del diezmo (1786), la supresión del fuero eclesiástico (1795) y la intensificación de la desamortización de las propiedades eclesiásticas (1798)”.¹³⁹

De acuerdo con Salvador Bernabéu, al momento de la expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles, la orden contaba en la Provincia Mexicana con ciento siete misioneros distribuidos en Sinaloa, Chiapas, Nayarit, Sonora, la Tarahumara y, para el caso de la de California,

¹³⁵ Zugliani, 12–13.

¹³⁶ García Ugarte, “Introducción”, 46. De acuerdo con García Ugarte, la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles en parte también fue promovida por el clero secular ilustrado de la época, el cual si pretendía obtener una mitra debía de “distinguirse por su regalismo y, en la década de los sesenta, por su anti jesuitismo”. García Ugarte, 45. Por otro lado, no se explicaron las razones de la expulsión de los jesuitas en el decreto real, ya que en este solamente afirmó el rey “que en su Real persona quedaban reservados los justos y graves motivos que, a pesar mío, han obligado a mi Real ánimo a esta necesaria providencia”. García Ugarte, 46. Sino que, fue hasta el 30 de abril de 1767 que se hicieron públicas las razones de la expulsión. “Entre ellas, las doctrinas perniciosas que enseñaban, ser el centro y punto de reunión de los tumultos, rebeliones y regicidios, el altercado sostenido con preladados, cabildo, órdenes regulares, universalidades y otros cuerpos por las conductas y doctrinas que sostenían. Lo grave era que no se trataba de un individuo, sino de toda la corporación que actuaba con ese espíritu”. García Ugarte, 47.

¹³⁷ León Velasco y Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, 37.

¹³⁸ David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 305.

¹³⁹ Manuel Ceballos Ramírez, “Iglesia católica, Estado y sociedad en México: tres etapas de estudios e investigación”, *Frontera Norte* 8, núm. 15 (1996): 92.

había un procurador, un ayudante y dieciocho misioneros.¹⁴⁰ La expulsión de los jesuitas se dio en el proceso de influencia de las ideas de la Ilustración y, la Corona española buscaba sujetar la Iglesia católica a la autoridad del rey, para de esta manera, tener el control absoluto. No obstante, como los jesuitas habían logrado poder económico e influencia política, representaban una amenaza para el dominio que pretendía Carlos III, así que fueron acusados de diversos agravios hacia los intereses de la Corona.¹⁴¹

Por consiguiente, fue necesario sustituir a los jesuitas otra congregación religiosa, ya que estos territorios no podían quedar sin misioneros, porque ellos eran los que mediaban en las relaciones entre los indígenas y las autoridades virreinales.¹⁴² Para ello, tanto en la Nueva España como en el resto de Hispanoamérica, esta tarea fue encomendada a la orden de los Franciscanos. Esto se debió a que tenían experiencia en el trabajo misional y pertenecían a los colegios misioneros de *Propaganda Fide* desde finales del siglo XVII; otro factor que hacía de esta orden una opción viable era su elevado número de frailes.¹⁴³ Para el caso de la Antigua California, fueron elegidos por el visitador José de Gálvez los franciscanos del Colegio de San Fernando de México.¹⁴⁴

Otro de los motivos por los cuales fueron elegidos como el relevo de los jesuitas, se debió a que principalmente se ocupaban de la evangelización, dejando de lado los intereses en el gobierno

¹⁴⁰ Bernabéu, “La invención del Gran Norte ignaciano: la historiografía sobre la Compañía de Jesús entre dos centenarios (1992-2006),” 182.

¹⁴¹ León Velasco y Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, 36-37.

¹⁴² Lino Gómez Canedo, “Informe franciscano sobre misiones jesuítica en Baja California”, *Historia Mexicana* 19, núm. 4 (1970): 559.

¹⁴³ Gómez Canedo, 559–60.

¹⁴⁴ León Velasco y Magaña Mancillas, 37. Por su parte, a otros colegios franciscanos se les encomendaron el resto de las regiones de la Nueva España, tales como al “Colegio de la Santa Cruz de Querétaro (...) si bien tenía ya misiones en el Río Grande y Texas, se hizo cargo de las que los jesuitas administraban en la Pimerías (noroeste de Sonora); el Colegio de Guadalupe (Zacatecas) hizo lo mismo en la Nueva Vizcaya”. Gómez Canedo, “Informe franciscano sobre misiones jesuítica en Baja California”, 560.

temporal de la región,¹⁴⁵ a diferencia de los jesuitas, que se hacían cargo tanto del gobierno de la zona como de la evangelización. De esta manera, los franciscanos encajaron con lo que representaba la nueva política de la Corona española, es decir, no tener que competir con la Iglesia por el poder político, social y económico. Sin embargo, aun con esta nueva orden religiosa al frente de las misiones, la Corona no se libró de ciertos enfrentamientos por el control del territorio en las misiones que habían pertenecido a los jesuitas, ya que los nuevos misioneros intentaron mantener el control que sus antecesores habían logrado.¹⁴⁶

Los franciscanos desembarcaron en Loreto el 1 de abril de 1768. Fueron un total de dieciséis misioneros, esto con la idea de que ninguna misión jesuita quedara sin ministro. De tal manera, Serra distribuyó a sus misioneros en la Baja California y para el 6 de abril salieron a sus destinos.¹⁴⁷ En su paso por la Antigua California los franciscanos solamente fundaron una misión, la de San Fernando Rey de España de Velicatá, por Fray Junípero Serra en 1769.¹⁴⁸ Lo cual respondió probablemente a dos cuestiones: la primera fue que los planes de la Corona eran dirigirse hacia la región norteña,¹⁴⁹ así que tanto el gobernador Portolá y Junípero Serra, bajo la dirección del visitador, José de Gálvez, iniciaron el avance hacia el norte y, el 16 de julio de 1769 se estableció la primera misión en la Alta California, la de San Diego de Alcalá.¹⁵⁰ La segunda, como los dominicos también estaban interesados en trabajar en las misiones de la Baja California, a esta

¹⁴⁵ León Velasco y Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, 37.

¹⁴⁶ León Velasco y Magaña Mancillas, 37–38.

¹⁴⁷ Gómez Canedo, “Informe franciscano sobre misiones jesuítica en Baja California”, 561.

¹⁴⁸ León Velasco y Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, 38.

¹⁴⁹ En este sentido, una de las dos cuestiones que explica la breve presencia de los misioneros franciscanos de acuerdo a Ignacio del Río, se debió “al inicio de la conquistas y colonización de la Nueva o Alta California (1768)”. La segunda, también de acuerdo con este autor, tuvo que ver con la insistencia de los dominicos por conseguir la asignación de alguna de las misiones jesuitas. Del Río, “Población y Misiones de Baja California en 1772. Un informe de Fray Juan Ramos de Lora”, 1-2.

¹⁵⁰ León Velasco y Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, 38.

orden le fue concedida la cédula del 8 de abril de 1770,¹⁵¹ por tanto, los franciscanos permanecieron en la Baja California hasta 1772.

Por su parte, los dominicos llegaron a la península por la bahía de Loreto el 14 de octubre de 1772.¹⁵² Esto debido a la firma del concordato entre franciscanos y dominicos el 7 de abril de 1772, en el cual se les otorgó a los dominicos la región de Baja California hasta el arroyo de San Juan Bautista, conocido hoy como San Miguel o la Misión.¹⁵³ Pero fue hasta el 12 de mayo de 1773 que llegó el último grupo de los dominicos y cuando entregó formalmente el franciscano Francisco Palou a fray Vicente Mora las misiones jesuitas.¹⁵⁴

Por su parte, los franciscanos se enfocaron en el trabajo en la Alta California.¹⁵⁵ Por lo que el trabajo de la Orden de los Predicadores se desarrolló principalmente en la parte norte de la península, ya que estos habían recibido la comisión de fundar las misiones que unieran las misiones franciscanas de San Diego que se encontraba en la Alta California con la de San Fernando de Velicatá en la Baja California.¹⁵⁶ Por tal motivo, los dominicos fundaron las misiones de Nuestra Señora del Rosario Viñadaco en 1774; Santo Domingo de la Frontera en 1775; la de San Vicente Ferrer en 1780; San Miguel Arcángel de la frontera en 1787; Santo Tomás en 1791; en 1794 la de San Pedro Mártir de Verona; Santa Catalina Virgen y Mártir en 1797; San Miguel la Nueva o El Descanso en 1817; y la última misión fundada, la de Nuestra Señora de Guadalupe del Norte en

¹⁵¹ León Velasco y Magaña Mancillas, 38–39.

¹⁵² Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 19.

¹⁵³ León Velasco y Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, 41.

¹⁵⁴ Fueron un total de veintiséis dominicos y un hermano lego los que recibieron las trece misiones jesuitas de parte de los franciscanos. Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, 167–68.

¹⁵⁵ Espinoza Meléndez, “La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935”, 35.

¹⁵⁶ León Velasco y Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, 42.

1834¹⁵⁷ en la región conocida como la Frontera.¹⁵⁸ Las cuales administraron hasta 1854, pues con la llegada de Juan Francisco Escalante como vicario capitular de la Baja California, el 25 de marzo de ese mismo año, se dio el cese de la presidencia de las misiones, cargo que ocupó hasta ese entonces, el dominico Gabriel González.¹⁵⁹ El cual, junto con su compañero, Tomás Mancilla, quienes eran los últimos dominicos que había en el territorio partieron en 1855 del puerto de La Paz hacia su convento de Santo Domingo en México.¹⁶⁰

Por otro lado, a consecuencia de la reciente independencia de México se trataba de “mexicanizar a la Iglesia”,¹⁶¹ en este sentido, podemos apreciar también un proceso de decaimiento de las misiones en la Antigua California, lo que generó que la población hispano-mexicana aumentara las actividades agropecuarias y fundara ranchos particulares de ganado.¹⁶² El impulso de esas actividades primarias fue resultado de la guerra de Independencia en México, porque se habían paralizado los abastos de mercancías que se realizaban desde otros puntos del país hacia las Californias. Este intercambio pudo generar en los californios la idea de secularizar las misiones para así hacer el reparto de los territorios como de los bienes de las misiones.

¹⁵⁷ Carlos Franco Pedroza, “La Iglesia católica en Tijuana: origen y desarrollo”, en *Historia de Tijuana, 1889-1989. Edición conmemorativa del centenario de su fundación*, ed. Jesús Ortiz Figueroa y David Piñera Ramírez (Tijuana: UABC/Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1989), 254.

¹⁵⁸ Una de las disposiciones de la Corona, fue que fundaran cinco misiones para unir la Antigua California con la Nueva. Lucila del Carmen León Velazco, “Indígenas, misioneros y soldados en Baja California durante la administración franciscana y dominica”, en: *El patrimonio cultural en las misiones de Baja California. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro*, (ed.) Miguel Ángel Sorroche Cuerva (Granada, España: Editorial Atrio, S. L., 2011) 182. Citado por Wilfredo Chávez Moreno, “Salir del desierto. El relevo misional del primer grupo de dominicos en la península de Baja California (1788-1795)”, *Revista de Historia*, núm. 74 (2016): 17, <https://doi.org/10.15359/rh.74.1>.

¹⁵⁹ Francis J. Weber, *Libro de Gobierno de Baja California. 1840-1895* (Los Angeles: Arquidiócesis de Los Ángeles, 2005), 27.

¹⁶⁰ Weber, 37; Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939”, 114.

¹⁶¹ Espinoza Meléndez, “La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935”, 36.

¹⁶² León Velasco y Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, 53.

Figura 1. Mapa de las misiones Jesuitas, Franciscanas y Dominicanas en la Baja California.¹⁶³



¹⁶³ Laura Cummings Kennedy, "Estado actual de las misiones", en *Panorama histórico de Baja California*, ed. David Piñera Ramírez (Tijuana, B.C.: UABC/Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983), 143.

La división de las Californias se hizo por primera vez a finales de 1777, en donde se estableció a Monterrey como la capital de la Alta California, la cual también fue designada como sede del gobierno y, por tanto, albergó al gobernador, Felipe de Neve. Por su parte, Loreto, quedó como capital del territorio de la Baja California, en donde se nombró al capitán, Fernando Rivera y Moncada, como el comandante del presidio de Loreto.¹⁶⁴ De acuerdo con los objetivos de la Corona española para las Californias, la Baja California, pasó a un lugar secundario y se convirtió en un eslabón hacia el norte, es decir, hacia la Alta California.¹⁶⁵ Así permaneció después de la Independencia de México.

La secularización se observó de forma más precisa en la Alta California porque las misiones gozaban de mayor prosperidad, esto se debió en parte a que esa región se integró mejor a los procesos económicos capitalistas a través del comercio por el Pacífico. En este sentido, el principal problema eran las misiones que no permitían el desarrollo económico, por tanto:

La secularización en la época independiente significaba transformar a los neófitos en ciudadanos. A diferencia del periodo colonial, en este no se quería conservar el régimen de propiedad comunal sino repartir los bienes misionales bajo el régimen de propiedad privada individual.¹⁶⁶

Los primeros intentos de secularización¹⁶⁷ de las misiones se dieron en la Alta California el 18 de agosto de 1824,¹⁶⁸ impulsados por la ley de Colonización, pero no se llevó a cabo. Sin

¹⁶⁴ León Velasco y Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, 46. Para conocer las distintas divisiones de la Baja California, revisar la nota al pie de página número seis en la Introducción de esta tesis.

¹⁶⁵ León Velasco y Magaña Mancillas, 43.

¹⁶⁶ Martha Ortega Soto, *Alta California. Una frontera olvidada del noroeste de México 1769-846* (México: UAM-I/Plaza y Valdés, 2001), 330.

¹⁶⁷ Los autores Lucila León y Mario Alberto Magaña, en su capítulo sobre el periodo misional, apuntan que “en los proyectos originales se había establecido que después de cierto tiempo, en general diez años, las comunidades debían ser entregadas por los misioneros a párrocos o sacerdotes seculares. Esto no se había efectuado en Las Californias debido a que los misioneros se oponían a entregarlas y por la falta de sacerdotes que las recibiera” (2006:53-54).

¹⁶⁸ León Velasco y Magaña Mancillas, “El periodo misional, 1697-1849”, 54.

embargo, la disposición se efectuó hasta 1834¹⁶⁹ y se dio la secularización definitiva de las misiones. El proyecto de una diócesis para este territorio fue producto de este plan secularizador.

Después de la secularización, la Iglesia entró en un estado crítico en la Alta y Baja California, esto debido al escaso número de misioneros y a los problemas en las comunicaciones. De acuerdo con Espinoza Meléndez, por estas cuestiones, las autoridades eclesiásticas gestionaron la creación de un obispado en las Californias en el año de 1836.¹⁷⁰ Por lo que se erigió el obispado de las Californias por mandato del Papa Gregorio XVI el 27 de abril de 1840,¹⁷¹ el cual estaría a cargo de, Fray Francisco García Diego y Moreno, con sede en San Diego.¹⁷² Este comprendió los territorios de “ambas Californias”.¹⁷³ A partir de su creación, las Californias dejaron de pertenecer a la jurisdicción de la diócesis de Sonora, ya que desde el 7 de mayo de 1779 por la bula *Inmensa Divine Pietatis*, el papa Pío VI había ordenado la erección de esta diócesis que comprendía la jurisdicción de los actuales estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur y California, en Estados Unidos.¹⁷⁴

El obispado de las Californias para el caso de la península, fue breve. Esto se debió, porque su desarrollo fue afectado por la guerra entre México y Estados Unidos con la firma del Tratado

¹⁶⁹ Ortega Soto, *Alta California. Una fornera olvidada del noroeste de México 1769-846*, 331.

¹⁷⁰ Espinoza Meléndez, “La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935”, 39. Por otro parte, Domingo Zugliani, escribe que esto se produjo porque “el 17 de agosto de 1833, el Presidente de la República, Valentín Gómez Farías, votó una Ley que decretaba la secularización de todas las Misiones de California. El texto de la Ley decretaba que: 1. Cada Misión se erigiera en Parroquia y fuera atendida por un Cura del Clero secular. 2. De lo edificios pertenecientes a la Misión se reservará uno conveniente para habitación del Cura y los restantes fueran destinados para Oficinas del Gobierno o Escuelas. 3. Se estableciera en Monterrey, Capital de la Alta California, un Vicario Foráneo a quien el Obispo de Sonora concedería la jurisdicción sobre las dos Californias. 4. El Gobierno costearía el regreso a sus conventos a todos los Religiosos todavía residentes en California y, los que no hubieran jurado la Independencia, tendrían que salir del País. La Ley no fue aplicada en Baja California porque no hubo sacerdotes que quisieran venir a la Península” Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 22.

¹⁷¹ Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 22; Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 10.

¹⁷² Franco Pedroza, “La Iglesia católica en Tijuana: origen y desarrollo”, 255.

¹⁷³ Gabriel González, “Circular No. 1”, Misión de Todos Santos, 3 de diciembre de 1840, en Francis J. Weber (comp.), *Libro de Gobierno de Baja California. 1840-1895* (Los Ángeles: Arquidiócesis de Los Ángeles, 2005), 1.

¹⁷⁴ Dora Elvia Enríquez Licón, *Pocas flores, muchas espinas. Iglesia católica y sociedad en Sonora (1779-1912)* (México: PEARSON / Universidad de Sonora, 2012), 33.

Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848. Por tanto, la anexión de la Alta California por parte de Estados Unidos dividió al territorio eclesiásticos de dicho obispado. La sede de la diócesis quedó en territorio estadounidense, por lo que al gobierno mexicano no le agradó que la península dependiera de un obispo con residencia en el extranjero.¹⁷⁵

Por esta cuestión, el gobierno mexicano solicitó a la Santa Sede que el territorio eclesiástico de la Baja California permaneciera en manos de un prelado mexicano. Fue así que, la península quedó bajo la jurisdicción del arzobispado de México, esto según, un documento sobre datos históricos del vicariato.¹⁷⁶ El arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros, nombró en 1852 a Juan Francisco Escalante y Moreno como cura de La Paz y le encargó la administración religiosa de la península.¹⁷⁷ Este llegó el 19 de junio de 1854, como vicario capitular de la Baja California, junto con los presbíteros Mariano Carlón, Anastasio López y Trinidad Cortes,¹⁷⁸ todos provenían de la diócesis de Sonora. Por último, Escalante fue preconizado obispo de Anastasiopolis el 23 de marzo de 1855.¹⁷⁹ Y aunque la erección canónica del vicariato, según la constancia encontrada por Pedro Espinoza Meléndez en el Archivo Histórico del Arzobispado de México, fechada en 1874.¹⁸⁰ En la práctica quedó definido como un vicariato,¹⁸¹ pues esta fue la

¹⁷⁵ Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 22.

¹⁷⁶ ADT2, “Datos históricos del Vicariato de la Baja California de Antonio Nakayama a Narciso Aviña Ruíz”, Culiacán, Sinaloa, 27 de julio de 1939, caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 julio-agosto.

¹⁷⁷ ADT, Antonio Nakayama a Narciso Aviña Ruíz, foja 2.

¹⁷⁸ Francisco Escalante y Moreno, 19 de junio de 1854, La Paz, en Weber (comp.), *Libro de Gobierno de Baja California. 1840-1895*, 27.

¹⁷⁹ Francisco Escalante y Moreno, en Weber (comp.), *Libro de Gobierno de Baja California. 1840-1895*, 47.

¹⁸⁰ Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939”, 29.

¹⁸¹ Esto se puede observar en el Libro de Gobierno de Baja California de 1840 a 1895. Por ejemplo, menciona Juan Francisco Escalante, que el 25 de junio de 1854 envió una circular a los misioneros del Sur, de la Paz, Todos Santos y Comondú, en donde les comunicó de su ingreso al territorio y del cese de la presidencia de las misiones, y prosigue entre otras cosas diciendo: “En la propia fecha comunicué mi ingreso a mi Vicariato a la autoridad primera del territorio residente en la Paz.” Y en el siguiente párrafo continua: “En la misma comunicación al Señor Ministro de Justicia y negocios eclesiásticos participándole lo mismo, explicándole el pago de mi dotación y explicándole también me imponga sobre las últimas disposiciones que haya acerca de bienes misionales de estos pueblos, cuyas tierras se hayan arrendadas a particulares”.

idea en principio que surgió por parte del gobierno mexicano, cuando solicitó que se nombrara a un obispo *in partibus* para que desde ahí gobernara todas las misiones del norte mexicano, el cual tuviera como residencia la Baja California y no estuviera sujeto a otra diócesis, esto en 1849.¹⁸²

2.2. El vicariato apostólico al amparo de otras diócesis y misioneros

El vicariato apostólico que recibieron los Misioneros del Espíritu Santo, de acuerdo con la historiografía, dependió en algunas ocasiones de otros obispados para su administración, prestándole sacerdotes y, en otros momentos, fueron nombrados obispos titulares o vicarios apostólicos. Desde 1853 el arzobispado de México se hizo cargo de la península bajacaliforniana,¹⁸³ y el obispo titular fue Francisco Escalante y Moreno hasta su muerte el 2 de abril de 1872 en La Paz;¹⁸⁴ de 1874 a 1895, se nombraron dos obispos titulares: de 1873 a 1879 fue designado el carmelita Fray Ramón María de San José Moreno Castañeda, y de 1880 a 1882, el franciscano, Fray Buenaventura del Purísimo Corazón de María Portillo y Tejada. En los momentos en que el vicariato fue sede vacante, se nombraron administradores apostólicos (1884-1895). En estas ocasiones, el vicariato de la Baja California dependió de otros obispados. Entre ellos el de Guadalajara, con el arzobispo Don Pedro Loza; el de Sonora, con Don Herculano López de la Mora; y del arzobispado de Durango, tanto Don J. Vicente Salinas Infazón como con Don Santiago de Zubiría y Manzanera como arzobispos.¹⁸⁵

¹⁸² Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939”, 118; Bravo Ugarte, “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja California”, 126.

¹⁸³ También, estuvo bajo el resguardo de la diócesis de California cuando era obispo de ella Joseph Sadoc, principalmente, el área que era conocida como la Frontera. Bravo Ugarte, “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja California”, 126. El padre Alric, fue enviado por el obispo, Joseph Sadoc Alemany, a trabajar a “Sonora en la California estadounidense” y en 1855 “le suplicó que se trasladara al norte de Baja California”. Ángela Moyano Pahissa, “Prólogo”, en Henry Jean-Antoine Alric, *Apuntes de un viaje por los dos océanos, el interior de América y de una guerra civil en el norte de la Baja California* (Mexicali: SEP/UABC, 1995), 11-12.

¹⁸⁴ Bravo Ugarte, “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja California”, 127.

¹⁸⁵ Bravo Ugarte, 27.

Consideramos que es importante mencionar que, durante este periodo, la parte más desatendida institucionalmente por la Iglesia católica en la Baja California fue en la de norte de la península, tanto cuando fue Partido Norte como Territorio Norte. Al respecto, el padre Joy, señala que, mientras la Santa Sede nombraba vicarios y administradores para la Baja California, la presencia de esos encargados fue más evidente en La Paz y en los pueblos del sur, esto obviamente estuvo relacionado con que en esa ciudad se encontraba la sede vicarial. Por tanto, continua este autor diciendo que, el área del norte quedó menos atendida por estos ministros. Por lo que estos territorios fueron los menos beneficiados por la secularización de las misiones, ya que no había presencia de la Iglesia.¹⁸⁶ No obstante, no significó que el norte de la península haya sido totalmente abandonado, pero es cuando surge la figura del sacerdote itinerante sobre todo para la parte norteña de Baja California.¹⁸⁷

Esta región, que era conocida como la Frontera, a partir de la separación de la diócesis de las Californias en 1854, fue atendida por sacerdotes de las diócesis de California y Sonora.¹⁸⁸ Por lo cual, encontramos misioneros que fueron tanto sacerdotes seculares como regulares, tales como: el padre Alric, que en 1856 fue enviado por el obispo, Alemany, de San Francisco, a trabajar a la misión de Santo Tomás; el padre Antonio Ubach, de la diócesis de Monterrey y párroco de San Diego, por su parte, trabajó en el área de la Frontera entre 1890-1900; también, el dominico William Dempflin, de origen alemán, hizo visitas a Baja California entre 1880 y 1890, y posteriormente, junto con su compañero, James Reginald Newell, visitaron entre 1887 y marzo de

¹⁸⁶ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 14.

¹⁸⁷ Joy, 14.

¹⁸⁸ David Piñera Ramírez, Pedro Espinoza Meléndez, y Pahola Sánchez Vega, “Las vicisitudes de la catedral de Tijuana: sus orígenes como pequeño templo de madera”, *Letras Históricas*, 2019, 5.

1888, Tijuana, San Telmo, Santo Tomás, San Ramón, San Vicente, San Rafael, Santo Domingo y El Rosario.¹⁸⁹

Luciano Osuna,¹⁹⁰ fue un sacerdote importante para la formación del campo religioso en Baja California, pues su trabajo fue pieza clave para las etapas formativas que retomaron los MSpS, estuvo en Baja California entre 1888 y 1891,¹⁹¹ era de origen mexicano, pero fue ordenado en 1863 en San Francisco, C. A., por el obispo de Sonora, Pedro Loza. Trabajó en Ensenada, Tijuana, San Diego y el valle de Guadalupe.¹⁹² Por su parte, el padre Celso García llegó a Ensenada el 12 de agosto de 1890, proveniente de la diócesis de Chilapa, y trabajó desde El Rosario hasta Tecate y Tijuana,¹⁹³ el cual permaneció por estas zonas hasta 1893.¹⁹⁴ El padre Guillermo Luis Dye, que era secretario de la sagrada mitra de la diócesis de Monterrey y Los Ángeles, y estuvo como vicario interino de la parroquia de San Diego, visitó Ensenada y Real del Castillo en abril de 1895.¹⁹⁵ Otro sacerdote que también perteneció al clero de la diócesis de Monterrey y Los Ángeles, y estuvo en Ensenada desde agosto de 1895 hasta mayo de 1896, fue el irlandés, Patricio Lennon.¹⁹⁶

¹⁸⁹ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 18.

¹⁹⁰ Este sacerdote mandó construir la primera capilla de Tijuana en 1886, según consta, en un informe que escribió para la diócesis de Sonora en 1888. En Piñera Ramírez, Espinoza Meléndez y Sánchez Vega, “Las vicisitudes de la catedral de Tijuana: sus orígenes como pequeño templo de madera”, 6. En el informe dijo: “En Tijuana hay un oratorio que yo he construido a mi propio costo; es de adobe, techo de madera, altar de madera, dimensiones veinte y cuatro pies de largo por catorce de ancho [...]. Aquí habrá como 10 católicos. Este lugar está en la línea divisoria.” Carta del padre Luciano Osuna a J. Ángel Barceló, secretario del obispado de Sonora, Tijuana, B. C., 7 de junio de 1888. En el archivo de la Catedral de la Asunción (sin catalogación), Hermosillo Sonora. Citado por Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 17. En ese mismo informe, mencionó que había una capilla en Ensenada que él había construido a costo suyo, de 36 pies de largo por 20 de ancho. Pero esta información aparece en Nicolás Pineda Pablos, “Hacednos participantes en el rebaño’: Dos cartas sobre la iglesia Católica en la Baja California de finales del siglo”, *Frontera Norte* 20, núm. 39 (2008): 224.

¹⁹¹ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 14–17.

¹⁹² Jesús Ortíz Figueroa, “El clero itinerante. 1888-1900”, en *Historia de Tijuana, 1889-1989. Edición conmemorativa del centenario de su fundación. Tomo II*, ed. Jesús Ortíz Figueroa y David Piñera Ramírez (Tijuana: UABC/Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1989), 50.

¹⁹³ Este sacerdote adopta para Jesús Ortiz Figueroa, la figura del sacerdote itinerante en la Baja California en la parte norte. Ortíz Figueroa, 50.

¹⁹⁴ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 17.

¹⁹⁵ Joy, 17–18.

¹⁹⁶ Joy, 18.

Fue en este último periodo, cuando *Propaganda Fide* encomendó el vicariato apostólico a los misioneros italianos del Instituto de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. La misión mexicana, quedó establecida por decreto oficial el 8 de noviembre de 1895.¹⁹⁷ Esta decisión se debió, porque la diócesis de Sonora enfrentaba ciertas problemáticas que no le permitían continuar atendiendo el vicariato.¹⁹⁸ Este fue entregado por el cura de La Paz, Saturnino Campos, según consta el Libro de Gobierno de Baja California, en donde dice, el “día 27¹⁹⁹ de 1895. Por orden del Ilmo. Y Rmo. Sr. Obispo –de Sonora²⁰⁰– entrego este libro al Reverendo D. Luis Pettinell, Vicario *Pro Tempore* de Este Territorio”.²⁰¹ Estos sacerdotes italianos trabajaron en toda la península con el objetivo de restaurar las antiguas misiones jesuitas y las viejas parroquias, por lo que se dividieron entre La Paz, San José del Cabo y Ensenada en el norte.²⁰²

En cuanto a la presencia de estos sacerdotes en el Territorio Norte, hay registros de la llegada del padre Luis Petinelli desde noviembre de 1896, el cual estuvo en Tijuana y Ensenada;

¹⁹⁷ Massimo De Giuseppe, “Fare l’indiano: sacerdotes y misioneros italianos en México, entre el Porfiriato y la Revolución”, *Istor: revista de historia internacional* 12, núm. 47 (2011): 58. Por otro lado, según José Bravo Ugarte, en 1895 el vicariato apostólico había sido degradado a prefectura apostólica y duró en esta condición hasta 1917. Aunque esta afirmación, contrasta con un documento que se encuentra en el ADT2, en el Fondo Vicariato Apostólico, Caja 3, Carpeta 1939 julio-agosto, en donde el historiador A. Nakayama le dice a Narciso Aviña Ruíz (vicario interino) “Se puede asegurar que desde el tiempo en que el Ilmo. Sr. Escalante fue elevado a la plenitud del sacerdocio, hasta la venida del Sr. Pbro. D. Agapito Ramírez, el Vicariato dependió de “Propaganda Fide”, pues esta [sic] último Sr. si no estoy equivocado ya venía por el Arzobispado de Guadalajara”, Agapito Ramírez fue designado por el arzobispo de Guadalajara Don Francisco Orozco y Jiménez para 1917.

¹⁹⁸ Enríquez Licón, “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”, 25. Sobre todo, estas problemáticas estuvieron relacionadas con la falta de personal, pues en 1887, la diócesis de Sonora contaba con solo quince sacerdotes para cubrir las veintidós parroquias de Sonora y las cinco de la Baja California, por lo que fue constante el apoyo de sacerdotes extranjeros sobre todo en la zona fronteriza y el 25 de enero de 1888, Herculano López, obispo de Sonora, le extendió licencias al obispo de Monterrey y Los Ángeles, Francisco Mora, de la Alta California, “con facultad de subdelegarlas a los misioneros que él designe, las facultades siguientes, que valdrán por dos años contando desde hoy, para los puntos de la Baja California donde no haya cura” Enríquez Licón, 20.

¹⁹⁹ No localizamos el mes exacto, sin embargo, podemos intuir que fue entre los meses de noviembre y diciembre, esto a partir de que la fecha de la erección oficial de la misión mexicana fue el 8 de noviembre de 1895.

²⁰⁰ Lo que está entre guiones es del autor; el Obispo de Sonora para ese año era Herculano López de la Mora; en Saturnino Campos “Circular No. 23 sobre el oficio de Nuestra Señora de Guadalupe”, 25 de noviembre de 1894, La Paz, en Weber (comp), *Libro de Gobierno de Baja California. 1840-1895*, 171.

²⁰¹ Saturnino Campos, “Entrega del libro de Gobierno de Baja California 1840-1895” en Francis J. Weber (comp.), *Libro de Gobierno de Baja California. 1840-1895* (Los Angeles: Arquidiócesis de Los Ángeles, 2005), 172.

²⁰² De Giuseppe, “Fare l’indiano: sacerdotes y misioneros italianos en México, entre el Porfiriato y la Revolución”, 58.

después llegó el padre Alessandri Regoli y al último, el padre Sealli. Los primeros dos regresaron al Sur, y se quedó solamente el padre Sealli en Ensenada, en donde trabajó hasta finales de marzo de 1897. Después, el 20 de abril de ese mismo año, llegó el padre, también italiano, Domingo Scarpetta, el cual se convirtió en un verdadero párroco para Ensenada, según Jesús Ortiz.²⁰³ Este misionero fue quien inició y terminó la construcción de la Iglesia del Purísimo Corazón de María,²⁰⁴ en donde permaneció hasta 1907.²⁰⁵

Por su parte, en el rancho de Tijuana, la capilla de adobe que construyó el padre Luciano Osuna, fue destruida por la inundación de 1891.²⁰⁶ Por lo tanto, al no contar con un templo ni sacerdote en la localidad, posiblemente los feligreses de Tijuana asistían al templo de la Inmaculada Concepción en San Diego, C. A., de donde era párroco Antonio Ubach. En cuanto al nuevo templo de Tijuana, se colocó en 1902 en un terreno ubicado en las calles 2da y Niños Héroses en el centro de la ciudad, en donde actualmente permanece.²⁰⁷ Este fue inaugurado el 12 de diciembre y dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe.²⁰⁸ En 1909 llegó el padre Ricardo de Jesús Chavarría, quien trabajó en la construcción de esta iglesia. Después, encontramos la presencia de los presbíteros Jesús Robles y Jesús Echeverría en 1918, los cuales fueron prestados por la arquidiócesis de Guadalajara.²⁰⁹

Los misioneros italianos tuvieron que salir del país en 1917 a causa de la aplicación de la Constitución de ese mismo año, contra ministros extranjeros.²¹⁰ Pese a lo cual, algunos de esos

²⁰³ Ortiz Figueroa, “El clero itinerante. 1888-1900”, 57.

²⁰⁴ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 19.

²⁰⁵ Piñera Ramírez, Espinoza Meléndez, y Sánchez Vega, “Las vicisitudes de la catedral de Tijuana: sus orígenes como pequeño templo de madera”, 10.

²⁰⁶ Piñera Ramírez, Espinoza Meléndez, y Sánchez Vega, 2.

²⁰⁷ Es la actual catedral de la arquidiócesis de Tijuana.

²⁰⁸ Piñera Ramírez, Espinoza Meléndez, y Sánchez Vega, “Las vicisitudes de la catedral de Tijuana: sus orígenes como pequeño templo de madera”, 11.

²⁰⁹ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 18.

²¹⁰ Joy, 18.

sacerdotes no dejaron México, sino que, de acuerdo con Lorenzo Joy, para 1922 los padres Rossi y César Castaldi llegaron a Mexicali; José Cotta a Ensenada y Severo Alloero a Tijuana. Ya que, en el Distrito Norte, el gobernador Esteban Cantú “no aplicó con rigor el artículo 130²¹¹ y otros pertenecientes a la situación de la iglesia”,²¹² lo que les permitió seguir trabajando en la península.

Pero debido a la aplicación de la Constitución de 1917 referente a ministros extranjeros, el gobierno del vicariato apostólico no podía continuar en manos de extranjeros. Por tal cuestión, esto significó que la administración del vicariato se encomendó de nueva cuenta al clero diocesano de Guadalajara en 1917 por mandato del papa Benedicto XV al arzobispo Don Francisco Orozco y Jiménez.²¹³ Por tanto, en 1918 llegaron a la Baja California procedentes de Guadalajara, los sacerdotes Agapito Ramírez, que firmaba como vicario general del Territorio; Pedro Rodríguez; y Silverio Hernández.²¹⁴ No obstante, el territorio de la península continuó como sede vacante porque no se nombró ningún obispo titular.

Ante esta situación, los fieles católicos de La Paz, sede del vicariato, solicitaron al Papa que nombrara un obispo mexicano para Baja California. La petición fue escuchada y se nombró a Silvino Ramírez como vicario apostólico y obispo titular de Vernópolis el 13 de noviembre de 1921. Este llegó con un grupo de cuatro sacerdotes, también provenientes del arzobispado de Guadalajara, entre ellos se encontraban Alejandro Ramírez, José Negrete, José C. Mercado y Teófilo González.²¹⁵

²¹¹ El artículo 130, en el octavo párrafo dice al respecto: “Para ejercer en México el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento” Diario Oficial de la Federación, *Constitución de 1917* (México, Secretaría de Gobernación, 5 de febrero de 1917) 159.

²¹² Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 18–19.

²¹³ Bravo Ugarte, “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja California”, 127.

²¹⁴ Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 38.

²¹⁵ Zugliani, 38–39.

2.3. Vicarios apostólicos previo al arribo de Mons. Felipe Torres Hurtado y los MSpS

Silvino Ramírez, quien había sido nombrado vicario apostólico, falleció el 15 de septiembre de 1922, esto, al poco tiempo de ocupar el cargo. De esta manera, quien asumió la responsabilidad de la Iglesia católica en la península fue su sobrino Alejandro Ramírez.²¹⁶ Pero fue hasta febrero de 1923 cuando Tito Crespi, secretario de la Delegación Apostólica, le concedió el nombramiento de superior interino de la “Misión de la Baja California”,²¹⁷ cargo que desempeñó hasta marzo de 1939, ya que se retiró del vicariato por motivos de salud.²¹⁸

Durante el tiempo que estuvo como interino de las misiones o del vicariato apostólico, lo auxiliaron algunos padres italianos en el Territorio Norte, y a partir de 1925, lo apoyó el padre Modesto Sánchez Mayón. Este sacerdote fue uno de los seminaristas de Guadalajara que el fallecido obispo Silvino Ramírez llevó para que trabajaran en el vicariato. El padre Modesto Sánchez terminó sus estudios eclesiásticos en Culiacán, Sinaloa.²¹⁹ Aunque solamente pudo trabajar en el vicariato en una primera etapa hasta 1936,²²⁰ después regresaría junto con Narciso Aviña Ruíz a mediados de 1939, porque tuvo que salir de la Baja California hacia Sinaloa por motivos de salud y por problemas con el gobierno civil, ya que este limitó a uno el número de sacerdotes que podían ejercer su ministerio debido a la nueva Ley Reglamentaria de Cultos de

²¹⁶ Zugliani, 39.

²¹⁷ ADT, Tito Crespi a Alejandro Ramírez, México, México, D. F., 16 de febrero de 1923, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1862-1929.

²¹⁸ Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 39-40. De acuerdo con el historiador, Pedro Espinoza, durante la administración de Alejandro Ramírez como interino del vicariato, ingresaron una decena de clérigos provenientes de la arquidiócesis de Guadalajara, entre ellos estuvieron: José Negrete, Teófilo González, José Concepción Mercado, Miguel Tortolero y el jesuita Primitivo Cabrera; los seminaristas Manuel Jiménez, Gabino García, Francisco Cabral, Lucio Sevilla y Modesto Sánchez, los cuales estuvieron en distintos periodos, a excepción de Modesto Sánchez que permaneció hasta su fallecimiento como sacerdote en la península. Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939”, 284–85.

²¹⁹ Franco Pedroza, “La Iglesia católica en Tijuana: origen y desarrollo”, 264.

²²⁰ Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939”, 288.

1932 que restringía el ejercicio ministerial de los sacerdotes.²²¹ En este sentido, el único autorizado por el gobierno era el vicario apostólico, Alejandro Ramírez.²²²

Los años que van de 1932 a 1938, fueron conflictivos²²³ en las relaciones Iglesia-Estado, ya que se vivió el recrudecimiento de una posición anticlerical en ciertos estados del país. Durante este periodo, también se expulsó a los principales obispos que se oponían al régimen, de entre los que sobresale el exilio del delegado apostólico, Leopoldo Ruíz y Flores.²²⁴ Este periodo, cobró relevancia en la Baja California a partir de la aplicación de la “Ley Reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 130 Constitucional, relativa al número de sacerdotes que podrán ejercer en el Distrito y Territorios Federales”.²²⁵ De dicha ley, lo que tuvo mayores repercusiones fue la aplicación del artículo 1º, ya que en él se limitó el número de sacerdotes de acuerdo a la población de los Territorios de la Baja California, el cual no podía exceder de un sacerdote por cada cincuenta mil habitantes para cada religión o secta.²²⁶

La aplicación de la Ley trajo problemas para la Iglesia en el Territorio Norte, porque en ese momento había dos sacerdotes que oficiaban misas, uno en Mexicali y otro en Tijuana. Por lo que la comandancia de policía de Tijuana solicitó al párroco de esa ciudad, en cumplimiento de la Ley reglamentaria del séptimo párrafo del artículo 130 constitucional, que debían suspenderse las prácticas religiosas en el Templo Católico de Tijuana,²²⁷ esto debido a que el sacerdote que estaba en Mexicali, ya se había registrado ante la secretaría general de gobierno. Por lo cual, dicho

²²¹ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 32.

²²² ADT, Agustín Aguirre Ramos a Narciso Aviña Ruíz, Culiacán, Sinaloa, 21 de mayo de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio.

²²³ Espinoza Meléndez, “La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935”, 215.

²²⁴ Espinoza Meléndez, 215.

²²⁵ ADT2, Ley Reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 130 Constitucional, 30 de diciembre de 1931, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1906-1931.

²²⁶ ADT2, Ley Reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 130 Constitucional, 30 de diciembre de 1931, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1906-1931.

²²⁷ ADT2, Manuel Montañón, Comandante de Policía al Párroco de la Iglesia Católica de Tijuana, Tijuana, B. C., 16 de enero de 1932, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1932-1933.

sacerdote era el único autorizado para ejercer el sacerdocio en el Territorio Norte.²²⁸ El sacerdote que estaba encargado del templo de Tijuana, y al cual se le había prohibido ejercer, era José Rosendo Núñez, que aparte de ser el párroco de Tijuana, había sido nombrado provicario apostólico en el Territorio Norte por parte del vicario apostólico. Por su parte, el que se encontraba en Mexicali como único autorizado, era Luis Soulé.²²⁹

Esto desató un conflicto al interior de la Iglesia entre los dos sacerdotes y el vicario apostólico, Alejandro Ramírez, ya que este al radicar en la sede vicarial en La Paz, Territorio Sur, no podía atender toda la península, por lo que recibió de buena manera el apoyo del padre Soulé en el Territorio Norte.²³⁰ Sin embargo, como el gobierno local exigía que se cumpliera la Ley reglamentaria del artículo 130 constitucional, una de las consecuencias para la Iglesia católica en el Territorio Norte fue la prohibición de las actividades religiosas en el templo de Tijuana y con esto se limitó el desarrollo de las actividades de la Iglesia en esa ciudad.

Este conflicto interno entre los sacerdotes se resolvió después de que la Iglesia le retirara las licencias al padre Soulé para ejercer su ministerio en Mexicali entre enero y febrero de 1932.²³¹ Esto provocó, que en el norte no hubiera culto católico, porque el sacerdote que tenía permiso para trabajar por parte de la Iglesia, José Rosendo Núñez, estaba imposibilitado por el gobierno, y por su parte, el que tenía permiso del gobierno, Luis Soulé, no tenía el permiso de la Iglesia.²³²

A pesar de que habían llegado a un acuerdo sobre cómo se resolvería la situación entre los curas en el norte y el vicario apostólico, Soulé solicitó sus documentos para irse a otra diócesis.²³³

²²⁸ ADT2, Manuel Montaña, Comandante de Policía al Párroco de la Iglesia Católica de Tijuana, Tijuana, B. C., 16 de enero de 1932, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1932-1933.

²²⁹ Yves Solís, “El perro de las dos tortas”, *Navegando*, núm. 3 (2009): 83.

²³⁰ Solís, 83.

²³¹ Solís, 87.

²³² Solís, 87.

²³³ Solís, 89. Para conocer más de esta polémica que vivió la Iglesia católica en el Territorio Norte entre el padre José Rosendo Núñez y Luis Soulé, se puede revisar los trabajos de: Solís, “El Perro de Las Dos Tortas”; Espinoza Meléndez, “La Iglesia Católica Ante El Estado Posrevolucionario En Tijuana, 1926-1935”; Pahola Sánchez Vega y

Este es un claro ejemplo de los problemas de comunicación y de la incapacidad de la cobertura institucional en la península debido a las grandes distancias y al aislamiento y dispersión general de las poblaciones. Este tipo de problemáticas, no solamente fueron durante ese periodo, sino también, en tiempos de los Misioneros del Espíritu Santo, y que incluso hoy en la actualidad sigue siendo un reto para la Iglesia católica, sobre todo en cuanto a la cobertura institucional en el desierto central.

Por su parte, el padre José Rosendo Núñez buscó por diversas instancias que el gobierno local de Tijuana no le retirara su licencia para ejercer el ministerio sacerdotal. La primera carta con que contamos para este caso, fue de parte de ese sacerdote al gobernador del Territorio Norte, el Gral. Agustín Olachea, en la cual le manifestó su condición de provicario apostólico, es decir, encargado del Territorio Norte para los asuntos de la Iglesia católica, y en esta le expuso al gobernador sus argumentos contra la aplicación de dicha Ley reglamentaria. Los cuales tratamos a continuación.

En primer lugar, habló de que esta era anticonstitucional, para esto se fundamentó en el artículo 24 de la Constitución, en el cual se dice que todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que le agrade, así como para practicar las ceremonias religiosas en los respectivos templos o en los domicilios; así como también, en este mismo punto, le expuso la extensión del Territorio Norte, para hacerle ver que, era imposible que los habitantes pudieran profesar su religión con un solo sacerdote para treinta mil fieles. Su segundo argumento fue, que la aplicación de esa ley era antipatriótica, porque los mexicanos tenían que cruzar la línea fronteriza para poder recibir los

Pedro Espinoza Meléndez, “La Iglesia Católica En Tijuana Entre Los Años de 1921 a 1935: El Trabajo de Severo Aloero, José Rosendo Núñez y Los Grupos Laicos Femeninos,” 1–22, disponible en: https://www.academia.edu/25530886/La_iglesia_catolica_en_Tijuana_entre_los_años_de_1921_a_1935_el_trabajo_de_Severo_Alloero_José_Rosendo_Núñez_y_los_grupos_laicos_femeninos.

sacramentos o para oír misa; pero, sobre todo, porque se contradecía lo que se expresa sobre la íntima relación de los sentimientos religiosos con el amor patriótico del pueblo; por tanto, cuestionó cómo era posible que, con un templo en Tijuana, no hubiera servicios religiosos. Y tercero, que era imposible de cumplir esa ley, porque si el único sacerdote autorizado era el de Mexicali, resultaba prácticamente imposible, porque los fieles de Tijuana y Ensenada, tendrían que trasladarse una considerable distancia para los servicios religiosos, esto aunado a los malos caminos.²³⁴ Sin embargo, el gobierno local respondió a la petición hecha por el párroco de Tijuana, que su intento de amparo para seguir oficiando misas era improcedente.²³⁵

En este caso, observamos que el gobierno local aplicó de manera férrea las disposiciones legales en materia religiosa, al grado de no permitir a otro sacerdote officiar misa en el Territorio Norte. Incluso este mismo sacerdote, por dicha cuestión, intentó arreglar su situación en Tijuanaa través de una comunicación escrita con el presidente de México, Pascual Ortiz Rubio.²³⁶ En esta carta que envió al presidente, le expuso prácticamente los mismos argumentos que presentó al gobernador del Territorio Norte. De igual manera, la Secretaría General de Gobierno le negó tal solicitud.²³⁷ Debido a estas cuestiones, el padre José Rosendo Núñez, terminó como párroco de la Iglesia de Monte Carmelo en San Ysidro, C. A.²³⁸ En vista de sus “protestas frecuentes y

²³⁴ ADT2, José Rosendo Núñez a Agustín Olachea, Tijuana, B. C., 30 de enero de 1932, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Caja 1932-1933.

²³⁵ ADT2, Acuerdo dictado por el Juez Primero de Distrito de la Baja California, en el amparo pedido por el cura de Tijuana, Presbítero J. R. Núñez, Tijuana, B. C., 8 de febrero de 1932, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1932-1933.

²³⁶ ADT2, José Rosendo Núñez a Pascual Ortiz Rubio, Tijuana, B. C., 19 de febrero de 1932, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1932-1933.

²³⁷ ADT2, Comuníquesele acuerdo de la Sría. De Gobernación sobre su solicitud, Antonio Villalobos a José Rosendo Núñez, Mexicali, B. C., 31 de mayo de 1932, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1932-1933.

²³⁸ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 31.

vehementes”²³⁹ hacia el gobierno, este le prohibió la entrada a Tijuana.²⁴⁰ Quien lo reemplazó, fue el sacerdote proveniente de la arquidiócesis de Guadalajara, José de Jesús Torres en 1935.²⁴¹

Tras la salida del padre Alejandro Ramírez del vicariato, el cual ostentaba el cargo de superior interino de las misiones, le ofrecieron ser administrador apostólico a Don Narciso Aviña.²⁴² Esto lo podemos apreciar en la carta que dirigió este sacerdote de Guadalajara a José Garibi, arzobispo de Guadalajara, en la cual le comentó que el arzobispo de México le había hablado por teléfono para ofrecerle trabajar en la Baja California con carácter provisional en el vicariato.²⁴³ Narciso Aviña respondió en sentido afirmativo a la propuesta que le había hecho el arzobispo de México.

El nombramiento de Narciso Aviña, se hizo el 25 de abril de 1939 como administrador apostólico provisional por parte del arzobispo de México, Luis M. Martínez, otorgándole todas las facultades y derechos establecidos en los cánones.²⁴⁴ Estas facultades otorgadas, le concedieron la capacidad para desempeñar ciertas actividades relacionadas con la religión, que en su condición de presbítero él no podía llevar a cabo porque no había sido consagrado obispo. Por tanto, como

²³⁹ Joy, 30.

²⁴⁰ ADT2, Dirección General de Población a José Rosendo Núñez, Asunto no se autoriza su inmigración al país, México, D. F., 30 de julio de 1935, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1934-1939; Joy, 30; Espinoza Meléndez, “La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935”, 217.

²⁴¹ Espinoza Meléndez, “La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935”, 217.

²⁴² Era Canónigo de la Arquidiócesis de Guadalajara cuando se le hizo la invitación para tomar el cargo de Administrador Apostólico temporal de la Baja California.

²⁴³ ADT, Narciso Aviña Ruíz a José Garibi, Guadalajara, Jalisco, 28 de abril de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio, foja 5.

²⁴⁴ Esto nos hace percatarnos de que para esa fecha ya se pretendía otorgar la administración del vicariato a los Misioneros del Espíritu Santo, sólo que debían hacerse los preparativos, por eso es que fue nombrado como *Administrador Apostólico ad tempus*. Ya que, en una carta del superior de los Misioneros del Espíritu Santo, el padre Edmundo Iturbide a Felipe Torres Hurtado, le suplicó que fuera a ver al “Emmo. Sr. Cardenal de Propaganda Fide y le [digiera] de [su] parte que habiendo tratado en Consejo la proposición que él se dignó se hiciera cargo de las Misiones de Baja California, [había] sido resuelta en sentido afirmativo”, ADT, México, D. F., 10 de junio de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio, foja 25.

el vicariato aún era considerado por Roma una tierra de misión, estas facultades extraordinarias por su condición eran necesarias.²⁴⁵

Narciso Aviña llegó a la península bajacaliforniana el 4 de junio de 1939 y tomó posesión canónica del lugar el 7 de junio. Para ser reconocido como el nuevo vicario apostólico temporal, presentó su nombramiento ante el padre César Castaldi en Santa Rosalía Territorio Sur, estando también como testigo el padre Modesto Sánchez.²⁴⁶ Este sacerdote acompañó a Narciso Aviña en su primer recorrido desde La Paz hasta Santa Rosalía, con lo cual se percató de las necesidades espirituales de los fieles del Territorio Sur. Pues según él, había cientos de fieles de más de diez años sin haber recibido el bautizo.²⁴⁷ Este comentario que hizo Narciso Aviña en su carta al arzobispo de México, nos hace dimensionar la situación religiosa de la Baja California para 1939, que es la que iban a recibir los padres Misioneros del Espíritu Santo a finales de ese año.

La situación en el Territorio Sur la conocía perfectamente el padre Modesto Sánchez, ya que, durante su estancia en Sinaloa, mantuvo correspondencia con fieles de La Paz. Por tanto, informó a Narciso Aviña del ambiente que ahí se desarrollaba, sobre todo porque de acuerdo al

²⁴⁵ ADT, Luis M. Martínez a Narciso Aviña Ruíz, “Nombramiento como Administrador Apostólico provisional del Vicariato de Baja California”, México, D. F., 25 de abril de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio, foja 4.

²⁴⁶ Narciso Aviña fue quien trajo de vuelta al padre Modesto Sánchez al vicariato. Esto porque recibió un aviso por parte del secretario de la Delegación Apostólica en México, Mons. José G. Anaya, de que había un sacerdote en la diócesis de Sinaloa, pero que estaba domiciliado en la Baja California, se refería a Modesto Sánchez, y que solo era cuestión de que se pusieran de acuerdo para que este lo acompañara a trabajar. ADT2, José G. Anaya a Narciso Aviña Ruíz, México, D. F., 29 de abril de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio, foja 7. Narciso Aviña se puso en contacto con Modesto Sánchez el 18 de mayo de 1939 y le informó de su nombramiento, por lo que le solicitó sus servicios para el vicariato al cual él estaba adscrito. ADT2, Narciso Aviña Ruíz a Modesto Sánchez Mayón, Guadalajara, Jalisco, 18 de mayo de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio, foja 11. Modesto Sánchez lo reconoció como su superior y también aceptó la invitación para regresar a trabajar al vicariato. ADT2, Modesto Sánchez Mayón a Narciso Aviña Ruíz, Quilá, Sinaloa, 20 de mayo de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio, foja 12. Gracias al padre Modesto Sánchez se pudo organizar la llegada y recibimiento por parte de los feligreses de La Paz a Narciso Aviña. Este sacerdote será uno de los más importantes del vicariato de la Baja California, puesto que fue ordenado sacerdote exclusivamente para la Baja California, en donde trabajó hasta 1987; Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 19.

²⁴⁷ ADT, Narciso Aviña Ruíz a Luis M. Martínez, La Paz, B. C., 12 de junio de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio, foja 27.

padre Modesto, había “muchas gente de ideas avanzadas”,²⁴⁸ las cuales, en su mayoría, no eran originarias de La Paz, sino que eran las que habían llegado de otras partes del país por un empleo o que trabajan para el gobierno. En este sentido, empezando por el gobernador que se opuso a que más sacerdotes ejercieran su ministerio,²⁴⁹ esto recordando a la situación que sucedió en 1932 en donde en el Territorio Norte había dos sacerdotes oficiando misas y que solamente uno estaba facultado para eso de acuerdo con el gobierno local, también, fue durante esa fecha cuando Modesto Sánchez tuvo que salir del vicariato, precisamente por la aplicación de las leyes que restringían el número de sacerdotes. Sin embargo, el optimismo del padre Modesto no se terminó, pues esperaba que con el tiempo que llevan retirados los sacerdotes del Territorio Sur ya no hubiera inconvenientes con las autoridades.

Por tanto, con Narciso Aviña al frente del vicariato, la distribución de los sacerdotes quedó de la siguiente manera: dos en la frontera, Jesús Torres en Tijuana²⁵⁰ y en Mexicali, Ángel Valdés; dos casi en el centro de la península, Modesto Sánchez en Santa Rosalía y César Castaldi²⁵¹ en Mulegé; y Narciso Aviña en La Paz. En lo que respecta a las autoridades, ya no tuvieron problemas con ellas, incluso Narciso Aviña comentó que pasó a saludar al gobernador Tnte. Cor. Rafael Pedrajo.²⁵²

²⁴⁸ ADT, Modesto Sánchez Mayón a Narciso Aviña Ruíz, Quilá, Sinaloa, 22 de mayo de 1939. Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio, foja 14. Por ideas avanzadas, entendemos, ideas liberales.

²⁴⁹ ADT, Modesto Sánchez Mayón a Narciso Aviña Ruíz, Quilá, Sinaloa, 22 de mayo de 1939. Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio, foja 14.

²⁵⁰ Este sacerdote proveniente de la arquidiócesis de Guadalajara, ya se encontraba en el vicariato antes de la llegada de Narciso Aviña, pues este había llegado en tiempos del anterior vicario apostólico, Alejandro Ramírez, y fue quien sustituyó a José Rosendo Núñez en el templo de Tijuana.

²⁵¹ Este sacerdote también ya se encontraba en el vicariato, fue uno de los misioneros italianos que llegaron a trabajar en la parte sur de la Baja California desde 1895, aunque él llegó al vicariato hasta 1903. Espinoza Meléndez, “La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935”, 57.9

²⁵² ADT, Narciso Aviña Ruíz a José Garibi, 22 de junio de 1939, “informe del Vicariato”, La Paz, B. C., 22 de junio de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio, foja 30-31.

Durante el tiempo que estuvo al frente del vicariato, trabajó para atender a 141,000 habitantes de la Baja California.²⁵³ Es así que, aunque estuvo un periodo corto de tiempo en calidad de vicario temporal, fue suficiente para aguardar la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo hasta diciembre de 1939. Por su parte, el 13 de noviembre del mismo año, Felipe Torres Hurtado le dio la noticia a Narciso Aviña que, por órdenes de la Sagrada Congregación de la Propagación de la Fe,²⁵⁴ se le había encomendó al Instituto de los Misioneros del Espíritu Santo el vicariato apostólico, recayendo la responsabilidad de administrador apostólico en su persona, y que esperaba llegar a tierras bajacalifornianas el 5 de diciembre,²⁵⁵ sin embargo, arribó unos días después. Esta entrega quedó constatada en el oficio del 25 de septiembre de 1939, en donde la Santa Sede otorgó a los Misioneros del Espíritu Santo el vicariato con el fin de dar una solución definitiva a la problemática de la presencia limitada e inestable de la Iglesia en este territorio.²⁵⁶

El padre, Felipe Torres Hurtado, llegó a La Paz el 10 de diciembre de ese mismo año,²⁵⁷ junto con un grupo de Misioneros del Espíritu Santo. El 11 de diciembre, Narciso Aviña Ruíz, hizo la entrega “de la Administración *ad tempus* que la Santa Sede”²⁵⁸ le había encomendado a Mons. Torres Hurtado. Finalmente, la entrega formal del vicariato de la Baja California a Felipe

²⁵³ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 18. De acuerdo al Censo de Población de 1940, en el Territorio Norte había 78, 907 habitantes; mientras que en el Territorio Sur había 51, 471 habitantes, lo que da un total de 130,378 habitantes en toda la Baja California. INEGI, *Estados Unidos Mexicanos. 6° Censo de Población 1940. Aguascalientes-Baja California Territorios Norte y Sur* (Aguascalientes: INEGI, 1948), 16.

²⁵⁴ Es la misma que *Propaganda Fide*.

²⁵⁵ ADT, Felipe Torres Hurtado a Narciso Aviña, México, D. F., 13 de noviembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre, foja 9.

²⁵⁶ AHMSpS, Decreto de entrega de la Baja California a los Misioneros del Espíritu Santo, Roma, 25 de septiembre de 1939, Caja 235, Exp. 3, Carpeta 1938-1940, f. 7.

²⁵⁷ ADT, Narciso Aviña Ruíz a Luis M. Martínez, La Paz, B. C., 11 de diciembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre, foja 24.

²⁵⁸ ADT, Narciso Aviña Ruíz, “Circular número 4”, La Paz, B. C., 11 de diciembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre, foja 25.

Torres Hurtado, se realizó el 12 de diciembre de 1939 en la ciudad de La Paz, capital del Territorio Sur de la Baja California y que fuera la sede vicarial.²⁵⁹

2.4. Notas sobre formación del campo religioso en Baja California

Lo anterior, marcó el inicio de una nueva etapa en el vicariato, en el cual, se fueron sentando las bases para la construcción de una Iglesia diocesana que tendría presencia en las principales poblaciones de la península tales como: Tijuana, Tecate, Mexicali y Ensenada para el Territorio Norte y; la ciudad de La Paz en el Territorio Sur, ya que gran parte del desierto central de la Baja California seguiría siendo un reto para la Iglesia católica aún a pesar de múltiples esfuerzos de su parte, esto debido a las grandes distancias que había entre los diferentes poblados, así como a la poca cantidad de habitantes. Después del establecimiento de los Misioneros del Espíritu Santo en La Paz, a finales de diciembre, Mons. Torres Hurtado ordenó el traslado de la sede vicarial hacia Ensenada en enero de 1940.

Desde la llegada de los primeros misioneros jesuitas a Baja California hasta la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo, las Californias y posteriormente la Baja California, sufrieron múltiples cambios en la cuestión religiosa, suscitados principalmente por el conflicto armado entre México y Estados Unidos y posteriormente con la aplicación de las leyes restrictivas en materia religiosa. Lo que significó que, en la Baja California no se lograra consolidar un modelo de Iglesia católica autosuficiente, en parte debido a que no era capaz de tener un grupo de sacerdotes y menos aún, generar su propio clero.

²⁵⁹ADT, Felipe Torres Hurtado y Narciso Aviña Ruíz, “Acta de la entrega del Vicariato Apostólico de la Baja California a los RR. PP. Misioneros del Espíritu Santo”, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre, foja 28.

Por tanto, la Iglesia católica para dar servicio a las pequeñas poblaciones tuvo que echar mano de múltiples empresas religiosas constantemente, es decir, la etapa misional; el periodo del obispado de las Californias; las diferentes diócesis mexicanas que designaban sacerdotes a este territorio, Sonora, Guadalajara, el arzobispado de México; los misioneros italianos de San Pedro y San Pablo; y por último, de nueva cuenta, la arquidiócesis de Guadalajara se hizo cargo del vicariato hasta la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo. Por lo cual, estos movimientos eclesiales no propiciaron que se establecieran las bases para la institucionalización de la Iglesia católica ni la formación del campo religioso con agentes propios que dieran seguimiento a un proyecto diocesano en el caso de la Iglesia católica.

Antes de la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo no encontramos un campo religioso como tal, ni católico ni religioso en el sentido más general, sino, los vestigios del trabajo de misioneros y sacerdotes que dieron pie a las etapas formativas del campo religioso que se desarrolló a partir del arribo de los MSpS. Por consiguiente, al no haber un campo religioso que produjera su capital específico, lo que se dio, posiblemente, durante el periodo que va desde la época misional hasta 1940, fue una serie de fases que permitieron el inicio de la formación y consolidación del campo religioso, las cuales recupera Ramiro Jaimes.

La primera es la del periodo misional, siglos XVIII y XIX, en donde no se lograron establecer los cimientos del campo religioso, esta comprende desde la evangelización jesuita hasta 1854, fecha en que cesó la Presidencia de las Misiones.²⁶⁰ La segunda, es la que el autor denomina como una fase de relativa desinstitucionalización religiosa, la cual abarcó desde la segunda mitad

²⁶⁰ El autor explica algunas razones por las cuales no se pudieron sentar las bases del campo religioso en ese periodo a pesar de contar con elementos propios para formar un campo religioso, y estos fueron principalmente factores tales como la expulsión de los jesuitas, lo limitado del sistema misional, la poca población nativa de la península, las políticas de secularización de las misiones, la falta de misioneros y el escaso poblamiento. Ramiro Jaimes Martínez, *La paradoja neopentecostal. Secularización y movimientos evangélicos en el campo religioso de la Baja California* (México: UABC, 2020), 77.

del siglo XIX a la segunda década del siglo XX.²⁶¹ Y precisamente identifica un periodo de formación y consolidación del campo religioso que sitúa a inicios de 1920 y 1940, porque es cuando la precariedad de la religión de iglesia empezó a mejorar.²⁶²

Esto se debió principalmente porque a partir de 1920 a 1940 se dio uno de los procesos de poblamiento más acelerados en la frontera, incrementando la población de la península de 62 mil a más de 130 mil habitantes. El norte pasó de tener 23 mil habitantes en 1921 a casi los 79 mil en 1940, lo que representó más del 60 % de la población de la península.²⁶³ De tal manera, que este proceso permitió establecer y mantener con medios económicos a un clero más numeroso en la península. Por lo que en 1940 con el arribo de los MSPS y Mons. Felipe Torres Hurtado sentaron las bases del proceso de institucionalización de la Iglesia católica, pero también, se ponen en marcha las etapas formativas propiamente del campo religioso en Baja California.

Otro de los motivos por los cuales consideramos que es difícil situar el campo religioso antes de 1940 para la Baja California, es debido a condiciones políticas. Si bien, la trayectoria de las iglesias muestra que las leyes anticlericales no fueron un obstáculo insalvable, por lo cual, eso podría parecer que no tuvo repercusiones en la formación del campo, sin embargo, al no haber estabilidad política, es decir, en los criterios de aplicación de las leyes en materia religiosa, las cuales estaban sujetas, en ocasiones, al juicio particular de los gobernantes de la región, no permitió

²⁶¹ Esta desinstitucionalización religiosa se da a partir de 1854, cuando la península empezó a ser administrada por el clero secular, y en cuanto a la Iglesia católica, no pudo consolidar su proceso institucional porque el clero secular no pudo revertir la precariedad que heredó del sistema misional y tuvo que recurrir a la ayuda de diferente clero regular y secular de otras diócesis para atender medianamente la península. Por su parte, el autor refiere que las denominaciones cristianas no católicas, tampoco pudieron fortalecer su establecimiento, pues en esa época atendían principalmente a los migrantes estadounidenses que llegaron a la península en la década de 1880, entre estos encontramos a los trabajadores de la Compañía Internacional o los mineros de la fiebre del oro; o los rusos-molokanes y suecos-luteranos que fueron comunidades cerradas que no buscaron integrarse con la población mexicana. Jaimes Martínez, 78.

²⁶² Jaimes Martínez, 78–79.

²⁶³ Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939”, 285.

establecer proyectos a largo plazo. Ejemplo de ello, para el caso católico en la Baja California, fueron algunos casos, tales como: la expulsión de los misioneros de origen italiano en 1917, de los cuales solo algunos pudieron permanecer un tiempo más en la península en el Territorio Norte, precisamente porque a diferencia del Territorio Sur, no se aplicaron con rigor las leyes anticlericales. También, la situación que se vivió cuando se le pidió al sacerdote Modesto Sánchez Mayón, que no ejerciera el ministerio, puesto que solamente el vicario apostólico tenía permiso de gobernación, eso por el año de 1932, por lo cual salió del vicariato hacia Sinaloa. Otra situación que se dio en el mismo año, fue aquella que se vivió entre el vicario apostólico, Alejandro Ramírez, y los sacerdotes, José Rosendo Núñez y Luis Soulé, uno de Tijuana y el otro de Mexicali, respectivamente, lo que generó que por un periodo de tiempo no hubiera culto católico en el Territorio Norte, porque el sacerdote, José Rosendo Núñez, el cual tenía permiso del vicario apostólico para celebrar misas no tenía autorización por parte del gobierno; y por su parte, el sacerdote, Luis Soulé, a quien el gobierno había autorizado, el vicario apostólico le canceló la licencia para officiar misas; de tal manera que, los fieles de Tijuana tenían que cruzar hacia Estados Unidos para ir a misa. O el caso mismo, de uno de los motivos por los cuales se pudo haber realizado el cambio de la sede vicarial de la ciudad de La Paz en el Territorio Sur hacia Ensenada en el Territorio Norte, este tuvo que ver, con la aplicación repentina de las leyes anticlericales durante el tiempo del vicariato interino de Narciso Aviña, al cual se le prohibió que más sacerdotes aparte de él officiaran misas, esto en 1939, justo unos meses antes de la llegada de los MSpS, por tal motivo, este sugirió que las actividades de la Iglesia se desarrollaran principalmente en el norte de la península, pues en esa zona no había una observancia estricta de las leyes anticlericales.

Sin embargo, esto cambió después de la llegada de los MSpS, pues comenzó a formarse el campo religioso porque se empezó a establecer un aparato institucional en la península, y más

precisamente, porque va a darse la lucha por el control del campo religioso en formación entre ambos cleros, el regular de los MSPS y el secular, en donde los segundos fueron ganando terreno, claro está, que sin olvidar a las otras iglesias cristinas no católicas, las cuales más adelante entraron en la competencia por el campo religioso, aproximadamente en la década de 1950, que es hasta cuando la Iglesia católica empezó a observar y preocuparse por el crecimiento de la propaganda protestante en la península.²⁶⁴ Ya que, estas experimentaron un proceso similar de institucionalización exitoso al de la Iglesia católica entre 1920 y 1940.²⁶⁵

Por tal cuestión, estamos frente al surgimiento de un campo religioso eminentemente católico, pues este fue orquestado en gran medida por el desarrollo de la institución católica, que, a su vez, benefició a las iglesias no católicas a partir de su incapacidad para cubrir a todos los sectores de laicos, lo que, de alguna manera, fue aprovechado por estas iglesias no católicas al atender a esos sectores. Pero tampoco hay que pasar por alto, la capacidad de agencia de los laicos para decantarse por la Iglesia católica o por otras denominaciones religiosas.

Por tal motivo, el objetivo de este capítulo fue poner en contexto el vicariato apostólico que recibieron los Misioneros del Espíritu Santo, esto a partir de algunos procesos vividos antes de su llegada. En donde dichos procesos lo configuraron para 1940 como un territorio

²⁶⁴ La presencia de las primeras denominaciones no católicas en Baja California, se ubican a partir de la década de 1920, principalmente en Tijuana y Mexicali, entre las que se encuentran pentecostales, bautistas y metodistas. Por ejemplo, las iglesias pentecostales de Mexicali y Tijuana, según Alberto Hernández, estas fueron fundadas por mexicanos que vivían en California, Antonio Nava y Ramón Ocampo, los cuales empezaron en 1922 a celebrar cultos en las casas de personas en Mexicali y en la colonia Zaragoza. Consiguieron hasta 1943 el permiso del gobierno para construir el templo en Mexicali. También, Ramón Ocampo, intentó crear una iglesia en Santa Rosalía, Baja California Sur, en 1926, sin embargo, no prosperó. En el caso de Tijuana, en 1926, el pastor de la Iglesia Apostólica en Otay, California, Jesús Arballo, empezó a establecer cultos apostólicos en los hogares. Alberto Hernández, *Frontera norte de México: Escenarios de la diversidad religiosa* (México: El Colegio de la Frontera Norte / El Colegio de Michoacán, 2014), 90. Por su parte, la Primera Iglesia Bautista en Tijuana, se fundó en 1924, pero fue hasta 1928 que empezó a dar servicios religiosos con permiso de las autoridades, anteriormente lo hacía, pero a puerta cerrada. Jaime Gallegos, "Protestantismo en la frontera. Migraciones y relaciones transfronterizas en la formación de la Primera Iglesia Bautista de Tijuana, 1924-1953" (Tesis de maestría en proceso/Universidad Autónoma de Baja California, s/f).

²⁶⁵ Ramiro Jaimes, "La fragmentación del campo religioso y los centros de reahabilitación evangélicos en Tijuana", en *¿Dejar las drogas con ayuda de Dios? Experiencias de internamiento en centros de rehabilitación fronterizos*, ed. Olga Odgers Ortiz y Olga Olivia Olivas Hernández (México: El Colegio de la Frontera Norte, 2018), 114.

desarticulado y abandonado en la cuestión religiosa. Ya que, el hecho de entregar este territorio eclesial a una joven congregación religiosa, respondió a una estrategia definitiva de la Santa Sede para poner fin al constante tránsito de diferentes agentes institucionales o individuales, que trataban de remediar el abandono institucional religioso en la Baja California.

A lo largo de los siguientes capítulos, trataremos cómo el trabajo de los Misioneros del Espíritu Santo fue fundamental para el establecimiento de la Iglesia católica de Tijuana y para la formación del campo religioso. Por otra parte, responderemos a las dos preguntas que guían esta investigación, ¿cómo influyó en la Baja California la medida tomada por la Santa Sede de enviar los MSpS para que administraran el vicariato apostólico? y ¿cómo fue el proceso de consolidación del campo religioso católico en Baja California a partir de la llegada de Mons. Felipe Torres Hurtado y los Misioneros del Espíritu Santo y cuál fue la importancia de la institución católica para el campo religioso? Por tanto, lo que hacemos es que, al ir respondiendo a la primera pregunta, hemos identificado también, las etapas formativas del campo religioso.

3. LA FORMACIÓN DEL CAMPO RELIGIOSO EN BAJA CALIFORNIA. ETAPA DE ORGANIZACIÓN, 1939-1946

La presencia de la Iglesia católica en la Baja California, como bien sabemos, data desde la llegada de los misioneros jesuitas a Loreto en 1697, sin embargo, dicha presencia fue limitada e inestable prácticamente hasta la década 1940. Esto se debió a que se dieron múltiples cambios, tanto en las diferentes órdenes religiosas a las cuales les era asignado dicho territorio de misión, como en los cambios políticos. Tales como la Independencia de México, la guerra México-Estados Unidos, el tratado de Guadalupe Hidalgo y la Revolución Mexicana. Esos procesos, aunados a la poca población que había en la península, no permitieron que se desarrollara una Iglesia católica propia de la región, por lo que, algunos proyectos que se habían iniciado con dicho fin, se vieron truncados. En este caso nos referimos al obispado de las Californias, el cual fue afectado por la nueva división política entre México y Estados Unidos en 1848.

No obstante, existieron otros acontecimientos históricos que configuraron una forma determinada de relaciones Iglesia-Estado que estuvo presente en el momento en que llegaron a la Baja California los Misioneros del Espíritu Santo en diciembre de 1939. Estos acontecimientos se encuentran, aproximadamente, desde la segunda mitad del siglo XIX¹ hasta 1929 con la firma de

¹ La Iglesia católica en la historia de México es un actor que ha estado presente desde su fundación. El “acta del 31 de enero de 1824 constituyó los Estados Unidos Mexicanos” en donde se “mantenía la católica como religión de Estado, sin tolerancia de otra”, Josefina Vázquez, “De la independencia a la consolidación republicana”, en *Nueva historia mínima de México*, ed. et al Escalante Gonzalbo, Pablo (México: El Colegio de México, 2010), 151-152; De tal manera, la institución eclesial permeó en múltiples niveles de la vida social y política, desde la conformación de la primera República Federal. Esto deja ver que el Estado mexicano entendió a la religión católica como un sinónimo de unidad sobre la cual fundamentar la nación mexicana. Situación que cambió a mediados del siglo XIX debido a nuevas corrientes de pensamiento. Si bien, durante la conformación de la primera República Federal ya existían opiniones divididas en cuanto a la posición de la Iglesia en el Estado Mexicano; Ceballos Ramírez, “Iglesia católica, Estado y sociedad en México: tres etapas de estudios e investigación”, 92; esto se debió principalmente a las ideas de la Ilustración y la Revolución Francesa; Marta Eugenia García Ugarte, *Poder político y religioso. México siglo XIX. Tomo I* (México: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura/UNAM-IIS/Asociación Mexicana de Promoción y Cultural Social/IMDOSOC/Miguel Ángel Porrúa, 2010), 27; así como también de la Independencia de Estados Unidos y las Cortes de Cádiz; García Ugarte, 30; ideas que se enquistaron en el liberalismo. Lo que llevó a transformaciones

los acuerdos entre la Iglesia y el Estado que pusieron fin al conflicto cristero. Esta forma de relaciones Iglesia-Estado a la que aludimos, se le conoce como *modus vivendi*, la cual se estableció entre 1929 y 1938, y que fue vigente hasta los primeros años de la década de 1950.² Por tanto, la llegada de los Misioneros del Espíritu Santo estuvo comprendida en este tipo de relaciones Iglesia-Estado.

El *modus vivendi* es entendido a grandes rasgos, como un clima de tolerancia por parte del Estado hacia la Iglesia,³ en donde el primero, no aplicaría las disposiciones legales en materia religiosa, y por su parte, la jerarquía católica no participaría en cuestiones políticas ni sociales.⁴ Sin embargo, esto no fue uniforme, ya que también hubo sumisión de parte de la Iglesia católica al gobierno, disimulo y acomodamientos. En este sentido, la capacidad de los MSpS de sentar las bases para la formación de una Iglesia católica propia de la Baja California, dependió en gran medida de las relaciones de tolerancia por parte de los gobiernos locales hacia ella, pero también, de las estrategias de estos Misioneros para lograr su principal objetivo, establecer y mantener la presencia de la Iglesia católica.

La situación de la Iglesia católica en la península para 1940, contrasta con otras regiones del país, principalmente con las del centro y sur,⁵ en donde antes de esa fecha se logró formar diócesis y arquidiócesis, las cuales en principio fueron autosuficientes, es decir, podían producir su propio clero y con esto desarrollaron iglesias particulares. En el caso de la Baja California, esto fue prácticamente imposible, y no solo se observó en la época misional, sino también durante el

sociales, políticas y religiosas en el país, como lo fueron la promulgación de la Constitución de 1857; la Guerra de los Tres Años y las Leyes de Reforma.

² Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 21.

³ Blancarte, 58.

⁴ Espinoza Meléndez, “La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935”, 4.

⁵ Esto no significa que la Iglesia no haya tenido problemas en esas regiones, sino, que desde el siglo XVI logró establecer las diócesis primitivas como se les conoce, las cuales mencionaremos más adelante.

momento posterior a la secularización de las misiones, ya que desde ese periodo hasta el 12 de diciembre de 1939 la presencia de la Iglesia católica fue auspiciada por sacerdotes de diferentes diócesis y congregaciones religiosas que destinaban algunos sacerdotes o religiosos para trabajar en dicho territorio, todavía durante la década de 1940.

Ante la problemática situación que vivía el vicariato apostólico, la Santa Sede tomó la decisión de entregarlo, como ya hemos mencionado, a los Misioneros del Espíritu Santo. En este sentido, una de las preguntas que guía esta investigación, es saber ¿cómo influyó en Baja California la medida tomada por la Santa Sede de enviar a los MSpS para encargarse de la administración del vicariato apostólico? Adelantando la hipótesis de la pregunta anterior, podemos decir que, la decisión de la Santa Sede influyó en que se estableciera la Iglesia católica de una manera permanente, pero también, que esta medida marcó el inicio de la formación del campo religioso católico en Baja California. Por consiguiente, en este capítulo estudiaremos el inicio de la formación de dicho campo religioso bajacaliforniano, identificando a este proceso como uno de las etapas formativas, las cuales se van a consolidar en 1964 con la fundación de la diócesis de Tijuana. Por tanto, a este periodo lo identificamos como el de la organización.

Una de las premisas fundamentales de esta investigación, es que podemos hablar de un campo religioso en Baja California una vez que llegaron los MSpS y Felipe Torres Hurtado, ya que con eso la Iglesia católica tuvo presencia en la península de una manera más estable y con un mayor alcance en la población, así como también, esta empezó a producir un espacio en el que se dio la competencia por el poder religioso entre los especialistas católicos por acumular la mayor cantidad de capital religioso, y más adelante, esta competencia se extendería, también por los laicos, en donde entraron en el juego las denominaciones protestantes, precisamente por la falta de cobertura institucional católica.

¿Por qué identificamos a 1940 como la fecha en la que inicia la formación del campo religioso en Baja California? Esto se debe, como nos lo dice Cecilia Delgado Molina, aunque ella lo hace para el caso del estado de Morelos, a “las circunstancias históricas –que– impiden una verdadera institucionalización del campo”.⁶ En México, desde la conquista existió un campo religioso que se estructuró preponderantemente alrededor de la Iglesia católica,⁷ sin embargo, no fue homogéneo, tal es el caso de Baja California, en donde no solo había una brecha entre los especialistas del núcleo religioso católico y los sectores laicos,⁸ sino que también, el aislamiento y lejanía del centro del país, favorecieron una desinstitucionalización crónica producto de la insuficiente cobertura institucional.⁹ Por eso, antes de 1940 no podemos hablar de un campo religioso con total rigurosidad, como tal, porque no existía un núcleo religioso (un grupo de especialistas) que dominara el espacio social, sino, lo que se dio fue una serie de avanzadas denominacionales, tanto católicas como no católicas, de acuerdo con Ramiro Jaimes,¹⁰

Por tanto, cuando llegaron los MSPs a la Baja California a finales de 1939, es cuando se empezó a cristalizar la formación del campo religioso católico. Sobre todo, porque con la medida que tomó la Santa Sede, se instauró primigeniamente el núcleo religioso católico que empezó a administrar el capital religioso con pretensiones de legitimidad sobre la Baja California. Esto se va a lograr a partir de tres factores: El primero y más obvio, una presencia de sacerdotes y religiosos en las principales comunidades de la península sur, centro y norte.¹¹ El segundo, la sede vicarial,

⁶ Cecilia Ardisia Delgado Molina, “Religión y política en un contexto de violencia: el caso de Morelos (2012-2017)” (Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 116. Lo que está entre guiones es del autor.

⁷ Pero sin olvidar que estaba supeditada a la Corona. No era, por lo tanto, un espacio totalmente autónomo. Con una relación especialista-laico cualitativamente distinta a la que se estableció después del catolicismo social.

⁸ Jaimes Martínez, “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California”, 21.

⁹ Jaimes Martínez, 211.

¹⁰ Jaimes Martínez, 170.

¹¹ De acuerdo a nuestra perspectiva, la llegada de los especialistas se corresponde con un proceso de concentración del capital religioso institucional sobre los sectores laicos. Sin embargo, en esta investigación, no profundizamos en la relación entre el núcleo religioso de especialistas y los sectores laicos, ya que esta es mucho más compleja, por lo

elemento simbólico de la presencia de la Iglesia católica en la región a través de un representante. Por último y fundamental, tanto para el campo religioso católico, como para la institucionalización de la Iglesia en Baja California, la formación del núcleo religioso católico propio a partir de la fundación del Seminario de Nuestra Señora de la Paz.

Por tanto, este capítulo está dividido en cinco apartados. En el primero, abordamos el proceso de la formación de la iglesia de tipo diocesano, en donde explicamos las diferencias entre la de tipo misional y la diocesana, las cuales existieron y coexistieron por periodos en la Baja California. El segundo, trata sobre la llegada de los MSpS a la Baja California, en donde de manera breve revisamos algunos antecedentes en cuanto al otorgamiento de la Santa Sede y de los primeros MSpS en llegar al territorio. En el tercero, tratamos cuestiones relativas al inicio de la formación del campo religioso a través de la ruta de peregrinaje de la sede del vicariato en distintas ciudades. El cuarto, toca un factor determinante para la institucionalización de la Iglesia católica, pero también para la reproducción del campo religioso católico, pues versa sobre la fundación del seminario para el vicariato. Por último, retomamos algunas contribuciones de laicos a la producción del campo religioso.

3.1. Proceso de formación de la iglesia diocesana en el vicariato apostólico de la Baja California

La Iglesia católica en México, se ha desarrollado y consolidado a diferentes ritmos desde la conquista y la colonización española del siglo XVI.¹² Por ende, el campo religioso católico no se instauró de manera homogénea a lo largo y ancho de la Nueva España ni en la época de la Primera

que en primer lugar es necesario hacer estas anotaciones para en trabajos posteriores poder analizar, precisamente, esa relación entre el núcleo religioso y los sectores laicos.

¹² Ramiro Jaimes Martínez, “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California” (tesis de doctorado, El Colef, 2007), 101.

República Federal y menos aún durante y después de la Revolución Mexicana, esto debido a las particularidades de cada territorio.

Por consiguiente, en un inicio el campo religioso en México fue producido por la Iglesia católica, y su principal forma de organización es la diócesis.¹³ Puede decirse que esta es la manifestación última de la institucionalización de la Iglesia católica en determinado territorio, y que surge a partir dos elementos fundamentales: uno es el núcleo religioso;¹⁴ el otro, los sectores laicos, es decir, creyentes no especialistas.¹⁵ Por tanto, al darse los dos elementos en un mismo territorio, es decir, un cuerpo de especialistas consagrados capaces de administrar con su capital religioso los bienes de salvación¹⁶ y los grupos de laicos quienes demandan y consumen dichos bienes de salvación, que dan sentido al quehacer del especialista y a la vez sustentan la formación de una diócesis, ya que de los laicos depende la subsistencia del cuerpo de especialistas. Así como también, en lo que respecta al campo religioso, los laicos se pueden volver sus reproductores.

De tal manera, su desarrollo institucionalmente se concentró en el centro y sur desde la época colonial de lo que hoy es México. En este sentido, las diócesis primitivas del campo religioso católico en México fueron las de Tlaxcala-Puebla (1519 y 1525), México (1530), Antequera, Oaxaca (1535), Morelia (Michoacán, 1536), Chiapas (1539), Compostela (Guadalajara, 1548) y

¹³ Las “iglesias particulares, en las cuales, y desde las cuales existe la Iglesia católica una y única, son principalmente las diócesis a las que, si no se establece otra cosa, se asimilan la prelatura territorial y la abadía territorial, el vicariato apostólico y la prefectura apostólica, así como la administración apostólica erigida de manera estable”, en *Código de Derecho Canónico*, Can. 368. Por tanto, la diócesis es “una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él (...), constituya una Iglesia particular”, en *Código de Derecho Canónico*, Can. 369.

¹⁴ Por núcleo religioso entendemos, al aparato de especialistas establecidos para administrar unas creencias específicas y una serie de prácticas a los no especialistas. Jaimes Martínez, “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California”, 62-63. En el caso del catolicismo, estos especialistas son obispos, sacerdotes y diáconos, que poseen diferentes niveles de capital religioso de acuerdo al orden jerárquico.

¹⁵ Jaimes Martínez, 63.

¹⁶ Por bienes de salvación se entienden los siete sacramentos que otorgo la Iglesia católica por medio de la figura del sacerdote. Bautismo, confirmación, eucaristía (primera comunión), confesión de los pecados, unción de los enfermos, orden sacerdotal y matrimonio.

Yucatán (1561).¹⁷ Lo que de cierta manera hace notar que el núcleo religioso católico mexicano se centralizó en el territorio de mayor concentración poblacional y se fue extendiendo poco a poco a las regiones más alejadas del centro administrativo más importante. De tal manera, las primeras diócesis para el septentrión novohispano fueron la de Durango en 1620, las de Linares en 1777 y Sonora en 1779.¹⁸ Posteriormente, en el siglo XIX en el noroeste mexicano y territorios fronterizos, siguieron las diócesis de las Californias (1840),¹⁹ Sinaloa (1883), Chihuahua (1891) y Saltillo (1891).²⁰

En lo que respecta a la Baja California, la institucionalización de la Iglesia católica fue prácticamente imposible debido a que no pudo establecerse una diócesis en la región.²¹ Esto ocasionó, que otras diócesis tuvieran encomendado a su cargo el vicariato, tal fue el caso de los obispos de Guadalajara, Sonora y México, así como también, durante el periodo de la prefectura apostólica de la Baja California (1895-1917) su administración dependió de los Misioneros de San Pedro y San Pablo de Roma.²²

Durante el periodo de 1917 hasta 1939 nuevamente fue elevada a la categoría de vicariato y estuvo auspiciado por el obispado de Guadalajara, quien se encargó de enviar sacerdotes para

¹⁷ José Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1939)* (México, D. F.: Buena Prensa, 1941), 21-22.

¹⁸ Bravo Ugarte, 21.

¹⁹ Esta surgió de la diócesis de Sonora. Bravo Ugarte, 22. Y se creó previo al conflicto armado entre México y Estados Unidos, aunque gozó de una muy corta vida, puesto que dicho conflicto armado y con la nueva división política producto del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, esto dividió tanto el territorio nacional como el eclesiástico del obispado de las Californias, por lo que la sede del obispado quedó en la Alta California, y de esta división surgió el vicariato apostólico de la Baja California en 1855. Aunque desde su erección, durante el periodo de 1895 hasta 1917, fue degradado a Prefectura Apostólica, y la Baja California, volvió a la categoría de vicariato a partir de 1917 hasta 1963, año en el que se erigió la Diócesis de Tijuana. Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 22. Del obispado o diócesis de las Californias, surgieron cuatro diócesis en la Alta California: “Monterey (1850), San Francisco (1853), Los Ángeles (1922) y San Diego (1936)” Bravo Ugarte, “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja California”, 124.

²⁰ Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1939)*, 21.

²¹ Esto debido a que no cumplía con las características necesarias para la formación de una diócesis, principalmente una adecuada situación económica y social; Piñera Ramírez, Espinoza Meléndez, y Sánchez Vega, “Las vicisitudes de la catedral de Tijuana: sus orígenes como pequeño templo de madera”, 5.

²² Bravo Ugarte, “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja California”, 127.

mantener una presencia muy limitada de la Iglesia en toda la península. Hasta que el 12 de diciembre arribaron los Misioneros del Espíritu Santo y Mons. Felipe Torres Hurtado como administrador apostólico, esto con el fin por parte de *Propaganda Fide* de terminar con dicha presencia limitada, inestable e itinerante del clero.²³

En este sentido, Dora Elvia Enríquez Licón, sostiene en su artículo, *La iglesia católica en Baja California*, que durante el siglo XIX en el noroeste mexicano hay una etapa de tránsito de una iglesia de tipo misional a una diocesana,²⁴ esto producido por el proyecto de secularización de las misiones. En el caso de la Baja California se intentó pasar de una administración de tipo misional a la diocesana con la creación de la diócesis de las Californias en 1840, que respondió a la ley de la secularización de las misiones del 17 de agosto de 1833.²⁵ No obstante, después de la guerra con Estados Unidos el gobierno mexicano no aprobó que un obispo con sede extranjera tuviera jurisdicción en el territorio nacional, por lo que el mismo gobierno promovió la erección de un vicariato apostólico en la Baja California.²⁶ Por tanto, se tomaron acciones para secularizar el sistema misional con el fin de traspasar los antiguos territorios de misión a manos del clero secular. Por tanto, el intento de pasar de una iglesia misional a una diocesana en la Baja California se encuentra a mediados del siglo XIX, aunque no se logró, esto debido principalmente por la escasez de sacerdotes en la diócesis de Sonora.

Las características en el tipo de administración eclesial corresponden a dos objetivos diferentes. En el caso de la iglesia diocesana, se caracteriza por tener un clero secular y su objetivo es administrar los sacramentos y desempeñar sus actividades pastorales bajo las órdenes de un

²³ Esta última parte, haciendo alusión al trabajo de Jesús Ortiz Figueroa, *El clero itinerante, 1888-1900*, que apareció en la obra colectiva, *Historia de Tijuana. 1889-1989*, coordinada por Jesús Ortiz Figueroa y David Piñera, publicada en 1989 por Universidad Autónoma de Baja California.

²⁴ Enríquez Licón, “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”, 10.

²⁵ Bravo Ugarte, “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja California”, 22.

²⁶ Esta solicitud del gobierno mexicano tuvo lugar el 12 de diciembre de 1849. Bravo Ugarte, 126.

obispo y no de un superior general, como en el caso del clero regular. Por su parte, la misional, tenía como propósito la evangelización de los indígenas con el fin de integrarlos al orden colonial.²⁷

Otro factor importante de la iglesia diocesana es su sostenimiento,²⁸ el cual depende en gran medida de los fieles por medio del pago de diezmos, aranceles, limosnas y donativos, sin embargo, para que esto sea posible, es necesario que los centros poblacionales estén bien establecidos y haya cierta dinámica económica que permita el sostenimiento de los sacerdotes.²⁹ Esto representó un reto para la institucionalización de la iglesia católica en la península, pues dependía en gran medida del desarrollo socio-económico de las poblaciones.³⁰ Por lo que se refiere al sistema misional, era sufragado por las autoridades civiles, así como también, algunos lugares de misión eran autosuficientes, pues trabajan la tierra para la siembra, tenían animales de corral, y además, para Baja California funcionó el Fondo Piadoso de las Californias.³¹

En la Baja California no se logró consolidar el paso de la iglesia misional a la diocesana desde mediados del siglo XIX hasta 1939. Lo que se dio durante ese periodo, fue la supresión de las misiones como sistema administrativo, pero en la práctica siguió siendo un territorio de misión debido a que la iglesia diocesana como tal no pudo establecerse, sobre todo por las poblaciones tan dispersas y con poca concentración demográfica a lo largo de la península. Sin embargo, el resquicio de la iglesia diocesana en la península lo podemos observar en que el territorio era en

²⁷ Muñoz y Jaimes, “De vicarios y obispos. El establecimiento de la Diócesis Tijuana, 1940-1964”, 98.

²⁸ Este es un factor importante a considerar que puede ayudar a comprender por qué tan tardío establecimiento de la diócesis de Tijuana en 1963.

²⁹ Enríquez Licón, “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”, 11. Esto explica el peregrinaje de la sede vicarial de la Baja California, La Paz (1855), Ensenada (1940) y Tijuana (1946). Buscando mejores condiciones económicas, sociales, de comunicación, de capital humano, etc. Que ayudaran a consolidar el proyecto de una iglesia independiente en la Baja California en todos los sentidos.

³⁰ Con referencia a este punto, se puede revisar el artículo de Muñoz y Jaimes, “De vicarios y obispos. El establecimiento de la Diócesis Tijuana, 1940-1964”. En el cual, el proceso de consolidación institucional de la Iglesia católica en la Baja California hasta 1964, está asociado a tres factores que los autores consideran generales: “la organización religiosa y el papel de las asociaciones laicas; el crecimiento demográfico de la zona norte y las relaciones entre el vicariato y las autoridades locales y también internas”, 95.

³¹ Enríquez Licón, “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”, 10-11.

cierta medida independiente, pues tenía un ordinario, es decir, un vicario apostólico con facultades como las tendría un obispo en una diócesis y que el territorio de la Baja California era un vicariato apostólico y respondía directamente a la Santa Sede, ya que el vicario apostólico es nombrado por el Papa.³²

Por tanto, la situación en el vicariato desde el siglo XIX hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XX, fue la de una Iglesia católica que experimentó la imposibilidad de consolidarse por ser débil e inestable.³³ Principalmente por dos motivos, uno, por la falta de un núcleo religioso católico; y dos, porque había un contexto social y político cambiante, ya que era un territorio en el cual se dificultó el incremento y arraigo de la población, lo que fue un problema también para el desarrollo económico.³⁴ Esto se relaciona con la poca, dispersa y pobre población del territorio, a la cual le era difícil sostener al clero secular o diocesano. Por lo que la presencia de sacerdotes diocesanos fue intermitente en la región, lo que no permitió consolidar un proyecto institucional.³⁵

De acuerdo con Dora Elvia Enríquez, persistió una estructura organizativa de una iglesia de tipo misional en la práctica, pero intentado ser diocesana. Por lo cual, veremos que, al converger las dos carencias, tanto el núcleo religioso católico, es decir, un clero suficiente para atender las necesidades de la feligresía y una población capaz de sostener a dicho grupo de especialistas con todo su cuadro administrativo, es que se llegó a la consolidación institucional de la Iglesia católica de Tijuana.

Por su parte, la llegada de Mons. Felipe Torres Hurtado y los MSpS para administrar el vicariato, fue el inicio del proceso institucionalización de la Iglesia católica, así como de la formación del campo religioso católico. Esta etapa iniciada por Mons. Torres Hurtado, se prolongó

³² Bravo Ugarte, “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja California”, 126.

³³ Enríquez Licón, “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”, 30.

³⁴ Enríquez Licón, 30.

³⁵ Enríquez Licón, 30–31.

hasta 1949, fecha en la que se hizo el cambio de vicario apostólico, sustituyéndolo en el cargo Mons. Alfredo Galindo Mendoza.³⁶ Por tanto, durante el periodo de Mons. Torres Hurtado se siguió manifestando la relación (simbiosis) entre misión y diócesis. Por otro lado, durante el periodo de Mons. Galindo Mendoza se entró en un franco proceso para la formación de la diócesis de Tijuana, esto inició aproximadamente en la década de 1950.

Por tanto, la relación entre misión y diócesis en el vicariato la podemos observar en que este continuó como un territorio de misión tanto en la práctica como en la visión que de él tenía *Propaganda Fide*, así como también, porque se le asignó a un instituto religioso,³⁷ y porque el

³⁶ En este sentido, consideramos necesario aclarar qué, la institucionalización de la Iglesia católica, es decir, a partir del establecimiento de la diócesis de Tijuana, esto repercutió tanto en el campo religioso católico como en el protestante, ya que las instituciones son propias del campo, así como también, podemos retomar el concepto de campo religioso mencionado en el capítulo uno, en el cual establecemos que es un espacio social en el que se ubican un conjunto de agentes, los cuales se estructuran alrededor de creencias, prácticas, especialistas y sectores laicos, que se localizan en una región o territorio. Jaimes Martínez, “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California”, 61–62. Por eso, la institucionalización de la Iglesia católica formó su espacio social propio, pero a la par, se fueron dando la consolidación de otras denominaciones protestante en Baja California, como bien sostiene Ramiro Jaimes, que, entre la década de 1950 hasta inicios de 1980, se observaron procesos de consolidación bautistas, pentecostales, metodistas y nazarenos. En, “La fragmentación del campo religioso y los centros de reahabilitación evangélicos en Tijuana”, 115. Por otro lado, también es importante mencionar que, la institución católica no va a tener una hegemonía sobre el territorio de la península, ni siquiera sobre los laicos, ya que a pesar de la fundación de la diócesis, el campo tuviera todavía rasgos de autonomía laica extendida, y eso se debe porque la iglesia católica pudo ser operativa administrativamente pero eso no significa que haya logrado el dominio de las conciencias, esto debido en parte, porque a pesar de todo su crecimiento institucional, no fue suficiente para cubrir cada una de las poblaciones de la Baja California, sino que se focalizó en las comunidades urbanas.

³⁷ Como bien hemos mencionado anteriormente, al instituto religioso que se le encomendó el vicariato, fue al de los Misioneros del Espíritu Santo, los cuales en principio, de acuerdo a sus dos fundadores, el padre Félix de Rougier y la laica, Concepción Cabrera, iban a llamarse, Religiosos de la Cruz, sin embargo, el nombre de Misioneros del Espíritu Santo, les fue dado por el Papa Pío X. Gómez Villanueva, “De la Revolución Mexicana al Concilio Vaticano II: el proyecto religioso de los Misioneros del Espíritu Santo (1914-1970)”, 34. Por otra parte, aún no ha sido esclarecido totalmente el motivo principal de la entrega a esta congregación del vicariato apostólico, esto de acuerdo con Gómez Villanueva, 71. No obstante, han sido observados dos factores que posiblemente respondan al por qué de esa labor que fue encomendada a los MSpS: 1) esta tuvo que ver con su carisma congregacional, pues se dedicaban a la salvación de los sacerdotes y a la formación del clero diocesano; en la cual coinciden Gómez Villanueva, 71; Pedro Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939” (El Colegio de México, 2021), 378; y 2) porque “su labor tenía que ver con llevar el mensaje de Dios a lugares donde hacía falta, es decir, predicar la doctrina cristiana”, Gómez Villanueva, “De la Revolución Mexicana al Concilio Vaticano II: el proyecto religioso de los Misioneros del Espíritu Santo (1914-1970)”, 71. Sobre todo, el primer factor, era una cuestión fundamental para los MSpS, porque el clero diocesano tenía una escasa instrucción y una moral muy laxa, a partir de las cuales surgían los principales males de la iglesia, motivo por el cual, el seminario del vicariato apostólico se convirtió “en un eje medular en la administración de los Misioneros del Espíritu Santo”, Espinoza Meléndez, “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939”, 378. Lo cual, para el caso de Baja California, la fundación del seminario fue una petición expresa del Papa Pío XII como lo dijo Mons. Torres

sostenimiento de las misiones en la Baja California en ocasiones recibió apoyos económicos de *Propaganda Fide*. Por su parte, en lo diocesano, vemos que había una división por parroquias del territorio, las cuales eran sustentadas por las limosnas de la población, y un elemento importante dentro de la administración diocesana, fue la fundación del Seminario Misional de Nuestra Señora de la Paz³⁸ a finales de 1940.

La fundación de un seminario secular o diocesano, siempre es importante para un territorio eclesial, pues de él depende la generación de sacerdotes específicamente para dicho territorio. Esto debido a que, cada iglesia particular debe de generar su propio clero que estará incardinado³⁹ a la jurisdicción de dicha iglesia. En nuestro caso, el seminario fue el elemento que fortaleció y consolidó la presencia de clero secular, sobre todo en el Territorio Norte, posteriormente estado de Baja California, concentrándose principalmente en las ciudades de Tijuana y Mexicali.

Sin embargo, tanto la consolidación de la iglesia, así como del campo religioso católico se delinearon de una mejor manera durante el tiempo de Mons. Alfredo Galindo Mendoza.⁴⁰ En este

Hurtado en el memorial que escribió para su congregación hacia el fin de su gobierno al frente del vicariato apostólico, ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Tijuana, Baja California, 26 de agosto de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948.

³⁸ Este fue el nombre dado al seminario que estableció Mons. Felipe Torres Hurtado en la ciudad de Ensenada, B. C. el 8 de diciembre de 1940. El cual por su nombre se puede prestar a confusiones, sobre si este era un seminario de misiones o secular, por lo cual, cabe aclarar que desde su fundación fue un seminario para formar sacerdotes seculares exclusivamente para el vicariato. Sin embargo, el título de misional puede tener una orientación, principalmente, sobre cómo la congregación de MSPS e incluso la Iglesia católica miraban el territorio del vicariato apostólico de la Baja California, es decir, como una misión, incluso lo llamaban, las misiones de la Baja California. Por su parte, en cuanto al nombre del seminario del vicariato, en la documentación aparece de dos maneras diferentes, tales como “Seminario Misional de Nuestra Señora de la Paz”. *Bodas de plata del Seminario de Tijuana (1940-1965)* (Tijuana, B.C.: Seminario Diocesano de Tijuana, 1965), 1. Y “Seminario de Ntra. Sra. De la Paz”. ADT2, Edicto, Ensenada, B. C., 15 de agosto de 1940, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1940 mayo-diciembre. El cual cambiaría su nombre después de la erección de la diócesis de Tijuana en 1964, a Seminario Diocesano de Tijuana.

³⁹ La incardinación de un clérigo es la adscripción permanente a un territorio o instituto religioso. Al respecto el Código de Derecho Canónico en el capítulo II, no. 265, dice “es necesario que todo clérigo esté incardinado en una Iglesia particular o en una prelatura personal, o en un instituto de visa consagrada o en una sociedad que goce de esta facultad, de modo que de ninguna manera se admitan los clérigos acéfalos o vagos”. Hay que mencionar que esto no restringe que un sacerdote secular o religioso pueda cambiar de diócesis o instituto religioso, siempre que se lleve a cabo el debido proceso ante las instancias correspondientes y la autorización de sus superiores, esto se debe en cierto sentido al voto de obediencia que hacen dentro de su ordenación presbital.

⁴⁰ El campo religioso durante el periodo de Mons. Alfredo Galindo ya no será simplemente un campo religioso católico, en donde los únicos que luchan por el control del capital religioso sobre los laicos sean los sacerdotes, sino

periodo, es cuando realmente se dio un paso de la misión a la diócesis. Lo cual se debió a dos factores fundamentales. Primero, la formación de un clero propio de la región que surgió del seminario del vicariato⁴¹ que para la década de 1950 es cuando se observó su beneficio con la ordenación sacerdotal de más clero secular y el inicio de la construcción del seminario mayor en 1955.⁴² Segundo, el crecimiento de la población en la década de 1950,⁴³ la cual permitió el sostenimiento tanto del clero secular y regular, así como la construcción de templos, obras sociales tales como hospitales, escuelas, asilos, la casa cuna, tres dispensarios médicos, comedor gratuito, la Casa del Niño Pobre, entre otras.

En relación con el primer factor, la formación del clero secular fue importante no solo porque se ordenaron más sacerdotes para el vicariato apostólico entre los años de 1950 a 1964, y esto permitió que atendieran de manera más eficiente a la población del estado de Baja California, enfocándose principalmente en Tijuana y Mexicali. También, porque fue en ese periodo cuando realmente hubo un proceso de secularización y diocesización. Con esto nos referimos a que el clero secular fue tomando un papel más protagónico y activo en relación con los asuntos y decisiones del vicariato, tanto en el periodo que fue de la Baja California (hasta 1957) como el de Tijuana (1957-1963).

que a partir de la década de 1950 se empieza a observar un incremento de la “propaganda protestante” que va hacer que la Iglesia católica del vicariato empiece a tomar medidas para no perder su posición de dominio dentro del campo religioso que ellos instauraron.

⁴¹ Fundado el 8 de diciembre de 1940 en Ensenada, B. C. y trasladado a Tijuana a mediados de 1946.

⁴² Este beneficio, el de la ordenación de sacerdotes del y para el vicariato se debió también a que Mons. Galindo tenía carácter episcopal, y por tanto, contaba con la facultad de impartir el sacramento de la unción sacerdotal, a diferencia de Mons. Torres Hurtado, que no había sido ordenado obispo, por consiguiente, durante su gobierno (1940-1949), él no pudo ordenar ningún sacerdote para el vicariato. Los pocos sacerdotes ordenados durante su periodo, fueron gracias a obispos de otras diócesis, como el de San Diego, C. A. y el de Yucatán. En relación a la construcción del seminario mayor en Tijuana, en AHMSpS, Caja 249, Seminario Tijuana, Exp. 6, 1955.

⁴³ La población del Territorio Norte de la Baja California aumento de 39 877 en 1940 a 226 965 en 1950, gracias a este incremento en la población se convirtió en el actual estado de Baja California, ya que el requisito para poder acceder a esta categoría, debía de contar con una población mínima de 80 000 habitantes, de acuerdo con la Constitución de 1917. Norma del Carmen Cruz González, “El poblamiento de Baja California y la influencia de la política de población en el periodo cardenista”, *Estudios Fronterizos* 8, núm. 16 (2007): 102.

3.2. La llegada de los Misioneros del Espíritu Santo a la Baja California, 1939

La Congregación de *Propaganda Fide*⁴⁴ entregó formalmente la “Misión de la Baja California” a los Misioneros del Espíritu Santo el 23 de septiembre de 1939, y nombró administrador apostólico a Felipe Torres Hurtado.⁴⁵ Sin embargo, esto no había sido informado a las comunidades del vicariato,⁴⁶ lo que posiblemente tomó por sorpresa a la población y al mismo gobierno civil de la Baja California cuando llegaron los Misioneros del Espíritu Santo a La Paz. Esto se debió probablemente, porque no querían alertar al gobierno civil y evitar de tal manera, el recrudecimiento de las leyes anticlericales, pues sí bien, como veremos más adelante, estas las volvió a experimentar Mons. Narciso Aviña antes de la llegada de los MSpS.

Antes de que arribaran a la nueva misión, la congregación seleccionó a los sacerdotes y hermanos coadjutores que acompañarían al administrador apostólico. Los primeros fueron los padres Gregorio Alfaro, José Quijada y Daniel Zavala; los segundos fueron Bernardo Sarabia, Juan Chávez y Aniceto Rojas.⁴⁷ Aunque esto no significó que todos llegaron a La Paz en la misma fecha. Los que llegaron junto con Mons. Torres Hurtado el 10 de diciembre de 1939, fueron José Quijada y Bernardo Sarabia.⁴⁸ Por su parte, la toma de posesión canónica del vicariato fue el 12 de diciembre de 1939 en la ciudad de La Paz.⁴⁹

⁴⁴ *Sacra Congregatio de Propaganda Fide*, es el dicasterio de la Santa Sede que se encarga de todas las gestiones de los territorios considerados de misión. Fue renombrado por el Papa Juan Pablo II en 1982 como “Congregación para la Evangelización de los Pueblos”

⁴⁵ Pietro Fumasoni Biondi a Edmundo Iturbide, “nombramiento de los Misioneros del Espíritu Santo para encargarse del Vicariato Apostólico de la Baja California y nombramiento de Torres Hurtado como Administrador Apostólico” 25 de septiembre de 1939, Roma, Italia, en Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 12.

⁴⁶ ADT2, José Garibi a Narciso Aviña Ruíz, Carta, Guadalajara, 4 de noviembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre.

⁴⁷ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 16.

⁴⁸ ADT2, Narciso Aviña Ruíz a Luis María Martínez, Carta, La Paz, 11 de diciembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre.

⁴⁹ Felipe Torres Hurtado y Narciso Aviña Ruíz, “Acta de la entrega del Vicariato Apostólico de la Baja California a los RR. PP. Misioneros del Espíritu Santo”, 12 de diciembre de 1939, La Paz, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre, ADT 2.

Como parte de la nueva encomienda, el superior de la congregación, Edmundo Iturbide, también nombró a Felipe Torres Hurtado superior local de la casa de los MSpS, la cual se iba a establecer en el vicariato.⁵⁰ Por tanto, este nombramiento le dio autoridad no solamente sobre los asuntos relacionados con la Iglesia en la Baja California, sino además, sobre los MSpS que serían enviados, ya que fungiría tanto como administrador del vicariato como superior de los Misioneros del Espíritu Santo en la Baja California.

Cuando llegó, Mons. Torres Hurtado, tuvo en consideración la extensión de 144,092 km² de la península de la Baja California, que comprendía los Territorios Norte y Sur. Por su parte, la magnitud del vicariato, jugaría un papel importante en la organización de los misioneros y en el posterior desarrollo de la Iglesia católica en la Baja California. También, se sumó la dispersión de la población en los dos Territorios. En este sentido, para inicios de la década de 1940, de acuerdo con datos del Censo de Población de ese año, había 130,378 habitantes en toda la Baja California. La cual estaba distribuida de la siguiente manera: la población total del Territorio Norte era de 78,907, de los cuales había en Mexicali 44,399; en Ensenada 12,531; y en Tijuana 21,977. Para el caso del Territorio Sur, su población total era de 51,471, que estaba distribuida de la siguiente manera: La Paz 13,337; Comondú 5,671; Mulegé 13,337; San Antonio 5,008; San José del Cabo 6,245; Santiago 3,862; y Todos Santos 3,694.⁵¹

En este sentido, una de las maneras de afrontar el trabajo y la organización, por parte del nuevo administrador apostólico, lo llevó a sugerir la idea de iniciar su gestión, estableciendo dos centros de misión, uno en el sur y otro en el norte de la península, para así poder abarcar la demanda

⁵⁰ ADT2, Circular, Edmundo Iturbide, México, D. F., 30 de noviembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre.

⁵¹ INEGI, *Estados Unidos Mexicanos. 6° Censo de Población 1940. Aguascalientes-Baja California Territorios Norte y Sur*, 15.

de sacerdotes, cuando menos en las poblaciones más importantes.⁵² Esto debido a la extensión territorial, en la cual se manifestaba una población dispersa y unas pésimas condiciones en infraestructura carretera que entorpecían la comunicación, que de acuerdo con la crónica del padre Álvarez MSpS, las vías de comunicación solamente abarcaban una quinta parte del total.⁵³ Para este proyecto, se integró a los sacerdotes que ya estaban en el vicariato, entre ellos nos referimos a César Castaldi, Modesto Sánchez, José de Jesús Torres y Ángel Valdez.

Pese a las limitadas posibilidades de la congregación de enviar más sacerdotes y religiosos al vicariato, lograron establecer para finales de julio de 1940, a por lo menos once sacerdotes⁵⁴ entre seculares y religiosos. Cabe destacar, que para esta fecha ya habían realizado el cambio de la sede vicarial, de La Paz hacia Ensenada. Los sacerdotes quedaron distribuidos de la siguiente manera como se indica en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Lista de sacerdotes del Vicariato Apostólico de la Baja California, 26 de julio de 1940

Nombramiento	Nombre	Domicilio
Administrador apostólico	Felipe Torres Hurtado MSpS	Ensenada
Delegado general	Gregorio Alfaro, MSpS	Ensenada
Presbítero	Modesto Sánchez, secular	Ensenada
Cura	Ángel Valdés, secular	Casa cural. Mexicali
Cura	José de Jesús Torres, secular	Av. D. 660. Tijuana
Cura	Isidoro González, MSpS	Apartado # 18. Santa Rosalía
Cura	César Castaldi, misionero italiano	Mulegé

⁵² ADT2, Edmundo Iturbide a Felipe Torres Hurtado, carta, México, D. F., 16 de diciembre de 1939, Caja 3, Fondo Congregación MSpS, Carpeta 1939-1940.

⁵³ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 18.

⁵⁴ Tomamos con reserva la cantidad exacta de sacerdotes domiciliados en el vicariato, ya que, en el documento obtenido, son once sacerdotes los que se enlistan, sin embargo, dos aparecen marcados, lo que nos hace pensar que posiblemente si estaban en el vicariato, pero no en el domicilio que tenían asignado.

Presbítero	Daniel Zavala, MSpS	Apartado # 25. La Paz
Presbítero	Gabriel Acosta, MSpS	Apartado # 25. La Paz
Cura	Luis G. Cerda, MSpS	Casa cural. Mexicali
Presbítero	José Ruiz, MSpS	Apartado # 18. Santa Rosalía.

Fuente: elaboración propia con datos del Archivo Diocesano de Tijuana. ADT2, Lista de los sacerdotes del Vicariato Apostólico de la Baja California, sin lugar de emisión, 26 de julio de 1940, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1940 mayo-diciembre.

3.3. Cambios de la sede vicarial. La Paz, Ensenada y Tijuana

El cambio de la sede vicarial de la ciudad de La Paz hacia Ensenada en el Territorio Norte, marcó un hito en la historia de la Iglesia católica en la Baja California, ya que sería en el norte en donde se lograría la institucionalización de la Iglesia. Por tanto, para explicar el suceso anterior, es necesario remontarnos a tiempos de Narciso Aviña, quien había sido nombrado administrador temporal del vicariato hasta la llegada de Mons. Felipe Torres Hurtado y su grupo de misioneros. Ya que durante los últimos meses de su gestión se dio una situación con el gobierno local del Territorio Sur, que puso en peligro, en cierta medida la estrategia de la Santa Sede.

Cuando Narciso Aviña llegó al vicariato no tuvo problemas con las autoridades, incluso, en una de sus cartas le comentó al arzobispo de Guadalajara, José Garibi, que se había entrevistado con el gobernador Rafael Pedrajo:

Con las autoridades no he tenido dificultades de ningún género: ayer estuve a saludar al Gobernador Tnte. Cor. Rafael Pedrajo y me recibió afable y luego me hizo mención de la carta de Don Luís Mejía en que me recomendaba con él; pero aun antes de entrevistarlo nadie nos dijo nada porque oficiáramos sin previo registro, y de este no hice mención, pues arreglé de tal manera las cosas que entendiera el Gobernador que mi visita era de mera cortesía y de ninguna manera oficial. Entiendo pues que la partida está ganada por ahora; ojalá que no sufra chasco o alguna inesperada sorpresa desagradable, ya que no puede uno

hacer mucha confianza, pues cualquier cambio de personal puede determinar también cambio en el disimulo.⁵⁵

Este comentario nos muestra que había una tolerancia del gobierno hacia la Iglesia. Sin embargo, esta aparente buena relación contrastó cuando Narciso Aviña reclamó la posesión de un edificio anexo al templo de La Paz, el cual le negaron, ya que estaba en posesión del delegado censal. Además de eso, le citaron el decreto del 11 de enero de 1928, en el que se estipulaba que se habían destinado “al servicio del gobierno del Distrito Sur de la Baja California, los anexos del templo de la Paz, B. C., para que se instale en ellos una escuela y algunas oficinas de su dependencia”.⁵⁶

No obstante, esto no le quitó la iniciativa a Narciso Aviña, y aprovechó su buena relación que tenía con el gobernador del Territorio Sur para pedirle que autorizara la remodelación de la Iglesia de San José del Cabo. Los motivos que le dio, por los cuales debería de hacerse dicha remodelación al templo, fueron que esta beneficiaría tanto a los creyentes como a los que no lo eran, porque se trataba de embellecer a la población y así dar buena imagen a quienes los visitaran. Aunado a esta petición, vio la oportunidad de solicitar permiso para que otro sacerdote se hiciera cargo del proyecto, aunque no ejerciera su ministerio sacerdotal, de tal manera, esto no iría en contra de las leyes, según Narciso Aviña.⁵⁷

Ante este supuesto buen ambiente de relaciones entre el vicario apostólico y el gobernador, hubo un cambio repentino en las relaciones, lo cual alarmó a Narciso Aviña que dio aviso al arzobispo de Guadalajara, diciéndole, pues “en forma inesperada cambió la situación en el Distrito

⁵⁵ ADT2, Narciso Aviña Ruíz a José Garibi Rivera, La Paz, B. C., 22 de junio de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio.

⁵⁶ ADT2, Francisco Téllez Araiza a Narciso Aviña Ruíz, negativa de solicitud del edificio anexo al templo de La Paz, La Paz, B. C., 25 de agosto de 1939, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1934-1939.

⁵⁷ ADT2, Narciso Aviña Ruíz a Rafael Pedrajo, Gobernador del Territorio Sur, La Paz, 7 de noviembre de 1939, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1934-1939.

Sur con el Gobierno: las gestiones que hice para remediar la situación de momento fueron infructuosas”.⁵⁸ Esto tuvo repercusiones en la propuesta de la restauración del templo de San José del Cabo, así como en Mulegé y Santa Rosalía, en donde también había sacerdotes, a los cuales de forma inesperada se les aplicó la Ley reglamentaria del artículo 130 constitucional.

Lo anterior, fue aparentemente por un arrebato de cólera del gobernador que mandó preguntar a gobernación “si ya podían officiar otros sacerdotes además del único que autoriza la ley no haciéndose esperar la respuesta en sentido negativa”.⁵⁹ Lo que convenía era, de acuerdo a indicaciones del secretario general de gobierno del Territorio Sur, dejar pasar un tiempo para que se arreglaran las cosas. Por lo que, Narciso Aviña indicó a los padres de Mulegé, César Castaldi y al de Santa Rosalía, Modesto Sánchez Mayón, que no ejercieran públicamente.⁶⁰

De tal manera, Narciso Aviña calificó a esto como el cese “de la actitud de disimulo del Gobierno del Distrito Sur del Territorio con respecto a los sacerdotes”.⁶¹ Dado que fue citado en la Secretaría General de Gobierno en donde le indicaron que solo él estaba autorizado para ejercer. Esto nos muestra la fragilidad de las relaciones Iglesia-Estado, así como también, nos da un tanto la idea de lo difícil que era la formación de un campo religioso en la Baja California cuando las consideraciones en cuanto a cómo podía desarrollarse la actividad religiosa era inestable, porque dichas consideraciones estaban sujetas a las decisiones del gobierno local. Por lo tanto, no había algo establecido.⁶²

⁵⁸ ADT2, Narciso Aviña a José Garibi Rivera, La Paz, B. C., 15 de noviembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre.

⁵⁹ ADT2, Narciso Aviña a José Garibi Rivera, La Paz, B. C., 15 de noviembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre.

⁶⁰ ADT2, Narciso Aviña a José Garibi Rivera, La Paz, B. C., 15 de noviembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre.

⁶¹ ADT2, Narciso Aviña a Luis María Martínez, La Paz, B. C., 15 de noviembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre.

⁶² Y esto afectaba tanto a la Iglesia católica como a otro tipo de denominaciones cristianas o no, que se encontraban en la península.

Esta serie de relaciones Iglesia-Estado en la Baja California, en donde más de una ocasión hubo restricciones al culto por la aplicación de las leyes reglamentarias del artículo 130 constitucional, crearon un efecto de incertidumbre y ambivalencia en el aquel entonces administrador temporal del vicariato, por lo que previó que se volviera una situación difícil para la congregación de los Misioneros del Espíritu Santo y el nuevo administrador apostólico. Por tanto, sugirió al arzobispo de México, Luis M. Martínez, que tanto Torres Hurtado como la congregación trabajara en el Territorio Norte, pues en el del sur había conflicto con la autoridad, como lo que él experimentó.

Si V. E. R. pudiera obtener para el Rmo. P. Torres una carta de recomendación y presentación al Gobernador Pedrajo, sería magnífico: y si de Gobernación pudiera obtener alguna indicación extraoficial para el mismo Pedrajo en el sentido de que observe disimulo, como en todo el país, sobre la no observancia de las leyes persecutorias, sería mucho mejor en el Distrito Norte por ahora no hay problema. Como este incidente, [...] tengo entendido que los RR. PP. Misioneros del Espíritu Santo podrán venir a la hora que deban necesario, sin dificultad alguna, pues, aunque de momento en el Distrito Sur no pudiera oficiar públicamente sino uno sólo, tienen a su disposición el Distrito Norte en que no hay problema actual con las autoridades.⁶³

Esta sugerencia de Narciso Aviña al arzobispo de México, puede ser otro factor más que generó el cambio de la sede vicarial de La Paz hacia Ensenada a la llegada de Mons. Felipe Torres Hurtado. Lo cual se suma a otros factores que la historiografía ha tomado en cuenta como los consecuentes del cambio de la sede vicarial. Entre estos se encuentran el de Muñoz y Jaimes, quienes dicen que Torres Hurtado con el fin de llevar a cabo su plan pastoral buscó un mejor lugar que la ciudad de La Paz.⁶⁴ En esta misma línea está, Enríquez Licón, quien considera que el traslado

⁶³ ADT2, Narciso Aviña a Luis María Martínez, La Paz, B. C., 15 de noviembre de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 noviembre-diciembre.

⁶⁴ Muñoz y Jaimes, “De vicarios y obispos. El establecimiento de la Diócesis Tijuana, 1940-1964”, 103.

de la sede respondió a importantes transformaciones demográficas en la zona fronteriza del norte del país, en donde el desarrollo agrícola en el Valle de Mexicali y el Programa Bracero en 1942 fueron factores que incrementaron la migración de campesinos desde el centro y sur del país, esto entre 1940 y 1950, que fue cuando Mexicali y Tijuana incrementaron su población en un 240 % y 259 %, respectivamente.⁶⁵

En el caso del historiador católico de la Iglesia de Tijuana, Lorenzo Joy, dice que Mons. Torres hizo una visita pastoral para conocer el Territorio Norte y estableció su sede en Ensenada, esto por la cercanía con Tijuana, Mexicali, Tecate y Rosarito.⁶⁶ Por tanto, fue por motivos pastorales, pero también pesó el factor demográfico, ya que en 1944 cambió la sede a Tijuana, porque ahí vivía más gente, según este mismo historiador.⁶⁷ Así mismo, en la crónica del padre Guadalupe Álvarez MSpS, menciona que este traslado se debió a que dos terceras partes de la población de la Baja California radicaban en el Territorio Norte, por lo que eligió Ensenada por cuatro razones, su proximidad a la frontera, por tener vía de acceso marítima hacia el Territorio Sur, un magnífico clima y un buen vecindario.⁶⁸

Como se observa en las distintas interpretaciones, el cambio de la sede vicarial de La Paz hacia Ensenada, es un tema poco estudiado y el cual tiene como factores principales el crecimiento demográfico en los centros de población más importantes de la Baja California, así como su cercanía con Estados Unidos, elementos que tienen peso por el cual considerarlos como factores del cambio. Sin embargo, ninguno de ellos ha visto las relaciones Iglesia-Estado como un factor que suma en la iniciativa de Mons. Felipe Torres Hurtado para realizar el traslado de la sede vicarial y que con ello se beneficiara el desarrollo de la Iglesia católica en el norte. Por tanto,

⁶⁵ Enríquez Licón, "La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis", 28.

⁶⁶ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 32.

⁶⁷ Joy, 21.

⁶⁸ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 24.

también consideramos adecuado interpretar que el cambio de la sede vicarial, a pesar de que hasta el momento no ha sido posible localizar documentación más precisa sobre esta iniciativa, responde a las dificultades vividas con el gobierno local del Territorio Sur en el último periodo de 1939. Todos estos elementos en conjunto, posiblemente fueron el factor definitivo para establecer en Ensenada a principios de 1940 la sede vicarial en el templo del Purísimo Corazón de María.⁶⁹ Por tanto, esta fue la primera acción que realizó el nuevo administrador apostólico, Mons. Felipe Torres Hurtado.

Una vez realizado el cambio de la sede vicarial hacia Ensenada, las relaciones del gobierno local en el Territorio Norte con la Iglesia católica, cuando menos para el primer año que radicó la sede del vicariato en ese nuevo lugar, no se presentaron mayores incidentes. A diferencia del Territorio Sur. En Ensenada, se cumplieron las expectativas que Narciso Aviña había compartido con el arzobispo de México, que los padres Misioneros del Espíritu Santo no tendrían problemas para desarrollar sus actividades en el Territorio Norte porque no había conflicto con las autoridades.

Hasta cierto punto, lo que se dieron fueron llamadas de atención de parte del gobierno hacia la Iglesia por cuestiones meramente administrativas y no de restricciones al culto, como cuando el gobierno del Territorio Norte le solicitó al sacerdote del templo de Ensenada, que antes de realizar los bautismos exigiera el comprobante de la Oficina del Registro Civil a los interesados para saber si habían llenado los requisitos de ley. De no proceder así, el sacerdote o la Iglesia, serían acreedores a una multa de hasta cien pesos o incluso con arresto de ocho días.⁷⁰ Por tanto, podemos observar cómo se le pidió a la Iglesia que se ajustara a las disposiciones legales para que pudiera

⁶⁹ Arribó el 1 de enero de 1940 y nombró al padre Gregorio Alfaro cuasi-párroco de Ensenada. Álvarez, 24–25.

⁷⁰ ADT2, Ernesto Flores H. a Sacerdote que oficia en la Iglesia católica del lugar, Ensenada, B. C. 16 de febrero de 1940, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1940.

seguir ejerciendo su función. Por tal motivo, los sacerdotes en Ensenada acataron la petición del gobierno local para no tener problemas.⁷¹

Gracias a que los MSpS no tenían problemas con el gobierno, esto les permitió proyectar la fundación de un seminario en Ensenada.⁷² Esta idea de Mons. Felipe Torres Hurtado se fue cristalizando gracias al clima de libertad que experimentó en relación con la sociedad y el gobierno. Sin embargo, esto no quiere decir que toda la población estuviera de acuerdo, como el hecho de que se clausuró por un breve tiempo el seminario a mediados de 1941 a petición de unos vecinos de Ensenada.⁷³

Por otro lado, Mons. Torres Hurtado cambió su lugar de residencia de Ensenada a Tijuana a mediados de 1943, esto con el fin de que se hiciera también el traslado de la sede vicarial, aunque esta no podría llevarse a cabo porque necesitaba la aprobación de la Santa Sede.⁷⁴ No obstante, esto no evitó que la iniciativa de Torres Hurtado se llevara a cabo antes del permiso emitido por Roma, ya que en la cuestión práctica ya había trasladado la sede del vicariato a Tijuana por motivos pastorales.⁷⁵ Por otro lado, hay que mencionar que este cambio de residencia, más allá del puro

⁷¹ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Ernesto Flores H. Ensenada, B. C. 18 de febrero de 1940, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1940.

⁷² ADT2, Narciso Aviña Ruíz a Felipe Torres Hurtado, Guadalajara, Jalisco, 22 de junio de 1940, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1940 mayo-diciembre. Que posiblemente en el Territorio Sur para emprender un proyecto como el seminario, podría haber tenido mayores dificultades, puesto que las restricciones al culto en ese lugar aún estaban aplicándose, como lo demuestra un documento sobre la clausura del templo de Santa Bárbara en Santa Rosalía. ADT2, Oficio Federal de Hacienda sobre clausura de iglesia de Santa Bárbara, Santa Rosalía, B. C. S. 4 de junio de 1940, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta 1940.

⁷³ ADT2, Relativo a la suspensión del funcionamiento del seminario establecido en ese lugar, Ensenada, B. C. 8 de agosto de 1941, Caja 3, Fondo Gobierno Civil, Carpeta agosto 1941. La información con que contamos sobre estos vecinos de Ensenada no es mucho, pero en una carta que envió Mons. Torres Hurtado al arzobispo, Luis M. Martínez, le dice, “hace pocos días puse a V. E. un telegrama avisándole que había dado orden el Gobierno de este Territorio de clausurar el Seminario. Desde antes de abrirse los maestros de Ensenada que son muy comunistas hicieron grandes amenazas y aseguraron que no se abriría, han continuado sus gestiones hasta haber logrado esa orden de clausura, dada por el Srío. Gral. De Gobierno, en ausencia del Gobernador y por petición del Jefe Interno de Instrucción Pública de Mexicali.” ADT2, Felipe Torres Hurtado a Luis M. Martínez, Ensenada, B. C. 16 de agosto de 1941, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1941 agosto-diciembre.

⁷⁴ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Daniel Zavala, Tijuana, B. C., 3 de febrero de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-junio.

⁷⁵ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 45.

factor pastoral, también estuvo asociado a las condiciones sociales de la población de Tijuana, en donde había una mejor economía, lo que facilitaría el sostenimiento de las distintas obras emprendidas por Torres Hurtado.

Es posible que estos motivos pastorales estuvieron asociados al crecimiento poblacional en la década de 1940 a 1950, ya que el Territorio Norte de la Baja California tenía en 1940 a 78,907 habitantes, y en 1950 esa cifra aumentó a 226,695. Esto afectó principalmente a Tijuana y Mexicali, que tan solo en esa década representaron más del 50 % de la población total de la Baja California en el Territorio Norte. La población de Tijuana en 1940 era de 21,977 y para 1950, había aumentado a 65,364.⁷⁶ Mexicali, el otro centro de mayor crecimiento demográfico, en 1940 tenía 44,399 habitantes y para 1950 había incrementado a 124,362.⁷⁷ Por su parte, Ensenada en 1940 tuvo 12,531 habitantes y en 1950, 31,077, y finalmente Tecate contó con 6,162 en 1950. En conjunto, Tijuana y Mexicali, para 1950, representaron el 83.59% de la población total del Territorio Norte de la Baja California. Estas dos eran las delegaciones más pobladas de toda la península bajacaliforniana,⁷⁸ pues representaron el 68.13 % del total de la población.⁷⁹ Por último, una cuestión a considerar dentro del análisis sobre el crecimiento poblacional, es que este estuvo impulsado por una constante migración que data de 1930 a 1960⁸⁰ y un crecimiento demográfico. Por tanto, en el Territorio Norte de la Baja California en la década de 1940 a 1950 hubo un crecimiento en la población relacionado a factores sociales, es decir a la migración, que fue del 77.2 %.⁸¹

⁷⁶ Dirección General de Estadística, “VIII Censo General de Población 1960. Estado de Baja California”, *Dirección General de Estadística* (México, D. F., 1963), 24.

⁷⁷ Dirección General de Estadística, 24.

⁷⁸ Aquí nos referimos en conjunto tanto al Territorio Sur como al Norte.

⁷⁹ Dirección General de Estadística, *VIII Censo General de Población 1960. Estado de Baja California*, 24.

⁸⁰ Canales Cerón, “El poblamiento de Baja California. 1848-1950”, 12.

⁸¹ Canales Cerón, 13.

El crecimiento demográfico en el Territorio Norte, sobre todo en las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicali, necesitó acciones importantes para contrarrestar la falta de servicios religiosos que demandaban algunos habitantes de estas ciudades. Por tal motivo, se explica el cambio de residencia de Felipe Torres Hurtado con el fin de prestar un mejor servicio a estas dos ciudades. En este sentido, con la idea de poner la sede del vicariato apostólico en Tijuana comenzó una serie de proyectos para hacer crecer a la Iglesia católica en este lugar. Tal es el caso, que para 1945 en Tijuana, había sólo dos templos, el de Nuestra Señora de Guadalupe, que fungía como cuasi-parroquia⁸² o templo principal y la capilla del Perpetuo Socorro en la Colonia Libertad.⁸³

Sin embargo, desde 1941 se inició la construcción del templo de Nuestra Señora del Sagrado Corazón⁸⁴ o también conocida como la Iglesia Nueva,⁸⁵ entre las calles 10^a y Melchor Ocampo, en la zona centro de la ciudad, la cual estaba por concluirse en 1945, pues Mons. Torres Hurtado, había planeado que esta fuera el templo vicarial y la sede del seminario, y que fuera

⁸² Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 24.

⁸³ Joy, 60. Sobre la capilla del Perpetuo Socorro de la Colonia Libertad, no se tienen registros de la fecha de su construcción, sin embargo, Lorenzo Joy, afirma que esta fue construida antes de la llegada de Mons. Felipe Torres Hurtado a la Baja California, Joy, 41.

⁸⁴ Esta es el actual Santuario de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, el cual durante su construcción fue objeto de conflicto con las autoridades locales. Esto porque no tenían los permisos necesarios para iniciar la construcción para un templo, ya que, en vez de solicitar permisos al gobierno local para dicho fin, Mons. Torres Hurtado solicitó permiso para construir un almacén en la esquina de la Calle 10ma y Av. Melchor Ocampo de Tijuana. Permiso que le otorgaron, pero la oficina del Delegado de Gobierno de Tijuana se dio cuenta de que “habían alterado los planos respectivos y de que a dicha construcción se la iba dar el destino de Iglesia”, por lo que mandaron suspender la obra el 2 de octubre de 1943. Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, exp: [24.14], f. 1. Esto ocasionó que Mons. Torres parara la obra de construcción, pues en mayo de 1944 así lo hizo constar. ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, s/l, 1 de mayo de 1944, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1944 enero-junio. Sin embargo, la forma en que se resolvió este problema para la Iglesia, fue por medio del capital social que manejaba Felipe Torres Hurtado y su relación con el gobierno local. Pues, el gobernador del Territorio Norte, Juan Felipe Rico, le sugirió a Torres Hurtado que solicitara por conducto de su Gobierno el permiso para construir el templo, el cual recomendaría la aprobación al señor Presidente de la República, previo acuerdo entre Rico y el Presidente, por lo que la Secretaría de Gobernación ya tendría conocimiento del asunto. Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, exp: [24.14], f. 3. Lo único que faltaba, era que Torres Hurtado hiciera la petición para que se pudiera otorgar el permiso quedando constancia de que lo solicitó. Es así que, Torres Hurtado solicitó el permiso al Ministro de Gobernación tal y como se lo había indicado el Gobernador del Territorio Norte, el 18 de agosto de 1945. Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, exp: [24.14], f. 4. De tal manera que el 28 de septiembre de 1945 le dieron el permiso correspondiente a Felipe Torres Hurtado para abrir al culto público el templo que hoy en día es el Santuario de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, exp: [24.14], f. 5.

⁸⁵ Así la llamaba Mons. Felipe Torres Hurtado. Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 60.

bendecida por el arzobispo de México, Luis María Martínez, el cual le había confirmado que iría en la semana de pascua, es decir, por el mes de abril.⁸⁶ También, invitó al canónigo de Durango, para que diera unas conferencias en la semana de pascua y aprovechara para estar presente en la bendición de la Iglesia Nueva.⁸⁷ Este templo fue uno de los más importantes en el vicariato junto con la actual catedral de Tijuana, que para ese tiempo era simplemente la parroquia de Tijuana de Nuestra Señora de Guadalupe, pues representaron en gran medida la formación del campo religioso católico en Baja California, pero también la institucionalización de la Iglesia católica.

A continuación, mencionamos otros templos que estuvieron en construcción durante ese periodo. Tal es el caso de la iglesia del Sagrado Corazón en la colonia Independencia, vinculada con el trabajo pastoral de las Siervas del Sagrado Corazón y de los Pobres.⁸⁸ Mons. Torres, puso la primera piedra el 31 de diciembre de 1941⁸⁹ y la consagración de su altar fue el 13 de junio de 1947.⁹⁰ La colonia Morelos fue otro lugar en el que se trabajó pastoralmente en Tijuana, y aunque no había un templo para 1945, había presencia de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, que vivieron y trabajaron en esa colonia desde 1944, y que con el apoyo de los vecinos y de la agrupación Guadalupana se solicitó el permiso al administrador apostólico para iniciar la construcción de un templo, la cual tuvo lugar hasta el 16 de febrero de 1947,⁹¹ con la bendición de la primera piedra de la iglesia de Nuestra Madre Santísima de la Merced el 24 de septiembre de

⁸⁶ ADT2, Felipe Torres Hurtado a César Castaldi, 19 de abril de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-abril.

⁸⁷ ADT2, Felipe Torres Hurtado a David Ramírez, 16 de enero de 1945, Ensenada, B. C. Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-abril.

⁸⁸ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 71.

⁸⁹ Joy, 70.

⁹⁰ ADT2, Felipe Torres Hurtado, Alberto Moreno y Ma. De los Ángeles Ojeda, "Acta de consagración del Altar", 13 de junio de 1947, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico Iglesias Tijuana, Carpeta 1942-1958.

⁹¹ ADT2, Vecinos de la colonia Morelos a Felipe Torres Hurtado, "Solicitud para construcción de templo", Tijuana, B. C., 16 de febrero de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 enero-junio.

1947.⁹² Con esto, estuvieron cubiertas las principales colonias de Tijuana, la Libertad, la Morelos, la Independencia⁹³ y la zona centro.

Mons. Torres Hurtado, tuvo la idea de convertir a Tijuana en el centro de la Iglesia católica en la Baja California, lo cual se acentuó desde 1944. Puesto que, a inicios de ese mismo año, planeó hacer una futura catedral en Tijuana, y para esto pensó que la construcción del edificio de Frontón (mejor conocido como el Jai Alai, que se encuentra en la zona centro de la ciudad), el cual sería adecuado para el proyecto. Por lo que encargó al P. Modesto Sánchez, que le delegara este asunto a Enrique Aldrete, para que se encargara de las gestiones y les pudieran vender el inmueble al vicariato.⁹⁴ Cosa contraria sucedió en Ensenada, pues esta ciudad no se vio beneficiada con un proyecto de este tipo, ya que nunca se planeó ni mencionó para ella una futura catedral. Por otro lado, este proyecto de Torres Hurtado, fue uno de los que tuvo mayor importancia para la Iglesia católica en Baja California, sin olvidar también el seminario, pues esto explicaría la preponderancia de Tijuana mucho después de la salida del administrador apostólico, pues estos proyectos fueron continuados por Mons. Alfredo Galindo Mendoza.

El último movimiento que hacía falta para que se diera el cambio definitivo de la sede del vicariato, a parte de la aprobación de Roma,⁹⁵ era desprenderse de la parroquia de Ensenada, la cual hasta ese momento era la sede del vicariato. Esto se lograría a través del deseo de los padres Franciscanos por ir a trabajar a ese lugar. El proyecto inicial era que estos solamente estarían tres años.⁹⁶ Lo cual se concretó hasta el 5 de junio de 1947 con el convenio entre el vicariato y los

⁹² Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 81.

⁹³ Joy, 78. El Gobierno Federal otorgó los permisos a estas tres iglesias para que fueran abiertas al culto público en julio de 1944. Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, exp: [24.11], f. 1.

⁹⁴ ADT2, Modesto Sánchez Mayón a Enrique Aldrete, 19 de mayo de 1944, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1944 enero-junio.

⁹⁵ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Daniel Zavala, Tijuana, B. C., 3 de febrero de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-junio.

⁹⁶ ADT2, Felipe Torres Hurtado a José Ibarrola Grande, Ensenada, B. C., 11 de enero de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-abril.

Franciscanos que tomaron posesión canónica de la parroquia del Purísimo Corazón de María.⁹⁷ De tal manera, tendrían a su cargo toda la jurisdicción de Ensenada.

Lo anterior, motivó que se tuviera la idea de trasladar el Seminario Misional de Nuestra señora de la Paz hacía Tijuana, ya que en 1945 todavía se encontraba en Ensenada. En palabras de Mons. Torres Hurtado, en Tijuana “habría más medios y facilidades. Aumentando el número de profesores de aquí podríamos más fácilmente ayudar a Mexicali, a Tecate, a S. Luis y a todas partes. Estaría a mi vista”.⁹⁸ Era importante para Mons. Torres Hurtado estar cerca del seminario, pues esta era una de sus principales tareas como encargado de la Iglesia católica.

Con esto, se fue limitando la presencia de los Misioneros del Espíritu Santo y del clero secular en el sur de la península de Baja California. Ya que, poco a poco fueron centrado su presencia y trabajo en Tijuana, Tecate, Mexicali y S. L. Río Colorado, Son.; puesto que el Territorio Sur correría con una suerte similar a la de Ensenada, el cual sería entregado a los misioneros Combonianos procedentes de Italia en 1948. Los cuales, fueron un agente importante en la formación del campo religioso en Baja California.

Con el proyecto de trasladar el seminario a Tijuana, Mons. Torres Hurtado había logrado asentar la sede vicarial en esta ciudad. Esta iniciativa se concretaría unos meses después del 20 de febrero de 1946, fecha en la que anunció que la sede vicarial sería la ciudad de Tijuana.⁹⁹ Este anuncio lo realizó en una junta que tuvo lugar en la nueva sede del vicariato apostólico, la cual tuvo la presencia de siete sacerdotes residentes en el Territorio Norte. Esta junta tiene relevancia en el proceso de institucionalización de la Iglesia católica, porque reafirma la intención de un

⁹⁷ ADT2, Felipe Torres Hurtado y Felipe de Jesús Cueto, “Convenio”, 5 de junio de 1947, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 enero-junio.

⁹⁸ ADT2, Felipe Torres Hurtado a José Ibarrola Grande, Ensenada, B. C., 11 de enero de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-abril.

⁹⁹ADT2, Felipe Torres Hurtado a clero del Vicariato, 20 de febrero de 1946, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1946 enero-mayo.

proyecto eclesial duradero aun después de la posible salida de Mons. Torres Hurtado del vicariato o de los MSpS. Porque en dicha junta del clero, se dio el aviso de la nueva sede vicarial y se estableció la jerarquía en el vicariato, quedando en el siguiente orden:

El Prelado del Vicariato, su Delegado General, el Provicario, los Consultores del Vicariato, el Secretario de la Curia, el Vice-Rector del Seminario, el Cuasipárroco de la Sede Vicarial, los Cuasipárrocos –que entre sí preceden según la antigüedad en el cargo–, los encargados de Estaciones Misionales, los Vicarios Cooperadores, los Rectores o Capellanes de iglesias y los simples sacerdotes residentes. En igualdad de circunstancias el V. Clero Secular precede al Regular. C. J. C. c. 106.¹⁰⁰

Con esto, quedaron organizadas las funciones de la curia y sobre todo la cadena de mando en la toma de decisiones del vicariato apostólico, que, con el proyecto de una futura catedral y el cambio de la sede del seminario, más el cambio de la sede vicarial, quedó concretado el desarrollo de la Iglesia católica de la Baja California en una forma más evidente en el Territorio Norte y sobre todo en la ciudad de Tijuana, lo que también propició la formación de un campo religioso católico en principio.

Para el año de 1946 la Iglesia católica de la Baja California empezó a crecer en el número de sacerdotes, seminaristas y religiosas, así como lo demuestra un pequeño informe que mandó Mons. Torres Hurtado al P. Joaquín Paredes MSpS, en el que le informó que en el vicariato había dieciocho sacerdotes,¹⁰¹ ocho Misioneros del Espíritu Santo, diez del clero secular, un diácono y cuatro clérigos. En cuanto a los seminaristas, había diecisiete en el seminario de Montezuma y

¹⁰⁰ ADT2, Felipe Torres Hurtado a clero del Vicariato, 20 de febrero de 1946, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1946 enero-mayo.

¹⁰¹ Lista de sacerdotes: Alfaro Gregorio, Álvarez Agustín, Álvarez José Guadalupe, Arroyo Avelino, Cancino Antonio, Cendejas Rómulo, Domínguez Antonio, García Máximo Garza Carlos, Guzmán Luis M., Ibarrola Grande José, Marín José D., Martínez Domingo, Molina Humberto, Muñoz Antonio, Oviedo J. Jesús, Sánchez Modesto, Torres Hurtado Felipe y Zavala Daniel. ADT2, Lista de todos los sacerdotes de este venerable Vicariato. Por orden alfabético. Reformada en mayo de 1948, Tijuana, B. C., 11 de diciembre de 1946, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948.

treinta y uno en el del vicariato. A eso se sumaron las quince casas de religiosas y dieciséis iglesias construidas o en construcción, además de incluir el proyecto de construcción de la catedral o iglesia matriz del vicariato.¹⁰²

Mons. Torres Hurtado, fue consciente de la oportunidad que tenía en Tijuana de hacer crecer la Iglesia católica del vicariato, ya que los movimientos que realizó a nivel de gobierno eclesial estuvieron orientados a su buena lectura del desarrollo del Territorio Norte en la ciudad de Tijuana. Por tanto, el cambio de la sede vicarial y del seminario, fueron justificados a partir del crecimiento de la población, la cual aumentaba de “una manera alarmante” y que con Alberto Aldrete como gobernador, consideró que “aumenta[ría] en proporción mayor aún ya que [pensaba] establecer nuevas industrias, abrir muchas tierras al cultivo, hacer importantes obras de riego, construir carreteras en todos sentidos, etc. [...] Necesitamos pues urgentemente aumentar nuestro clero”.¹⁰³

3.4. Formación del núcleo religioso católico. El Seminario Misional de Nuestra Señora de La Paz, 1940

La fundación de un seminario en el vicariato apostólico de la Baja California, de acuerdo con el mismo Mons. Felipe Torres Hurtado, fue una indicación expresa del Papa en una audiencia que tuvo lugar el 9 de octubre de 1939.¹⁰⁴ En esta, le dio la indicación de que lo fundara cuanto antes,¹⁰⁵ con el fin de que hubiera una Iglesia que se manifestara en la región.¹⁰⁶ Cuando Torres Hurtado

¹⁰² ADT2, Felipe Torres Hurtado a Joaquín Paredes MSpS, “Informe del desarrollo del Vicariato”, 12 de enero de 1946, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1946 enero-mayo.

¹⁰³ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, 17 de diciembre de 1946, s/l, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1946 junio-diciembre.

¹⁰⁴ ADT2, Edicto, Ensenada, B. C., 15 de agosto de 1940, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1940 mayo-diciembre.

¹⁰⁵ ADT2, Felipe Torres Hurtado, Memorial al V. Consejo general de los Misioneros del Esp. Sto., informe, Tijuana, B. C., 26 de agosto de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948.

¹⁰⁶ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 32.

expresó su deseo de la fundación, tanto a la congregación de los MSpS como en la Baja California, aún no contaba con sacerdotes ni prospectos para el seminario ni tenía lugar para establecerlo.¹⁰⁷

Sin embargo, a pesar de lo anterior, el seminario lo proyectó para finales de 1940. El 15 de agosto del mismo año, publicó un edicto en el que dio una serie de indicaciones tanto al clero como a los fieles, relacionado con la fundación y sostenimiento del futuro seminario que llevaría el nombre de “Seminario de Ntra. Sra. de la Paz”.¹⁰⁸ En las indicaciones que se mencionaron en el edicto, se hizo alusión a concientizar a los fieles de la importancia del seminario para el vicariato. Se estableció que se hicieran colectas íntegras en todo el territorio en favor del próximo seminario. Ordenó que se instituyera en todas las parroquias un comité pro-seminario. Se erigió la “Pía Unión de Sr. Sn. José en favor de los moribundos” y las limosnas de esta serían para el seminario.¹⁰⁹

Como no contaba con suficientes sacerdotes para hacerse cargo del futuro seminario, Mons. Torres Hurtado visitó algunas de las diócesis que mejor establecidas estaban en el país con el fin de solicitarles sacerdotes y seminaristas para el nuevo seminario en Ensenada. También pedía apoyos económicos.¹¹⁰ Producto de estas peticiones fue el arribo de los seminaristas de teología del seminario de Veracruz,¹¹¹ Máximo García Martínez, Jesús Valverde y Antonio Domínguez,¹¹² futuros sacerdotes de la diócesis de Tijuana.

Finalmente, y contra todo pronóstico, el seminario se fundó en Ensenada el 8 de diciembre de 1940 y fue considerado por Mons. Torres Hurtado como el proyecto más importante para el

¹⁰⁷ Joy, 32.

¹⁰⁸ ADT2, Edicto, Ensenada, B. C., 15 de agosto de 1940, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1940 mayo-diciembre.

¹⁰⁹ ADT2, Edicto, Ensenada, B. C., 15 de agosto de 1940, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1940 mayo-diciembre.

¹¹⁰ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 32.

¹¹¹ ADT2, Manuel Pico López a Felipe Torres Hurtado, carta, Veracruz, 16 de diciembre de 1940, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1940 mayo-diciembre.

¹¹² Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 32.

vicariato, ya que de él dependería la suerte de la Iglesia católica en la Baja California.¹¹³ Fueron dieciséis los seminaristas con que inició el seminario en Ensenada.¹¹⁴ El cual se ubicó en una casa que Enrique Aldrete donó. Esta se encontraba en la ladera del cerro que está a espaldas de la iglesia del Purísimo Corazón de María.¹¹⁵

Los primeros formadores del seminario fueron¹¹⁶ Mons. Felipe Torres Hurtado como rector; el padre Gregorio Alfaro, MSpS., quien era el vicario general, fue designado prefecto de estudios y padre espiritual de los seminaristas; y al padre secular, Modesto Sánchez Mayón, se le nombró vicerrector.¹¹⁷ Posteriormente, para enero de 1942, el seminario cambió de casa, también en Ensenada, pero esta ocasión a una más amplia que Mons. Felipe le compró al general Abelardo L. Rodríguez.¹¹⁸

El Seminario permaneció en Ensenada alrededor de seis años. El número de seminaristas también fue un elemento a considerar para cambiarlo de lugar, sobre todo porque en Tijuana tendrían mayores beneficios.¹¹⁹ Antes de que se realizara su traslado, este contó con veintiocho alumnos en Ensenada y diez que realizaban sus estudios en el Seminario Interdiocesano de Montezuma.¹²⁰ Para enero de 1946, el número de seminaristas había aumentado a treinta y uno en Ensenada y diecisiete en el seminario de Montezuma.¹²¹

¹¹³ ADT2, Felipe Torres Hurtado a César Castaldi, Ensenada, B. C., 13 de diciembre de 1940, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1940 mayo-diciembre.

¹¹⁴ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 25.

¹¹⁵ Javier Luciano Rodríguez Blanco, *Monseñor Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Pionero y Fundador* (Torreón: s/e, 1999), 45.

¹¹⁶ Se le conoce como formador a la figura del sacerdote que está encargado dentro del seminario de un área en específico, de la economía, de lo espiritual, de los estudios, etcétera., y estos acompañan a los seminaristas en su formación como sacerdotes.

¹¹⁷ Rodríguez Blanco, *Monseñor Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Pionero y Fundador*, 51.

¹¹⁸ Rodríguez Blanco, 53.

¹¹⁹ ADT2, Felipe Torres Hurtado a José Ibarrola Grande, Ensenada, B. C., 11 de enero de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-abril.

¹²⁰ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Miguel G. Sheahan, "Agradece ayuda económica para el Vicariato y el Seminario", 21 de abril de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-junio.

¹²¹ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Joaquín Paredes MSpS, "Informe del desarrollo del Vicariato", 12 de enero de 1946, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1946 enero-mayo.

Sin embargo, así como la sede del vicariato cambió de lugar, de Ensenada a Tijuana, por consiguiente, el seminario corrió con la misma suerte. Esto debido a que al encargado del vicariato le correspondía estar al cuidado de la formación de sus futuros sacerdotes. Por tanto, el lugar elegido por Mons. Torres Hurtado para establecer el seminario fue en los anexos de la Iglesia Nueva en la calle 10ª y Ocampo.¹²² El 31 de octubre de 1946 en la circular número trece, dirigida a los sacerdotes del vicariato, se estipuló que el seminario se había cambiado a Tijuana.¹²³ Podemos concluir que el cambio a Tijuana se debió a factores como el incremento en el número de seminaristas, así como también a la condición económica de Ensenada, la cual, al tener una menor población, hacía más difícil el sostenimiento de dicho seminario, también, porque el seminario debería estar en la sede vicarial, por tanto, el administrador apostólico tendría mejor control sobre los asuntos de este.

La construcción del seminario mayor fue otro elemento importante para que se diera paso tanto a la consolidación de la Iglesia en Baja California, como la secularización del vicariato.¹²⁴ Sin embargo, esta tendría lugar durante el vicariato de Mons. Galindo (1949-1964). Para este, la formación del clero secular fue una constante preocupación,¹²⁵ sobre todo, porque en los sacerdotes diocesanos recaería el funcionamiento de la Iglesia católica en Baja California una vez que los MSpS la entregaran a la Santa Sede.

Cuando Mons. Felipe Torres Hurtado dejó el cargo de vicario apostólico, en el seminario había setenta y seis alumnos en Tijuana y catorce en el Seminario Interdiocesano de Montezuma, en Nuevo México.¹²⁶ Pero el vicariato también tenía alumnos que estudiaban en los seminarios de

¹²² ADT2, Gregorio Alfaro a Felipe Torres Hurtado, 2 de marzo de 1945, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-abril.

¹²³ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Sacerdotes del Vicariato Apostólico de la Baja California, "Circular No. 13, 31 de octubre de 1946, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1946 junio-diciembre.

¹²⁴ Nos referimos al tipo de clero que desempeñara su ministerio sacerdotal.

¹²⁵ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 35.

¹²⁶ *Bodas de plata del Seminario de Tijuana (1940-1965)*.

Guadalajara y Morelia, ya que allá hacían los estudios de teología.¹²⁷ Lo cual se debía a que el seminario del vicariato desde su fundación hasta el 12 de diciembre de 1955 no contó con el seminario mayor, que es donde se realizan los estudios de filosofía y teología.

De tal manera, en el seminario de Tijuana convivían los grados escolares de previo, letras (latinistas) y filosofía. Los de teología estudiaban en otros seminarios. Pero de acuerdo a las disposiciones de la Iglesia para los seminarios, los seminaristas debían de estar separados por grados académicos. En este sentido, los alumnos de los grupos de previo y letras (latinistas), es decir, humanidades, conformaban el seminario menor y, los que estudiaban filosofía y teología, el seminario mayor.¹²⁸

De acuerdo con la crónica de José G. Álvarez, el seminario mayor se fundó el 12 de diciembre de 1955,¹²⁹ pero esto solo representó el inicio de los estudios de teología en Tijuana, ya que para esa fecha aún no estaba construido el edificio. Esta medida de fundar un seminario mayor se debió a que el visitador apostólico, el Excmo. Sr. Orozco, en su visita canónica al seminario, sugirió a Mons. Galindo la separación de latinistas y filósofos, es decir, que hiciera un seminario menor y uno mayor,¹³⁰ para proporcionar una formación más óptima a los seminaristas.¹³¹

Por lo cual, la causa por la que se inició el proyecto de construcción del seminario mayor se debió a la recomendación del visitador apostólico, lo que indudablemente tuvo un beneficio en la formación de los sacerdotes para el vicariato. Los preparativos para este se proyectaron iniciar a principios de 1955, así lo muestra la carta que envió un sacerdote de los MSpS al superior general,

¹²⁷ Para 1950, el vicarito contó con sesenta y siete alumnos. ADT2, Alfredo Galindo Mendoza, Tijuana, B. C., 31 de diciembre de 1950, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1950.

¹²⁸ ADT2, Informe de fin de año de Alfredo Galindo a la comunidad del Seminario, Tijuana, B. C., 26 de junio de 1956 (fecha asignada), Caja 1, Fondo Seminario 1940-1982, Carpeta 1943-1959.

¹²⁹ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 39.

¹³⁰ ADT2, Alfredo Galindo a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 15 de enero de 1959, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1959; ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Leone Nigris, Tijuana, B. C., 28 de enero de 1959, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1959.

¹³¹ La formación de los seminaristas gira alrededor de cuatro áreas: pastoral, humana, intelectual y espiritual.

Ángel Oñate, en la cual se manifiesta el interés del visitador apostólico, Mons. Orozco, en que el proyecto del seminario mayor avanzara, pues este preguntó en 9 de febrero de 1955 si ya contaban con el personal suficiente en cuanto a sacerdotes y formadores para dicho seminario.¹³²

Por otro lado, el seminario desde su fundación estuvo encomendado principalmente a los MSpS porque tenían más experiencia formando sacerdotes y estaban mejor preparados académicamente, así como también, debido a que los sacerdotes seculares eran pocos e inexpertos como para encargarse de él.¹³³ Pero a algunos MSpS no les agradó la separación de los seminaristas ni la construcción de un seminario mayor.¹³⁴ No obstante, eso no fue ningún obstáculo, ya que la autoridad máxima sobre los asuntos de la Iglesia en el vicariato era Mons. Galindo y su deseo era que el teologado se instalara para 1955, para que los trece alumnos que terminarían sus estudios de filosofía iniciaran los de teología en Tijuana.¹³⁵ La construcción inició hasta mayo de 1955¹³⁶ en un terreno que les regalaron de 5,000 m², pues este proyecto contó con la simpatía de los laicos.¹³⁷

¹³² AHMSpS, P. (...) MSpS a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 9 de febrero de 1955, Caja 249, Seminario de Tijuana, Exp. 6, 1955.

¹³³ Según dice José G. Álvarez en su crónica sobre el vicariato, que la Congregación de los MSpS proporcionó un personal virtuoso y de reconocida competencia cultural para estar al frente del seminario de Tijuana, tanto en su dirección como sus profesores. Ya que estos habían hecho estudios en la Universidad Gregoriana de Roma, el Colegio Angélico también en Roma, en Friburgo o en el Escolástico de Coyoacán. Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 35.

¹³⁴ Esta cuestión responde a que dentro de la congregación de los MSpS no había unidad, y esta problemática tuvo sus raíces en las confrontaciones que se dieron entre Mons. Alfredo Galindo Mendoza y su congregación, como lo fueron la falta de respeto a su autoridad como obispo y vicario de la Baja California por parte de algunos de sus compañeros, que lo miraban como su igual y no como la autoridad máxima de la iglesia en el vicariato o su mismo padre general, el cual pensaba que por ser Galindo MSpS., tenía autoridad sobre él y sobre la Iglesia que él administraba. Por su parte, en cuanto a la construcción del seminario mayor, se dio después de la primera visita canónica del seminario por parte del visitador apostólico, Mons. Orozco, el cual dispuso que se separaran los filósofos de los latinistas. Como Mons. Galindo quiso obedecer la disposición del visitador apostólico, los padres encargados del seminario juzgaron que él quería distinguir a los filósofos de los latinistas. ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Leone Nigris, Tijuana, B. C., 28 de enero de 1959, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1959.

¹³⁵ AHMSpS, P. (...) MSpS a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 28 de marzo de 1955, Caja 249, Seminario de Tijuana, Exp. 6, 1955.

¹³⁶ ADT2, Alfredo Galindo a Pietro Fumasoni Biondi, Tijuana, B. C., 3 de abril de 1956, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1955-1956.

¹³⁷ AHMSpS, P. (...) MSpS a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 22 de abril de 1955, Caja 249, Seminario de Tijuana, Exp. 6, 1955. Estos 5,000m² fueron el inicio del seminario mayor. Hoy en día el lugar que era el seminario mayor, está

Con este motivo, Mons. Galindo escribió la circular n° 5, en la que habló de la importancia de la formación de los sacerdotes a través de su paso por el seminario, así como de tener un seminario mayor y menor. También en ella expresó su deseo de que para finales de 1955 estuviera lista una sección del edificio en donde pudieran iniciar los estudios de teología los que terminarían la filosofía.¹³⁸ Para lograrlo, motivó a laicos y sacerdotes a apoyar el proyecto del seminario mayor sobre cualquier otro. Así también, estableció algunos puntos para conseguir poner en funcionamiento la primera sección. Entre los puntos más importantes estuvieron:

1. Las Sra. de la U. F. C. M. auxiliadas por los Sres. De la U. C. M. o por los Caballeros de Colón o Caballeros Guadalupanos, procurarán visitar los hogares católicos para invitar a los fieles a dar la mayor cantidad posible ya de una vez o mensualmente.
2. Exhórtese a los Sres. agricultores, para que como una manifestación de su gratitud al Señor que les bendice sus campos, den alguna parte de sus cosechas para la construcción del Seminario Mayor. Los párrocos a su vez mandarían esas ayudas al Sr. Vicerrector del Seminario R. P. Víctor Mario Tena, M. Sp. S.
3. Los Sres. Párrocos preferirán a todas sus obras la del Seminario para que se pueda tener el nuevo curso, que comenzará a principios de diciembre, en el nuevo edificio, que a lo menos esa parte estará listo.¹³⁹

A pesar del deseo de Mons. Galindo, el edificio no se terminó para diciembre de 1955, por lo que no se pudo ocupar el nuevo seminario mayor, no obstante, sí lograron iniciar los estudios de teología en Tijuana en diciembre.¹⁴⁰ Todavía, para abril de 1956 no estaba terminado el

ocupado por el seminario menor de Tijuana. Así como también, el terreno actual supera por mucho los 5,000 m². AHMSpS, P. (...) MSpS a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 22 de abril de 1955, Caja 249, Seminario de Tijuana, Exp. 6, 1955.

¹³⁸ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza, Circular n° 5, Tijuana B C., 18 de septiembre de 1955, Caja 6, Fondo Circulares, Carpeta 1955.

¹³⁹ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza, Circular n° 5, Tijuana B C., 18 de septiembre de 1955, Caja 6, Fondo Circulares, Carpeta 1955.

¹⁴⁰ AHMSpS, P. (...) MSpS a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 19 de diciembre de 1955, Caja 249, Seminario de Tijuana, Exp. 6, 1955.

seminario mayor. Por tanto, Mons. Galindo envió una carta a *Propaganda Fide* con los pormenores del proyecto, tanto de gastos como de avances con la intención de recibir ayuda económica.¹⁴¹

La razón por la que Galindo consideró urgente terminarlo, fue porque no creyó conveniente que continuaran conviviendo los alumnos menores con los filósofos y teólogos. Por otra parte, tenía que ver con el aumento de alumnos que pasaban a la etapa del seminario mayor, ya que para ese momento contó con diez alumnos de filosofía y ocho de teología, y según los cálculos de Mons. Galindo, eso iba en aumento. Esto de acuerdo al promedio de ingreso por año, el cual era de veinte alumnos.¹⁴²

Por su parte, el año de 1957 fue establecido por Mons. Galindo, junto con la asamblea diocesana de la U. F. M. C. M. como el “AÑO PRO*SEMINARIO MAYOR”.¹⁴³ Esto para motivar la cooperación de los fieles y de los sacerdotes del vicariato, con el fin de terminar la construcción del seminario mayor junto al Cerro Colorado. El seminario mayor abrió sus puertas a los seminaristas de filosofía y teología el 8 de diciembre de 1956,¹⁴⁴ aunque con muchas limitaciones e incomodidades.¹⁴⁵

¹⁴¹ El presupuesto de la construcción total del edificio del Seminario Mayor era de unos \$ 150, 000.00 dls. En ADT2, Alfredo Galindo a Pietro Fumasoni Biondi, Tijuana, B. C., 3 de abril de 1956, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1955-1956.

¹⁴² ADT2, Alfredo Galindo a Pietro Fumasoni Biondi, Tijuana, B. C., 3 de abril de 1956, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1955-1956.

¹⁴³ Este tuvo como principales acciones: que en todas las iglesias y capillas del norte del Vicariato, en La Paz y Santa Rosalía, los terceros domingos de cada mes, se hiciera una segunda colecta para los fines del seminario; que en todas las iglesias se instalara un cepo que decía “Para nuestro Seminario Mayor”; también se pusieron aranceles de \$ 25.00 pesos por matrimonio y \$15.00 pesos por misa de quince años y/o primera comunión con solemnidad, esto en favor del Seminario Mayor; también la Sección Pro-Seminario de la A. C. o de las Damas Guadalupanas buscarían mesadas para algunos alumnos del Seminario Mayor y buscar becas para los seminaristas; ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a los Sacerdotes y fieles del Vicariato Apostólico, Tijuana, B. C., 11 de febrero de 1957, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1957-1958.

¹⁴⁴ AHMSpS, Crónica del Seminario Mayor para Cor Unum, Tijuana, B. C., 1956, Caja 249, Seminario de Tijuana, Exp. 7, 1956.

¹⁴⁵ AHMSpS, Javier Iguñiz a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 18 de diciembre de 1956, Caja 249, Seminario de Tijuana, Exp. 7, 1956. El 18 de diciembre de 1956, el Seminario Mayor contó con veintitrés alumnos.

**Cuadro 3. Datos estadísticos del Seminario Misional de Nuestra Señora de la Paz. Tijuana,
B. C. 1940-1963.**

Rectores y vicerrectores del seminario	
Mons. Felipe Torres Hurtado. Rector	
Excmo. Sr. Alfredo Galindo Mendoza. Rector	
R. P. Tarsicio Romo. Rector	
R. P. Rafael marco. Rector	
R. P. Víctor Mario Tena. Vicerrector	
R. P. Pedro Vera. Vice-Rector	
R. P. Juan Manuel Gutiérrez. Rector	
Misioneros del Espíritu Santo que han sido profesores en el seminario	
Excmo. Sr. Alfredo Galindo Mendoza	P. Federico Garibay
Mons. Felipe Torres Hurtado	P. José Torres
P. Gregorio Alfaro	P. Héctor Hernández
P. Domingo Martínez	P. Salvador Sánchez
P. Luis Manuel Guzmán	P. Pedro Vera
P. Joaquín Madrigal	P. Gustavo Machuca
P. Rafael Marco	P. Salvador Gómez Aguado
P. Tarsicio Romo	P. Salvador Carasa
P. Víctor Mario Tena	P. Alfredo Maldonado
P. Ignacio Díaz de León	P. Jorge Armora
P. Ángel Mota	P. Juan Manuel Gutiérrez
P. Manuel Ruíz	P. Edmundo Martínez
P. Javier Estrada	P. Rafael Oviedo
P. Javier Inguñiz	P. Jesús Arredondo
H. Mateo Lea	H. Emilio Maldonado
H. Bernardo Martín	H. Alonso Ruíz
H. Ricardo Zimbrón	H. Alfonso Aldrete
H. Carlos Ech	H. Carlos Echávarri
H. Antonio de la Garza	H. Eulalio Díaz

H. Octavio Muñoz	H. Leonardo Ontiveros	
H. Alonso Reyes	H. Arturo Reynoso	
H. Luis Ruíz	H. Alfredo Villalobos	
H. Rafael Torres	H. Jesús Martínez	
H. Alberto Aranda	H. Alfonso Vega	
H. Raúl Gómez Antillón	H. Manuel Romo	
H. Héctor E. Curiel	H. Máximo Gutiérrez	
H. Alberto Rábago	H. Octavio Herrera	
H. Francisco Vizcaíno	H. Luis Brito	
H. Rubén Álvarez	H. Luis Ortiz	
H. Humberto Ochoa	H. Salvador Magaña	
H. Arturo Maldonado	H. Ismael Hernández	
Hermanos coadjutores		
Juan Chávez	Ignacio Maciel	
José Dolores Morales	Antonio Collado	
Ciclo escolar	Número de seminaristas que ingresaron entre 1940 y 1964	Sacerdotes ordenados
1940-1941	14	6
1941-1942	13	7
1942-1943	7	3
1943-1944	5	0
1944-1945	15	6
1945-1946	13	2
1946-1947	13	5
1947-1948	23	7
1948-1949	17	7
1949-1950	19	3
1950-1951	6	1
1951-1952	14	1
1952-1953	9	3

1953-1954	16	0
1954-1955	25	0
1955-1956	24	0
1956-1957	22	0
1957-1958	13	0
1958-1959	40	0
1959-1960	39	0
1960-1961	28	0
1961-1962	30	0
1962-1963	30	2
1963-1964	36	0
Total	471	53
Porcentaje de seminaristas ordenados		
Observaciones:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. De 1940 a 1963 se ordenaron 53 seminaristas. 2. Únicamente se pudieron ordenar los que entraron hasta 1953. Los que entraron después todavía están estudiando. 3. De 1940 a 1953 entraron 168 seminaristas y si a esos se agrega los dos que entraron en 1962 y se ordenaron, tenemos 170 seminaristas matriculados para el cálculo del porcentaje. 		
$100 (53/170) = 31.1 \%$		

Fuente: elaboración propia con información del AHMSPS, Datos estadísticos del Seminario Misionario de Nuestra Señora de La Paz, 1940-1963, Tijuana, B. C., Caja 250, Casa suprimida Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

3.5. Contribución de algunos laicos a la formación del campo religioso

Un elemento fundamental para la existencia de cualquier campo autónomo, pensando a este teóricamente desde lo propuesto por Bourdieu, es la existencia del cuerpo de especialistas, pero también de una clientela, en nuestro caso son los laicos. Los cuales demandan y consumen los

bienes de salvación que se han convertido en un capital simbólico, es decir, religioso, que detentan solamente los especialistas porque pertenecen al mercado de la producción restringida.¹⁴⁶ Por tanto, existe un mercado entre productores y consumidores.¹⁴⁷ Pero también, hay otras formas de producción del capital religioso que no son necesariamente restringidas al grupo de especialistas, en este caso nos referimos a un campo de producción masiva,¹⁴⁸ es decir, más amplio, y que es propio de los laicos.

De tal manera, nos proponemos reflexionar sobre el papel de algunos laicos en el vicariato apostólico a través de su producción del capital religioso para la configuración del campo religioso de Baja California. Aunque se podría analizar específicamente el papel de ciertos laicos y observar quiénes acumularon mayor capital religioso de entre ellos, sin embargo, esto no nos es posible en este momento debido a dos cuestiones fundamentales. La primera, que la investigación desde sus inicios la planeamos para estudiar el desarrollo de la Iglesia católica en la Baja California desde sus agentes institucionales, es decir, los sacerdotes; y la segunda, es que el tipo de fuentes por el diseño mismo de la investigación, premió la visión y las aportaciones de los principales sacerdotes, antes que la de los laicos. Por tanto, este apartado lo realizamos con el fin de no olvidar la otra parte del campo religioso, por la cual este tiene razón de ser, es decir, los laicos.

En este apartado, no nos vamos a centrar en tal o cual laico específicamente, sino en los laicos como un grupo en general y sus distintas aportaciones. Por otra parte, también tratamos de rescatar, en la medida de lo posible, a los laicos como pieza fundamental del campo religioso, no únicamente como consumidores de los bienes de salvación, sino también como agentes que

¹⁴⁶ Fernandez, “Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu”, 43–44.

¹⁴⁷ Castón, “La sociología de Pierre Bourdieu”, 82.

¹⁴⁸ Fernandez, “Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu”, 44.

producen, reproducen y difunden el capital religioso, lo cual sucede gracias a sus disposiciones. De este modo, cualquier campo tiene agentes con las disposiciones necesarias que ayudan a su buen funcionamiento.¹⁴⁹ En nuestro caso, estas disposiciones se observan en que los laicos con su capacidad de agencia emprendieron iniciativas¹⁵⁰ en favor de la construcción del campo religioso católico en Baja California, principalmente a partir de las peregrinaciones y solicitudes para la construcción de templos.

Para este caso particular, y respetando la temporalidad propuesta en este apartado, que va de 1940 a 1946, nos encontramos con el movimiento de algunos laicos, que si bien, no fueron cercanos a la cúpula del poder eclesial en la Baja California, es precisamente eso lo que les da importancia para su estudio, porque nos habla de la contribución de los no especialistas, de los no consagrados, de los no legitimados por el poder religioso, a contribuir al campo religioso católico. Estas iniciativas de las que fueron partícipes, tuvieron que ver principalmente con la petición al gobierno para la construcción o apertura de templos en Tecate, Ensenada, Isla de Cedros, Mexicali y San Vicente, todas estas poblaciones del Territorio Norte; y una peregrinación de laicos en Ensenada.

El primer caso que localizamos en cuanto a una iniciativa de laicos en favor de la construcción del campo religioso,¹⁵¹ fue la solicitud que hicieron los pobladores de Tecate al secretario de gobernación de la Ciudad de México el 12 de enero de 1940. En la cual, pidieron permiso para erigir un templo católico en donde poder celebrar el culto. Los argumentos que en

¹⁴⁹ Fernandez, “Habitus y sentido práctico: la recuperación del agente en la obra de Bourdieu”, 19.

¹⁵⁰ Podría argumentarse que las manifestaciones sincréticas de las religiosidades laicas, como las peregrinaciones y la fiesta, son una expresión de la negociación histórica con el núcleo religioso, más que del consumo e interiorización del capital considerado legítimo. En este sentido, es indudable que forma parte del campo, pero no necesariamente del que proyectan los especialistas. La solicitud de templos estaría más acorde con la visión del clero, aunque estoy de acuerdo que es imposible que fuera una iniciativa clerical.

¹⁵¹ Cabe aclarar que, los laicos no usaban analíticamente esto términos, tales como, campo religioso, *habitus*, capital religioso, disposiciones, legitimidad, entre otros.

líneas generales manejaron, fueron que, dos terceras partes de esa población era católica¹⁵² y se les dificultaba mucho tener que trasladarse a las iglesias que ya había en Tijuana o Mexicali.¹⁵³

Por otro lado, hicieron énfasis en que Tecate estaba en notorio crecimiento industrial, debido a la fábrica de Malta y de Aceites, pero también, como consecuencia de la inversión de capital privado se incrementaron las labores agrícolas en la siembra de cereales y en el cultivo de la vid en algunas rancherías como San Valentín y Tanamá. Lo que provocó un aumento de la población.¹⁵⁴ No obstante, a pesar de haber hecho la solicitud, el gobierno no les dio respuesta en ningún sentido, incluso en una relación de los templos existentes en Tecate para 1947, aparece que la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe no contaba con permiso de la Secretaría de Gobernación.¹⁵⁵

¹⁵² El caso que estamos revisando en Tecate data de 1940, sin embargo, el listado de templos en esa localidad que estamos utilizando es de 1947, porque no pudimos localizar uno de 1940. Por otro lado, este listado de 1947 nos puede ayudar a pensar que también era un lugar propicio para el cambio religioso y la propaganda protestante, ya que en esa fecha había cuatro templos, uno católico y tres no católicos, estos eran: iglesia católica, Nuestra Señora de Guadalupe, encargado, padre Modesto Sánchez; iglesia Metodista Libre, encargado, José Harrinson; Iglesia Apostólica de la Fe de Cristo Jesús, encargado, J. Rosario Durán; y Bethesda, Iglesia Cristiana de la Asamblea de Dios de la República Mexicana, encargado, Odilón Alcantar. AHEBC, Relación de las diferentes iglesias de distintos credos, establecidas en esta población, Tecate, B. C., 25 de junio de 1947, Caja 302, Exp. 7, Cultos Religiosos, lo relacionado, 1936-1949, f. 37. Si para 1947 había tres templos no católicos, eso quiere decir que cuando menos, una tercera parte de la población participaba en denominaciones no católicas, no sabemos la cantidad de la población de Tecate para 1940, puesto que los datos censales aparecen hasta 1960.

¹⁵³ Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, exp: [24.34], f. 2.

¹⁵⁴ Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, exp: [24.34], f. 2. Cabe mencionar que, la petición cuanta con al menos tres fojas de tres columnas cada una, con las firmas de los pobladores de Tecate.

¹⁵⁵ AHEBC, Relación de las diferentes iglesias de distintos credos, establecidas en esta población, Tecate, B. C., 25 de junio de 1947, Caja 302, Exp. 7, Cultos Religiosos, lo relacionado, 1936-1949, f. 37. El hecho de que no contara con los permisos para su funcionamiento, no significa que el templo no haya estado en funciones, incluso, en un informe que le solicitó la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México al gobernador del Territorio Norte, Rodolfo Sánchez Taboada, sobre la población de Tecate con el fin de tener mayor información para dar la resolución sobre el caso el gobierno federal, el gobernador dijo en su informe del 4 de junio de 1940, que no había templo católico en ese lugar. Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, exp: [24.34], f. 7. Sin embargo, eso contrasta con una carta que enviaron al secretario de Gobernación en la Ciudad de México, los pobladores de Tecate, Alberto Aldrete Jr., María Luisa de Aldrete y el Prof. José E. Amador, el 24 de marzo de 1941, esto con la intención de apresurar la respuesta del gobierno a la solicitud de construcción del templo católico en Tecate, en donde dicen que el templo que quieren construir es más bien una continuación de la construcción que había quedado inconclusa, la cual se había iniciado hace más de quince años. Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, exp: [24.34], f. 11.

Otro de los casos que nos pareció particular, es el de un grupo de vecinos de Ensenada, de la colonia Obrera, que solicitaron al Secretario de Gobernación, Miguel Alemán, permiso para adaptar y abrir al culto un local que era cedido por el señor, Héctor Miguel González, esto en el año de 1941.¹⁵⁶ De lo cual, no se encontró el resultado de la petición. Sin embargo, en un listado de las iglesias existentes por parte del gobierno civil de Ensenada en 1947, figura una capilla ubicada en la colonia Obrera, pero hoy en la actualidad, tal parece que no existe capilla en ese domicilio,¹⁵⁷ pero a una cuadra de allí se encuentra la actual catedral de Ensenada, esto posiblemente nos indica que, aunque no se dio el permiso para utilizar el primer local al culto, sí se utilizó y posteriormente se trasladó al domicilio actual de la catedral de Ensenada.

Otro caso es el de la solicitud al Gobierno Federal para la construcción y apertura de una capilla en la Isla de Cedros. Lo interesante de esta solicitud, es que si bien, fue producto del deseo de algunos habitantes de dicho lugar, la solicitud fue gestionada directamente por la compañía Pesquera del Pacífico, S. de R. L., los cuales informaron al gobernador del Territorio Norte en 1943, Rodolfo Sánchez Taboada, que sus apoderados estaban gestionando el permiso en la Ciudad de México. Por lo que simplemente enviaron dicha carta a Sánchez Taboada para que estuviera informado y le pidieron que cuando lo contactara el Gobierno Federal para pedir informes al respecto, les concediera su autorización para llevar a cabo la obra en Isla de Cedros.¹⁵⁸

Pero no solamente la compañía pesquera fue la que gestionó el permiso, también hay registros de que se formó un comité de vecinos que solicitaron la construcción y apertura del templo a la Secretaría de Gobernación. La realización del proyecto contó con tres partes, la

¹⁵⁶ ADT2, Vecinos de la colonia Obrera de Ensenada a Miguel Alemán, Ensenada, B. C., fecha asignada 25 de diciembre de 1941, Caja 3, Fondo: Gobierno Civil, Carpeta: 1941 septiembre-diciembre.

¹⁵⁷ AHEBC. Listado de iglesia existentes en Ensenada, B. C., Ensenada, B. C., 27 de noviembre de 1947, Caja 302, Exp. 7, Cultos Religiosos, lo relacionado, 1936-1949. El domicilio registrado de la capilla en la colonia Obrera es la Av. Hidalgo entre calles Sexta y Siete.

¹⁵⁸ AHEBC. Solicitud de construcción en Isla de Cedros, Ensenada, B. C., 28 de diciembre de 1943, Caja 302, Exp. 7, Cultos Religiosos, lo relacionado, 1936-1949, f. 8.

aprobación de Mons. Felipe Torres Hurtado, la compañía Pesquera del Pacífico y los habitantes del lugar. La capilla sería dedicada a la advocación de Nuestra Señora del Carmen.¹⁵⁹ Aunque para otorgarles el permiso de la apertura del templo, tuvieron que esperar hasta el 3 de septiembre de 1948.¹⁶⁰

Otro intento por parte de laicos para la construcción de un templo, se dio en Mexicali, en donde la Asociación de Damas Católicas le solicitaron al Gobierno del Territorio que les cediera uno de sus terrenos ubicado en la Avenida Álvaro Obregón, frente al jardín de niños Federico Froebel, entre las calles “E” y “F”.¹⁶¹ A lo cual, el gobernador del Territorio, Rodolfo Sánchez Taboada pareció aceptar, pero a cambio puso algunas condiciones, tales como que el nuevo templo fuera un motivo de ornato para la ciudad; que tendría que tener un costo mínimo de doscientos mil pesos que eran necesarios que se depositaran en una institución bancaria para poder iniciar con la construcción; y que para reponer el terreno cedido, le sería entregado al Gobierno del Territorio el terreno en donde se ubicaba el único templo católico de Mexicali. Ya que por dicho lugar querían abrir una vía pública, por tal motivo, se creyó oportuno cederles el terreno a las damas católicas.¹⁶²

El Secretario de Gobernación en la Ciudad de México estuvo conforme con la propuesta, pero explicó que, para que se llevara a cabo dicho cambio de domicilio y que el Gobierno del Territorio pudiera tomar posesión del terreno en donde se ubicaba el templo abierto al culto, primero era necesario que fuera retirado de servicio ese templo, así como también, antes de empezar la construcción del nuevo templo, el actual debía ser cerrado.¹⁶³ Motivos por los cuales, quizá no se llevó a cabo el intercambio de terrenos, sobre todo, porque eso representaba dejar sin

¹⁵⁹ En la devoción popular, esta advocación de la Virgen María es la patrona de los pescadores.

¹⁶⁰ AHEBC. Opinión favorable en relación con solicitud para la apertura de un templo católico en Isla de Cedros, B. C., México, D. F., 3 de septiembre de 1948, Caja 302, Exp. 7, Cultos Religiosos, lo relacionado, 1936-1949, f. 21.

¹⁶¹ Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, Exp: [24.16], f. 1-3.

¹⁶² Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, Exp: [24.16], f. 1-3.

¹⁶³ Acervo Documental IIIH-UABC. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, Exp: [24.16], f. 1-3.

un lugar destinado al culto católico por un periodo de tiempo a Mexicali. Aunque no se materializó esta iniciativa, esto permite observar que, se comenzaron a entablar relaciones más cordiales entre la esfera política y religiosa, sobre todo en cuanto que el gobernador del Territorio estaba dando cierta concesión a la propuesta de los laicos, en este caso, de la Asociación de las Damas Católicas. Además de observarse como los espacios eclesiales comenzaban a servir para la organización de cierta agencia laica, en este caso de mujeres pudientes.

El siguiente caso tuvo lugar en San Vicente, B. C.¹⁶⁴ en mayo de 1945, en donde, Petra Ramírez de Tirado, hizo una solicitud a Mons. Torres Hurtado a nombre de las Damas Católica de ese lugar, para que les autorizara construir una templo.¹⁶⁵ Pero le sugirieron que él tramitara los permisos correspondientes con el gobierno civil porque tenía más facilidad para arreglarlos y que así no les pararían la obra si ellas hacían la petición al gobierno.¹⁶⁶ La respuesta de Monseñor fue en sentido afirmativo.¹⁶⁷ Esta simple petición de las Damas Católicas para que este gestionara los permisos, nos indica el capital social que podía poner a su disposición.

Por último, nos encontramos con una pequeña manifestación de la religiosidad popular, pues se trató de una peregrinación que se llevaría a cabo el 12 de diciembre de 1946 desde el Sauzal hasta la parroquia de Ensenada, el Purísimo Corazón de María, en honor a la Virgen de Guadalupe.¹⁶⁸ La cual fue organizada por el comité de Damas Guadalupanas del Sauzal. Por su parte, la Delegación de Gobierno les concedió el permiso, no obstante, les estipuló que no podían llevar estandartes, velas o cualquier otra clase de objetos de carácter religioso durante su paso por

¹⁶⁴ San Vicente Ferrer se encuentra al sur de la ciudad de Ensenada.

¹⁶⁵ ADT2, Petra Ramírez de Tirado a Felipe Torres Hurtado, San Vicente, B. C., 2 de mayo de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 mayo-julio.

¹⁶⁶ADT2, Petra Ramírez de Tirado a Felipe Torres Hurtado, San Vicente, B. C., 2 de mayo de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 mayo-julio.

¹⁶⁷ADT2, Modesto Sánchez Mayón a Petra Ramírez de Tirado, Ensenada, B. C., 23 de mayo de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 mayo-julio.

¹⁶⁸ AHEBC. Permiso para peregrinación del Sauzal a Ensenada, Ensenada, B. C., 7 de diciembre de 1946, Caja 302, Exp. 7, Cultos Religiosos, lo relacionado, 1936-1949, f. 2.

la vía pública, ya que estaba prohibida la celebración de actos religiosos fuera de los lugares designados para el culto.¹⁶⁹ Este tipo de prácticas nos muestran que los laicos también contribuyeron a la formación, reproducción y distribución del campo religioso. Por otro lado, también podemos observar un grado importante de la iniciativa de ciertos sectores de laicos, aunque esto no signifique necesariamente un apego irrestricto a las directrices del clero.

A manera de conclusión, podemos decir que las iniciativas de los laicos que aquí presentamos, responden a un tipo de laicado que tenía incorporado con mayor fuerza las disposiciones cercanas al capital religioso del núcleo religioso, con una observancia en el templo y el sacerdote. De allí su insistencia en las solicitudes para la construcción de templos. Es decir, aun cuando se aprecia una brecha entre el crecimiento de los sectores laicos y el desarrollo de los especialistas, y pueda parecer que cada grupo tiene objetivos distintos, hubo grupos específicos de laicos que tenían incorporada la visión institucional de la Iglesia católica y de sus sacerdotes.

Sobre todo, nos llaman la atención de estas manifestaciones, aquellas que se dieron en lugares un tanto apartados del centro de la Iglesia católica para ese momento, tales como el caso de la Isla de Cedros y San Vicente, que a pesar que no tenían contacto directo con el núcleo religioso católico, esto no influyó para que perdieran su identidad católica. También es interesante, en estos casos de localidades aisladas en la región central de Baja California, como a pesar de que muy posiblemente no habían recibido sacerdotes en mucho tiempo, son las que demandan cobertura institucional cuando el vicariato comenzaba a fortalecerse. Por tanto, esto nos permite observar precisamente la formación de un campo religioso a partir de la relación entre los sectores laicos y los especialistas localizados en un territorio determinado.¹⁷⁰

¹⁶⁹ AHEBC. Permiso para peregrinación del Sauzal a Ensenada, Ensenada, B. C., 7 de diciembre de 1946, Caja 302, Exp. 7, Cultos Religiosos, lo relacionado, 1936-1949, f. 2

¹⁷⁰ Jaimes Martínez, “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California”, 62–62.

Lo anterior, de alguna manera nos ayuda a tener otra perspectiva en cuanto al proceso de formación del campo religioso católico en la Baja California y la influencia de los laicos en él. En este sentido, podría ser interesante contrastar estos casos con lo que nos dice Ramiro Jaimes. Si bien, este autor se centra en explicar desde un proceso histórico los factores tanto internos como externos al campo religioso que influyeron en Baja California y más precisamente en Tijuana, que facilitaron por decir de alguna manera, el desarrollo neopentecostal.¹⁷¹ En donde identifica que en el campo religioso mexicano en general y sobre todo en Tijuana, hubo una brecha gradual entre el crecimiento del grupo de especialistas, es decir, los sacerdotes, y los sectores laicos,¹⁷² lo cual generó de alguna manera un posible abandono del *habitus* católico por estos últimos, aunque no sus disposiciones a la religiosidad. Así como también, observa que en el campo religioso de Tijuana, producto de esa brecha, no se dio un acercamiento tan estrecho entre la Iglesia católica y la sociedad, a consecuencia de su reciente institucionalización en una ciudad relativamente nueva, lo que hizo propicio este lugar para otras ofertas religiosas.¹⁷³

Finalmente, Ramiro Jaimes, hace ese planteamiento para poder explicar el desarrollo del neopentecostalismo una vez que el campo religioso católica en Baja California y la Iglesia católica de Tijuana ya están institucionalizados, esto quiere decir, que es posterior a la década de los años setenta. Si bien, son otro tipo de laicos los que este autor estudia en relación con los laicos de la formación del campo religioso de nuestro periodo (1940-1946), no obstante, podemos observar que, en la Baja California, cuando menos para este periodo, a pesar de que pueda existir una brecha entre los especialistas y los laicos, esto no representó un rompimiento entre estos dos. Por tanto, contrastar esa posición, es un tanto retomar lo que él ya señaló en su tesis, en donde nos dice que

¹⁷¹ Jaimes Martínez, 16.

¹⁷² Jaimes Martínez, 16.

¹⁷³ Jaimes Martínez, 16.

es necesario analizar diferentes sectores de laicos y su relación con el núcleo de los especialistas religiosos y sobre todo con los principales puestos de la Iglesia católica en la Baja California, esto, sobre todo, para no pensarlos como un solo grupo sin diferencias ni particularidades.¹⁷⁴

¹⁷⁴ Jaimes Martínez, 59.

4. TIEMPOS DE CAMBIOS. RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO RELIGIOSO CATÓLICO, 1947-1957

En el presente capítulo, abordamos dos cuestiones fundamentales en el desarrollo histórico tanto de la Iglesia católica como del campo religioso católico en la península. Una tiene que ver con el cambio de vicario apostólico en la Baja California. La otra, la división territorial en cuanto a la jurisdicción de los cleros en la península y el surgimiento de un nuevo territorio eclesial en el vicariato apostólico. Estas dos cuestiones influyeron directamente en el desarrollo de la Iglesia y del campo religioso la Baja California, con lo cual se fue delineando una Iglesia católica de Tijuana y también el campo católico en Baja California.⁴⁴⁰

Así mismo, el objetivo de este capítulo es estudiar la reconfiguración del campo religioso católico en la Baja California. Lo cual, se hace a través de las dos cuestiones mencionadas en el párrafo anterior. Este fue un momento crucial en la formación del campo religioso en Baja California, tanto en su corazón católico como en sus márgenes protestantes,⁴⁴¹ ya que durante esta etapa se empezó a delimitar un espacio social y geográfico principalmente en la parte fronteriza del Territorio Norte,⁴⁴² en donde se establecieron diferentes agentes religiosos. De tal manera que,

⁴⁴⁰ Aquí nos referimos a que el campo religioso que estamos estudiando no será en toda la península de la Baja California, sino que, nos empezamos a centrar en el estado de Baja California, el cual fue erigido como tal en 1952.

⁴⁴¹ Ya que podemos observar la presencia de los agentes no católicos a partir de la cantidad de templos que había para 1947 en la zona fronteriza del Territorio Norte, de tal manera que, de acuerdo a los registros encontrados en el AHEBC. Para el caso de Tijuana, había seis templos católicos y ocho protestantes; por su parte, Tecate contaba con un templo católico y tres protestantes; Mexicali tenía tres de católicos y cinco protestantes; y finalmente, Ensenada, la cual contaba con tres católicos y cuatro protestantes. AHEBC, Relación de las diferentes iglesias de distintos credos, establecidas en esta población, Tecate, B. C., 25 de junio de 1947; Remitente relación de los templos existentes en esta jurisdicción, Tijuana, B. C., 16 de diciembre de 1947; Relación de templos existentes en Mexicali de distintos credos, Mexicali, B. C., 12 de diciembre de 1947; Relación de templos existentes en Ensenada de distintos credos, Ensenada, B. C., 27 de noviembre de 1947, Caja 302, exp. 7, Carpeta Cultos religiosos, lo relacionado 1936-1949.

⁴⁴² En este caso, hacemos alusión al concepto de territorio que integra en su definición de campo religioso, Genero Zalpa, en donde el campo religioso al momento de construirlo empíricamente puede ser delimitado a una ciudad, un estado, un país o una región. En “El concepto de campo y el campo religioso”, en *Religión y cultura: crisol de transformaciones*, ed. Hernández Madrid Miguel J. y Juárez Cerdi Elizabeth (México: COLMICH, 2003), 45.

el campo religioso con múltiples agentes en Baja California se fue estructurado por la formación de la oferta institucional católica. Es decir, en la medida en que se fue institucionalizando la Iglesia católica en Baja California y a su vez estableciendo su propia base social, esto permitió la organización de un campo con múltiples agentes religiosos, tanto católicos como no católicos.

En este periodo, es en donde se van a ubicar el conjunto de sacerdotes en una lucha por el control del poder sobre el campo religioso católico, con la intención de mantener o transformar su composición.⁴⁴³ De tal manera, lo que se va a dar es una competencia por los laicos y por la autoridad en el vicariato entre el clero regular de los MSpS y el secular.⁴⁴⁴

El capítulo está dividido en tres apartados. En el primero, estudiamos la reconfiguración que se dio de tipo administrativa en la Iglesia católica en su principal posición de poder, el puesto del vicario apostólico, por tanto, se presenta la trayectoria de cada uno de los dos vicarios apostólicos, tanto al interior de su congregación como en lo que hicieron en su puesto de vicarios. En el segundo, abordamos el inicio de la reconfiguración de tipo territorial en el vicariato con la llegada de los misioneros Combonianos al Territorio Sur. Y en el tercero, reflexionamos acerca de cómo se dio el paso para la erección de un nuevo territorio eclesial que dividió al vicariato apostólico de la Baja California.

4.1. Reconfiguración administrativa al interior de la Iglesia católica del vicariato, 1947-1949

Este apartado versa sobre uno de los principales cambios que sufrió la Iglesia católica al interior de su administración. Con estos nos referimos al cambio de vicario apostólico de la Baja

⁴⁴³ Zalpa, 45.

⁴⁴⁴ Sin embargo, también nos gustaría agregar que, dentro del campo religioso bajacaliforniano, para este periodo ya había presencia protestante en el vicariato, pues en Tijuana, la Primera Iglesia Bautista data de 1920.

California, lo cual representó un momento de transición entre una forma de comprender e idear el futuro de la religión católica en la Baja California bajo el mando de Mons. Felipe Torres Hurtado a otra visión, la de Mons. Alfredo Galindo Mendoza. Este episodio, dentro de la historiografía eclesiástica de la región, ha sido mínimamente estudiado, por no decir que nada. Regularmente, cuando ha sido tocado este tema por otras investigaciones se ha considerado como un momento de transición sin mayores dificultades y conflictos.⁴⁴⁵

Precisamente, el cambio de vicario apostólico manifestó que ya se habían superado los inicios de la formación del campo religioso, sobre todo si consideramos que, de acuerdo con Bourdieu, podemos hablar de campo religioso cuando los especialistas buscan controlar el capital religioso.⁴⁴⁶ El cual también es un capital simbólico que se manifiesta en autoridad y legitimidad sobre quienes están en las diferentes posiciones del campo religioso. Esto se puede observar en el descontento que provocó en Mons. Torres Hurtado después que se enteró que sería relevado del cargo. Por lo que desarrolló estrategias que le fueron infructuosas para permanecer al frente del vicariato y como tal, también permanecer detentando la autoridad de la Iglesia que él organizó.⁴⁴⁷

Por tanto, este suceso marcó profundamente el desarrollo posterior del campo religioso católico en la Baja California, sobre todo porque durante el periodo de Mons. Galindo se dieron la

⁴⁴⁵ Tal es el caso, de trabajos como el de Julio Muñoz y Ramiro Jaimes, “De vicarios y obispos. El establecimiento de la Diócesis Tijuana, 1940-1964”, *Región y Sociedad* 28, núm. 66 (2016): 95–130; Lorenzo Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana* (Tijuana: s/e, 2004); Carlos Franco Pedroza, “La Iglesia católica en Tijuana: origen y desarrollo”, en *Historia de Tijuana, 1889-1989. Edición conmemorativa del centenario de su fundación*, ed. Jesús Ortíz Figueroa y David Piñera Ramírez (Tijuana: UABC/Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1989), 253–74; Dora Elvia Enríquez Licón, “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”, *Frontera Norte* 20, núm. 39 (2008): 7–36. Que si bien, su objetivo principal no es revisar la forma en que se desarrolló ese momento, dan por sentada una transferencia del poder eclesial sin complicaciones.

⁴⁴⁶ Jaimes Martínez, “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California”, 65.

⁴⁴⁷ Precisamente, porque los agentes tratan de imponer su visión en el campo, o como mejor lo dice Genero Zalpa, “Bourdieu dice que el campo religioso es un campo “en el cual los agentes... luchan por la imposición de la definición legítima de lo religioso”, pero también por la imposición de una visión del mundo y por la transformación o la conservación de las relaciones de fuerza dentro del campo”. Zalpa, “El concepto de campo y el campo religioso”, 43–44.

creación del vicariato apostólico de Tijuana y posteriormente el establecimiento de la diócesis de Tijuana. También con él se observó un incremento de la participación del clero secular en los asuntos del vicariato, esto evidencia cómo más agentes individuales que pertenecen a la institución, entraron en la competencia por el control religioso en el vicariato. Por tanto, en este periodo hubo una directa competencia por el capital religioso en la Baja California entre el clero secular, los Misioneros del Espíritu Santo y los Misioneros Combonianos.

4.1.1. Mons. Felipe Torres Hurtado. Cambio de vicario apostólico

Monseñor Felipe Torre Hurtado nació el 28 de febrero de 1901 en Ario de Rosales, Michoacán. Registrado con el nombre de José de Jesús Francisco de los Dulces Nombres, el cual cambió al entrar a la congregación por el de Felipe, en honor al primer santo de México, San Felipe de Jesús.⁴⁴⁸ Hijo de un matrimonio cristiano y de una familia apegada a la Iglesia católica, pues uno de sus hermanos y su tío fueron sacerdotes.⁴⁴⁹ Además, proveniente de una familia de clase media acomodada y trabajadora, pues su padre fue gerente del Banco de Morelia.⁴⁵⁰

Inició sus estudios en el Instituto Científico del Sagrado Corazón, atendido por lasallistas franceses de la Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristinas.⁴⁵¹ A los trece años entró al seminario de Morelia en donde cursó los estudios de preparatoria (1914-1917).⁴⁵² Fue ahí donde conoció al fundador de los MSpS, Félix de Jesús Rougier, una vez que este fue al seminario de Morelia con el fin de reclutar vocaciones para su joven congregación, eso por el mes de agosto de

⁴⁴⁸ Rodríguez Blanco, *Monseñor Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Pionero y Fundador*, 7.

⁴⁴⁹ Su hermano falleció en Celaya en 1916 y su tío, hermano de su padre, fue párroco de Ucareo, Michoacán. Rodríguez Blanco, 8.

⁴⁵⁰ Rodríguez Blanco, 8.

⁴⁵¹ Rodríguez Blanco, 8.

⁴⁵² AHMSpS, Datos biográficos de Felipe Torres Hurtado, sin fecha, sin lugar, Hermanos difuntos, Felipe Torres Hurtado, Caja 498, Exp. 1, 1901-1988, foja 3.

1917.⁴⁵³ En ese momento se entrevistaron con él, Felipe Torres Hurtado y Edmundo Iturbide, pues estudiaban en el mismo seminario. Este último, fue nombrado superior general de los MSpS tras la muerte del fundador en 1938, el cual desempeñó su cargo durante el tiempo que Felipe Torres Hurtado fue administrador y vicario apostólico de la Baja California. Ambos entraron a la congregación de los Misioneros del Espíritu Santo el 10 de diciembre de 1917.⁴⁵⁴ Y fueron ordenados presbíteros el 19 de abril de 1924⁴⁵⁵ en la catedral de Morelia.

En junio de 1927, el padre Félix, envió a Felipe Torres Hurtado con el padre Manuel Serra a La Habana, Cuba, para fundar una comunidad de los MSpS, pero no duró mucho ahí, pues el padre fundador decidió enviarlo a Roma para que continuara con sus estudios de teología y derecho canónico en la Universidad Gregoriana, de 1927 a 1929.⁴⁵⁶ Cuando regresó de Roma, en junio de 1929, se le designó como director espiritual del seminario Interdiocesano de Castroville, Texas, en donde duró un año.⁴⁵⁷

Otras de las actividades que desempeñó antes de ser nombrado administrador apostólico de la Baja California, fueron: en junio de 1932, vice-superior, prefecto espiritual y secretario del consejo local de la casa de estudios de los MSpS en Tlalpan, en la Ciudad de México; en noviembre de 1933, prefecto de estudios de la casa de filosofía y teología, también de la congregación, en la

⁴⁵³ Rodríguez Blanco, *Monseñor Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Pionero y Fundador*, 8–9; Carlos Francisco Vera Soto, *II. A Los primeros años. Construyendo el porvenir, 1914 - 1938* (México: CIDE, Editorial la Cruz, 2015), 293.

⁴⁵⁴ Rodríguez Blanco, *Monseñor Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Pionero y Fundador*, 9; AHMSpS, Datos biográficos de Felipe Torres Hurtado, sin fecha, sin lugar, Hermanos difuntos, Felipe Torres Hurtado, Caja 498, Exp. 1, 1901-1988, foja 3.

⁴⁵⁵ AHMSpS, Datos biográficos de Felipe Torres Hurtado, sin fecha, sin lugar, Hermanos difuntos, Felipe Torres Hurtado, Caja 498, Exp. 1, 1901-1988, foja 1.

⁴⁵⁶ Rodríguez Blanco, *Monseñor Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Pionero y Fundador*, 14; Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 23; AHMSpS, Datos biográficos de Felipe Torres Hurtado, sin fecha, sin lugar, Hermanos difuntos, Felipe Torres Hurtado, Caja 498, Exp. 1, 1901-1988, foja 2.

⁴⁵⁷ Vera Soto, *II. A Los primeros años. Construyendo el porvenir, 1914 - 1938*, 302–3. AHMSpS, Datos biográficos de Felipe Torres Hurtado, sin fecha, sin lugar, Hermanos difuntos, Felipe Torres Hurtado, Caja 498, Exp. 1, 1901-1988, foja 2.

Ciudad de México; para noviembre de 1935, lo nombraron vice-superior y secretario de la casa de los MSpS en Morelia.⁴⁵⁸

Después del fallecimiento del padre Félix de Rougier el 10 de enero de 1938⁴⁵⁹ se convocó a un capítulo general extraordinario, y el 4 de mayo eligieron a Edmundo Iturbide, superior general de la congregación, y a Felipe Torres Hurtado, procurador general de la congregación ante la Santa Sede.⁴⁶⁰ Permaneció en Roma de 1938 a 1939.⁴⁶¹ Este fue uno de los cargos que le valió cierta relevancia para su promoción en el ámbito eclesial, así como al interior de la misma congregación.

Esto se debió a que se desempeñó de buena manera, pues se pueden rescatar tres acciones importantes que realizó durante ese periodo. La primera, fue la adquisición de una casa en Magliano, en Sabina, Italia, para un noviciado de la congregación.⁴⁶² La segunda, fue su gestión en la Casa de Estudio de Roma de la congregación, la cual no solamente llevaba los asuntos de gobierno de los MSpS ante el Vaticano, sino que también, trataba asuntos de varios obispos de México y de algunas congregaciones mexicanas ante la Santa Sede.⁴⁶³ Esto le hizo que se ganara cierta empatía con algunos obispos. Y tercera, que durante su cargo se logró que la Santa Sede aprobara las Constituciones definitivas de la congregación.⁴⁶⁴

⁴⁵⁸ Rodríguez Blanco, *Monseñor Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Pionero y Fundador*, 16.

⁴⁵⁹ El fundador de los Misioneros del Espíritu Santo falleció el 10 de enero de 1938.

⁴⁶⁰ Vera Soto, *II. A Los primeros años. Construyendo el porvenir, 1914 - 1938*, 304; Rodríguez Blanco, *Monseñor Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Pionero y Fundador*, 25.

⁴⁶¹ AHMSpS, Datos biográficos de Felipe Torres Hurtado, sin fecha, sin lugar, Hermanos difuntos, Felipe Torres Hurtado, Caja 498, Exp. 1, 1901-1988, foja 2

⁴⁶² Aunque como dice Gómez Villanueva, “la situación de la guerra hizo que el noviciado de Magliano quedara como una gran ilusión”, que más que un noviciado, terminó siendo un refugio para los estudiantes de los MSpS que se encontraban en Roma. En “De la Revolución Mexicana al Concilio Vaticano II: el proyecto religioso de los Misioneros del Espíritu Santo (1914-1970)” (CIDE, 2018), 69; ADT 2, Edmundo Iturbide a Felipe Torres Hurtado, Carta, México, D. F., 10 de junio de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 enero-junio.

⁴⁶³ ADT 2, M. Lira. M.S.p.S. a Felipe Torres Hurtado, Carta, México, D. F., 3 de agosto de 1939, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1939 julio-agosto. *Ibid.*, 67-68.

⁴⁶⁴ ADT 2, Edmundo Iturbide a Felipe Torres Hurtado, Carta, México, D. F., 10 de junio de 1939, Caja 3, Fondo Congregación MSpS, Carpeta 1939-1940.

Posteriormente, fue nombrado administrador apostólico (23 de septiembre de 1939) y regresó a México para preparar su viaje a la Baja California, lugar al que llegó el 10 de diciembre de 1939 para tomar posesión canónica del vicariato el 12 de diciembre. Narciso Aviña Ruíz, le transfirió el gobierno a Felipe Torres Hurtado en el templo de La Paz. Después, a finales de diciembre de ese mismo año, inició su viaje hacia el Territorio Norte, el cual duró aproximadamente tres meses, dando como resultado el cambio de la sede vicarial de La Paz hacia el norte en el puerto de Ensenada.⁴⁶⁵ En ese lugar permanecieron la sede del vicariato y el seminario alrededor de seis años, pues Mons. Torres cambió los dos a mediados de 1946 hacia Tijuana con el fin de mejorar la organización de la Iglesia en la Baja California.

Al año siguiente, el padre general de los MSpS, Edmundo Iturbide, le anunció a Mons. Torres Hurtado que visitaría la Baja California para 1947, una vez que regresara de Roma a México en donde se encontraba tratando asuntos del vicariato apostólico.⁴⁶⁶ Por lo que la visita que tenía prevista Edmundo Iturbide al vicariato tendría un carácter canónico, pues con esta informaría a Roma acerca de la situación del vicariato en los primeros años de Torres Hurtado al frente de la Iglesia.⁴⁶⁷ Sin embargo, según Mons. Torres Hurtado, el padre general de su congregación no le mencionó el carácter de la visita, por lo que este creyó que era una simple visita de su superior de la congregación. La visita canónica tuvo lugar entre los meses de julio y agosto.⁴⁶⁸ Mons. Torres

⁴⁶⁵ Rodríguez Blanco, *Monseñor Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Pionero y Fundador*, 32.

⁴⁶⁶ ADT2, Edmundo Iturbide a Felipe Torres Hurtado, 10 de febrero de 1947, Roma, Italia, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 enero-junio.

⁴⁶⁷ ADT2, Edmundo Iturbide a Felipe Torres Hurtado, 19 de diciembre de 1947, México, D. F., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 julio-diciembre.

⁴⁶⁸ AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947. Por otro lado, cabe resaltar que, en cuanto a la formación de sacerdotes la gestión de Mons. Torres Hurtado estaba dando buenos resultados en el vicariato, pues antes de la visita canónica, para mediados de 1947, se ordenaron sacerdotes los seminaristas Máximo García Martínez, Jesús Valverde, José D. Marín y Antonio Domínguez. En *Bodas de plata del Seminario de Tijuana (1940-1965)*. Quienes fueron la primera generación del Seminario Misional de Nuestra Señora de la Paz. Así como también, para junio de 1947, el arzobispo de Yucatán había ido al vicariato a ordenar a dos sacerdotes más, a Miguel M. Domínguez y Agustín Escudero. ADT2, Felipe Torres Hurtado a Agustín Álvarez, 16 de junio de 1947, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 enero-junio. Otro obispo que colaboró ordenando sacerdotes, fue el de San Diego, C. A., Charles F. Buddy.

Hurtado, se enteró de que la visita al vicariato había sido de tipo canónica porque uno de los PP. Álvarez⁴⁶⁹ le había dicho y afirmado que sería removido del vicariato en septiembre de ese mismo año.⁴⁷⁰

Motivo por el cual, Mons. Torres Hurtado le envió una carta al padre Edmundo Iturbide el 21 de julio de 1947. En esta carta, el primero manifestó su desconcierto por la posibilidad de salir del vicariato, sobre todo, porque a su entender, la decisión que tomaría la Santa Sede sería producto del informe que entregaría Edmundo Iturbide, así como de una petición directa de este.⁴⁷¹ Por lo que para Mons. Torres Hurtado, esto significó una deslealtad de parte de su padre general.

Sin embargo, la interpretación que hizo Mons. Torres Hurtado, de que su posible remoción del vicariato sería totalmente obra de Edmundo Iturbide, en cierta medida fue errónea. Pues si bien, Torres Hurtado ya había tenido ciertos roces con algunos de los sacerdotes que trabajaban en el vicariato, sobre todo con los que pertenecían a la congregación de los MSpS,⁴⁷² porque no estaban satisfechos con su forma de gobernar el vicariato, ya que consideraban que mucho del peso del trabajo lo terminaban llevando los MSpS que estaban en las parroquias y en el seminario, y que era por ellos que el vicariato se mantenía en pie.

ADT2, Felipe Torres Hurtado a Charles F. Buddy, 27 de febrero de 1947, Tijuana, B. C., Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 enero-junio.

⁴⁶⁹ Estos fueron dos hermanos sacerdotes, ambos pertenecieron a los Misioneros del Espíritu Santo y trabajaron en la Baja California, Agustín Álvarez y Guadalupe Álvarez.

⁴⁷⁰ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, 21 de julio de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 enero-junio.

⁴⁷¹ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, 21 de julio de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 enero-junio.

⁴⁷² Tal es el caso, de que algunos MSpS, le solicitaban sacerdotes para las diferentes iglesias en que trabajaban, y al no poder proporcionárselos Mons. Torres, estos pensaban que a este no le importaban sus trabajos ni la jurisdicción que les había asignado. En este sentido, podemos observar los múltiples reclamos de los PP. Guadalupe y Agustín Álvarez, quienes continuamente decían que no le interesaba el Territorio Sur a Mons. Torres Hurtado y que sólo veía por la parte norte. ADT2, Agustín Álvarez a Felipe Torres Hurtado, La Paz, B. C., 23 de febrero de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-abril; ADT2, Guadalupe Álvarez a Felipe Torres Hurtado, La Paz, B. C., 23 de febrero de 1945, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1945 enero-abril

Por tal motivo, antes de la visita canónica, ya había un descontento de los padres de la congregación que trabajaban en la Baja California. La cuestión se debía, a que el nombre de los MSpS estaba siendo expuesto a críticas no bien vistas y que se estaba manchado el buen nombre de la congregación, así se lo dijo el misionero Guadalupe Álvarez a Edmundo Iturbide. Por lo cual, le indicó que era necesaria su visita al vicariato. Esto porque creyó que había llegado el tiempo de que la congregación tomara las riendas del vicariato o que se retirara a los MSpS de la Baja California.⁴⁷³

Por su parte, Edmundo Iturbide, en su visita canónica al vicariato puso atención a las quejas que se hacían en relación con la mala organización y funcionamiento del seminario, la falta de orden en las finanzas y a la poca atención de las peticiones que le hacían los sacerdotes a Mons. Torres Hurtado. Por otro lado, también observó lo realizado en la Baja California en favor de la religión y lo social.⁴⁷⁴ Por esta razón, Edmundo Iturbide llevó a cabo un proceso de auscultación con el grupo que él consideró más representativo de los sacerdotes del vicariato, para así tener un panorama más completo sobre la situación de Mons. Torres Hurtado en cuanto a su administración. Este grupo estuvo formado por seis sacerdotes MSpS y uno del clero secular.

⁴⁷³ AHMSpS, Guadalupe Álvarez a Edmundo Iturbide, San Luis R. C. Sonora, 24 de mayo de 1947, Correspondencia, Caja 72, Exp. 9, foja 314.

⁴⁷⁴ Mons. Torres prestó atención a la educación, en esta área, de acuerdo con una carta que le dirigió al padre Manuel Hernández MSpS, le informó que ya tenía en el vicariato once escuelas de religiosas para niñas y que estaban dos más por abrir; ADT2, Felipe Torres Hurtado a Miguel Hernández, 5 de mayo de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 enero-junio. Otro rubro en el cual trabajó, fue el de la salud, con dos sanatorios, uno en Ensenada y otro en Tijuana, proyectos que desde 1946 se habían iniciado; ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, 30 de agosto de 1946, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1946 junio-diciembre. El trabajo que había realizado Mons. Torres con el fin de mejorar la situación religiosa de la Baja California, y sobre todo en el Norte, tuvo que ver con mantener una presencia estable de la Iglesia católica en cada una de las poblaciones.

Cuadro 4. Lista de sacerdotes del Vicariato Apostólico de la Baja California que participaron en la auscultación de la visita canónica de la Santa Sede por parte del Padre General de los MSpS, 1947.

Nombre	Cargo y antigüedad en el vicariato	Tipo de clero
Gregorio Alfaro	<ul style="list-style-type: none"> • Vicario general del Vicariato. • Director espiritual del Seminario • Siete años/desde que llegaron los MSpS a B.C. 	MSpS
Tarsicio Romo	<ul style="list-style-type: none"> • Consejero general de la Congregación. • Párroco de Tijuana. • Recién llegado. 	MSpS
Domingo Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Párroco de Ensenada. • Siete años/desde que llegaron los MSpS a B. C. 	MSpS
José Guadalupe Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> • Párroco de Tecate. • Tres años. 	MSpS.
José Ibarrola Grande	<ul style="list-style-type: none"> • Párroco de Mexicali. • Cuatro años.* 	MSpS.
Agustín Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> • Párroco de La Paz. • Dos años. 	MSpS.
Miguel Domínguez	<ul style="list-style-type: none"> • Ecónomo del Seminario. • Recién ordenado. 	Secular.

Fuente: Elaboración propia, con datos de informe relativo al vicariato apostólico de la Baja California. AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947.

En el AHMSpS,⁴⁷⁵ se encuentran algunas cartas de los sacerdotes arriba mencionados, dirigidas al padre general en su visita canónica al vicariato. En este mismo archivo, se localizó el

⁴⁷⁵ Este es el Archivo Histórico de los Misioneros del Espíritu Santo. El motivo por el cual se hace esta observación, en cuanto que en el Archivo Histórico de los Misioneros del Espíritu Santo se encuentran algunas cartas de los sacerdotes que participaron en las entrevistas de la visita canónica, se debe a que, en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Tijuana, no encontramos ningún documento relacionado con dicha visita. A Excepción de una carta

informe de la visita canónica que se envió a la secretaría de *Propaganda Fide*. Para fines de esta investigación, aquí retomamos las declaraciones de los sacerdotes a partir de dicho informe, el cual concentró las respuestas de los siete sacerdotes a los que les encargó su opinión sobre Mons. Torres y su manejo del vicariato.

En esta serie de cartas, que son una especie de escrutinio sobre el administrador apostólico, trataron de responder a dos cuestiones fundamentales que logramos observar en la mayoría de ellas. Una es sobre la conveniencia de promover a Felipe Torres Hurtado como obispo; y la otra es, si este debía de continuar al frente del vicariato apostólico de la Baja California.⁴⁷⁶ La particularidad de este caso, es que Mons. Torres Hurtado se había enterado de que sería removido del vicariato antes de que se enviara el informe de la visita canónica a la Santa Sede y de que hubiera una resolución definitiva sobre el caso. Que de acuerdo a lo que él se enteró, esto sucedería para septiembre de 1947. Por lo que, en una carta del 21 de julio de 1947,⁴⁷⁷ le reclamó a Edmundo Iturbide sobre la supuesta petición que él hizo a la Santa Sede para que lo removieran de su cargo como administrador apostólico, pero lo que no sabía Mons. Torres Hurtado, era que Edmundo Iturbide no había enviado aún el informe de la visita canónica. Pues éste cuenta con fecha del 28 de octubre de 1947, incluso, Iturbide, se disculpó con el cardenal Pietro Fumasoni Biondi⁴⁷⁸ por haberse tardado en enviar el informe relativo a la visita del vicariato apostólico de la Baja California.⁴⁷⁹

en donde dice que Edmundo Iturbide iría a la Baja California a tratar asuntos del vicariato que estaba tratando en Roma.

⁴⁷⁶ AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947.

⁴⁷⁷ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Tijuana, B. C., 21 de julio de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 julio-diciembre.

⁴⁷⁸ Prefecto de la Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe (*Propaganda Fide*).

⁴⁷⁹ AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947.

Mons. Torres Hurtado, después de enterarse que la visita había sido de carácter canónico, también le escribió al arzobispo, Celso Constantini, secretario de *Propaganda Fide*,⁴⁸⁰ para explicarle que estaba inconforme con la forma en que llevó a cabo dicha visita el padre Edmundo Iturbide. Sin embargo, esta carta la escribió, posiblemente, para justificar la información negativa que dirían de él en el informe de la visita canónica. Algunos de los puntos que trató en esa carta fueron: en primer lugar, que el padre general había ido en calidad de visitador apostólico y les había dicho a todos menos a él.⁴⁸¹ En segundo lugar, se quejó porque llamó solamente a MSpS⁴⁸² para interrogarlos, de los cuales, tres eran muy apegados a él y los otros no, y que no había llamado a ningún sacerdote secular.⁴⁸³ También, expresó la relación conflictiva que llevó desde su llegada al vicariato con el padre Iturbide.

En relación con la problemática expuesta, Mons. Torres Hurtado escribió sobre el padre general:

Me parece que nunca quiso ayudarnos, que no veía el progreso del vicariato con un buen ojo, porque es muy, pero en serio, celoso de su autoridad, por esto no quería que fueran padres seculares, no un seminario secular, conmigo en particular, él siempre muestra que su autoridad es superior.⁴⁸⁴

⁴⁸⁰ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Celso Constantini, Tijuana, B. C., 29 de julio de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 julio-diciembre.

⁴⁸¹ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Celso Constantini, Tijuana, B. C., 29 de julio de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 julio-diciembre.

⁴⁸² En este sentido, entendemos que el padre general los llamó para interrogarlos acerca de cómo llevaba Mons. Torres Hurtado el gobierno del vicariato. Por otro lado, dentro de los interrogados también estuvo un sacerdote secular, el padre Miguel Domínguez, como consta en el informe relativo al vicariato apostólico de la Baja California, AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947.

⁴⁸³ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Celso Constantini, Tijuana, B. C., 29 de julio de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 julio-diciembre.

⁴⁸⁴ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Celso Constantini, Tijuana, B. C., 29 de julio de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 julio-diciembre.

Por otro parte, Mons. Torres Hurtado, recibió la contestación a su carta del 21 de julio de 1947 de parte del padre Edmundo Iturbide.⁴⁸⁵ En la que le había manifestado al padre general que se enteró de su remoción del vicariato y que eso lo hizo sentir traicionado por él, debido a la decisión que había tomado de removerlo. En la contestación del padre general del 10 de agosto de 1947, le dijo que los padres MSpS que entrevistó en la visita canónica, le hablaron lo que creyeron en conciencia decirle y que él escribiría a Propaganda solamente lo que observó en su visita a Tijuana.⁴⁸⁶ Es decir, que la permanencia de Torres Hurtado en el cargo de administrador apostólico no le correspondía a él.

Por tal cuestión, Mons. Torres Hurtado emprendió un viaje a Roma⁴⁸⁷ y para el 23 de septiembre de 1947 ya se había entrevistado con *Propaganda Fide*⁴⁸⁸ para informarse sobre su situación en el vicariato y su posible remoción. Sin embargo, este dijo al padre general, que encontró un buen ambiente en *Propaganda Fide* y que le habían dicho que no sabían porque él no lo quería, y prosiguió Mons. Torres diciendo “entendí que las malas noticias sobre mi persona habían llegado de parte de V. R.”.⁴⁸⁹ Esto nos da la impresión de que cuando llegó Mons. Torres Hurtado a *Propaganda Fide*, no estaban enterados aún del resultado del informe de la visita canónica.

⁴⁸⁵ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Tijuana, B. C., 21 de julio de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 julio-diciembre.

⁴⁸⁶ DT2, Edmundo Iturbide a Felipe Torres Hurtado, Jalapa, Veracruz, 10 de agosto de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947, julio-diciembre.

⁴⁸⁷ Viaje que preocupó al padre encargado del dinero en el vicariato de la Baja California, puesto que, a pesar de que Mons. Felipe Torres Hurtado fuera su superior y el prelado encargado del vicariato, carecía de cierta autoridad sobre los mismos Misioneros del Espíritu Santo, muestra de esto, es que la autoridad de Monseñor era deficiente, pues el misionero Miguel Manríquez, auxiliar del vicariato, escribió al P. Edmundo Iturbide, para que le aclarará a cuenta de quién iban los gastos del viaje a Roma de Mons. Felipe, ya que el vicariato tenía varias deudas que se seguían acumulando, dice que supo que Mons. Felipe vendió su automóvil para pagar su boleto de ida y vuelta, pero aun así, le siguió solicitando dinero. AHMSpS, Miguel Manríquez a Edmundo Iturbide, Tijuana, B. C., 7 de septiembre de 1947, Caja 72, Exp. 11, Foja 292.

⁴⁸⁸ AHMSpS, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Roma, Italia, 23 de septiembre de 1947, Caja 72, Exp. 11, Foja 407.

⁴⁸⁹ AHMSpS, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Roma, Italia, 23 de septiembre de 1947, Caja 72, Exp. 11, Foja 407.

No obstante, buena o mala la manera en que gobernó Mons. Torres Hurtado, lo que sí estuvo claro para *Propaganda Fide*, era la necesidad de nombrar un nuevo “titular con carácter episcopal”.⁴⁹⁰ Por lo tanto, incluso antes de que fuera enviado el informe de la visita canónica, *Propaganda Fide* había solicitado a Edmundo Iturbide una terna para dicho puesto en la Baja California.⁴⁹¹ Lo anterior, dio por hecho que Felipe Torres Hurtado sería removido del cargo de administrador apostólico. Aunque Celso Constantini le especificó en su carta que la Propaganda no pretendía descuidar al que en ese momento era actual administrador apostólico, el Rev. Mo. P. Felipe Torres Hurtado.⁴⁹²

Lo que nos hace pensar que, existió la posibilidad de que Felipe Torres Hurtado fuera incluido en la terna para el nombramiento del nuevo vicario apostólico de la Baja California con carácter episcopal. Lo que también explica el por qué se le permitió utilizar el título de vicario apostólico, pero sin consagración episcopal. Título que le fue concedido por la *Sacra Congregatio Rituum* el 21 de octubre de 1947.⁴⁹³ Además, durante su estancia en Roma, consiguió que el instituto de los Misioneros Combonianos atendiera la parte del Territorio Sur de la Baja California, esto por medio de la petición que les hizo el Papa Pío XII.⁴⁹⁴ Para el 29 de octubre de 1947 ya se tenía la lista de los primeros nueve sacerdotes Combonianos que irían en la primera expedición a la Baja California en la provincia de La Paz.⁴⁹⁵

⁴⁹⁰ AHMSpS, Celso Constantini a Edmundo Iturbide, Roma, Italia, 7 de octubre de 1947, Caja 72, Exp. 11, Foja 411. Traducido del italiano.

⁴⁹¹ AHMSpS, Celso Constantini a Edmundo Iturbide, Roma, Italia, 7 de octubre de 1947, Caja 72, Exp. 11, Foja 411. Traducido del italiano.

⁴⁹² AHMSpS, Celso Constantini a Edmundo Iturbide, Roma, Italia, 7 de octubre de 1947, Caja 72, Exp. 11, Foja 411. Traducido del italiano.

⁴⁹³ ADT2, Sacra Congregatio Rituum a Felipe Torres Hurtado, 21 de octubre de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 julio-diciembre.

⁴⁹⁴ Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 41.

⁴⁹⁵ ADT2, Agostino Capovilla a Felipe Torres Hurtado, Roma, Italia, 29 de octubre de 1947, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1947 julio-diciembre. Sin embargo, los Misioneros Combonianos llegarían a la ciudad de La Paz hasta el 29 de febrero de 1948, y con su llegada, prácticamente lo que quedó al amparo del clero secular del vicariato y regular de los MSpS en la Baja California fueron Tijuana, Tecate, Mexicali y San Luis R. C. en Sonora. Con esta acción, entró otro nuevo agente en la disputa por el campo religioso en la Baja California, lo cual también contribuyó

Por su parte, en el informe de la visita canónica que envió Edmundo Iturbide al Cardenal, Pietro Fumasoni Biondi, fechado el 28 de octubre de 1947, hizo mención especial de la “difícil situación en que se halla[ba] Monseñor [sic] FELIPE TORRES HURTADO, [...] Administrador Apostólico de la Baja California”.⁴⁹⁶ Es decir, no habló de la situación del vicariato ni del manejo de este, sino, de la persona de Mons. Torres Hurtado. En cuanto al vicariato apostólico dijo, que este se había sostenido gracias al trabajo de los padres de la congregación, sin los cuales nada se hubiera hecho.⁴⁹⁷

En el informe se enlistaron algunas cualidades positivas de Mons. Torres Hurtado sobre su manera de gobernar, así como también, los sacerdotes del grupo entrevistados en su correspondencia al padre general, incluyeron cualidades tanto de la persona de Monseñor como del trabajo que realizó en favor del vicariato. Sin embargo, lo que tuvo mayor peso fueron las cuestiones negativas de la persona de Mons. Torres Hurtado y de su forma de gobernar a los sacerdotes y al vicariato. Pues incluso, el padre general escribió en el informe sobre Monseñor que:

Carece de dotes de gobierno, y ya se están viendo las consecuencias. Los padres Misioneros del Espíritu Santo que trabajan con él, lo han respaldado siempre y gracias a ellos, creo yo, se ha podido sostener esa situación de Monseñor. Si hubiera necesidad de retirarlos, Monseñor no podría gran cosa con los Padres seculares, casi todos recién ordenados y faltos de preparación.⁴⁹⁸

a que se fuera delimitando más el campo religioso en el Territorio Norte de la Baja California. Cabe resaltar que, la lucha por el monopolio del campo religioso, al menos en nuestro caso, no es exclusivo de una lucha entre diferentes denominaciones religiosas sino incluso es entre agentes católicos pero que son autónomos y sus intereses por ser reconocidos en cuanto a su trabajo, va ligado al reconocimiento social y eclesial, no obstante, esto obliga a una competencia en el campo religioso.

⁴⁹⁶ AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947.

⁴⁹⁷ AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947.

⁴⁹⁸ AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947.

En general, en el informe logramos apreciar tres motivos alegados por los sacerdotes entrevistados, por los cuales Mons. Torres Hurtado no debía de continuar al frente del vicariato ni ser promovido al episcopado. 1) Por acusaciones relacionadas a su orientación sexual; 2) debido a irregularidades en el manejo del dinero y la organización de los sacerdotes; y 3) que la formación de los seminaristas era deficiente debido a que Monseñor no estaba pendiente de su seminario.⁴⁹⁹

Por último, en el informe se encuentran las consideraciones de Edmundo Iturbide sobre el caso, en donde escribió que lo que a su juicio lo imposibilitaban para el buen gobierno del vicariato eran “el desorden, la indiscreción y cierta falta de juicio”.⁵⁰⁰ A lo que se sumó su dudosa orientación sexual “es también en él algo demasiado notable, la inclinación que tiene a estrechar amistad con jovencitos, muchos de ellos de aspecto no varonil, y perder el tiempo y el dinero con esas compañías”.⁵⁰¹ Si bien, halagó que Mons. Torres Hurtado tenía virtudes para el trabajo sacerdotal, lo que sí no tenía era capacidad para gobernar.⁵⁰²

Así mismo, el padre general de los MSpS, junto con la entrega del informe de la visita canónica, envió en un sobre aparte a *Propaganda Fide* la terna que le habían solicitado para la selección del nuevo vicario apostólico de la Baja California, pero esta vez sería con carácter episcopal. En la terna, fueron propuestos Alfredo Galindo Mendoza, Jesús María Padilla Centeno y José Ibarrola Grande. De cada uno de los candidatos se integraron datos generales, currículum vitae y sus cualidades.⁵⁰³ Todos los candidatos eran miembros de los MSpS. Por lo tanto, esto

⁴⁹⁹ AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947.

⁵⁰⁰ AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947. Foja 5 del documento.

⁵⁰¹ AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947. Foja 5 del documento.

⁵⁰² AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947. Foja 5 del documento.

⁵⁰³ AHMSpS, *Terna Proposita ad Munus Vicari Apostolici*, México, 20 de abril de 1948, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947.

manifiesta que el ordinario del territorio de la Baja California no tendría autoridad completa sobre el vicariato ni sobre los MSpS, sino que compartiría de alguna manera con el padre general de los MSpS la administración de la Baja California o, por otro lado, el vicario apostólico tendría que negociar con él para poder desarrollar ciertas iniciativas para la Iglesia católica de la península.

Ahora bien, con la entrega de la terna para seleccionar el nuevo vicario apostólico, la remoción de Mons. Torres Hurtado del vicariato era un hecho. No obstante, este permaneció otro año más en el puesto de vicario apostólico, pues se le concedió ese tiempo para arreglar lo de la instalación de los colegios religiosos,⁵⁰⁴ que colaborarían con el trabajo en la Baja California, tanto el de los Franciscanos en Ensenada,⁵⁰⁵ como el de los Combonianos en el Territorio Sur.⁵⁰⁶

Mons. Torres Hurtado, cuando se enteró de las acusaciones en su contra en el informe de la visita canónica, aprovechó ese tiempo antes ser removido de su cargo, para enviar un memorial al Consejo General de la Congregación de los MSpS. En el cual escribió lo que se realizó durante su permanencia en la Baja California, así como también, trató de defenderse de las acusaciones que se hicieron en su contra, las cuales consideró inapropiadas.⁵⁰⁷

En la primera sección abordó dos temas. El primero fue sobre los Misioneros del Espíritu Santo que enviaron a trabajar al vicariato, los cuales desde su punto de vista, fueron muy pocos y por eso no se alcanzó a cubrir la demanda de sacerdotes, aparte de que algunos de los sacerdotes

⁵⁰⁴ AHMSpS, Joaquín Paredes a Edmundo Iturbide, Roma, Italia, 13 de noviembre de 1947, Caja 72, Exp. 12, Foja 435.

⁵⁰⁵ Los cuales tomarían posesión el 3 de diciembre de 1947. A lo cual no todos los sacerdotes del vicariato estaban de acuerdo, tal es el caso de Guadalupe Álvarez MSpS., quien dice a esto “los franciscanos tomarán posesión de la Parroquia de Ensenada el próximo 3 de diciembre. En ese lugar nadie sabe nada y seguramente su llegada caerá como bomba”. AHMSpS, José Guadalupe Álvarez a Edmundo Iturbide, Tecate, B. C., 12 de noviembre de 1947, Caja 72, Exp. 12, Foja 434.

⁵⁰⁶ Estos llegaron el 29 de febrero de 1948 a la península. Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 43.

⁵⁰⁷ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Tijuana, Baja California, 26 de agosto de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948. Fojas 4. Este fue dirigido al Consejo General de los Misioneros, y cuenta con una nota al margen que dice: “Este Memorial fue dirigido por diplomacia y caridad al Consejo General, pero por lo que en él se dice se refiere sólo al Rvmo. Padre”, esto quiere decir, que todo lo que en él escribió Mons. Torres Hurtado, estaba dirigido específicamente a Edmundo Iturbide, el padre general de la congregación.

que enviaron eran los que la misma congregación consideraba como “ingobernables”.⁵⁰⁸ El segundo tema fue sobre la fundación del seminario, por lo que dijo que esa tarea había sido una solicitud directa del Papa,⁵⁰⁹ esto debido a que continuamente le cuestionaba el padre general de los MSpS sobre la pertinencia de haberlo fundado tan rápido y con múltiples carencias en el vicariato.⁵¹⁰ Continuó diciendo sobre la fundación del seminario que:

Poco después [notó] que no había sido muy del agrado del Rvmo. Padre General, pero teniendo en cuenta la Carta Apostólica que norma las relaciones entre el Sup. Eclesiástico en Misiones y el Sup. Religioso, en donde claramente se dice que el primero debe estar “*placitis Ecclesiae et non placitis Instituti*” (de acuerdo con la Iglesia y no de acuerdo con el Instituto) [se] qued[ó] tranquilo.⁵¹¹

En la segunda sección, trató dos temas que le criticaban los MSpS sobre su actitud hacia la congregación. El primero se refirió a que él hacía menos a sus hermanos de congregación prefiriendo a los sacerdotes seculares; el segundo, fue por la decisión que tomó de traer a los Misioneros Combonianos a trabajar al Territorio Sur sin la aprobación del padre general.⁵¹²

⁵⁰⁸ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Tijuana, Baja California, 26 de agosto de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948. Foja 1 de 4.

⁵⁰⁹ Dijo esto porque constantemente era cuestionado sobre la fundación del Seminario por el padre general.

⁵¹⁰ Con esto nos referimos a las problemáticas que tuvo Mons. Torres Hurtado para poner en funcionamiento el seminario, ya que había dificultades económicas, no tenía un lugar determinado dónde construir el seminario o empezarlo, tampoco contaba con sacerdotes de sobra para que se encargaran del seminario, y lo más importante, no tenía ni un solo candidato para el futuro seminario, por dicha razón, es que hizo varias visitas a otras diócesis de México en busca de ayuda tanto económica, como humana.

⁵¹¹ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Tijuana, Baja California, 26 de agosto de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948. Foja 1 de 4. Sin embargo, como también apuntó Torres Hurtado en este mismo escrito, durante 1946 ante la petición del padre general, se envió a estudiar a un pequeño número de seminaristas del vicariato a la Escuela Apostólico de los Misioneros del Espíritu Santo que tenían en Guadalajara, con el proyecto de enviar a todos allá en un futuro. Torres Hurtado avisó a *Propaganda Fide* sobre esta situación, pero “La Propaganda contestó que el Seminario debería de estar en el Territorio del Vicariato, y bajo los ojos del Superior del mismo”, por lo que no se continuó con ese proyecto. ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Tijuana, Baja California.

⁵¹² Esta problemática fue constante, y el conflicto se suscitó por la autoridad, puesto que Mons. Torres Hurtado, al ser el superior eclesiástico del vicariato de la Baja California, tenía capacidad para decidir sobre lo que le convenía a la Baja California para satisfacer la necesidad de clero, sin necesidad de tener autorización de su padre general de congregación, y como tal, respondía directamente a Propaganda Fide, es decir a la Santa Sede. Pero, por otro lado, al ser religioso y tener un padre general, o sea, su superior, estaba obligado en cierta medida en solicitar la aprobación de su congregación, sin embargo, esto era en la mentalidad de Edmundo Iturbide, porque recordemos que Mons. Torres Hurtado actuó como superior eclesiástico de las misiones, en este sentido, podía realizar acciones para mejorar las circunstancias del territorio de misión sin la necesidad de tener autoridad de su superior religioso.

En cuanto a la primera cuestión, Mons. Torres Hurtado argumentó que era falso, ya que algunos MSpS tenían ciertas posiciones de poder en el vicariato, tal era el caso que tanto el “Delegado General, los tres consultores, el secretario de la curia y los párrocos de las dos parroquias grandes [...] –eran– Misioneros del Espíritu Santo”.⁵¹³ En cuanto al segundo tema, este dijo que había llevado a los Misioneros Combonianos porque tenía que buscar la salvación de las almas, porque su congregación se negó a darle más misioneros, pues sólo eran siete para todo el vicariato, además que los Combonianos fueron ofrecidos como colaboradores por una propuesta de Propaganda a través de Mons. Constantini.⁵¹⁴

Por último, la Congregación de *Propaganda Fide* dio aviso a los Misioneros del Espíritu Santo y a Mons. Torres Hurtado, que el día 9 de diciembre de 1948, el Papa Pío XII, había nombrado al padre Alfredo Galindo Mendoza obispo titular de Lípara y vicario apostólico de la Baja California.⁵¹⁵ Consagrado obispo el día 23 de enero de 1949⁵¹⁶ por medio del arzobispo de Guadalajara, Mons. José Garibi Rivera, en el templo Expiatorio Nacional de San Felipe de Jesús. Templo principal de los Misioneros del Espíritu Santo.⁵¹⁷

Tomó posesión canónica del cargo el 28 de enero de 1949, ante los fieles, casi todo el clero que radicaba en el vicariato, el provicario el R. P. Tarsicio Romo y el prosecretario el P. Gregorio Alfaro.⁵¹⁸ Por su parte, Mons. Felipe Torres Hurtado no estuvo presente en la entrega del vicariato

⁵¹³ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Tijuana, Baja California, 26 de agosto de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948. Foja 2 de 4. Lo que está entre guiones es del autor.

⁵¹⁴ ADT2, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Tijuana, Baja California, 26 de agosto de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948. Foja 3 de 4.

⁵¹⁵ AHMSpS, *Sacra Congregatio de Propaganda Fide* a Felipe Torres Hurtado, Ciudad del Vaticano, Roma, 20 de diciembre de 1948, Caja 235, Exp. 5, años 1941-1949, foja 30*. De mi clasificación.

⁵¹⁶ ADT2, Telegrama, Edmundo Iturbide a Tarsicio Romo, Tlalpan, D. F., 21 de enero de 1948, Caja 2, Fondo Alfredo Galindo Mendoza, Carpeta 1948-1954.

⁵¹⁷ ADT2, Carta Pastoral de Alfredo Galindo Mendoza, Tijuana, B. C., 12 de febrero de 1949, Caja 2, Fondo Alfredo Galindo Mendoza, Carpeta 1948, 1954. José Garibi Rivera, fue su obispo durante el tiempo que Alfredo Galindo Mendoza perteneció al clero secular en la Arquidiócesis de Guadalajara.

⁵¹⁸ ADT2, Tarsicio Romo y Gregorio Alfaro, Toma de posesión canónica, Tijuana, B. C., 28 de enero de 1949, Caja 2, Fondo Alfredo Galindo Mendoza, Carpeta 1948-1954.

apostólico e incluso, solicitó no regresar a la congregación mientras estuviera como padre general Edmundo Iturbide, así como también, solicitó a la Santa Sede su excomunión.⁵¹⁹ Mons. Felipe Torres Hurtado, salió del vicariato el 22 de enero de 1949,⁵²⁰ de una manera un tanto desafortunada, pues no estuvo en la entrega canónica del vicariato al nuevo prelado ni tampoco hubo alguna ceremonia para despedirlo de la Baja California.

4.1.2. Un nuevo vicario apostólico. Mons. Alfredo Galindo Mendoza MSpS

Mons. Alfredo Galindo Mendoza, nació el 24 de agosto de 1894 en Ciudad Guzmán, Jalisco. Ingresó al Seminario Auxiliar de su ciudad natal el 9 de noviembre de 1909 y continuó sus estudios en el Tridentino de México en 1919 y en 1921 los terminó en el Seminario Conciliar de Guadalajara. Recibió la ordenación sacerdotal en la catedral de Guadalajara de manos del Sr. Arz. Mons. Francisco Orozco y Jiménez, a la edad de 27 años el 7 de agosto de 1921.⁵²¹

Durante su vida ministerial, como sacerdote diocesano, desempeñó algunos cargos en la arquidiócesis de Guadalajara, tales como vicario de la parroquia de Zapotiltic, Jal., y como capellán de la Fábrica del Rincón; de 1924 a 1927, fue docente del Seminario Auxiliar de Zapotlán el

⁵¹⁹ AHMSpS, Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Tijuana, B. C., Caja 73, Exp. 6, foja 255.

⁵²⁰ Un breve resumen de lo que se realizó en el vicariato apostólico de la Baja California durante la gestión de Torres Hurtado del 12 de diciembre al 22 de enero de 1949, de acuerdo con José Guadalupe Álvarez MSpS, *Misionando en la Baja California*, México, 1960: 30-31: “Se efectuaron nueve ordenaciones sacerdotales. Se erigieron treinta y dos nuevas iglesias, capillas y oratorios. Se erigieron canónicamente dos Estaciones Misionales y siete cuasi-parroquias (cuatro en el entonces Territorio Norte y tres en el Sur). Se fundaron tres asilos: en Ensenada, Tijuana y Mexicali; tres hospitales: en Ensenada, Tijuana y Mexicali; doce escuelas y tres academias. Llegaron a la Baja California durante su gestión 120 religiosas de enseñanza y caridad. Se trasladó la sede Vicarial [...], de La Paz a Ensenada (año 1940) y de esta ciudad a Tijuana (año 1942). Por rescripto de la Santa Sede, San Luis Río Colorado y su jurisdicción civil dejaron de pertenecer a la diócesis de Hermosillo, Son., y pasaron a ser jurisdicción del Vicariato Apostólico de la Baja California (20 de noviembre de 1948). [...] Mons. Torres Hurtado [...] recibe [...] a la Benemérita Orden Franciscana Menor. Le confía, desde luego, por diez años, la cuasi-parroquia del Purísimo Corazón de María, en Ensenada. [...]. A principios del año de 1948 llegan al Territorio Sur, por gestiones de Mons. Torres Hurtado, los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús de Verona”, conocidos también como Misioneros Combonianos, a esto también hay que agregar, la fundación del Seminario Misional de Nuestra Señora de La Paz en Ensenada y su traslado a Tijuana en 1946.

⁵²¹ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza, Caja 235, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 4, 1940-1961.

Grande.⁵²² A Mons. Galindo, le tocó vivir la persecución religiosa debido a los conflictos entre la Iglesia y el Estado que iniciaron de manera formal a mediados de 1926 y que culminaron de manera oficiosa a mediados de 1929, por lo que tuvo que salir del país en 1927. Durante ese periodo fue recibido en Los Ángeles, C. A. En cuanto a su formación académica, resalta que al finalizar el año de 1928 tuvo la oportunidad de ir a estudiar ciencias sociales en la Universidad de Lovaina, de la cual regresó a su ciudad natal por problemas de salud.⁵²³

Cuando regresó a México, el arzobispo Orozco y Jiménez, lo nombró por segunda vez catedrático del Seminario Auxiliar de Zapotlán y también Capellán del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Estos cargos los desempeñó hasta 1933 porque después regresó a Estados Unidos, en donde fue párroco de la iglesia de Monte Carmelo y después del Monte, con población mexicana.⁵²⁴ Regresó a Guadalajara en 1938 y se le nombró sacristán mayor de la Catedral de Guadalajara.⁵²⁵

Sin embargo, al regresar a su arquidiócesis, decidió ingresar a la congregación de los MSpS. Tomó el hábito de esta congregación el 12 de diciembre de 1938 y el 12 de diciembre de 1939 hizo su primera profesión como MSpS.⁵²⁶ Ya dentro de la congregación, tuvo los siguientes cargos: 21 de abril de 1942, superior de la casa de Morelia; en 1944 fue nombrado ecónomo general de los MSpS y profesor de la casa de estudios; el 9 de septiembre de 1946 se le nombró párroco y superior de la nueva casa de El Campo, Texas, fundación encomendada por la Santa Sede; el 22

⁵²² AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza, Caja 235, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 4, 1940-1961.

⁵²³ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza, Caja 235, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 4, 1940-1961.

⁵²⁴ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza, Caja 235, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 4, 1940-1961.

⁵²⁵ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza, Caja 235, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 4, 1940-1961.

⁵²⁶ AHMSpS, Pablo Vera Olvera MSpS, Srío. Gral. Mons. Alfredo Galindo Mendoza, MSpS. Datos principales de su vida, México, D. F., 28 de octubre de 1984, Caja 379, Hermanos difuntos 193-1984, Exp. 4. Foja 1 de 3.

de enero de 1949 fue consagrado obispo titular de Lípara y vicario apostólico de la Baja California; y el 24 de enero de 1964, primer obispo de la diócesis de Tijuana.⁵²⁷ Duró al frente de la Iglesia católica en Baja California desde 1949 hasta 1970.⁵²⁸

Por otro lado, es importante tener presente que la formación inicial que recibió Mons. Galindo, fue como sacerdote diocesano y que se desempeñó como tal desde 1921 hasta 1938, lo que, de alguna manera, marcó su forma de gobernar el vicariato, así como la importancia que dio a la formación del clero secular. También, esto manifiesta su forma de comprender la autoridad hacia un obispo, pues gran parte de sus principales conflictos con los MSpS que trabajaban en el vicariato, tanto los que tenían a su cargo alguna parroquia como los que eran formadores del seminario e incluso de la misma congregación, no lo respetaban como obispo.⁵²⁹ Esto era contradictorio, puesto que él tenía toda la autoridad para tomar las decisiones sobre los asuntos que considerara mejor para la Iglesia católica en la Baja California. Por tanto, esto también incluía no depender de la autoridad del superior general de los MSpS.

Una de las primeras acciones que realizó Mons. Galindo cuando llegó a Tijuana, fue la de nombrar a dos sacerdotes en posiciones importantes. El primero de estos sacerdotes fue el P. Luis

⁵²⁷ AHMSpS, Pablo Vera Olvera MSpS, Srio. Gral. Mons. Alfredo Galindo Mendoza, MSpS. Datos principales de su vida, México, D. F., 28 de octubre de 1984, Caja 379, Hermanos difuntos 193-1984, Exp. 4. Foja 1 de 3.

⁵²⁸ Con él, la Iglesia católica de la Baja California transitó a la institucionalización, así como también, vivió cambios en su territorio, primero, dividiéndose el territorio del vicariato apostólico de la Baja California en 1957, de donde surgió la Prefectura Apostólica de La Paz y el Vicariato Apostólico de Tijuana, siendo en este último sobre quien tendría autoridad Mons. Galindo; posteriormente, vivió la erección de la Diócesis de Tijuana en 1964; y finalmente, le tocó presenciar la división de la Diócesis de Tijuana en 1966, fecha en que fue erigida la Diócesis de Mexicali.

⁵²⁹ Recordemos que, en un territorio eclesial, la autoridad máxima la tiene el ordinario del lugar asignado por la Santa Sede, sea obispo, vicario apostólico, administrador apostólico, prefecto apostólico, etc. Por otro lado, el caso más sonado de la falta de respeto a la autoridad de Mons. Galindo por parte de los MSpS, fue cuando tuvo lugar la misa de los santos óleos del Jueves Santo de 1958, cuando el grupo de profesores del seminario no asistió a dicha misa, pese a que se encontraban en las instalaciones del seminario y la misa se llevaba a cabo en el templo anexo; ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Leone Nigris, Tijuana, B. C., 28 de enero de 1959, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1959.

Gutiérrez MSpS,⁵³⁰ a quién nombró párroco de Nuestra Señora de Guadalupe de Tijuana (1949) y asistente general de la Acción Católica; y al P. Joaquín Madrigal MSpS, secretario de la mitra y rector del seminario.⁵³¹ Estas posiciones tienen relevancia, porque tanto la parroquia de Guadalupe en Tijuana, como la Acción Católica y el seminario, fueron de los elementos más importantes para la Iglesia católica en el Territorio Norte. En cuanto a la parroquia, se debe porque esta fue una de las tres principales iglesias de las cuales se sostenía económicamente el vicariato en todas sus obras. Por su parte, la Acción Católica, porque fue una cuestión primordial de Mons. Galindo, dado que esta fue un brazo fuerte de la pastoral en sus tiempos. Y el seminario, puesto que ese fue el lugar en donde se formaron los futuros sacerdotes seculares de la Baja California.

Mons. Galindo, una vez instalado en el vicariato quiso conocer la realidad de su territorio. Por consiguiente, emprendió una visita pastoral al Territorio Sur en su parte central, en donde visitó Santa Rosalía, la isla de San Marcos, Santa Águeda, San Ignacio, San Lino y San Joaquín. A La Paz fue en marzo y Loreto lo dejó pendiente.⁵³² Hay que recordar que, desde el 29 de febrero de 1948, el Territorio Sur de la Baja California, estaba encargado a los padres de la Congregación de los Misioneros del Sagrado Corazón de Verona, mejor conocidos como Misioneros Combonianos.⁵³³ No obstante, este territorio aún pertenecía al vicariato apostólico de la Baja California.

Otra de las problemáticas que le tocó enfrentar fue el incremento de la propaganda protestante. De acuerdo a los MSpS, esta era atribuida a la cercanía con uno de los grandes centros

⁵³⁰ Este sacerdote MSpS, inició la ampliación de la actual catedral de Tijuana, Ntra. Sra. de Guadalupe, y también, se recuperaron los anexos del templo que estaban en posesión de un particular. Piñera Ramírez, Espinoza Meléndez, y Sánchez Vega, “Las vicisitudes de la catedral de Tijuana: sus orígenes como pequeño templo de madera”, 31.

⁵³¹ AHMSpS, Tarsicio Romo a Edmundo Iturbide, Tijuana, B. C., 5 de febrero de 1949, Caja 72, Exp. 7, foja 288.

⁵³² AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza a Edmundo Iturbide, Tijuana, B. C., 17 de agosto de 1949, Caja 73, Exp. 10, foja 389.

⁵³³ Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 43.

de difusión protestante,⁵³⁴ es decir, por su condición fronteriza con el sur de California. Sin embargo, para Baja California esta afirmación puede parecer contradictoria, ya que el avance de otras denominaciones no católicas en Baja California no dependió de su cercanía con el sur de California, sobre todo, si tomamos en cuenta simplemente, que la consolidación institucional de la Iglesia católica en California data desde 1850, y la diócesis de San Diego existe desde 1936.⁵³⁵

De tal manera, lo anterior hace evidente que la organización y consolidación de la Iglesia en esa región de Estados Unidos se encontraba ya fortalecida cuando los MSpS se percataron de los protestantes en Baja California. Por tanto, en el caso de California, se puede decir que ya existía un grupo de especialistas católicos, es decir, sacerdotes. En cambio, lo que sí puede explicar el incremento de las denominaciones no católicas en Baja California, es la tardía institucionalización del núcleo religioso católico y la brecha cada vez más amplia entre los sacerdotes y los diferentes sectores de laicos, lo cual fu propicio para el incremento y desarrollo de las denominaciones no católicas.⁵³⁶

Los medios por los cuales se hacían propaganda esto protestantes, como los llamaban los sacerdotes del vicariato, sin hacer diferencias entre ellos, era a través “obsequios a las familias pobres, propaganda de descrédito para la Iglesia, difusión de las distintas doctrinas protestantes,

⁵³⁴ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 36.

⁵³⁵ En California, la Iglesia católica logró establecer diócesis más rápido que en la parte mexicana de la Baja California. Desde 1850 con la diócesis de Monterey, la de San Francisco en 1853, Los Ángeles en 1922 y la de San Digo en 1936; Bravo Ugarte, “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja Califonria”, 124. Como lo muestra también, Jaime Gallegos en su tesis sobre el protestantismo en la frontera y su relación con la migración, en donde analiza el caso de la Primera Iglesia Bautista de Tijuana. Para lo cual, como antecedentes, revisa la cuestión religiosa de California, en la cual, según este, hasta la primera mitad del siglo XX, fue un panorama más favorable para la Iglesia católica que las para los protestantes históricos. Por lo que sostiene que incluso con las migraciones de norteamericanos hacia California, las iglesias protestantes siguieron siendo una minoría, siendo la católica la que mantuvo los números más altos, con más del 50% de la población del estado adscrita al catolicismo. Sin embargo, aclara que el mantenimiento del catolicismo en California se debió también, a la migración de católicos que llegaron de otros países y de México; Gallegos, “Protestantismo en la frontera. Migraciones y relaciones transfronterizas en la formación de la Primera Iglesia Bautista de Tijuana, 1924-1953”, 41.

⁵³⁶ Jaimes Martínez, “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California”.

consultas médicas gratuitas, hospitalizaciones también gratuitas, etcétera.”⁵³⁷ Noticias de este tipo llegaron de diferentes partes del vicariato a Mons. Galindo. También del Territorio Sur, en donde los Combonianos ya se alarmaban de la propaganda protestante en La Paz.⁵³⁸ O como el caso que sucedió en Mexicali y los lugares vecinos, en donde de acuerdo con Mons. Galindo necesitaba reforzar la presencia de la Iglesia con más sacerdotes, ya que:

En uno de los ejidos se dió [sic] un caso tristísimo: el P. Ibarrola fue a visitarlo después de algún tiempo en que no pudo hacerlo y encontró que la gente le decía que para qué había ido, que ya no lo necesitaban, porque se habían hecho protestantes. Únicamente hizo un bautizo.⁵³⁹

En las crónicas del MSpS, José G. Álvarez, respecto al problema protestante, dice que tanto el clero secular como los MSpS, con el fin de contrarrestar su avance, se pusieron en pie de lucha, ilustrando a los fieles en la verdadera doctrina, e incluso, hace alusión a que se enfrentaba con pastores protestantes en polémica pública.⁵⁴⁰ De modo que, ocurrió en algunas ocasiones en Tijuana, Tecate, Mexicali, San Luis R. C., y en el poblado “Ing. Luis N. Sánchez”. La realidad es que probablemente este haya sido el único misionero o sacerdote católico que incitara a la polémica pública entre ministro católico y protestante.⁵⁴¹

Por lo que se refiere al periodo de Mons. Galindo, de 1949 a 1964, es donde observamos la consolidación del vicariato, pero también, del campo religioso como un espacio de lucha entre

⁵³⁷ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 36.

⁵³⁸ ADT2, Elio Sassella a Alfredo Galindo Mendoza, La Paz, B. C., 8 de abril de 1949, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1949.

⁵³⁹ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza a Edmundo Iturbide, Tijuana, B. C., 17 de agosto de 1949, Caja 73, Exp. 10, foja 389.

⁵⁴⁰ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 37.

⁵⁴¹ Ejemplo de la lucha por ganar capital simbólico dentro del campo religioso. Incluso, se localizó un panfleto que promovió una controversia entre el párroco de Tecate, José G. Álvarez y el “llamado Ministro Protestante José L. Guido”, en donde la polémica era ver si este realizaba un milagro. El panfleto anunciaba lo siguiente: “«devolverá la vista» (?) a un ciego de nacimiento y los católicos de Tecate le obsequiaremos como gratitud la cantidad de \$1.000.00”; AHMSpS, El comité central guadalupano, Tecate, B. C., 9 de junio de 1951, Caja 160, Correspondencia y visitas canónicas Mexicali 1947-1967, Exp. 2, 1950-1955.

múltiples agentes queriendo imponer su visión sobre el mundo desde su perspectiva religiosa. Con tal motivo, para contrarrestar la propaganda protestante, se enfocó en dos cuestiones primordiales: 1) La implementación por primera vez en el vicariato, de las Escuelas Catequísticas de Vacaciones, en Tecate, Valle Redondo, Ensenada, Rosarito, el Sauzal, San Ramón, Maneadero y San Ignacio.⁵⁴² Este proyecto persistió al menos de 1949 a 1964.⁵⁴³ 2) La organización de la Acción Católica en todas las parroquias del vicariato, tanto del Sur como del Norte. Estos dos elementos fueron en los que más insistió Mons. Galindo. Es decir, la instrucción religiosa y la Acción Católica.⁵⁴⁴

Por último, durante su periodo de vicario apostólico, notamos que estuvo atravesado por tres momentos fundamentales. La construcción del seminario mayor. La división del territorio del vicariato apostólico de la Baja California. Y finalmente, la erección de la diócesis de Tijuana. Tanto lo relacionado con la división del vicariato como la erección de la diócesis de Tijuana, se desarrollan en los apartados siguientes.

4.2. Reconfiguración territorial de la Iglesia católica de la Baja California. Nueva congregación religiosa en el vicariato, 1948-1957

En este apartado, describimos dos cuestiones que fueron importantes para que se diera posteriormente la consolidación de la Iglesia católica de Tijuana y del campo religioso católico en Baja California.⁵⁴⁵ En primer lugar, el arribo de los Misioneros Combonianos al Territorio Sur a

⁵⁴²AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza a Edmundo Iturbide, Tijuana, B. C., 17 de agosto de 1949, Caja 73, Exp. 10, foja 389. Este programa fue diseñado por el mismo Alfredo Galindo y era el primer programa de este tipo en la República. “Tomamos la organización americana y compramos material allá en St. Paul Minn y en Los Ángeles y también pedí a la Comisión Central de Instrucción Religiosa”.

⁵⁴³ De acuerdo con los datos proporcionados por el padre Pedro López, sacerdote de la arquidiócesis de Tijuana que ingresó al seminario en 1953.

⁵⁴⁴ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Guillermo Piani, Tijuana, B. C., 21 de marzo de 1950, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1950.

⁵⁴⁵ Cabe mencionar que hacemos una distinción entre campo religioso en la Baja California y en Baja California. La primera, cuando hablamos de la Baja California nos estamos refiriendo a un campo religioso que en sus inicios de formación abarcó toda la península. En el segundo caso, en Baja California, hacemos alusión a que es ahora solamente el campo religioso en el estado de Baja California.

inicios de 1948; y, en segundo lugar, la división del vicariato apostólico, pues en 1957 se erigió la prefectura apostólica de La Paz que comprendió todo el Territorio Sur. Estos dos momentos que aquí presentamos, fueron delimitando el espacio social en donde se fue consolidando el campo religioso católico iniciado por Mons. Torres Hurtado en su proceso ininterrumpido. Es decir, en el Territorio Norte, después estado de Baja California.

Esto se debe, a que el campo religioso que en los inicios de 1940 se empezó a formar como un todo en la península bajacaliforniana, después de la llegada de los misioneros Combonianos al Territorio Sur y más tarde con la erección de la prefectura apostólica de La Paz, se fue limitando la presencia e influencia tanto del clero secular como de los MSpS en el Territorio Sur. Por lo cual, el proceso que inició Mons. Torres Hurtado concentró su desarrollo en el estado de Baja California.⁵⁴⁶

4.2.1. Los Misioneros Combonianos para el Territorio Sur de la Baja California. 1948

El vicariato apostólico de la Baja California, inició su proceso de división a partir de la llegada de los misioneros Combonianos al Territorio Sur, a los cuales se les encomendó trabajar específicamente en ese lugar, con el fin de ayudar a Mons. Felipe Torres Hurtado para no dejar desamparada a la población del sur de la península y de gran parte de su zona central, ya que con el clero que tenía a su disposición el vicario apostólico era prácticamente imposible, sobre todo por el crecimiento de la población en la zona fronteriza del Territorio Norte. Aunque fue solamente una división en la práctica, ya que de manera oficial continuó bajo la autoridad de Mons. Galindo y siguió siendo uno el vicariato.

⁵⁴⁶ Esto no quiere decir que en el Territorio Sur haya desaparecido el campo religioso de los inicios de 1940, sino que después de la llegada de los Combonianos se modificó a los agentes religiosos, por lo que el espacio social adquirió otras características en relación con el de Baja California, en el que habría una presencia de clero regular y secular.

Por otro lado, esto también permitió una organización más adecuada en cada uno de los Territorios de la península en cuanto al tipo de clero que lo atendería de acuerdo a sus necesidades espirituales. Por tanto, el Territorio Sur al contar con una población más dispersa, en donde las vías de comunicación entre los poblados eran de largas distancias y difícil acceso, se requirió de un clero especializado para ello, que pudiera afrontar tales retos. Por otra parte, en ese territorio, la cuestión de la evangelización⁵⁴⁷ parecía que seguía siendo necesaria, por ello, se les encomendó a los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús.⁵⁴⁸ De tal manera, pensaron que la mejor opción era que el clero de los MSpS y el secular, atendieran las principales poblaciones del Territorio Norte, principalmente Ensenada, Tijuana, Tecate y Mexicali, que tenían una mayor población en relación con toda la Baja California. De manera que, esto demandó un clero diocesano y secular,⁵⁴⁹ es decir, que más que tareas de evangelización, su labor principal fuera la de administrar los diferentes sacramentos a los laicos.

Los Combonianos llegaron al Territorio Sur por invitación del Papa Pío XII, a quien Mons. Felipe Torres Hurtado había solicitado un instituto misionero para que le ayudara atendiendo dicho territorio.⁵⁵⁰ Por tal motivo, llegó a La Paz el primer grupo de misioneros Combonianos el 29 de

⁵⁴⁷ En el contrato entre el vicariato y los Combonianos el 7 de mayo de 1948, dice lo siguiente: “El Instituto de los Hijos del S. C. de Verona, Italia, acepta la evangelización de la parte sur del Vicariato Apostólico de la Baja California (civilmente Territorio sur), que comienza en el paralelo 28”. ADT2, Felipe Torres Hurtado y Antonio Todesco, Ensenada, B. C., 7 de mayo de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948

⁵⁴⁸ “Es una Congregación Religiosa de Misioneros para el extranjero, dependiente completamente de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, fundada por el siervo de Dios, Obispo Daniel Comboni, Veronés, Vicario Apostólico de África Central 1831-1881, como Seminario de Misiones y convertida en Congregación religiosa en 1896, con ayuda de los Padres de la Compañía de Jesús.” AHMSpS, Caja 235, Exp. 4, 1940-1961.

⁵⁴⁹ Los sacerdotes diocesanos no están atados a una vida en comunidad en un claustro, lo que les facilita su trabajo pastoral con los fieles en las ciudades.

⁵⁵⁰ Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*, 43.

febrero de 1948.⁵⁵¹ En el contrato celebrado el 7 de mayo de 1948⁵⁵² entre Mons. Torres Hurtado y Antonio Todesco, superior general de los Combonianos, se estableció que la “Misión [...], *ad tempus* [quedaría], a juicio de la S. Sede, bajo jurisdicción del Ordinario del Vicariato de la Baja California, para pasar más tarde a ser Misión independiente y con jurisdicción propia”.⁵⁵³

De esta manera, aunque en la práctica la división del vicariato se llevó a cabo con este contrato, el Territorio Sur siguió siendo jurisdicción del vicariato apostólico de la Baja California y de Mons. Galindo como el ordinario. Desde su llegada hasta 1957, lo que se consideró mejor para el Territorio Sur, fue que este continuara dependiendo del vicariato y no hacer un territorio eclesial independiente. Lo cual, consideró mejor la Santa Sede y Propaganda Fide, pues de ellos dependió la decisión de acuerdo a las recomendaciones de Mons. Galindo y el delegado apostólico en México.

De acuerdo a los informes que mandaron Mons. Galindo y Guillermo Piani⁵⁵⁴ a Pietro Fumasoni Biondi,⁵⁵⁵ este decidió que no se ejecutara el proyecto de división del vicariato. Lo cual se debió a dos cuestiones. Por un lado, esto les iba traer dificultades con el gobierno local por las disipaciones de la legislación; y por el otro, porque les resultaba conveniente contar con “personal nativo” en el Territorio Sur.⁵⁵⁶ Sin embargo, *Propaganda Fide* juzgó conveniente que el vicario

⁵⁵¹ Zugliani, 43. Para noviembre de 1948 se encontraban los Misioneros Combonianos en nueve parroquias del Territorio Sur. ADT2, Elio Sassella a Alfredo Galindo, La Paz, B. C., 30 de noviembre de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948. El proyecto de los misioneros Combonianos fue sumamente bien organizado, pues ellos lograron establecerse prácticamente en todo el Territorio Sur, incluso, el número de misioneros que lograron colocar fue superior a los de los MSpS cuando llegaron a la Baja California en diciembre de 1939.

⁵⁵² ADT2, Felipe Torres Hurtado y Antonio Todesco, Ensenada, B. C., 7 de mayo de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948.

⁵⁵³ ADT2, Felipe Torres Hurtado y Antonio Todesco, Ensenada, B. C., 7 de mayo de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948.

⁵⁵⁴ Delegado Apostólico de la Santa Sede en México.

⁵⁵⁵ Cardenal encargado de la secretaría de Propaganda Fide.

⁵⁵⁶ ADT2, Guillermo Piani a Alfredo Galindo Mendoza, México, D. F., 20 de febrero de 1950, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1950. En el Territorio Sur permanecieron algunos sacerdotes seculares cuando menos hasta 1957, entre ellos se encontraban Rómulo Cendejas en Mulegé; Modesto Sánchez y Jenaro Coronado en Loreto. ADT2, Lista de sacerdotes del Vicariato, Tijuana, B. C., 31 de diciembre de 195, f/a, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1955-1956.

apostólico de la Baja California otorgara al superior religioso de los Combonianos residentes en el Territorio Sur, el título de su vicario delegado, para así darles el reconocimiento por el trabajo que estaban realizando y para permitirles más libertad de acción.⁵⁵⁷ Esto también tuvo que ver con mejorar la organización de la Iglesia en toda la península.

Lo anterior nos muestra que posiblemente esto significó una pérdida significativa de la autoridad de Mons. Galindo sobre los asuntos en el Territorio Sur,⁵⁵⁸ a pesar de que era el superior de toda la Iglesia católica en la península. En este sentido, la investidura del vicario apostólico perdió poder por la relativa autonomía de los Combonianos. Tal fue el caso que, en una ocasión, el superior de los Combonianos le solicitó que retirara a todos sus sacerdotes del Territorio Sur. Por tanto, la autoridad máxima a partir de ese momento en el Territorio Sur fue el vicario delegado, pues este tenía las facultades⁵⁵⁹ que tendría un ordinario de un territorio eclesiástico y trataría directamente los asuntos con Mons. Galindo, tanto lo relacionado con los Combonianos como otras cuestiones de la Iglesia. Por tal motivo, Mons. Galindo ya no podría tomar decisiones sobre el Territorio Sur sin antes consultarlo con el misionero Comboniano que ostentara el cargo de vicario delegado.

El padre Elio Sassella, fue el primer vicario delegado de los misioneros Combonianos, nombrado el 21 de marzo de 1950.⁵⁶⁰ Con esto, se aplazó la división del vicariato en dos misiones

⁵⁵⁷ ADT2, Guillermo Piani a Alfredo Galindo Mendoza, México, D. F., 20 de febrero de 1950, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1950.

⁵⁵⁸ Esto lo decimos en un sentido figurado, puesto que cabe aclarar, que incluso en términos de poder, sería difícil que la misma figura del obispo ostente un efectivo control al interior de su jurisdicción. Puede centralizar atribuciones, pero siempre necesitará de alianzas y negociaciones al interior y exterior de su diócesis, con agentes dentro y fuera de la iglesia.

⁵⁵⁹ “Facultado para administrar el Sacramento de la Confirmación en los ranchos y caseríos no constituidos en la categoría de población. Y también queda facultado para consagrar cálices y aras. Siendo estas últimas facultades, absolutamente personales” ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Elio Sassella, Tijuana, B. C., 31 de mayo de 1950, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1950.

⁵⁶⁰ ADT2, Alfredo Galindo a Elio Sassella, Tijuana, B. C., 23 de marzo de 1950, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1950.

independientes. De tal suerte que, siguieron unidos los Territorios debido a que se creyó más prudente seguir así. Por otro lado, el superior general de los Combonianos, Antonio Todesco, insistió en la división del vicariato para que el superior de los religiosos en el Territorio Sur fuera el ordinario y tuviera mayor libertad, en este sentido, abogó por un “Vicariato independiente del del [sic] norte” y que fuera una misión *nullius*.⁵⁶¹

Mons. Galindo, fue consciente de las dificultades que tenía para cubrir todo el territorio de la península, no solamente de sacerdotes, sino también, lo relacionado con su supervisión, la cual le correspondía a él como vicario apostólico. Por esta cuestión, estaba de acuerdo en la división del vicariato de una manera oficiosa, ya que le era imposible, residiendo en el norte, atender la parte sur, esto a causa de las grandes distancias⁵⁶² y por el difícil acceso a las vías de comunicación por mar y tierra.⁵⁶³ Sin embargo, Mons. Galindo no estaba de acuerdo en una división formal con un territorio eclesial nuevo, principalmente para no tener problemas con las leyes mexicanas, por lo que se prefirió dejar la división para otro momento:

Es que todo el personal de la Congregación –es decir, los misioneros Combonianos– es extranjero y el Vic. Sería extranjero y como desde tiempo de la Independencia en México todos los Obispos han sido mexicanos sería una cosa que ni el Gobierno, el Clero y el pueblo verían bien. Por otra parte, la Baja California por las circunstancias de la vecindad y el temor que siempre se ha tenido de perderla, aumentaría de parte de nuestro Gobierno el desagrado de un Obispo que no fuera mexicano. [...] Por otra parte, el sur sin el norte

⁵⁶¹ Del latín, que significa: propiedad o patrimonio sin dueño legal. AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, La Paz, B. C., 11 de febrero de 1951, Caja 235, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 7, 1951.

⁵⁶² AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, La Paz, B. C., 11 de febrero de 1951, Caja 235, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 7, 1951.

⁵⁶³ ADT2, José Orozco a Alfredo Galindo Mendoza, Guadalajara, 20 de febrero de 1951, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1951.

no puede seguir adelante en sus obras; pues el año pasado de 1950 le di \$25,000.00, más dos mil ochocientos dólares, es decir casi cincuenta mil pesos.⁵⁶⁴

Por lo cual, tanto el superior general de los Combonianos y Mons. Galindo, acordaron pedir a la Santa Sede que no hiciera la división hasta que la situación fuera más segura.⁵⁶⁵ Por consiguiente, siguieron trabajando conjuntamente y los Combonianos se comprometieron en enviar cuatro sacerdotes y dos religiosos más para que se completara el personal del Territorio Sur. Así mismo, el vicario apostólico corroboró su compromiso de seguir pagando los pasajes de los misioneros desde Italia hacia La Paz.⁵⁶⁶

Cuadro 5. Lista de Misioneros Combonianos y el lugar que atendían (1952)

Lugar	Padre	Hermano
La Paz	Elio Maria Sassella; Zelindo Marigo; Dante Bronzato; Hermenegildo Zanuso; Bartolo Cenghia.	Arsenio Ferrari; Francisco Di Doménico; Olindo Norbiato.
Santa Rosalía	Higinio Sterza; Bruno Adami; Marcelo panozzo	Luis Garzotti
La Purísima	Primo Bentivoglio; Mario Menghini.	Herminio Pillia
Todos Santos	Carlos Pizzioli; Mario Franco.	Higinio Olivieri.
San Antonio	Carlos Toncini; Valeriano Grifoni.	José Menegotto.

⁵⁶⁴ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, La Paz, B. C., 11 de febrero de 1951, Caja 235, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 7, 1951. Lo que está entre guiones es del autor.

⁵⁶⁵ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 22 de febrero de 1951, Caja 235, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 7, 1951.

⁵⁶⁶ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 22 de febrero de 1951, Caja 235, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 7, 1951.

Santiago	Luis Ruggera; Guillermo Miglioranzi.	Carmelo Praga.
San José del Cabo	Bernardo Becchio; Juan Fortuna.	Virginio Negi.

Fuente: Elaboración propia con datos de ADT2, Elio María Sassella a Rafael Marco MSpS, La Paz, B. C., 27 de junio de 1956, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1955-1956.

4.3. Nueva división eclesiástica en la Baja California: el vicariato apostólico de Tijuana y la prefectura apostólica de La Paz, 1957

A pesar de que, Elio Sassella (vicario delegado en el T. S.), había acordado con Mons. Galindo de no insistir con *Propaganda Fide* para que se llevara a cabo la separación del Territorio Sur del vicariato apostólico, este siguió con tal idea para 1953. Esto lo podemos observar en la carta que envió el padre Modesto Sánchez al delegado apostólico, Guillermo Piani, en la que le advirtió que la Iglesia en la Baja California fracasaría si se llevaba a cabo la división del vicariato, esto a causa de “la imprudencia de quienes no [veían] más que su propia conveniencia queriendo abarcarlo todo como dueños, sin fijarse que están en tierras extrañas y que en las consecuencias de su imprudencia pueden echar todo a perder”.⁵⁶⁷ En este sentido, se refirió a Elio Sassella y su deseo de división.

Por su parte, la opinión del padre Modesto,⁵⁶⁸ acerca del porqué no se debía de realizar la división, continuó en la misma línea de lo que ya había expuesto Mons. Galindo, es decir, con respecto a los problemas que esto les podría acarrear con el gobierno y también advertía, de la difícil situación económica que se vivía en el sur de la península, al respecto dijo al delegado apostólico lo siguiente:

Porque las leyes persecutorias están en pie, no han sido reformadas, y lo único que tenemos es la tolerancia por parte de las Autoridades, pero una imprudencia sería de fatales

⁵⁶⁷ ADT2, Modesto Sánchez Mayón a Guillermo Piani, Loreto, B. C., 5 de mayo de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

⁵⁶⁸ El motivo por el cual resulta importante la opinión del padre Modesto Sánchez, es porque era uno de los consultores del vicariato.

consecuencias, porque sería una provocación, y ciertas autoridades (pues la mayor parte de los gobernantes no son católicos) se creerían forzadas a aplicar dichas leyes y comenzaría una persecución [...].

El asunto más grave, [...], es que el Padre Elio pretende que se haga la división del Vicariato y que haya dos Ordinarios uno en el Norte y otro en el Sur (como en lo civil hay dos Gobernadores); pero esto ahora no debe hacerse, porque no conviene, no es el tiempo oportuno, sí estaría bueno hacerlo, pero cuando cambien la situación económica del Territorio Sur que es pobrísimo y continuamente sale gente a avecindarse al Norte para no morir de hambre. Si se hiciera esto que quiere el P. Elio, sería un gran fracaso, porque es imposible que se sostenga el Vicariato o Prefectura Apostólica del Sur sin la ayuda del Norte, [...] Además que, si se hiciera la división y se pusiera un Prelado extranjero, sucedería lo que dije al principio, una provocación a la aplicación de las leyes persecutorias que están en pie y vendría una persecución religiosa que sería un gran mal.⁵⁶⁹

Por su parte, Elio Sassella, no pudo ver concretado su deseo de ver convertido al Territorio Sur en una misión independiente del vicariato apostólico, ya que fue removido de su cargo y en su lugar se nombró vicario delegado, al padre Carlos Pizioli el 20 de enero de 1954.⁵⁷⁰ Empero, este nuevo misionero al frente de las relaciones entre los Combonianos y el vicariato, promovió de manera más eficaz la división territorial que había quedado pendiente durante el gobierno de su antecesor. Su principal estrategia para que Mons. Galindo aceptara la separación de su vicariato fue por medio de la cuestión económica,⁵⁷¹ porque la Iglesia en el Territorio Sur estaba representando una fuerte carga para el vicariato, ya que dependía de los ingresos que generaban las parroquias del Territorio Norte. Pero, Mons. Galindo seguía sin considerar de manera definitiva desprenderse del sur de la península.

⁵⁶⁹ ADT2, Modesto Sánchez Mayón a Guillermo Piani, Loreto, B. C., 5 de mayo de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

⁵⁷⁰ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Carlos Pizioli, Tijuana, B. C., 20 de enero de 1954, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

⁵⁷¹ También, ayudaba el vicariato a mantener cuestiones sociales y construcciones de iglesias en el Territorio Sur.

En este sentido, los Combonianos empezaron a exigir que el vicariato les cubriera el total de los gastos que había hecho la congregación por concepto de todos los pasajes⁵⁷² de los misioneros que estaban y que serían enviados en un futuro al Territorio Sur desde Italia. So pena de no pagar la deuda, estaba todo resuelto para que se retiraran de la parte sur del vicariato.⁵⁷³ Lo que hizo que Mons. Galindo escribiera al delegado apostólico el 23 de mayo de 1954, especificándole que, el pago de estos pasajes estaba siendo verdaderamente pesado para el vicariato.⁵⁷⁴

Como respuesta a la queja de Mons. Galindo con el delegado apostólico, el misionero Patroni, le contestó que, si no estaba de acuerdo con lo estipulado en el contrato que se realizó en tiempos de Mons. Hurtado, podría él hacer una nueva propuesta de contrato. Así como también, le propuso dos soluciones posibles para evitar la rotación continua de los misioneros italianos en el Territorio Sur⁵⁷⁵ y que no se le generaran más gastos.

⁵⁷² Este fue un acuerdo que se hizo en el contrato entre los Combonianos y Mons. Torres Hurtado el 7 de mayo de 1948, en el cual se estableció lo siguiente: “Por el tiempo que la Misión dependiere del Vicariato Aplico., éste se compromete a pagar al Instituto los gastos de viaje para el nuevo personal que haya de venir, o cuando por motivo de enfermedad o por causa particular, y de común acuerdo, alguno de los misioneros deba volver a su patria”. En ADT2, Contrato entre Mons. Felipe Torres Hurtado y Antonio Todesco, Ensenada, B. C., 7 de mayo de 1948, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1948. Por otra parte, la deuda que acumulaba el vicariato con los misioneros Combonianos hasta junio de 1953, era de \$ 2,000.00 dls, y la cual seguía aumentando, todo por concepto de pasajes de los misioneros desde Italia a La Paz, deuda a la que se abonó \$ 1,400.00 dls hasta 1954. ADT2, Esteban Patroni a Alfredo Galindo Mendoza, La Paz, 9 de octubre de 1954, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

⁵⁷³ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Guillermo Piani, Tijuana, B. C., 23 de mayo de 1954, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

⁵⁷⁴ En esta misma carta, Mons. Galindo explicó que los Combonianos mandaban, según su parecer, a los misioneros al Territorio Sur y una vez que el vicariato cubría el gasto del traslado y después de aprender español, los movían al centro del país, en donde estaban haciendo una fundación, y que, de acuerdo con este sistema, había cinco padres en la Ciudad de México que no les costó a los Combonianos su viaje desde Italia. Esta queja de Mons. Galindo con el delegado apostólico de México, fue porque este sistema de los misioneros Combonianos seguiría pasando y el vicariato continuaría pagando, pues eso del pago de los pasajes de los Combonianos al T. S. había quedado estipulado en el contrato que hicieron en tiempos de Mons. Felipe Torres Hurtado. Desde entonces, el vicariato había pagado el pasaje de treinta misioneros que procedían de Italia. Este descontento de Mons. Galindo se produjo porque se le exigió al vicariato que pagara los viajes de Italia a La Paz de dos Combonianos que fueron a un Capítulo de su instituto, cuestión que de acuerdo a Mons. Galindo, este pago no procedía. ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Guillermo Piani, Tijuana, B. C., 23 de mayo de 1954, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

⁵⁷⁵ Esto se debía, a que la casa general podía disponer de sus miembros cuando ella deseara, y así moverlos a donde mejor le convenía, ya que, Mons. Galindo, no tenía autoridad sobre ellos para ponerlos, quitarlos o retenerlos en el Territorio Sur.

La primera propuesta estuvo orientada para evitar la rotación de los misioneros italianos, y esta consistió en que Mons. Galindo les podía otorgar un sueldo a cada uno de ellos, así como lo hacía en el norte con los sacerdotes, en donde cada uno recibiera una cantidad determinada de dinero de acuerdo al puesto que desempeñaban. Con esta medida, los superiores de los misioneros de Verona, ya no podrían disponer a placer de sus misioneros de acuerdo a las necesidades de su congregación, esto porque ya dependerían directamente de Mons. Galindo al pagarles un sueldo.⁵⁷⁶ La segunda, se orientó a dividir el vicariato apostólico, por lo que más que una medida pastoral, respondió quizá a los intereses de los Combonianos de consolidarse en México.⁵⁷⁷ Si el Territorio Sur se erigía como una misión independiente repercutiría positivamente al vicariato, pues se desentendería económicamente de él.⁵⁷⁸

Sin embargo, Mons. Galindo, siguió preocupado por las consecuencias que la división podría provocar con el gobierno. Por consiguiente, continuó justificando la unión de los dos territorios con el supuesto de que el gobierno podría aplicar las leyes restrictivas en materia de culto si algún prelado extranjero estuviera a cargo del Territorio Sur.⁵⁷⁹ Ante esta situación, el padre general de los Combonianos tomó la decisión de retirar a sus misioneros de la parte norte del Territorio Sur el 31 de julio de 1955.⁵⁸⁰ Lo que posiblemente hizo cambiar de idea a la Santa Sede y que Mons. Galindo acatará la decisión. Sobre todo, porque esto afectaría a la Iglesia católica

⁵⁷⁶ ADT2, Esteban Patroni a Alfredo Galindo Mendoza, La Paz, B. C., 9 de octubre de 1954, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

⁵⁷⁷ Ya que también, estaban realizando una fundación en la Ciudad de México, en donde tenían a su cargo la vicaría fija de, Santa María Tepapán, Xochimilco, D. F. AHMSpS, Caja 253, Correspondencia y visitas canónicas del Vicariato de Baja California 1936-1966, Exp. 4, 1940-1961.

⁵⁷⁸ En este caso se estaría dividiendo el campo religioso católica en la Baja California. Carlos Patroni le dijo a Galindo “un bien mayor se haría a esta gente, dando forma independiente a la Misión, como lo tiene políticamente, y su Excelencia se quitaría un peso económico no pequeño” ADT2, Esteban Patroni a Alfredo Galindo Mendoza, La Paz, B. C., 9 de octubre de 1954, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

⁵⁷⁹ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza al Padre General de los Combonianos, Tijuana, B. C., 28 de febrero de 1955, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1955-1956.

⁵⁸⁰ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza al Padre General de los Combonianos, Tijuana, B. C., 28 de febrero de 1955, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1955-1956.

en su asentamiento en toda la Baja California dejando sin sacerdotes algunos poblados de la parte central de la península.

Cuadro 6. Sacerdotes en el vicariato apostólico de la Baja California (1955)

Nombre y tipo de clero	Lugar
Territorio Norte	
Gregorio Alfaro MSpS	Tijuana
Víctor Mario Tena MSpS	
Ignacio Díaz de León MSpS	
Manuel Ruíz MSpS	
Salvador Sánchez MSpS	
Carlos Gutiérrez MSpS	
Máximo García. Secular	
Doroteo Marín. Secular	
Albino Mendoza. Secular	
Alberto Moreno. Secular	
Pedro Pérez. Secular	
León Zaragoza. OFM	
Carlos Furber. MSpS	Mexicali y el Valle de Mexicali
Antonio Palau. MSpS	
Javier Esparza. Secular	
Enrique Anguiano. Secular	
Miguel Valdés. Secular	
Arturo Reyes. Secular	
Antonio Domínguez. Secular	
José Díaz. Secular	
Pascual Reyes. Secular	
Manuel Martínez. Secular	
Rafael Zárate. Secular	
José Guadalupe Álvarez. MSpS	San Luis Río Colorado, Sonora

Juvencio González. MSpS	
Fray Felipe de Jesús López. OFM	En la parroquia de Ensenada
Fray Salvador Navarro. OFM	
Fray Rafael Cabeza. OFM	
Fray Hilario Núñez. OFM	
Fray Jerónimo Lutenegger. OFM	
José Socorro Pérez. Secular	Tecate
Territorio Sur	
Higinio Sterza. FSCJ	Santa Rosalía
Guillermo. FSCJ	
Marcelo Panozzo. FSCJ	San Ignacio
Jorge Canestrari. FSCJ	María Auxiliadora
Bartolo Cenglia. FSCJ	
Mario Franco. FSCJ	Todos Santos
Luis Ruggera. FSCJ	San José del Cabo
Mario Menghini. FSCJ	Santiago
Bruno Adami. FSCJ	San Antonio
Carlos Pizzioli. FSCJ	La Paz
Carlos Toncini. FSCJ	
Dante Buonizzato. FSCJ	
Juan Fortuna. FSCJ	
Valeriano Grifoni. FSCJ	
Rómulo Cendejas. Secular	Mulegé
Modesto Sánchez. Secular	Loreto
Genaro Corona. Secular	

Fuente: ADT2, Tijuana, B. C., 31 de diciembre de 1955 (fecha asignada), Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1955-1956.

Por tanto, el cardenal Fumasoni Biondi informó al delegado apostólico de la Santa Sede en México, el 28 de diciembre de 1955, que el vicario apostólico de la Baja California estaba

dispuesto a cederle a los Combonianos el Territorio Sur para una administración independiente como prefectura apostólica. Esta decisión no significó que el Territorio Sur y el Norte quedaron desvinculados totalmente, sino que a través de esto se les dio el reconocimiento eclesial a los Combonianos como encargados de la misión en el Territorio Sur. Por lo cual, este seguiría subordinado al vicariato del norte, ya que el nuevo prefecto apostólico no tendría carácter episcopal debido a las circunstancias políticas.⁵⁸¹ No obstante, esto pudo significar una mayor libertad en cuanto a los proyectos pastorales que pudieron emprender los Combonianos.

Con la resolución tomada desde la Santa Sede sobre el establecimiento de una nueva prefectura apostólica, Mons. Galindo informó al vicariato apostólico de la Baja California por medio la circular n° 13, que el Papa Pío XII, el 13 de julio de 1957, hizo el nombramiento de la prefectura apostólica de La Paz con sede en esa ciudad y que estaría encomendada a los Hijos del Sagrado Corazón de Jesús. Separando el Territorio Sur del vicariato apostólico de la Baja California, el cual cambiaría su nombre al vicariato apostólico de Tijuana.⁵⁸²

Con esta división, surgió formalmente la Iglesia católica de Tijuana, así como la consolidación de su proceso de institucionalización, por tanto, esta tendría a su jurisdicción solamente en el estado de Baja California. Por otro lado, se empezó a gestar el proyecto de la futura diócesis de Tijuana. Esto como resultado de varios factores que confluyeron en la proposición de tal estatus para la Iglesia de Tijuana. Primero, el crecimiento del clero secular y su mayor participación en los asuntos del futuro de la Iglesia en Baja California. Segundo, los conflictos entre el clero secular y Mons. Galindo con los MSpS; y, por último, la competencia protestante, lo

⁵⁸¹ ADT2, Fumasoni Biondi a Guillermo Piani, Roma, 28 de diciembre de 1955, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1955-1956.

⁵⁸² ADT2, Alfredo Galindo Mendoza, Circular n° 13, Tijuana, B. C., 24 de julio de 1957, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1957-1958.

que obligó a la Iglesia católica a responder de manera más rápida a través de su institucionalización.

Por tanto, esta etapa formativa del campo religioso católico fue medular, ya que fue un momento de reconfiguración en el espacio del vicariato apostólico de la Baja California en un periodo aproximado de 1947 a 1957, en dos sentidos. En el primer sentido, fue de tipo administrativo, específicamente en el cambio de vicario apostólico que se llevó a cabo a finales de 1948, cuando la Iglesia católica contó con un nuevo vicario apostólico, pasando de Mons. Felipe Torres Hurtado a Mons. Alfredo Galindo Mendoza.

En el segundo sentido, esta fue de tipo territorial, con dos momentos importantes para la formación del campo religioso en Baja California, ya que, en este periodo, se dividió el territorio que abarcó todo el vicariato desde su creación en 1855. Dentro de este proceso, el primer momento fue la llegada de los misioneros Combonianos para encargarse de la parte espiritual del Territorio Sur a inicios de 1948; y el segundo, fue la creación del Territorio Sur como un nuevo territorio eclesiástico en 1957, lo que provocó que el campo religioso católico iniciado con Mons. Torres se limitara aún más a la parte norte de la Baja California.

5. DISPUTA POR EL CONTROL RELIGIOSO ENTRE CLEROS Y LOS ACUERDOS.

LA DIÓCESIS DE TIJUANA, 1953-1964

Este capítulo está dedicado a describir la tercera y cuarta etapa formativa del campo religioso en su vertiente católica. El cual contribuyó en gran medida a la formación de un campo religioso propio de Baja California, en donde se fueron asentando de manera más evidente los distintos agentes religiosos, tanto católicos como no católicos.¹ Por este motivo, es importante estudiar en primera instancia la formación del campo religioso católico y el proceso de institucionalización de la Iglesia católica, ya que esta es parte estructural del campo religioso.

La tercera etapa formativa del campo religioso católico, comprendió aproximadamente desde 1953 a 1962. Esta fue un momento de disputa por la hegemonía en el territorio del vicariato entre el clero secular y los Misioneros del Espíritu Santo y su congregación. Por su parte, esta etapa formativa está traslapada con la anterior, ya que fueron procesos sincrónicos en algunos momentos. Con respecto a la cuarta y última etapa formativa es la que designamos como la de los acuerdos entre los cleros o de diocesización, ya que esto dio como resultado el proyecto de la creación de la diócesis de Tijuana. Esta etapa estaría comprendida entre 1962 y 1964.

La cuestión por la cual tratamos esta disputa entre los cleros, en el entendido de que los dos pertenecen a una misma Iglesia católica se debe a que la congregación de los Misioneros del Espíritu Santo tenía interés de mantener el control sobre el campo religioso que en principio puso en marcha Mons. Felipe Torres Hurtado en su proceso de consolidación. En este sentido, una vez que el campo religioso católico tomó forma gracias a la organización de este vicario apostólico, la

¹ Esto se puede observar, sobre todo, a partir de la relación de solicitudes de la Secretaría de Gobernación para abrir al culto públicos templos, pero que no lograron ser concedidos, entre 1950 y 1959. En donde hay veintidós solicitudes, de las cuales, solamente tres fueron para templos católicos; y el resto, para iglesias no católicas. AHEBC, Relación de solicitudes para abrir al culto público templos, que no llegaron a ser concedidos por la Secretaría de Gobernación. 1950 a 1959, Mexicali, B. C., 25 de mayo de 1960, Caja 303, Carpeta, Permisos negados por la Sria. de Gobernación, 1950-1959.

congregación miró la conveniencia de mantener a su disposición la Iglesia católica de Baja California, sobre todo por el beneficio económico que esta le representaba.

En este sentido, podemos tomar como evidencia las aportaciones económicas que hacía mensualmente el vicariato apostólico a la caja de la congregación, aproximadamente unos \$ 1,200 dls. Este pago en su mayoría provenía de la parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe de Tijuana. De esta cantidad, Mons. Galindo no estaba informado, pues los acuerdos iniciales que se habían hecho entre el vicariato y el ecónomo de los MSpS, el primero fue por \$ 400 dls. y después se aumentó a \$ 500 dls., siendo este el acuerdo del que tenía conocimiento Mons. Galindo. Pero en enero de 1962, el padre José Guzmán Ponce² lo aumentó a \$ 1,200 dls., sin informarle a Mons. Galindo. De tal modo que, el párroco de Ntra. Señora de Guadalupe, el misionero Luis Gutiérrez, quien era el encargado de pagar esa mensualidad, cuestionó al padre Guzmán sobre cómo le iba a hacer para completar dicha cantidad, a lo cual, le contestó que creía que lo mejor era que los tomara del dinero de la parroquia y que les diera salida en la forma que él viera más conveniente, eso sí, sin que interviniera Mons. Galindo. La cuestión por la que no querían informar a Mons. Galindo al respecto, se debía, según el padre Guzmán, a que ese aumento en las cuotas ya lo había tratado con el padre superior de los MSpS y que él lo había autorizado, y aparte, porque Mons. Galindo era muy escrupuloso en la cuestión del dinero. De tal manera, de enero a agosto de 1962, la parroquia principal de Tijuana aportó a la congregación \$ 7,408.00 dls. La cuota de los \$ 1,200 dólares mensuales, era en razón del pago de los servicios que prestaban los Misioneros del Espíritu Santo en el vicariato.³

² Este misionero del Espíritu Santo, desempeñaba el cargo de Delegado Provincial. ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a José Guzmán Ponce de León, Tijuana, B. C., 13 de octubre de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961; ADT2, José Guzmán Ponce de León a Alfredo Galindo Mendoza, Guadalajara, Jalisco, 24 de noviembre de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

³ AHMSpS, Luis Gutiérrez a Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 9 de agosto de 1962, Caja 250, Exp. 2.

Cuadro 7. Pagos realizados por el Vicariato Apostólico a la congregación de los MSpS de enero a agosto de 1962.

Fecha	Cantidad en dólares
Enero 21	1,208.00
Marzo 6	500.00
Abril 2	1,000.00
Abril 25	900.00
Mayo 11	1,000.00
Junio 4	1,200.00
Julio 6	800.00
Agosto 8	800.00
Total	7,408.00 dlls.

Fuente: Elaboración propia con datos del AHMSpS, Luis Gutiérrez a Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 9 de agosto de 1962, Caja 250, Exp. 2.

Cuadro 8. Cuotas por los servicios de los Misioneros del Espíritu Santo en el Vicariato Apostólico de la Baja California, agosto de 1962

Concepto de servicios prestados al Vic. Ap.	Cuota en dólares mensuales
Párroco de Ntra. Señora de Guadalupe, Tijuana	100.00
Vicario apostólico, Mons. Alfredo Galindo	100.00
Superior del Seminario	100.00
Dos vicarios en la parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe	100.00
Dos vicarios en la iglesia del Espíritu Santo	100.00
Cuatro padres del seminario (formadores)	200.00
Dos hermanos coadjutores	60.00
Seis hermanos estudiantes	180.00
Ext. de M. de II PP.	330.00
Total	1,270.00 dlls.

Fuente: Elaboración propia con datos del AHMSpS, Luis Gutiérrez a Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 9 de agosto de 1962, Caja 250, Exp. 2.

Esta práctica de los MSpS en cuanto a la cuestión económica, contrastaba con la posición que tenía Propaganda Fide sobre los institutos religiosos que prestaban sus servicios en territorios

de misión. Por lo cual, al enterarse Propaganda Fide de que los MSpS cobraban un sueldo por sus servicios, esta le dijo a Mons. Galindo que el personal religioso no recibía estipendio alguno en ningún vicariato o prefectura, teniendo solamente derecho a la comida, al hospedaje y a los pequeños gastos.⁴ Por tanto, el mismo secretario de Propaganda Fide, Mons. Sigismondi, le dijo a Mons. Galindo que en:

La Congregación [de los Misioneros del Espíritu Santo] había un mal entendido y era que creía que Propaganda le había confiado el Vicariato para ayudarla económicamente y era todo lo contrario, para que la Congregación ayudara al Vicariato, y más tarde tuviera la satisfacción de haber trabajado y haber logrado para que llegara a la madurez necesaria para convertirse en diócesis.⁵

Por otro lado, los conflictos entre Mons. Galindo y la congregación de los MSpS, florecieron principalmente por la intromisión de la congregación en los asuntos de gobierno propios del vicariato y que correspondían dichas decisiones a Mons. Galindo como obispo titular. El motivo por el cual se pudo haber dado dicho comportamiento por parte de los MSpS que lideraban la congregación, era porque creían según su parecer, como lo dijo el secretario de Propaganda Fide en la cita anterior, que se les había confiado el vicariato para ayudar a la congregación, por lo que se sentía con autoridad sobre el obispo del vicariato, los sacerdotes diocesanos, los laicos, e incluso sobre los asuntos de la naciente iglesia particular de Tijuana.

Por último, las aportaciones que el vicariato hacía a las casas de formación de los Misioneros del Espíritu Santo eran considerables, por lo cual, esto pudo ser una explicación del porqué no miraban con buenos ojos la erección de la diócesis, e hicieron bastantes exigencias a Mons. Galindo para que se pudiera llevar a cabo la transición. En este sentido, el padre Juan

⁴ ADT2, Card. Agagianian a Alfredo Galindo Mendoza, Roma, 19 de mayo de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

⁵ AHSMSpS, Juan Manuel Gutiérrez a Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 31 de agosto de 1962, Caja 250, Exp. 2.

Manuel Gutiérrez, rector del seminario, le dijo al padre superior: “creo que el Vicariato, después de San Felipe –templo principal de los MSpS en la Ciudad de México– es el que per cápita envía un promedio mayor como contribución a las casas de formación. Calculo que es tres veces superior que el que ha estado enviando Lima”.⁶

De tal manera que, la cuarta etapa formativa del campo religioso católico que aquí tratamos, es la de los acuerdos entre el clero secular y los MSpS (1962-1964). Esta etapa es importante porque fue pieza clave para la organización y paso del vicariato de Tijuana a la diócesis, es decir, de una iglesia misional a una diocesana.⁷ Pero también, permitió la conversión de una Iglesia

⁶ AHSMSpS, Juan Manuel Gutiérrez a Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 31 de agosto de 1962, Caja 250, Exp. 2. Esta fue una de las fundaciones más importantes para los Misioneros del Espíritu Santo, sobre todo, porque jugó un papel central durante el gobierno del padre Edmundo Iturbide, ya que el Papa Pío XII les encomendó el Seminario de Santo Toribio en Lima, que era un seminario interdiocesano. Gómez Villanueva, “De la Revolución Mexicana al Concilio Vaticano II: el proyecto religioso de los Misioneros del Espíritu Santo (1914-1970)”, 69. De alguna manera, se orgulleció Edmundo Iturbide de esta encomienda de la Santa Sede, pues como dijo en su informe de gobierno para el cuarto capítulo general de mayo de 1944: “El alcance de esta fundación peruana es muy grande y de prestigio para nosotros. 'Vayan al Perú y Dios los bendecirá', dijo el Papa Pío XII. Para cumplir su tarea, nuestros hermanos de Lima han tenido que imponerse sacrificios. 'El Gobierno de Perú está muy agradecido a los Misioneros del Espíritu Santo', dijo en una ocasión solemne el Presidente de aquella República hermana. Esta fundación ha venido a dar un carácter internacional a nuestra Obra.” Carta de Edmundo Iturbide, mayo de 1944, citada por Gómez Villanueva, 69. Sin embargo, al menos en el discurso congregacional, el vicariato apostólico de la Baja California, también fue uno de los proyectos más importantes para los MSpS, al igual que el seminario de Lima. Gómez Villanueva, 69. Aunque en la práctica, esto fue cambiando, sobre todo porque limitaban el número de sacerdotes misioneros en el vicariato, e incluso, en algunos momentos intervenía la congregación de los MSpS contrariando los planes de los vicarios apostólicos, ejemplo de esto fueron: la fundación del seminario en el vicariato por Mons. Felipe Torres Hurtado; la llegada de los misioneros Combonianos al Territorio Sur en 1948 sin la aprobación del padre general de los MSpS; la construcción del seminario mayor del vicariato en 1955; el intento de división de las parroquias por tipo de clero; modificaciones al contrato entre los MSpS y el vicariato.

⁷ En el sentido que trata este tema Enríquez Licón, “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”. Por otro lado, cabe aclarar que, la condición del vicariato apostólico de la Baja California como una tierra de misión, no corresponde exactamente con la idea que se tiene del concepto de misión utilizado en la época novohispana, donde respondía a una evangelización de la población pagana (es decir, de lo indígenas); sino más bien, al hablar del vicariato apostólico de la Baja California como una “misión”, es el carácter que le daban los Misioneros del Espíritu Santo, y que también, era entendido de la misma manera en el discurso eclesial, y que sigue siendo, tal como se muestra en la carta que envió Propaganda Fide a Edmundo Iturbide el 25 de septiembre de 1939, en la cual se dio constancia de que los Misioneros del Espíritu Santo habían aceptado el vicariato y que Propaganda Fide ratificaba esa decisión: “el P.V. [Edmundo Iturbide] le dio a esta Sagrada Congregación la buena noticia de que el Consejo General de este meritorio Instituto Misionero aceptó la Misión de Baja California, respondiendo al fuerte deseo de la Propaganda. Considerando esta aceptación, este Sagrado Dicasterio, a través del presente, confía formalmente al Vicariato Apostólico de Baja California a la Congregación de los Misioneros del Espíritu Santo, a quien el Padre dignamente preside.” HMSpS, Carta del cardenal Pietro Fumasoni Biondi al padre Edmundo Iturbide, 25 de septiembre de 1939, Caja 235, exp. 3. Como bien sostiene, Gómez Villanueva, la fundación en la Baja California era llamada por los MSpS “las misiones”, porque realmente era un territorio “tradicionalmente hostil para el clero [...] pues casi no existían parroquias y la mayor parte de la población vivía alejada de las ciudades” Gómez Villanueva,

organizada por el clero de los Misioneros del Espíritu Santo al clero secular como los nuevos administradores del campo religioso católico en Baja California.

El capítulo está dividido en tres apartados. Los dos primeros versan sobre el inicio y el desarrollo del conflicto entre los cleros, y en el último tratamos la cuarta etapa formativa del campo religioso católico. En este sentido, el primero describe las causas de la disputa entre los cleros a inicios de 1953 y que se prolongó hasta 1959. En el segundo apartado tratamos sobre las consecuencias de la disputa entre los cleros, de la cual, como una forma de resolver esta situación surgió el proyecto de la diócesis. Por último, el tercer apartado cierra un proceso en la historia de la Iglesia católica en la Baja California con los acuerdos previos a la erección de la diócesis de Tijuana.

5.1. Causas del conflicto entre los Misioneros del Espíritu del Santo y el clero secular, 1953-1959

En este apartado estudiamos cómo los conflictos entre los Misioneros del Espíritu Santo⁸ y el vicariato apostólico⁹ contribuyeron al establecimiento de la diócesis de Tijuana de manera

“De la Revolución Mexicana al Concilio Vaticano II: el proyecto religioso de los Misioneros del Espíritu Santo (1914-1970)”, 70–71. En este sentido, el trabajo en Baja California fue de tipo “misional” para los MSpS, porque se hicieron cargo de las parroquias, de la organización y sobre todo, del establecimiento de la Iglesia católica en la península hasta que esta pudo desarrollarse por sus propios medios en la región. Así como lo indica el Canón 786: “La actividad propiamente misional, mediante la cual se implanta la Iglesia en pueblos o grupos en los que aún no está enraizada, se lleva a cabo por la Iglesia principalmente enviando predicadores hasta que las nuevas Iglesias queden plenamente constituidas, es decir, cuando estén provistas de fuerzas propias y medios suficientes para poder realizar por sí mismas la tarea de evangelizar”. Código De Derecho Canónico, “Título II De la Actividad Misional de la Iglesia (Cann. 781-792)”, Libro III: La Función De Enseñar De La Iglesia (Cann. 747-833), 1983, http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P2J.HTM. Lo cual, a su vez, nos remite al Cann. 781, en el que se afirma la naturaleza misionera de la Iglesia: “por su misma naturaleza, toda la Iglesia es misionera, y la tarea de la evangelización es deber fundamental del pueblo de Dios, todos los fieles, conscientes de su propia responsabilidad, asuman la parte que les compete en la actividad misional”.

⁸ Es necesario hacer notar que no todos los MSpS que trabajan en el vicariato participaron en el conflicto, por lo que este fue principalmente con la congregación de los MSpS, tanto con el superior general como con el consejo general, los cuales tenían intereses sobre el vicariato para el beneficio de la congregación.

⁹ Recordar que el vicariato apostólico en 1957 cambió de nombre, paso de ser el vicariato apostólico de la Baja California al vicariato apostólico de Tijuana. También, este está representado por Mons. Alfredo Galindo Mendoza y el clero secular.

canónica el 24 de enero de 1964.¹⁰ Por otro lado, hemos identificado tres situaciones que detonaron el conflicto. 1) Una propuesta por parte de los MSpS de dividir las parroquias del vicariato por tipo de clero.¹¹ 2) Los sacerdotes seculares empezaron a tomar un papel más activo en los asuntos del vicariato, es decir, sobre todo dando sus recomendaciones y sentir en cuanto a medidas que quería implementar la congregación de los MSpS en el vicariato para su conveniencia, lo cual, en ocasiones visto desde la posición del clero secular, afectarían a la Iglesia de Tijuana. 3) Por último, la falta de obediencia de algunos MSpS a Mons. Galindo, no en su condición de hermano de congregación, sino como su obispo. Por tanto, estas situaciones se relacionaron para que iniciara un proyecto de diócesis para terminar, de alguna manera, con el conflicto entre MSpS y el vicariato apostólico. Aunado a las tres situaciones anteriores, hay que tener presente que el vicariato ya contaba con una infraestructura medianamente sólida y con los recursos humanos necesarios para independizarse y formar una diócesis.

El conflicto entre los MSpS y el vicariato apostólico era una cuestión latente, ya que desde tiempos de Mons. Felipe Torres Hurtado, uno de los motivos por el cual se pidió su cambio, se debió en parte, a que tanto algunos MSpS que trabajan en el vicariato como los padres superiores de la congregación en la Ciudad de México, no sentían el apoyo de Mons. Torres Hurtado hacia los Misioneros del Espíritu Santo que estaban en el vicariato ni hacia la congregación.¹² Las cosas se fueron dando hasta que se removió a Mons. Torres Hurtado en 1949. Lo que supuso para los MSpS un nuevo comienzo con otro prelado de su congregación. Las cosas parecieron funcionar bien para la congregación con Mons. Galindo al frente del vicariato en sus primeros años, aunque

¹⁰ ADT2, Decreto de erección de la Diócesis de Tijuana, Tijuana, B. C., 24 de enero de 1964, Caja 4, Fondo Diócesis de Tijuana, Carpeta 1964.

¹¹ Esto significaba que determinadas parroquias se otorgaran exclusivamente a MSpS o seculares, lo que implicaba que no colaboraran de manera conjunta en las parroquias.

¹² Decían entre varias cosas, que prefería y trataba mejor a los del clero secular, antes que a sus hermanos de congregación.

eso cambió en los años posteriores. Galindo tenía claramente identificado su compromiso con el vicariato desde un inicio, el cual era primero actuar como su obispo y mirar por el beneficio de la Iglesia católica y de su territorio, antes que actuar como hermano de su congregación buscando el beneficio de esta.¹³

Cuando la Santa Sede nombró a Mons. Galindo como nuevo vicario apostólico de la Baja California, el padre general de los MSpS y el consejo general, acordaron que el vicariato debía de pagar a partir de 1949 una suma mensual de \$ 500.00 pesos, y a partir de enero de 1951, una suma de \$2000.00 pesos, esto por concepto de los servicios prestados de los MSpS en el vicariato.¹⁴ Esto no tuvo mayores consecuencias, sin embargo, es un ejemplo de las peticiones o concesiones que empezaron a solicitar a Mons. Galindo, ya que de alguna manera, probablemente la congregación miró al vicariato de la Baja California como una fuente de beneficio para sus intereses.¹⁵

Por otro parte, la petición que realizaron los MSpS y que produjo de manera evidente el conflicto que había estado latente desde la llegada de estos al vicariato en relación con el clero secular, tuvo lugar a mediados 1953. Esta consistió en que se dividieran las parroquias de acuerdo al tipo de clero, esto con el fin de que se concentraran los MSpS que trabajaban en Baja California en determinadas parroquias a ellos asignadas, para que vivieran en comunidad y llevaran una vida

¹³ Así lo dejó en claro años más adelante Mons. Galindo, en una carta que envió al padre, Javier Inguíniz MSpS, en la cual, al respecto le dijo: “[...] Yo quiero mucho a nuestra Congregación y quisiera ayudar lo más que pudiera, pero tengo en conciencia que ver por los intereses del Vicariato. [...] yo repito quiero mucho a nuestro Instituto, pero tengo que ver primero, como me dijo el Sr. Martínez q.e.p.d., por el bien del Vicariato que me confió la Santa Sede. ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Javier Inguíniz, Tijuana, B. C., 10 de septiembre de 1962, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1962.

¹⁴ ADT2, Juan Manuel Gutiérrez a Gregorio Alfaro, México, D. F., 10 de noviembre de 1950, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1950.

¹⁵ Cuestión que en la práctica acarreó bastantes apuros económicos para el vicariato apostólico, inclusive en 1962, el secretario de Propaganda Fide, Mons. Segismundo, le dijo a Mons. Galindo, que “Las dificultades que ha tenido se debe a que se ha creído que se llamó a la Congregación –de Misioneros del Espíritu Santo– para darle una ayuda con el Vicariato, y es, al contrario, cuando la Santa Sede confía un territorio a un Instituto es para que le ayude y no al contrario”. ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Javier Inguíniz, Tijuana, B. C., 10 de septiembre de 1962, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1962.

religiosa de acuerdo a sus reglas de congregación.¹⁶ Esta propuesta implicaba ubicar a los MSpS y seculares en parroquias diferentes en Tijuana y Mexicali.¹⁷

Por su parte, Mons. Galindo escribió al padre general para decirle que aceptaba la propuesta del padre Luis Gutiérrez, MSpS., quien fungía como delegado provincial en el vicariato. Por lo cual, es a partir de este momento cuando el clero secular empezó a buscar un mayor protagonismo en las decisiones y asuntos en cuanto al futuro de la Iglesia católica en la Baja, ya que ellos sí miraban una Iglesia independiente de los MSpS, mientras que, para la congregación, el vicariato era visto como de su propiedad. Esta sería en cierto sentido, la crítica que haría más adelante el clero secular a los MSpS sobre los intereses de estos en el vicariato, cuando se enteraron de la propuesta de división de las parroquias por tipo de clero. En una carta que dirigieron los sacerdotes seculares al delegado apostólico, le dijeron: “Pero también pensamos que el Vicariato fue confiado a los Misioneros del Espíritu Santo *no in bonum Congregationis sino in bonum Ecclesiae*”.¹⁸

No obstante, Mons. Galindo, quizá sin percatarse de la problemática que esto significaría a futuro, y como una manera de reconocimiento a la congregación por su apoyo al vicariato desde 1940, decidió aceptar la propuesta. Para esto, planteó que a los MSpS se les diera la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe de Tijuana y en Mexicali una nueva que comprendería las feligresías de las iglesias del Perpetuo Socorro, Mater Dolorosa y algunos ejidos.¹⁹ Por su parte, para el clero secular sería la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe en Mexicali y en Tijuana una nueva en las

¹⁶ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 24 de julio de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

¹⁷ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 24 de julio de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

¹⁸ ADT2, Sacerdotes seculares del Vicariato a Guillermo Piani, Mexicali, B. C., 4 de enero de 1954, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

¹⁹ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 24 de julio de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

colonias Alemán y Altamira.²⁰ De esta manera, Mons. Galindo pensó en dividir para cada uno de los cleros las dos parroquias más importantes de todo el vicariato, y de las cuales se sostenían obras sociales, el seminario, construcciones de iglesias e incluso ayudas económicas al Territorio Sur que atendían los Combonianos.

Así que, el padre general de los MSpS, Ángel Oñate y el consejo general, aceptaron la propuesta de Mons. Galindo, pero con algunas peticiones extras. Entre estas estuvieron que en Mexicali, la parroquia que les sería otorgada fuera la sede de la Iglesia católica en esa ciudad; y que las demás parroquias se les entregaran de forma perpetua.²¹

A pesar de, cuando los sacerdotes del clero secular se enteraron de esta iniciativa, enviaron un comunicado al delegado apostólico para que intercediera en favor de ellos con el padre Ángel Oñate, para que desistiera de llevar a cabo la división de las parroquias por tipo de clero. En la carta que le enviaron explicaron sus razones. Entre sus principales puntos se encontraron que, para ese momento, las dos principales parroquias del vicariato eran la de Ntra. Sra. de Guadalupe, la de Tijuana y la de Mexicali, las cuales ya eran administradas por párrocos de los MSpS.²² También consideraron los sacerdotes que, de llevarse a cabo la división, habría grandes problemas para el vicariato, porque eso terminaría con el impulso de las misiones pobres, en especial en el sur de la península.²³

²⁰ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 24 de julio de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

²¹ ADT2, Ángel Oñate a Alfredo Galindo Mendoza, México, D. F., 28 de agosto de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

²² Cabe mencionar que, en estas parroquias también vivían y trabajaban sacerdotes seculares, pero estos eran simples vicarios cooperadores.

²³ Porque la mitad de los ingresos de las dos parroquias principales, la de Tijuana y Mexicali, “se emplean en las obras del Vicariato como son: la reparación de las misiones antiguas, el sostenimiento de las parroquias pobres y las casas religiosas en el Territorio Sur, las construcciones y las obras de caridad que emprende el Excmo. Sr. Vicario; la otra mitad de los fondos se emplea en las obras de la propia parroquia y en remunerarnos justamente a los padres seculares”. ADT2, Sacerdotes seculares a Guillermo Piani, Tijuana, B. C., 10 de noviembre de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

Por otro lado, el punto más relevante que trataron en la carta, se relacionó con la entrega del vicariato que había hecho la Santa Sede a la congregación de los MSPS. Por tal motivo, los sacerdotes seculares recalcaron que todo el vicariato había sido confiado a la congregación y no solamente dos parroquias, por lo que, de llevarse a cabo la división de las parroquias, los MSPS desentenderían a las demás, ya que solamente se concentrarían en la de Tijuana y una nueva en Mexicali en una zona residencial. Así como también que, si se les entregaba a lo MSPS una de las principales parroquias, en este caso la de Tijuana, Mons. Galindo se vería sin dinero para varias obras que había emprendido.²⁴ El documento está firmado por los padres seculares Javier Esparza, Enrique Anguiano, Manuel Martínez, Juvencio González, Genaro Coronado, Pascual Reyes, Socorro Pérez y Alberto Moreno. Este documento muestra que el vicariato se estaba transformando en su estructura y se estaba secularizando,²⁵ pues este clero comenzó tomar relevancia para los asuntos de su Iglesia.

De tal manera, con esta carta que enviaron los sacerdotes seculares al delegado apostólico se hizo evidente que este clero empezó a tomar fuerza, de ser un grupo reducido y prácticamente sin voz ni voto en los asuntos de la Iglesia del vicariato²⁶ a ser un grupo antagónico en ciertas circunstancias para la congregación de los MSPS. Lo cual, manifestó evidentemente la secularización del vicariato, no solo con mayor número de sacerdotes seculares en las iglesias, sino, en la toma de decisiones. Por tal motivo, los sacerdotes seculares del vicariato enviaron una

²⁴ ADT2, Sacerdotes seculares a Guillermo Piani, Tijuana, B. C., 10 de noviembre de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

²⁵ Cabe mencionar que, al retomar la noción de secularización, no estamos haciendo referencia a la teoría de la secularización como correlato de modernidad, sino, en relación con el tipo de clero que está asignado a una parroquia dentro de una diócesis y responde directamente a un obispo.

²⁶ Claro está, que la jerarquía en la Iglesia católica está bien definida y es un principio estructural de la misma, y el obispo u ordinario de lugar es quien toma las decisiones finales escuchando a su grupo de consejeros o sacerdotes de la curia.

propuesta a Mons. Galindo de que incorporara además del padre Modesto Sánchez,²⁷ a dos sacerdotes del clero diocesano como consejeros diocesanos. Esta petición fue firmada por los catorce sacerdotes seculares del vicariato.²⁸ De ahí que observemos, el paso de la Iglesia católica de los Misioneros del Espíritu Santo al clero secular.

Por consiguiente, el clero secular se dio a la tarea de informar al delegado apostólico de cómo históricamente las parroquias de Tijuana y Mexicali eran las que más ayuda económica generaban para todos los rubros del vicariato. Lo anterior se debió, porque se enteraron que el consejo general de los MSpS y el superior general habían iniciado las gestiones ante la Santa Sede y Mons. Galindo, para que les fueran cedidas las parroquias.²⁹

De este modo, de ser cedidas las parroquias exclusivamente a los MSpS, los seculares consideraron que: 1) el seminario³⁰ y la curía tendrían problemas para su sostenimiento, ya que esas parroquias eran las que más aportaciones económicas daban; 2) con el dinero del vicariato se realizaba parte de la restauración de las misiones del Territorio Sur, la de Santiago y Loreto; 3) se limitaría el desarrollo del vicariato; 4) que debido al reducido número de parroquias en el vicariato, no era prudente ceder dos a una misma congregación; 5) que esto crearía cierta molestia entre los fieles que los MSpS se quedaran con las parroquias que más vocaciones daban al seminario; 6)

²⁷ Esta petición adquiere sentido también, porque el padre, Modesto Sánchez, se encontraba en la antigua Misión de Loreto ubicada en el Territorio Sur a una distancia aproximada de mil kilómetros de Tijuana, lo que dificultaba su comunicación para los asuntos de la Iglesia.

²⁸ ADT2, Sacerdotes del clero diocesano a Alfredo Galindo Mendoza, Mexicali, B. C., 30 de diciembre de 1953, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1952-1953.

²⁹ ADT2, Sacerdotes seculares a Alfredo Galindo Mendoza, Mexicali, B. C., 4 de enero de 1954, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

³⁰ Recordar que, para esta fecha, aún el edificio del seminario no estaba terminado en su totalidad, por lo que representaba un gasto económico fuerte, así como también, estaba por iniciarse la construcción del Seminario Mayor para 1955, lo que sería otro gasto para el Vicariato.

que esta división también afectaría a los fieles, ya que se dividirían de acuerdo al clero que les tocara.³¹

Algo que resulta interesante en este mismo documento, es que propusieron al delegado apostólico que dicha separación podría realizarse en un tiempo de diez años,³² esto puede considerarse como un proyecto previo a la independencia del vicariato de la congregación, la cual se dio prácticamente diez años después con la diócesis de Tijuana, el 24 de enero de 1964. Este conflicto entre el clero secular y los MSpS, posiblemente retrasó la institucionalización de la Iglesia en Baja California, ya que más adelante la Santa Sede les exigió a ambos que solucionaran dicha situación para dar paso al proyecto de diócesis.

Como no se arregló lo de las parroquias, se llegó a un acuerdo económico entre ambas partes. En el cual, principalmente se estipuló que los misioneros que fueran superiores de casas del vicariato, seminario y parroquias, llevarían una contabilidad doble, la de la congregación y la del vicariato. Esto con el fin de que con cada una de las contabilidades se cubrieran distintos gastos. Es así que los gastos relacionados a casa, alimentos, viajes y transportes corrían a cuenta del vicariato. Para los MSpS que trabajan en una parroquia, los gastos de vestimenta y salud, eran cubiertos por su congregación. Mientras que, para los que trabajaban en el seminario, los cubría el vicariato. También, en este arreglo se estipularon los sueldos de los MSpS de la siguiente manera: por cada párroco \$ 100.00 dls.; por cada vicario \$50 dls.; por cada hermano coadjutor \$ 30.00 dls. y por cada uno del personal del Seminario \$ 200.00 dls.³³

³¹ ADT2, Sacerdotes seculares del Vicariato a Guillermo Piani, Mexicali, B. C., 4 de enero de 1954, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

³² ADT2, Sacerdotes seculares del Vicariato a Guillermo Piani, Mexicali, B. C., 4 de enero de 1954, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

³³ ADT2, Arreglo de la situación económica entre el Vicariato de la Baja California y la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo, México, D. F., 31 de diciembre de 1954 (fecha asignada), Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1954.

Al no poder terminar con el conflicto entre el clero secular y los MSpS, Mons. Galindo, manifestó que estaba planamente decidido a renunciar a su cargo.³⁴ Lo anterior, pese a que el delegado apostólico, que para ese momento ya era Luigi Raimondi, le dijo que “no estaba muy lejos la erección de la Diócesis”.³⁵ Por tanto, se puede entender que este proyecto de la diócesis que figuraba para 1958 era una manera de terminar con las peticiones de los MSpS y también concluiría, en cierto sentido, el trabajo de Mons. Galindo a cargo del vicariato, ya que este esperaba que se nombrara otro ordinario para la diócesis.

La renuncia que presentó Mons. Galindo se debió, no solamente por el conflicto entre ambos cleros, el cual estaba siendo cada vez más tenso, puesto que los MSpS al enterarse de la oposición de los seculares en cuanto a la división de parroquias, los “miraban con positivo disgusto”.³⁶ Pero por otro lado, porque la autoridad y obediencia a Mons. Galindo de parte de los MSpS se había quebrantado,³⁷ sobre todo porque lo veían como su igual, su hermano de congregación.³⁸ Lo anterior llevó a Galindo a escribir un informe a la Santa Sede, en el cual explicó en parte como el apoyo que daban los MSpS al vicariato fue cambiando:

³⁴ ADT2, Alfredo Galindo a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 5 de septiembre de 1958, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1957-1958.

³⁵ ADT2, Alfredo Galindo a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 5 de septiembre de 1958, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1957-1958.

³⁶ ADT2, Sacerdotes del clero secular a Luigi Raimondi, Tijuana, B. C., 26 de septiembre de 1958, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1957-1958

³⁷ De acuerdo con él, los MSpS, formadores del seminario, lo desobedecían frecuentemente en sus disposiciones, lo que generaba molestia entre el clero secular; también, no lo dejaban tener mayor injerencia en los asuntos de la formación de los seminaristas, siendo que él como ordinario del lugar, era su tarea principal. O, como el penoso incidente en la misa de crismas, en donde los profesores del seminario se negaron a asistir a la misa de la consagración de los santos óleos, cuando ellos se encontraban en la casa anexa al Templo Vicarial (Ntra. Sra. del Sagrado Corazón). ADT2, Alfredo Galindo Mendoza al Santo Padre, Tijuana, B. C., 5 de noviembre de 1958, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1957-1958.

³⁸ Galindo pidió a Pietro Sigismondi, secretario de Propaganda Fide, que lo ayudara a promover su renuncia con el Papa, y que se nombrara a otro vicario apostólico que pudiera desempeñar el cargo, ya que él estaba imposibilitado para seguir al frente del Vicariato porque “en la Congregación –dijo– hay muchos prejuicios contra mí y muchos de los religiosos que han venido me han desobedecido, burlado de mis disposiciones y como consecuencia se ha quebrantado la autoridad del Ordinario, que es la de la Santa Iglesia”. ADT2, Alfredo Galindo a Pietro Sigismondi, Tijuana, B. C., 5 de noviembre de 1958, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1957-1958.

Los primeros años el Vicariato Apostólico tuvo toda la ayuda desinteresada de [la] Congregación [de los MSpS] y se trabajó con una unión edificante –se refiere Mons. Galindo a cuando él llegó al Vicariato en 1949–; pero poco después que fue nombrado otro superior general³⁹ pretendió que le dieran algunas parroquias a la Congregación para ayudarse con esos fondos. Como la Misión había sido recibida [...] con muchas deudas y la construcción de Iglesias y [la] terminación del Seminario Menor lo impedían, [me] opus[e] a ello. Además, los Sacerdotes Seculares muy jóvenes no estaban en condiciones de tomar a su cargo algunas parroquias. Se consultó a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide y contestó que no se hiciera la división de Parroquias, para mantener la unión de ambos Cleros y evitar dificultades.⁴⁰

Probablemente la solución que encontró Mons. Galindo para deshacer el conflicto con su congregación por las parroquias y aliviar la falta de autoridad en su persona como el obispo del vicariato apostólico de Tijuana,⁴¹ fue pedir al delegado apostólico, Luigi Raimondi, que intercediera ante la Santa Sede para elevar el vicariato a la categoría de diócesis,⁴² ya que con esto, él o el nuevo ordinario de la Iglesia de Tijuana, tendría autoridad total sobre el clero y no necesitaría rendir cuentas a un padre general como en su caso.⁴³ Por otra parte, la congregación de los MSpS ya no tendría encomendado el vicariato.

³⁹ Cuando Mons. Alfredo Galindo Mendoza recibió el nombramiento de vicario apostólico, el padre superior de los MSpS era Edmundo Iturbide, y desde 1950 se nombró a Ángel María Oñate.

⁴⁰ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza al Santo Padre, Tijuana, B. C., 5 de noviembre de 1958, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1957-1958. Lo que está ente guiones es del autor.

⁴¹ Recordemos que para 1958 ya se había erigido canónicamente el Vicariato Apostólico de Tijuana, anteriormente había sido el de la Baja California.

⁴² Los argumentos que utilizó para hacer dicha proposición, fueron que en noviembre de 1958 había ordenado a siete sacerdotes y estaba esperando recibir el presbiterado tres más; había treinta y tres sacerdotes seculares y cinco de otras diócesis que prestaba servicios en el vicariato, que había veinte sacerdotes religiosos, trece MSpS y siete O. F. M. además de que con las parroquias de Ntra. Sra. de Guadalupe de Tijuana y Mexicali se podría sostener económicamente la nueva diócesis. En ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Luigi Raimondi, Tijuana, B. C., 25 de noviembre de 1958, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico Carpeta 1957-1958.

⁴³ Esta era la manera como miraba el arzobispo de Guadalajara que se trabajaba en el vicariato, por lo que aconsejó a Mons. Galindo que debía de tomar una posición ante la Congregación de los MSpS y con el padre General, es decir, apoyar al vicariato a su congregación. También, el arzobispo insistía en convencerlo de no renunciar al vicariato, sino hasta que Propaganda Fide le indicara que lo hiciera. Para poner un límite a su congregación, el arzobispo le sugirió que debía decirles que “estaba dispuesto a tomar el gobierno, tanto del Seminario, como de los demás asuntos de la Diócesis o Vicariato. Si la S. Congregación [Propaganda Fide] lo [aprobaba] [...], pero con energía, tomar las riendas del gobierno; si la S. Congregación le dice que debe subordinarse al P. General, entonces ver si le conviene o no, y

Lo anterior, lo podemos observar en la carta que envió Mons. Galindo a Pietro Fumasoni Biondi, en la que manifestó la solución para el vicariato: “Tal vez al no tener la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo el cargo del Vicariato, ya sus Religiosos que atiendan las Parroquias que se les dejen, prestarán mejor obediencia al Obispo y también en el Seminario se respete más al Ordinario”.⁴⁴ Esto expresa por un lado, que el proyecto de la diócesis en el vicariato de Tijuana fue una iniciativa de Mons. Galindo. También, se observa la secularización del clero de la Iglesia de Tijuana, pues con treinta y tres sacerdotes seculares estos empezaron a tener más iglesias a su cargo.

Cuadro 9. Datos comparativos del Vicariato de Tijuana a comienzos de 1960

Rubro	1939	1949	1959
No. de sacerdotes	1	16	56
No. de religiosas	0	102	303
No. de seminaristas	0	45	109 (sem. mayor y menor)
No. de iglesias y capillas	5	25	104
No. de hospitales	0	3	4
No. de escuelas católicas	0	9	14
No. de asilos de niños	0	3	3 (con 20 niños)
Casas de cuna	0	1	1 (con 115 niños)
Asilo de ancianos	0	0	1 (con 35 personas)
Iglesias en construcción	0	0	2 (Misión de Loreto y Santiago)
Hospitales en construcción	0	0	2
Casa de regeneración	0	0	1 (con 45 jóvenes)
Escuelas en construcción	0	0	2

entonces, tal vez habría lugar a la renuncia”. ADT2, José Garibi Rivera a Alfredo Galindo Mendoza, Guadalajara, 18 de marzo de 1959, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1959. Esto manifiesta que Mons. Galindo no tenía libertad para tomar decisiones sobre el vicariato por la supuesta autoridad que el padre general creía tener sobre el ordinario del vicariato, es decir, sobre Mons. Galindo.

⁴⁴ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Pietro Fumasoni Biondi, Tijuana, B. C., 2 de abril de 1959, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1959.

No. de académicas	0	2	4
No. de católicos	89,000	205,000	510,000

Fuente: ADT2, Datos comparativos del Vicariato de Tijuana, Tijuana, B. C., 31 de diciembre de 1959 (fecha asignada), Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1959.

Por tanto, el conflicto con los MSpS se resume en dos cuestiones, una, que pedían una de las principales parroquias del vicariato, y la otra, que no respetaban la autoridad hacia Mons. Galindo. Este calculaba que la solución era “convertir en Diócesis el Vicariato, que según –su– humilde opinión ya podría hacerse”, porque tenían “500,000 católicos, 57 sacerdotes y 300 religiosas”.⁴⁵ Por lo cual, el cardenal, Pietro Fumasoni Biondi, le pidió a Mons. Galindo que no dejara el cargo porque Propaganda Fide había examinado la situación de Tijuana y creyó que era el tiempo oportuno para elevarla a diócesis y confiarla al clero secular local.⁴⁶

5.2. Consecuencias del conflicto entre los Misioneros del Espíritu Santo y el clero secular: el proyecto de una diócesis

El proyecto dividir as parroquias por tipo de clero había quedado en parte solucionada, pues Mons. Galindo consultó con *Propaganda Fide* al respecto, y esta determinó que no se hiciera la división para que no hubiera dificultades entre los cleros.⁴⁷ Sin embargo, el padre provincial de los MSpS, José Guzmán Ponce, volvió a insistir en dividir al personal en la parroquia de Mexicali, esto para mediados de 1961.⁴⁸

⁴⁵ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Leone Nigris, Tijuana, B. C., 28 de enero de 1959, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1959.

⁴⁶ ADT2, Pietro Fumasoni Biondi a Alfredo Galindo Mendoza, Roma, 13 de marzo de 1959, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1959.

⁴⁷ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 25 de agosto de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

⁴⁸ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 25 de agosto de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

**Cuadro 10. Lista de cuasi-parroquias y estaciones misionales con nombre de sacerdote
encargado a comienzos de 1960⁴⁹**

Lugar	Parroquia o Estación misional	Sacerdote*
Cuervos	P. Perpetuo Socorro	Manuel Martínez
Kilómetro 57	P. San Juan Evangelista	Enrique Anguiano
Kilómetro 43	P. Ntra. Sra. del Carmen	Gabriel Estrada O.F.M.
Mexicali	P. Ntra. Sra. de Guadalupe	Adolfo Vergara MSpS.
	P. Inmaculada Concepción	Javier Esparza
	P. San Antonio de Padua	Alberto Moreno
	P. Señor de la Clemencia	Salvador Ayala
San Luis Río Colorado, Sonora	P. Inmaculada Concepción	Albino Mendoza
Tecate	P. Ntra. Sra. de Guadalupe	Tomás Álvarez
Tijuana	P. Ntra. Sra. de Guadalupe	Luis Gutiérrez MSpS.
	P. Inmaculada Concepción	Miguel Valdez
	P. Perpetuo Socorro	Antonio Domínguez
	P. Ntra. Sra. del Refugio	Tomás Guzmán
	E. M. Espíritu Santo	Manuel Capetillo MSpS
	P. San Juan de los Lagos	Agustín Escudero
	E. M. Ntra. Sra. de la Soledad	José Díaz
	P. El Señor de la Misericordia	Juan Ráfrago O.F.M.
	Santuario Ntra. Sra. del Sagrado Corazón ⁵⁰	A cargo de los MSpS. profesores del Seminario

Fuente: ADT2, Lista de cuasi-parroquias y estaciones misionales del Vicariato Apostólico de Tijuana, Tijuana, B. C., 31 de diciembre de 1959 (fecha asignada), Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1959. En la sección de *Sacerdote se identifican al tipo de clero que

⁴⁹ Esta misma lista la presentan los autores Ramiro Jaimes y Julio Adrián Muñoz en su artículo Muñoz y Jaimes, “De vicarios y obispos. El establecimiento de la Diócesis Tijuana, 1940-1964”.

⁵⁰ Esta iglesia no se encuentra en la lista original, sin embargo, se agrega a esta porque era uno de los dos principales templos en cuanto a entradas económicas para el Vicariato, aparte de ser la iglesia vicarial de Tijuana y anexa al Seminario.

pertenecen de la siguiente manera: O.F.M. Franciscano; MSpS. Misionero del Espíritu Santo; y los que aparecen solamente con su nombre, son sacerdote secular.

No obstante, Mons. Galindo no procedió con la división, por lo que el misionero, José Guzmán Ponce, le solicitó al vicario el aumento y pago de las mensualidades por los MSpS que trabajan como profesores en el seminario. El primer acuerdo había sido de \$200.00 dls. el cual se modificó a \$300.00 dls.⁵¹ y, por último, se pidieron \$580.00 dls. mensuales. Lo cual se le hizo exagerado a Mons. Galindo, el cual estaba dispuesto a ayudar a su congregación, pero no en que le exigieran más de lo convenido,⁵² ya que tanto párrocos, como vicarios y hermanos coadjutores de los MSpS, recibían los sueldos más altos del vicariato.⁵³

Como *Propaganda Fide* le había dicho a Mons. Galindo que, en ningún otro lugar que la Santa Sede les encomendaba misiones se les pagaban sueldos a los misioneros, y menos las cantidades que se les pagaban en el vicariato, este le comunicó la observación que le hizo Propaganda⁵⁴ al misionero José Guzmán, con el fin de terminar, posiblemente, a las exigencias de los pagos y aumentos económicos por los servicios de los MSpS.

Por su parte, la respuesta del misionero José Guzmán no se hizo esperar, y en ella cuestionó a Mons. Galindo, que cómo él siendo MSpS no quería ayudar a su congregación, pues persistía en negarles lo más indispensable para la subsistencia de sus obras.⁵⁵ Así mismo, José Guzmán amenazó a Mons. Galindo diciéndole que, no era su intención pedirle con exceso ni desfaltar la “precaria economía del Vicariato”, pero que él estaba seguro de que si a *Propaganda* se le

⁵¹ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a José Guzmán Ponce, Tijuana, B. C., 13 de octubre de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

⁵² Alfredo Galindo Mendoza a Ángel Oñate, Tijuana, B. C., 20 de noviembre de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

⁵³ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Pietro Fumasoni Biondi, Tijuana, B. C., 1 de mayo de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

⁵⁴ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a José Guzmán Ponce, Tijuana, B. C., 13 de octubre de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

⁵⁵ ADT2, José Guzmán Ponce a Alfredo Galindo Mendoza, Guadalajara, 24 de noviembre de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

informaba que la “pobre parroquia de Tijuana” producía ingresos mayores al doble que el principal templo de los MSpS, el Expiatorio Nacional de San Felipe en la Ciudad de México, esta no se opondría en que se pagara lo que le pedía por los profesores del seminario.⁵⁶

De manera que, si pedía ese aumento en el pago era porque algunos de los profesores del seminario habían realizado sus estudios en Roma, por lo cual, debían producir a la congregación al menos lo que le habían costado.⁵⁷ Por consiguiente, le advirtió con limitar la cantidad de MSpS en el vicariato de Tijuana: “Me apena mucho decirle que no será posible en lo sucesivo tener en la B. C. a los sacerdotes que no puedan percibir al menos lo mismo que se da a los del Clero del Vicariato”.⁵⁸

Mons. Galindo, no cedió ante estas exigencias de su congregación, es decir, ante la división de las parroquias ni al aumento de los sueldos de los profesores del seminario. Pero de otra manera, trató de darles algún beneficio, ya que, de acuerdo con el vicario apostólico, había llegado el tiempo de que la misión del vicariato de Tijuana se convirtiera en una diócesis.⁵⁹ Por tanto, le sugirió al delegado apostólico que, para manifestarle su gratitud a la congregación de los MSpS por el apoyo a la Iglesia de la Baja California, les podrían dar tres parroquias para que ellos las administraran.⁶⁰

Las iglesias que pensó Mons. Galindo en entregarle a la congregación fueron, en Tijuana, la del Espíritu Santo, a la cual se le ampliarían sus límites y el vicariato se comprometería a

⁵⁶ ADT2, José Guzmán Ponce a Alfredo Galindo Mendoza, Guadalajara, 24 de noviembre de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

⁵⁷ ADT2, José Guzmán Ponce a Alfredo Galindo Mendoza, Guadalajara, 24 de noviembre de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

⁵⁸ ADT2, José Guzmán Ponce a Alfredo Galindo Mendoza, Guadalajara, 24 de noviembre de 1961, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1960-1961.

⁵⁹ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Luigi Raimondi, Tijuana, B. C., 2 de febrero de 1962, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1962.

⁶⁰ Esta petición de Mons. Galindo puede interpretarse de dos maneras, una, la que se considera de mayor peso, que fue para beneficiar con más entradas económicas a los MSpS; y la otra, para deshacerse de la parroquia en San Luis Río Colorado, Son., la cual quedaba muy retirada de la sede vicarial y en otro estado.

terminar la construcción; en cuanto a Mexicali, sería la parroquia del Perpetuo Socorro, ya fuera ampliando ese templo o construyéndoles uno nueva en el fraccionamiento de Los Pinos. Por último, cedería la de San Luis R. C., la Inmaculada Concepción. A pesar de estas concesiones que estaba dispuesto a dar, sí dejó en claro que “las Parroquias de Ntra. Sra. de Guadalupe de Tijuana y Mexicali de ninguna manera se les podían dar, pues [...] son el único medio de sostenimiento del Vicariato y de la futura Diócesis, así como del Seminario”.⁶¹ En esta misma carta se ratificó que la iglesia catedral de la futura diócesis sería la de Ntra. Señora de Guadalupe en Tijuana.⁶²

Mons. Galindo consideró que ese era el momento adecuado para elevar el vicariato en diócesis, no solo porque de esta manera se solucionaría el conflicto con los MSpS, sino también, porque tanto la infraestructura como el personal con el que contaba lo permitían. Ya que, para febrero de 1962 había entre parroquias y estaciones misionales⁶³ diecinueve, de las cuales, dos parroquias y una estación misional las tenían los MSpS. En las dos parroquias la mitad del personal era del clero diocesano. Por su parte, los padres franciscanos atendían tres parroquias. Y el clero

⁶¹ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Luigi Raimondi, Tijuana, B. C., 2 de febrero de 1962, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1962.

⁶² ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Luigi Raimondi, Tijuana, B. C., 2 de febrero de 1962, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1962.

⁶³ Éstas no gozan de personalidad jurídica en el Derecho Canónico, así como tampoco son mencionadas. Por otro lado, tienen lugar dentro del Derecho misional. Por su parte, el jesuita Juan Antonio Eguren, en su artículo, *De condicione iuridica missionarii*, (*Studia Missionalia* 5, (1949): 128-184), buscó la causa de su silencio debido a que en el Código de Derecho Canónico se utiliza para legislar sobre la Iglesia universal y para disciplina definitiva, de ahí que no se mencione en el Derecho Canónico, y también, porque la forma jurídica de las estaciones misionales tienen una función provisional y temporal, ya que éstas deben de ser erigidas en quasi-parroquias o parroquias en cuanto sea posible. Ángel Santos Hernández S. J, *Derecho Misional. Misionología, Vol. VII* (Santander: Editorial Sal Terrae, 1962), 465. Después de estos breves antecedentes sobre la figura de la estación misional, nos proponemos sintetizar de alguna manera este término, para lo cual, retomamos lo que nos dice Santos Hernández: las estaciones misionales no son parroquias ni quasi-parroquias, y se pueden dar en todos los territorios que dependen de *Propaganda Fide*, aunque sean diócesis constituidas. Su jurisdicción territorial puede no estar bien definida. Los encargados de las estaciones misionales son denominados como rectores, por lo tanto, no son párrocos ni quasi-párrocos, sino coadjutores del obispo. Hay dos clases distintas: una permanente, en la que vive un misionero de tiempo completo; y otra secundaria, a la que solo se va cuando se establece. Por otro lado, si bien, a pesar de que las estaciones misionales no son equiparables a las parroquias o quasi-parroquias en cuanto a su alcance jurídico, si se deben de considerar a modo de quasi-parroquias, esto debido al bien común de las almas y con potestades como las de los párrocos o quasi-párrocos, de tal manera, es necesario para ellas un jurisdicción territorial más o menos determinada, con un número mayor o menor de fieles, los cuales son confiados al sacerdote para el cuidado espiritual de sus almas.

secular tenía a su cargo trece, entre parroquias y estaciones misionales.⁶⁴ Esto evidencia de mejor manera la secularización del vicariato, es decir, que la mayoría de las iglesias eran atendidas por sacerdotes diocesanos, principalmente en Tijuana.

A pesar que era el momento adecuado para la erección de la diócesis en 1962, esta no se llevó a cabo, pero al año siguiente se hizo el decreto de la fundación de la nueva diócesis. Esto debido a que Mons. Galindo le propuso al delegado apostólico en México, que la erección se pospusiera hasta que él regresara del Concilio Vaticano II. Esto de acuerdo con vicario apostólico, sería lo mejor porque daría tiempo a que regresaran unos padres seculares que estaban en Roma estudiando y porque al año siguiente ordenaría entre doce o trece sacerdotes más, así como también, con este espacio de tiempo los MSpS podrían terminar la iglesia del Espíritu Santo en la colonia Chapultepec, la cual se les daría en retribución a su apoyo al vicariato.⁶⁵

5.3. Los acuerdos entre Misioneros del Espíritu Santo y el clero secular. La diócesis de Tijuana, 1962-1964

El conflicto generado por las parroquias entre los cleros continuó, lo que obligó al delegado apostólico a solicitarles que lo resolvieran, sobre todo porque estaba próxima la “transformación del Vicariato en Diócesis”.⁶⁶ Pero debido a que, los MSpS tenían a su cargo las dos parroquias principales, las de Guadalupe en Tijuana y Mexicali, Luigi Raimondi sugirió que se les asignaran dos o tres parroquias “*ad nutum Sanctae Sedis*”,⁶⁷ pero que estas fueran otras y no las dos

⁶⁴ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Luigi Raimondi, Tijuana, B. C., 2 de febrero de 1962, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1962.

⁶⁵ ADT2, Alfredo Galindo Mendoza a Luigi Raimondi, Tijuana, B. C., 17 de abril de 1962, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1962.

⁶⁶ ADT2, Luigi Raimondi a Alfredo Galindo Mendoza, México, D. F., 12 de julio de 1962, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1962.

⁶⁷ Esto significa, por disposición de la Santa Sede. En este sentido, las parroquias que fueran otorgadas a los MSpS, serían por disposición de la Santa Sede, lo que quiere decir, que el ordinario del lugar no podría quitar de esas parroquias a quien sea nombrado por el Romano Pontífice, ya que este es autoridad.

principales, esto con el fin de que “el futuro Obispo [tuviera] libertad de disponer de la Parroquia que [sería] sede de la Diócesis de Tijuana (y posiblemente, con el tiempo en Mexicali)”.⁶⁸ Era claro que para la Santa Sede consolidar la Iglesia católica en Baja California no se lograría solamente con la erección de la diócesis de Tijuana, sino también, con la posterior fundación de la diócesis de Mexicali, la cual tuvo lugar en 1966.⁶⁹

El padre superior de los MSpS, Jesús Padilla, no estuvo conforme con las iglesias y límites que se les iban a asignar una vez hecha la diócesis de Tijuana, por lo que consideró unas modificaciones al acuerdo previo, y en un documento que envió al cardenal Pietro Fumasoni Biondi,⁷⁰ le sugirió que en Tijuana entregarían el seminario con la iglesia anexa, para 1964; también, que dejarían la parroquia de Guadalupe; pero que a cambio se les diera como parroquia la iglesia del Espíritu Santo y que comprendiera dentro de sus límites la capilla de Ntra. Sra. del Carmen, junto con las capillas de las colonias de la Mesa y la Presa. En Mexicali, dejarían el templo de Mater Dolorosa y el de San José, pero a cambio, conservarían la Parroquia de Guadalupe que comprendía la capilla del Perpetuo Socorro y algunos ejidos. Por último, a cambio de la

⁶⁸ ADT2, Luigi Raimondi a Alfredo Galindo Mendoza, México, D. F., 12 de julio de 1962, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1962.

⁶⁹ Este proyecto se estaba consolidando cada vez más, pues Luigi Raimondi parecía decidido a no solamente consolidar la Iglesia en la Baja California con la diócesis de Tijuana, sino con un proyecto más ambicioso, con la erección posible de dos diócesis en el estado. Y consultó a Galindo sobre el asunto, “bajo el más absoluto secreto, deseo preguntar el parecer de Vuestra Excelencia acerca de la conveniencia de dividir el territorio para establecer una nueva Diócesis con sede en Mexicali, que además es Capital del Estado y tiene una población muy grande. Según los datos que se tienen, el territorio de la Baja California ha venido desarrollándose con notable rapidez en los últimos años y parece que está destinado a un crecimiento aún mayor por el desarrollo de la agricultura y de varias actividades industriales y comerciales. A ese ritmo ha venido aumentando también la población. Parece que regiones como la de Mexicali y de Ensenada tendrán aún mayor incremento en todos los aspectos. Por otra parte, existe una división natural geográfica entre la zona de Mexicali y la de Tijuana y Baja California. Todo parece indicar que habrá que proponerse el problema de la creación de una nueva diócesis para atender debidamente a la población”, ADT2, Luigi Raimondi a Alfredo Galindo Mendoza, México, D. F., 25 de febrero de 1963, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1963.

⁷⁰ AHMSpS, Jesús Padilla a Pietro Fumasoni Biondi, Tijuana, B. C., 23 de enero de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

parroquia que se les quiso asignar en San Luis R. C. Sonora, pidieron la del Purísimo Corazón de María en Ensenada.⁷¹

El 7 de febrero de 1963, se redactó el primer contrato entre el vicariato apostólico de Tijuana y la congregación de los Misioneros del Espíritu Santo, que tuvo como representantes a Mons. Alfredo Galindo y Jesús Padilla,⁷² respectivamente. Con el cual se pretendió dejar atrás el conflicto de las parroquias que serían entregadas a cada uno de los cleros y poder dar paso a la diócesis. Sin embargo, a este contrato le hicieron modificaciones posteriores los MSpS. En el nuevo, con las modificaciones hechas, se establecía que, en Tijuana, el vicariato cedía a los MSpS la parroquia del Espíritu Santo con jurisdicción sobre las capillas de Ntra. Sra. de Guadalupe en la Mesa, la del Carmen, la de San Luis, Rosarito y la del Descanso en el camino hacia Ensenada. En Ensenada, les cedían la parroquia del Purísimo Corazón de María.⁷³ En Mexicali, se les permitiría administrar la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe por cinco años⁷⁴ prorrogable por cinco más.⁷⁵

La cuestión por la que pudieron modificar el primer contrato, se debió a una cláusula que decía, “presente contrato será firmado por ambas partes y entrará en vigor al ser aprobado por la Santa Sede y al hacerse la erección de la Diócesis de Tijuana”.⁷⁶ Con esta, el padre general se tomó la libertad de proponer modificaciones a dicho contrato y que de acuerdo con él, el delegado apostólico estuvo de acuerdo.⁷⁷ Entre las principales modificaciones propuestas por el padre

⁷¹ AHMSpS, Jesús Padilla a Pietro Fumasoni Biondi, Tijuana, B. C., 23 de enero de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

⁷² AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza y Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 7 de febrero de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964. En este contrato también se especifican otras cuestiones respecto al traspaso de la administración de la Iglesia católica de Tijuana de los MSpS al obispo y su clero secular.

⁷³ Esta iglesia era el templo principal de la ciudad de Ensenada.

⁷⁴ Muñoz y Jaimes, “De vicarios y obispos. El establecimiento de la Diócesis Tijuana, 1940-1964”, 123.

⁷⁵ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza y Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 7 de febrero de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

⁷⁶ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza y Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 7 de febrero de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964

⁷⁷ AHMSpS, Jesús Padilla a Alfredo Galindo Mendoza, México, D. F., 23 de octubre de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

general al delegado apostólico, fueron que todas las parroquias fueran cedidas a los MSpS “*ad nutum Sanctae Sedis*”, lo que significaba que la parroquia de Mexicali no sería cedida por cinco años prorrogables, sino que, habría de ser entregada a los MSpS con el mismo carácter que las otras parroquias que se les dieran en diferentes partes del vicariato; también se modificaron los límites de las parroquias de manera, según el padre general, más lógica para dar mejor servicios a los fieles.⁷⁸

No obstante, el contrato final se firmó hasta el 1 de abril de 1964 por Mons. Alfredo Galindo y el padre general Jesús Padilla, y aprobado por la Santa Sede. En el cual se estipuló que las parroquias dadas a los MSpS fueron las del Espíritu Santo en Tijuana, con jurisdicción sobre las capillas de Ntra. Sra. de Lourdes en la Presa, Ntra. Sra. de Guadalupe de la Mesa y las del sanatorio del Carmen, San Luis, Rosarito y el Descanso; también se les entregó la capilla de Ntra. Sra. del Carmen de la colonia Cacho. En Ensenada, se les cedió la parroquia del Purísimo Corazón de María. En Mexicali, finalmente conservaron la de Ntra. Sra. de Guadalupe con jurisdicción sobre los Ejidos la Puerta, Nayarit, Sonora, Durango, Cucapah Indígena y Cucapah mestizo.⁷⁹

Cuadro 11. Parroquias y Estaciones Misionales en el Vicariato, 1963.

No.	Lugar	Dirección	Nombre del templo	Sacerdote encargado
1.	Cuervos, C. D. Morelos (Mexicali)	Apdo. #25	Perpetuo Socorro	Sr. Cura D. Manuel Martínez

⁷⁸ AHMSpS, Jesús Padilla a Eduardo Rovida, México, D. F., 15 de octubre de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

⁷⁹ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza y Juan Padilla, Contrato, Tijuana, B. C., 1 de abril de 1964, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

2.	Ensenada	Apdo. #89	Purísimo Corazón de María	Sr. Cura Fray José Panduro O. F. M.
3.	Ensenada	Apdo. #66	San José Obrero	Sr. Cura Fray Francisco Luna O. F. M.
4.	Ensenada	Colonia Vicente Guerrero, Apdo. # 278 (Col. Independencia, Ensenada)	San Ramón	Sr. Cura. D. Juvencio González
5.	Mexicali	Kilómetro 43, Estación Victoria	Nuestra Señora del Carmen	Sr. Cura Fray Gabriel Estrada O. F. M.
6.	Mexicali	Kilómetro 57, entre calle Cuarta y Brasil. #11	San Juan Evangelista (hoy llamada, Nuestra Señora del Rosario)	Sr. Cura D. Enrique Anguiano
7.	Mexicali	Av. Tapiceros e "I"	Inmaculada Concepción	Sr. Cura D. Javier Esparza
8.	Mexicali	Caracas #300. Col. Cuauhtémoc, Apdo. 382	Mater Dolorosa	Sr. Cura D. Arturo Reyes
9.	Mexicali	Calle José María Morelos #192	Nuestra Sra. de Guadalupe	Rev. Sr. Cura D. Adolfo Vergara MSpS
10.	Mexicali	Av. Sonora #345	Nuestra Sra. de los Ángeles	Rev. Sr. Cura Fray Pablo Chávez O. F. M.
11.	Mexicali	Av. Michoacán #1700	San Antonio de Padua	Sr. Cura D. Alberto Moreno
12.	Mexicali	Av. La Purísima #2098	Señor de la Clemencia	Sr. Cura D. Salvador Ayala

13.	San Luis R. C., Son.	Hidalgo y Tercera #363	Inmaculada Concepción	Sr. Cura D. Tomás Guzmán
14.	Tecate	Av. Miguel Hidalgo #220	Nuestra Señora de Guadalupe	
15.	Tijuana	Col. Libertad, calle 7ma. #379	Divina Providencia	Sr. Cura D. Antonio Domínguez
16.	Tijuana	Col. Fco. Villa, Av. Abraham González	El Sr. de la Misericordia	Rev. Sr. Cura Fray Juan Rábago O. F. M.
17.	Tijuana	Col. Chapultepec	Espíritu Santo	R. P. Manuel Capetillo MSPS
18.	Tijuana	Calle 2da. #862. Apdo. #61	Inmaculada Concepción	Sr. Cura. D. Miguel Valdez
19.	Tijuana	Col. 20 de Noviembre	Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos	Sr. Cura D. Alfonso Chee
20.	Tijuana	Col. Hidalgo, calle 16 de Septiembre y Fco. Márquez	Nutra. Sra. del Refugio	Sr. Cura D. Albino Mendoza
21.	Tijuana	Col. Del Río	Ntra. Sra. De la Soledad	Sr. Cura D. José Díaz

Fuente: ADT2, Lista de parroquias y estaciones misionales en el Vicariato, Tijuana, B. C., fecha asignada, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1963.

El Papa Pablo VI, llevó a cabo el 13 de julio de 1963 el decreto con el cual se estableció que el vicariato apostólico de Tijuana fuera elevado a la dignidad de diócesis, con el mismo nombre, y que estaría sujeta a la circunscripción del nuevo arzobispo de derecho metropolitano de Hermosillo, cuya sede fue hecha Metropolitana el mismo día.⁸⁰ Lo anterior, dio fin a la etapa de

⁸⁰ ADT2, Decreto de Pablo VI de elevando a Tijuana al grado de Diócesis, Roma, 13 de julio de 1963, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1963.

una iglesia de tipo misional en la Baja California. Por su parte, el decreto no se hizo público, pues la noticia no fue conocida por otros aparte de Mons. Galindo y unos cuantos sacerdotes cercanos a él.⁸¹ Muy probablemente, para que los MSpS no intentaran impedirlo o retrasar más la independencia del vicariato de ellos. Por lo cual, la noticia de la nueva diócesis se hizo pública hasta el 7 de septiembre de 1963.⁸² En ese mismo día, Mons. Galindo realizó su juramento como primer obispo de la diócesis de Tijuana.

Por tanto, al elevar a la categoría de diócesis al vicariato, y de arzobispado a la diócesis de Hermosillo, no solamente representó la institucionalización y consolidación de la Iglesia católica en Baja California como la Iglesia de Tijuana, tanto de *facto* como de *jure*, sino que también, se reorganizó la Iglesia católica en gran parte del noroeste mexicano. Ya que, con esto, la nueva arquidiócesis metropolitana de Hermosillo se constituyó también en una nueva provincia eclesiástica, por lo que quedaron como diócesis sufragáneas de esta, para ese periodo, la diócesis de Tijuana, que comprendía Baja California y el Territorio Sur con su prefectura apostólica de La Paz; la diócesis de Ciudad Obregón; y posteriormente la diócesis de Mexicali que se fundó en 1966.⁸³

Por otro lado, como el anuncio de la erección de la diócesis de Tijuana se hizo pública el 7 de septiembre de 1963, y esta fecha coincidió con uno de los grandes acontecimientos de reformas

⁸¹ Estos sacerdotes fueron Juan Manuel Gutiérrez (vicerrector del seminario) y el padre Gregorio Alfaro, ambos MSpS. AHMSpS, Juan Manuel Gutiérrez a Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 18 de septiembre de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

⁸² ADT2, Juramento de Alfredo Galindo Mendoza como obispo de la Diócesis de Tijuana, 7 de septiembre de 1963, Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1963. Sin embargo, el nombramiento de primer obispo de la diócesis lo recibió el 4 de septiembre de 1963 a través del Papa Pablo VI, el cual dice: “queremos constituirle primer Obispo de la Diócesis de Tijuana, recientemente erigida por las letras apostólicas “*Pro Apostolico Munere*” dadas el 13 de julio de este año”. En ADT2, Pablo VI a Alfredo Galindo Mendoza, Castellgandolfo, Roma, 4 de septiembre de 1963. Caja 3, Fondo Vicariato Apostólico, Carpeta 1963. Al respecto, a los MSpS no se les había informado de la erección de la diócesis de Tijuana ni de que Mons. Galindo había sido elegido como primer obispo, según el padre general de los MSpS, se tuvieron que enterar a través de periódicos de la Baja California, y le apenó mucho que ni la Delegación Apostólica ni *Propaganda Fide* les hubiese informado de lo sucedido, ya que a ellos estaba encomendado el vicariato.

⁸³ Arquidiócesis de Hermosillo, “Historia de la arquidiócesis de Hermosillo”, 2012, recuperado el 6 de julio de 2020, <https://web.archive.org/web/20120204233015/http://www.arquidiocesisheramosillo.org/DIOCESIS.html>.

internas de la Iglesia católica, el Concilio Vaticano II, por lo que incluso, cuando se enteró el padre general de los MSpS, intuyó que la ejecución de la Bula de erección se llevaría a cabo después de la segunda etapa del Concilio, la cual inició el 29 de septiembre de 1963.⁸⁴ A esta asistió Mons. Alfredo Galindo Mendoza, pues salió de Tijuana hacia Roma el 25 de septiembre de ese mismo año.⁸⁵ Durante su estancia en Roma, acordó la fecha de erección de la diócesis para el 23 de enero de 1964. A la cual, no dudó en invitar al padre general de los MSpS.⁸⁶

Sin embargo, la fecha de la erección de la diócesis quedó fijada para el 24 de enero de 1964,⁸⁷ y delegaron al obispo de Ciudad Obregón, José Soledad Torres Castañeda, para que este tomara posesión de la nueva diócesis de Tijuana. Esto se debió a que Mons. Galindo estaba delicado de salud y no estaba en condiciones de asistir.⁸⁸ Sin más contratiempos, se llevó a cabo la misa de erección en la fecha acordada en la Catedral de Ntra. Sra. de Guadalupe en la ciudad de Tijuana, sin la presencia de Mons. Alfredo Galindo Mendoza, recibiendo en su lugar la diócesis de Tijuana⁸⁹ el obispo de Ciudad Obregón.⁹⁰ En el documento dieron testimonio de la erección de la diócesis Luigi Raimondi, delegado apostólico en México; Timoteo Manning, obispo auxiliar de

⁸⁴ AHMSpS, Jesús Padilla a Juan Manuel Gutiérrez, México, D. F., 10 de septiembre de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964. El Concilio Vaticano II inició el 11 de septiembre de 1962 y concluyó el 8 de diciembre de 1965, y constó de cuatro sesiones. En Conferencia Episcopal Española, *Concilio Ecueménico Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2004), 41-42.

⁸⁵ AHMSpS, Juan Manuel Gutiérrez a Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 18 de septiembre de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

⁸⁶ AHMSpS, Alfredo Galindo Mendoza a Jesús Padilla, Tijuana, B. C., 13 de octubre de 1963, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

⁸⁷ ADT2, Luigi Raimondi a Alfredo Galindo Mendoza, México, D. F. 10 de enero de 1964, Caja4, Fondo Diócesis de Tijuana, Carpeta 1964.

⁸⁸ ADT2, Miguel Valdés Sánchez a José Soledad Castañeda, Tijuana, B. C., 12 de enero de 1964, Caja 4, Fondo Diócesis de Tijuana, Carpeta 1964.

⁸⁹ La erección canónica de la diócesis concluyó después de la lectura de la “[...] Bula de erección “*Pro apostólico munere*”; [...] [y del] Decreto de ejecución de la Bula. Al darse lectura de este último Decreto, quedaría canónicamente erigida la nueva Diócesis con todos los efectos consiguientes.” Por otra parte, el costo por la expedición de los documentos fue de \$ 12,500.00 por la Bula de erección de la diócesis, \$ 9,375.00 por la Bula del nombramiento de obispo de Mons. Galindo y \$ 62.50 por sus facultades quinquenales, todo en moneda nacional. ADT2, Luigi Raimondi a Alfredo Galindo Mendoza, México, D. F., 10 de enero de 1964, Caja 4, Fondo Diócesis de Tijuana, Carpeta 1964.

⁹⁰ ADT2, Testimonio de erección de la Diócesis de Tijuana, Tijuana, B. C., 24 de enero de 1964, Caja 4, Fondo Diócesis de Tijuana, Carpeta 1964.

Los Ángeles, C. A.; José Soledad Torres Castañeda, obispo de Ciudad Obregón; Charles Francis Buddy, obispo de San Diego, C. A.; y José Jesús Barba, secretario.⁹¹

⁹¹ ADT2, Testimonio de erección de la Diócesis de Tijuana, Tijuana, B. C., 24 de enero de 1964, Caja 4, Fondo Diócesis de Tijuana, Carpeta 1964.

CONCLUSIONES GENERALES

En esta investigación fueron dos los objetivos generales. En primer lugar, analizamos que la presencia de los Misioneros del Espíritu Santo en la península fue una medida tomada por la Santa Sede, a partir de la cual se pudo dar la institucionalización de la Iglesia católica en la Baja California con el paso del vicariato apostólico a la diócesis de Tijuana. En donde este proceso tuvo sus inicios a finales de 1939 y culminó esta primera etapa de la Iglesia católica de Tijuana en 1964, ya como un territorio eclesiástico autónomo. Esta institucionalización de la Iglesia católica, también contribuyó a la formación del campo religioso en Baja California durante el mismo periodo. Lo que nos conecta con el segundo objetivo, a partir del cual identificamos cuatro etapas formativas del campo religioso católico en Baja California hasta su consolidación.¹

A partir de estos, se formularon dos preguntas generales para guiar esta investigación: 1) ¿Cómo influyó en Baja California la medida tomada por la Santa Sede de enviar a los MSpS para encargarse de la administración del vicariato apostólico? 2) ¿Cómo fue el proceso de consolidación del campo religioso católico en Baja California a partir de la llegada de Mons. Felipe Torres Hurtado y los Misioneros del Espíritu Santo y cuál fue la importancia de la institución católica para el campo religioso? Las cuales nos permitieron estudiar factores propiamente internos a la Iglesia católica en su formación y establecimiento.

¹ Es necesario hacer una breve distinción entre institucionalización y consolidación. En cuanto al primer término, nos referimos propiamente al establecimiento del aparato gubernamental de la Iglesia católica en Baja California, es decir, la capacidad de esta de arraigarse en la región y a partir de sus propios medios generar los servicios religiosos que sus laicos le demandan, de esta manera, es una Iglesia católica organizada, con normas, con una jerarquía e infraestructura que le permiten cumplir su misión. Por su parte, en cuanto al de consolidación, lo utilizamos para referirnos cuando el campo religioso católico, en su proceso de formación, llega a una primera etapa como campo autónomo, en el cual se pueden identificar rasgos propios, sin embargo, esto no significa que este haya logrado una eficacia totalizadora en la sociedad, debido en primer lugar por la considerable diferencia entre la proporción entre laicos y clero; y en segundo lugar, por la aparición de otros agentes no católicos; así como también, porque el mismo campo con las luchas entre sus agentes se va modificando.

De esta forma, la formulación de nuestras dos hipótesis las pudimos sustentar a lo largo de esta investigación. La primera hipótesis que demostramos, fue que precisamente, al entregar la Santa Sede a esta última congregación la administración del vicariato apostólico de la Baja California, fue posible la institucionalización de la Iglesia católica. La cual se hizo evidente, no solo con la presencia de sacerdotes en la región, sino, sobre todo, con la formación de una estructura organizacional jerarquizada con posiciones y una división del trabajo religioso entre el clero que en principio fue de los MSpS. Esto dotó de una burocracia al cuerpo sacerdotal, es decir, con reglas y procesos que permitieron colocar en diferentes posiciones a los sacerdotes con una finalidad específica, como lo pudo ser un vicario, párroco, consejero del vicariato, ecónomo, rector o profesor del seminario, entre otros. Esta burocracia en el cuadro administrativo, lo que permitió fue precisamente tener posiciones determinadas que posibilitaron la rotación de personal en dichos puestos sin que la función específica de dichas posiciones se viera afectada, y del mismo modo, siguiera el funcionamiento de la Iglesia católica en la Baja California.

Por otro lado, esta institucionalización se produjo también por la presencia de un núcleo religioso católico, el cual, en un primer momento, se dio con la llegada del grupo de MSpS que estuvieron de manera permanente en la Baja California desde diciembre de 1939. Estos fueron los que organizaron dicho núcleo religioso, principalmente la figura de Mons. Felipe Torres Hurtado. En un segundo momento, este núcleo religioso católico no se limitó al grupo de MSpS, sino que se formalizó y perpetuó, por decir de alguna manera, con la fundación del Seminario Misional de Nuestra Señora de La Paz el 8 de diciembre de 1940. Por su parte, este permitió el desarrollo de Iglesia católica de diferentes formas, tales como la producción de sacerdotes seculares

exclusivamente para Baja California; la secularización² de la Iglesia católica; y el paso gradual del manejo de esta por el clero de los MSpS y su congregación al clero secular.

Por su parte, la segunda hipótesis la fuimos demostrando en los capítulos tres, cuatro y cinco, en donde desarrollamos las cuatro etapas formativas del campo religioso católico en Baja California. En el tercer capítulo abordamos la primera etapa formativa que denominamos de organización, la cual comprendió desde diciembre de 1939 hasta aproximadamente mediados de 1946. En esta observamos primero la proposición de la Santa Sede para que los MSpS administraran el vicariato apostólico; así como también, la organización del grupo de MSpS que llegaron al vicariato junto con Mons. Torres Hurtado, quien los distribuyó en el sur, centro y norte de la península, a un total de once sacerdotes, de los cuales, siete pertenecían a los MSpS, tres eran sacerdotes seculares y un misionero de origen italiano. Así mismo, en esta etapa formativa se puso en marcha el proceso de formación del campo religioso, esto principalmente a partir de la fundación del seminario, el cual empezó a formar sacerdotes para el vicariato.

Por último, en relación con esta primera etapa formativa, la participación de algunos laicos en este proceso inicial, claro está, que fue a partir solamente de los pudimos ver en las fuentes, nos ayudó a evidenciar la etapa formativa del campo religioso católico en su proceso de consolidación, pero a su vez también, el inicio de la institucionalización de la Iglesia católica. Por otro lado, los laicos apoyaron en el proceso de formación del campo religioso desde su posición como consumidores, productores y reproductores del capital religioso católico,³ aun a pesar de que, en

² El término aquí no refiere al proceso de la secularización, sino, propiamente a una mayor presencia en distintas posiciones al interior de la Iglesia católica por parte de los sacerdotes seculares.

³ En este sentido, nos referimos a que los laicos son consumidores del capital religioso institucional que es producido por el cuerpo de los especialistas, los sacerdotes, en este caso, principalmente de los bienes de salvación; en cuanto a productores, se debe, porque estos no se limitan únicamente a consumir los bienes de salvación (sacramentos), sino que también, estos generan un tipo de capital simbólico que no proviene de la institución, como lo pueden ser, organización de peregrinaciones, círculos de oración o bíblicos, el conocimiento de distintos recesso, de esta manera, los laicos como agentes son capaces de acumular un capital religioso en los márgenes del campo religioso católico; y en cuanto a reproductores, apegándose a las prácticas vinculadas con la institución, es decir, se puede ajustar esto a la

estos primeros años, hubo una presencia permanente pero limitada de sacerdotes, la cual, conforme fueron pasando los años fue disminuyendo, logrando así establecer a diecinueve sacerdotes para diciembre de 1946. No obstante, eso no impidió que los laicos en varios puntos del vicariato apostólico solicitaran, principalmente, permisos para construir templos, incluso en lugares alejados de la sede vicarial. Por tanto, podemos aventurarnos a decir que se empezó a formalizar un campo religioso en este periodo, porque los mismos laicos comenzaron a observar y querer participar del capital religioso institucional, es decir de los bienes de salvación que tienen valor para ellos y demás prácticas avaladas por la institución. Sin embargo, cabe aclarar que, la religiosidad laica no desapareció cuando la Iglesia católica inició su proceso de institucionalización. Además, los laicos del vicariato apoyaron en la fundación y sostenimiento del seminario con limosnas y donativos; con colectas íntegras y una segunda colecta cada tercer domingo de mes; con actividades tales como la formación de comités pro-seminario en cada una de las parroquias del vicariato y la formación de asociaciones religiosas laicas, todo esto con el fin de apoyar al seminario en sus múltiples necesidades.

En el cuarto capítulo, estudiamos la segunda etapa formativa del campo religioso católico que, en este caso, la identificamos como la de reconfiguración en el periodo aproximado de 1947 a 1957. En esta, notamos que la reconfiguración fue de dos tipos, una administrativa y la otra territorial. Ambas modificaron el campo religioso católico que se estaba formando, puesto que la de tipo administrativa, correspondió al cambio vicario apostólico, lo cual implicó dos cosas: la primera, que el nuevo vicario apostólico impondría una forma diferente de trabajar para los sacerdotes, principalmente para los MSpS con metas muy concretas como la formación completa de sacerdotes en el vicariato por medio del seminario mayor y menor, y el respeto a la figura del

propagación de ciertas prácticas como el rezo del rosario, el viacrucis; otra manera de reproducir el capital religioso, es por medio de la asignación del valor de la figura del especialista instituido, es decir, del cuerpo sacerdotal.

obispo como máxima autoridad en el vicariato. Por su parte, la de tipo territorial, se enfocó principalmente al arribo de los Misioneros Combonianos al Territorio Sur de la Baja California. Con los cuales, simplemente con su llegada, modificaron la dinámica de la vida religiosa en el vicariato, así como también, la influencia tanto del clero de los MSpS como del secular en la parte sur de la península. Esta acción fue delimitando el campo religioso católico iniciado por Mons. Torres Hurtado y los MSpS en toda la península.

Continuando con la reconfiguración de tipo administrativa, esta fue al interior de la estructura organizacional de la Iglesia católica del vicariato, la cual se dio entre 1947 y 1949. Pues en este periodo, se hizo el cambio de la figura más importante dentro del joven campo religioso en formación. En este caso, Mons. Felipe Torres Hurtado fue sustituido por Mons. Alfredo Galindo Mendoza en enero de 1949. El cambio de vicario apostólico nos muestra que el campo religioso católico en formación inició su proceso de consolidación, pues esta posición dentro de él, manifiesta que la Iglesia católica se estaba institucionalizando y que el campo religioso católico, ya era un espacio social con un capital específico y simbólico que requería una figura autorizada por la Santa Sede que jugara por el control del campo religioso en Baja California, para hacer frente a nuevos agentes religiosos individuales o institucionales católicos y no católicos que ya estaban o que fueron apareciendo.

El cambio de vicario apostólico, tuvo lugar a partir de una serie de diferencias previas entre Mons. Felipe Torres Hurtado y algunos miembros de los MSpS que trabajaban en la Baja California, así como de la misma congregación de los MSpS representada por Edmundo Iturbide. Estas llegaron a su punto más álgido a mediados de 1947, las cuales desembocaron en la visita canónica del superior de los MSpS al vicariato, por lo que redactó un informe que envió a *Propaganda Fide*, en el que trató una serie de cuestiones que pusieron en entredicho la

permanencia de Felipe Torres Hurtado al frente de la Iglesia católica de la Baja California. Las cuestiones mencionadas por el padre superior de los Misioneros del Espíritu Santo en el informe que envió a *Propaganda Fide*, fueron: 1) acusaciones relacionadas a su orientación sexual; 2) debido a irregularidades en el manejo del dinero y la organización de los sacerdotes; y 3) que la formación de los seminaristas era deficiente debido a que Monseñor no estaba pendiente de su seminario.⁴

De tal manera que, la Santa Sede solicitó un nuevo candidato a la congregación de los MSpS para que supliera a Torres Hurtado en el cargo de vicario apostólico. Esto representó indudablemente para la congregación de los MSpS una nueva oportunidad de poder manejar a la Iglesia católica del vicariato apostólico, puesto que con Torres Hurtado observamos algunos rasgos de confrontación con su congregación, pues este llegó a tomar iniciativas que no consultó con su padre superior. Esto se debió sobre todo, porque el papel que desempeñaba Felipe Torres Hurtado era el de la autoridad instituida por la Santa Sede para administrar la Iglesia católica en el vicariato apostólico, por lo cual, no estaba obligado a tratar con su padre superior todos los asuntos del vicariato. Cuestión que no agradaba precisamente a su superior. Por consiguiente, Edmundo Iturbide envió la terna que *Propaganda Fide* le había solicitado para que esta seleccionara al nuevo vicario apostólico de la Baja California. De tal suerte, eligieron a Mons. Alfredo Galindo Mendoza.

Por su parte, la reconfiguración de tipo territorial se dio con la llegada de los Misioneros Combonianos para trabajar de forma independiente en el Territorio Sur a finales de febrero de 1948. Esto implicó tres cuestiones. La primera, fue que el clero de los MSpS y el secular se limitaron a trabajar principalmente en el Territorio Norte, lo cual fue delimitando el campo religioso católico en su proceso de consolidación que fue puesto en marcha por Mons. Felipe

⁴ AHMSpS, Edmundo Iturbide a Pietro Fumasoni Biondi, México, D. F., 28 de octubre de 1947, Gobierno, Casas, Caja 235, Exp. 2, 1936-1947.

Torres Hurtado y los MSpS a finales de 1939, en cuanto a su distribución territorial. La segunda, que se limitó el control religioso en el Territorio Sur por parte del vicario apostólico, el clero de los MSpS y secular, quedando únicamente en manos de los Misioneros Combonianos. Y, en tercer lugar, esto trajo consigo la primera división eclesiástica del territorio del vicariato apostólico de la Baja California en 1957.

En el quinto capítulo, describimos la tercera y cuarta etapa formativa del campo religioso católico. En cuanto a la tercera etapa, esta fue de disputa entre el clero de los MSpS y el secular, la cual se dio aproximadamente desde 1953 hasta 1962. Esta, justamente, evidencia la presencia del campo religioso en Baja California como un espacio de lucha, de confrontación. Pues se dio una disputa entre los cleros, precisamente por mantener el control al interior del campo religioso católico a partir de la posesión de los templos más importantes del vicariato, lo cual fue impulsado por la congregación de los MSpS; por otro lado, se suma que estos tenían a su cargo el seminario y por ello también, el templo de la sede vicarial. Además de esto, hay que considerar que el vicario apostólico era miembro de la congregación de los MSpS.

Por consiguiente, lo que nos hace percatarnos del campo religioso es la lucha que se dio entre los cleros. Asimismo, retomando a Bourdieu, podemos darnos cuenta que la forma en que se estructura cualquier tipo de campo es por la relación de fuerzas entre los agentes, individuales o institucionales que intervienen en la lucha o la distribución del capital específico.⁵ En nuestro caso de estudio, la estructura del campo religioso católico se fue dando por la relación de fuerzas entre los dos tipos de clero, el de los MSpS y el de los seculares, los cuales entraron en una confrontación por mantener el interés religioso y económico que se había acumulado anteriormente. Por lo que esta confrontación orientó las estrategias a futuro de los agentes inmersos en el campo religioso al

⁵ Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual*, 120.

interior de la Iglesia católica en Baja California, principalmente las del vicario y el delegado apostólico para promover la formación de la diócesis de Tijuana a raíz de este suceso.

Además, en este capítulo, también tratamos la última etapa formativa del campo religioso católico en su proceso formativo, la cual correspondió a los acuerdos entre los cleros, y que tuvo lugar entre 1962 y 1964, lo que dio como resultado el establecimiento de la diócesis de Tijuana. La denominamos como la de los acuerdos porque fue en esta cuando el campo religioso católico se reorganizó en su estructura, ya que se determinaron las actividades y los lugares en donde cada clero desarrollaría sus labores pastorales. Por otro lado, es aquí cuando observamos el paso de la Iglesia católica de tipo misional a la diocesana, pues en 1964 con la erección canónica de la diócesis de Tijuana, esta se independizó, por decir de alguna manera. Por tanto, ya no necesitó de otras congregaciones religiosas o diócesis que se encargaran del gobierno de la Iglesia católica en Baja California para su funcionamiento, porque toda la administración pasó al clero secular, encabezados por un obispo. Sin embargo, esto no significa que hayan dejado de trabajar las distintas congregaciones religiosas en la nueva diócesis de Tijuana, ya que estas siguieron siendo parte fundamental de la Iglesia católica de Tijuana, porque a pesar de haberse erigido como diócesis, en esta continuó persistiendo un déficit de sacerdotes con respecto a sus sectores laicos. Si bien, con la erección de la diócesis, la Iglesia católica en el estado de Baja California experimentó un repentino aumento de sacerdotes, seminaristas, religioso y religiosas, en pocas palabras, de personal.

Finalmente, como pudimos observar a lo largo de esta investigación, tratamos el tema de la institucionalización de la Iglesia católica de Tijuana y de la formación del campo religioso católico en Baja California, pero desde factores internos a la misma institución. Por otro lado, en el quinto capítulo nos centramos principalmente en la institucionalización de la Iglesia católica y

la formación de este campo religioso a partir del conflicto que se suscitó entre ambos cleros. Por tanto, para nosotros, este fue el factor determinante para la consolidación de los dos procesos antes señalados. Si bien, la Iglesia católica del vicariato, para la década de 1960 ya contaba con una infraestructura institucional sólida, lo que determinó el proceso de diocesización fue precisamente el conflicto entre los cleros. Así, este acontecimiento dio por concluida una de las etapas más importantes para la institución católica en la Baja California, pues le permitió afianzarse no solamente en la región, sino en algunos sectores de la sociedad, muestra de ello es la actual arquidiócesis de Tijuana, la cual al día de hoy tiene como diócesis sufragáneas a la de Mexicali, La Paz y Ensenada, formando con estas, la provincia eclesiástica de Baja California.⁶

Por último, algunas líneas temáticas que quedan abiertas a investigaciones futuras a partir de lo estudiado aquí, son principalmente: analizar la relación entre la Iglesia católica y los sectores laicos, con el fin de observar hasta qué punto se afianzó la institución católica en la sociedad. Sobre todo, porque a partir de la formación de la diócesis de Tijuana, si bien, esta se institucionaliza y el campo religioso católico se consolida, esto no significó que se haya instaurado de manera monopólica en la sociedad, sino que incluso desde antes ya había presencia de algunas denominaciones protestantes y que durante las décadas de 1950 hasta inicios de 1980 se dieron procesos de consolidación de bautistas, pentecostales, metodistas y nazarenos.⁷ De forma que, podemos estudiar las estrategias de pastoral implementadas por la nueva diócesis, así como también, su proyecto social-educativo y sus vínculos con otros sectores de la sociedad. Lo cual nos va permitir comprender para las décadas posteriores a la diócesis de Tijuana, si esta solamente pudo ser administrativamente autosuficiente o si también fue efectiva en la sociedad.

⁶ Esta se designó como tal, el 25 de noviembre de 2006, por mandato del Papa Benedicto XVI, esto tuvo lugar como una reestructuración de las provincias eclesiásticas en México. “Constituto Apostolica. Tiaguanaënsis et aliarum. Ecclsiasticarum provinciarum Mexici nova fit ordinatio”, 2006, <https://n9.cl/82pd>

⁷ Jaimes, “La fragmentación del campo religioso y los centros de reahabilitación evangélicos en Tijuana”, 115.

ANEXO 1. CONTRATO DEFINITIVO ENTRE MSPS Y LA DIÓCESIS DE TIJUANA

Contrato entre el Excmo. Sr. Dn. Alfredo Galindo Mendoza M.Sp.S. Obispo de Tijuana y el Rvmo. Padre Jesús María Padilla, superior general de los Misioneros del Espíritu Santo¹

Art. 1.- a) EN TIJUANA el Excmo. Señor. Dn. Alfredo Galindo cede a los Misioneros del Espíritu Santo, “*ad nutum Sanctae Sedis*”, la parroquia del Espíritu Santo con los siguientes límites: al norte: la Av. Reforma hasta la vía del ferrocarril a Tecate; vía del ferrocarril a Tecate hasta el cruce con la calle 20 de Nov. Con la carretera a Tecate; carretera a Tecate hasta la curva de Km. 21 y desde aquí la vía del ferrocarril hasta los límites con la Parroquia de Tecate. Al poniente: Boulevard Cuauhtémoc, Av. Benito Juárez y la carretera a Ensenada, hasta los límites de la Delegación Civil de S. Antonio de los Buenos. Al sur: la Parroquia del Purísimo Corazón de María de Ensenada. Al este: la Parroquia de N. Sra. de Guadalupe de Tecate.

b) La Parroquia del Espíritu Santo de Tijuana tendrá bajo su jurisdicción las Capillas de N. Sra. de Lourdes de la Presa, de N. Sra. de Guadalupe de la Mesa, y las del sanatorio del Carmen, San Luis, Rosarito, el Descanso.

c) Se entregará también a los Misioneros del Espíritu Santo “*ad nutum Sanctae Sedis*”, la Capilla del Carmen de la Col. Cacho, que dependerá de la Parroquia de N. Sra. de Guadalupe de Tijuana.

d) La Diócesis se compromete a pagar \$35,476.98 (treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis 98 cents. dólares) que se deben por los terrenos comprados para la Parroquia del Espíritu Santo de Tijuana. Se pagarán en mensualidades de 604 dólares (seiscientos cuatro dólares).

e) El Excmo. Sr. Galindo autoriza a los RR. PP. Misioneros del Espíritu Santo a coleccionar fondos para poner el piso de mosaico o de granito y para equipar con lo que falta el Templo Parroquial del Espíritu Santo. (Estas colectas se efectuarán solamente en la Ciudad de Tijuana).

f) La imprenta en que se publica el semanario “Frontera”, lo mismo que dicho Semanario serán propiedad de la Diócesis y dependerán de la Parroquia de Guadalupe de Tijuana.

g) La Diócesis se encargará de la “Escuela Granja”, propiedad del Club de Leones, aunque se encuentre dentro de la parroquia del Espíritu Santo.

Art. 2.- a) EN ENSENADA la Diócesis cede a los Misioneros del Espíritu Santo, “*ad nutum Sanctae Sedis*”, la Parroquia del Purísimo Corazón de María con los límites actuales, en la ciudad hasta el río.

Art. 3.- a) EN MEXICALI la Diócesis cede a los Misioneros del Espíritu Santo, “*ad nutum Sanctae Sedis*”, la Parroquia de N. Sra. de Guadalupe con los siguientes límites: EE. UU., Río nuevo, Océano Atlántico, Tirreno, Océano Pacífico, Av. Anáhuac, Carretera a S. Luís Río Colorado, Son. Calle de la Compresora, Av. Mariano Arista y Calzada Justo Sierra.

b) Tendrá bajo su jurisdicción las Capillas del Perpetuo Socorro, San José Obrero y N. Sra. de la Puerta de la Col. Constituyentes.

¹ Transcripción del original. AHMSPS, Contrato entre Alfredo Galindo Mendoza y Jesús María Padilla, Tijuana, B. C., 1 de abril de 1964, Caja 250, Casa suprimida de Baja California, Exp. 3, 1963-1964.

c) Además esta Parroquia tendrá bajo su jurisdicción los Ejidos la Puerta, Nayarit, Sonora, Durango, Cucapah indígena y Cucapah mestizo.

Art. 4.- a) Las Parroquias del Espíritu Santo de Tijuana y la del Purísimo Corazón de Ensenada pagarán a la Sagrada Mitra el acostumbrado obvencionario:

- I) El 20% de los bautismo y matrimonios.
- II) Dos pesos M. N. por cada misa cantada o solemne.
- III) 1.00 (un peso M. N.) por cada bautismo para la caja del Seminario.
- IV) 5% de las colectas de platillo.

b) La Parroquia de N. Sra. de Guadalupe de Mexicali por todo lo anterior pasará a la Diócesis \$3,000.00 (tres mil pesos) M. N. cada mes y 1.00 (un peso M. N.) por cada bautismo.

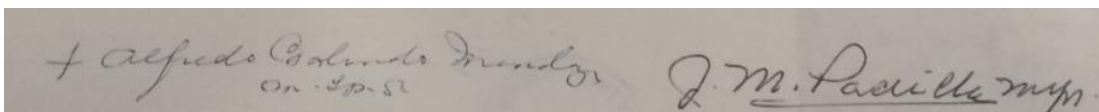
c) Se hará además las colectas siguientes:

- I) La de los terceros domingos de mes, en la segunda colecta, para el sostenimiento del Seminario Mayor.
- II) La de cada año, la segunda Domínica de Pasión, para el Seminario.
- III) Las colectas anuales del Óbolo de San Pedro, de la Propagación de la Fe, de las Obras del Episcopado, etc.

Art. 5.- a) Al fin del curso escolar de 1964 los Misioneros del Espíritu Santo entregarán la dirección del Seminario Mayor y Menor a los Sacerdotes del Clero Diocesano que indique el Excmo. Prelado.

Art. 6.- a) El presente contrato empezará a entrar en vigor cuando lo apruebe la Santa Sede.

Tijuana a 1° de abril de 1964

The image shows two handwritten signatures in cursive ink on a light-colored background. The signature on the left is for the Bishop of Tijuana, and the signature on the right is for the Superior General. Both signatures are written in a fluid, cursive style.

Obispo de Tijuana

Superior General

ANEXO 2. MAPA DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PRINCIPALES CAMINOS

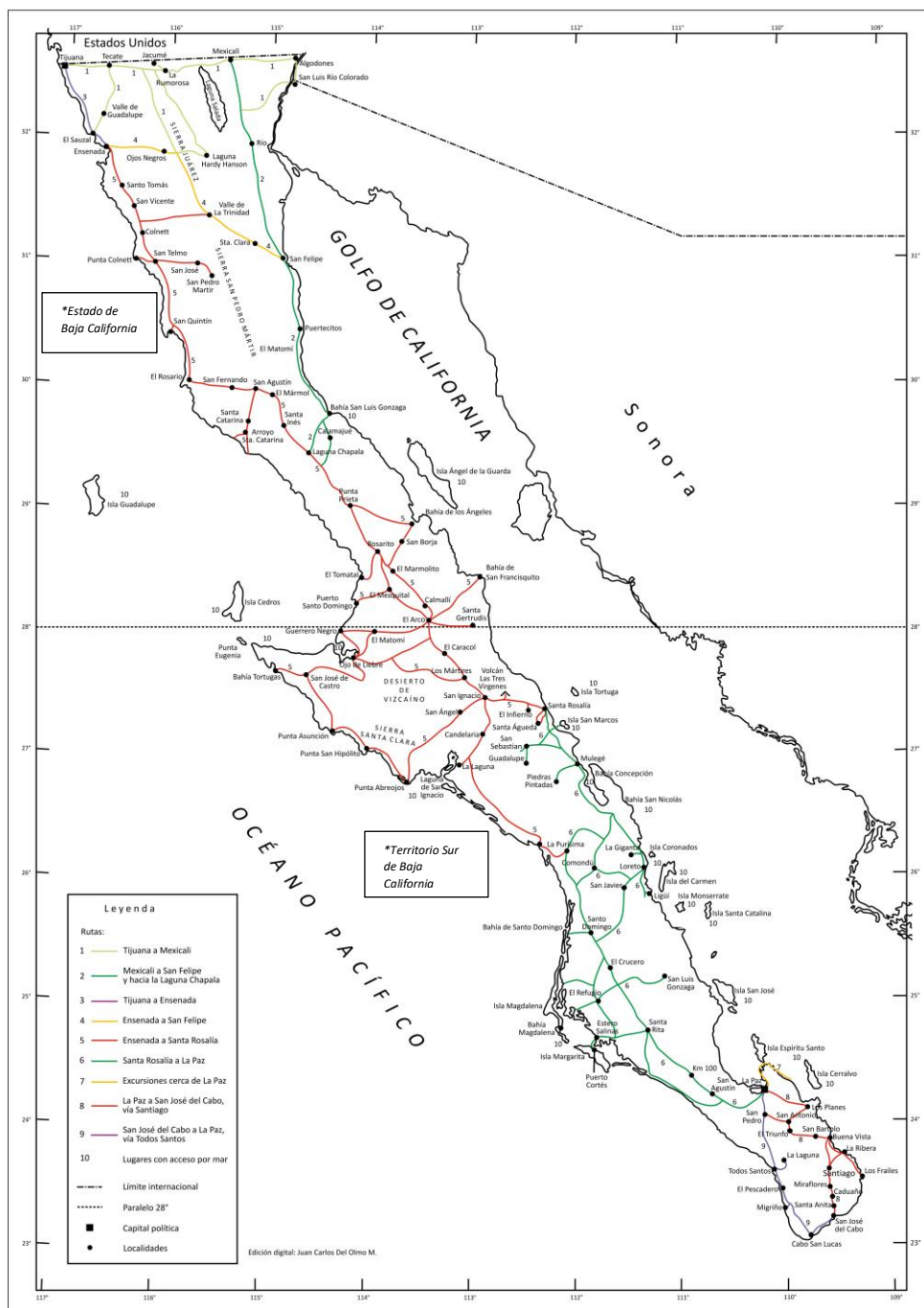


Figura 1. Las rutas propuestas en la *Lower California Guidebook*, donde solo se distinguen los caminos principales (fuente: Gerhard y Gulick, 1962 [1956]).²

² Héctor Mendoza Vargas y Busto Ibarra Karina, “La Baja California inventada: visiones sobre un territorio mexicano a mediados del siglo XX”, *Investigaciones geográficas*, núm. 86 (2015): 105. *Modificado por el autor.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo de la Arquidiócesis de Tijuana (ADT).

Archivo Histórico de los Misioneros del Espíritu Santo (AHMSpS).

Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC).

Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas UABC, Colección AGN.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alric, Henry Jean-Antoine. *Apuntes de un viaje por los dos océanos, el interior de América y de una guerra civil en el norte de la Baja California*. Mexicali: SEP/UABC, 1995.

Álvarez, J. Guadalupe. *Misionando en la Baja California*. Facsimilar. Tijuana: Arquidiócesis de Tijuana, 2016.

Arquidiócesis de Hermosillo. “Historia de la arquidiócesis de Hermosillo”, 2012. <https://web.archive.org/web/20120204233015/http://www.arquidiocesishermosillo.org/DIOCESIS.html>.

Beagert, Jacob. *Noticias de la península americana de California*. La Paz, B. C. Sur: Gobierno del Estados de B. C. Sur, 1989.

Benedicto XVI. “Constituto Apostolica. Tiaguanaënsis et aliarum. Ecclsiasticarum provinciarum Mexici nova fit ordinatio”, 2006. <https://n9.cl/82pd>.

Bernabéu, Salvador. “La invención del Gran Norte ignaciano: la historiografía sobre la Compañía de Jesús entre dos centenarios (1992-2006)”. *Colección Universos Americanos* 3 (2009): 165–211.

Blancarte, Roberto. *Historia de la Iglesia católica en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Bodas de plata del Seminario de Tijuana (1940-1965). Tijuana, B.C.: Seminario Diocesano de Tijuana, 1965.

Bolton, Herbert. “La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España”. En *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, editado por David J. Weber, 35–54. México: SEPSetentas, 1976.

Bourdieu, Pierre. *Campo de poder, campo intelectual*. Argentina: Montessor, 2002.

———. *Cosas dichas*. España: Gedisa, 2000.

———. *El sentido práctico*. Argentina: Siglo Veintiuno, 2007.

———. “Génesis y estructura del campo religioso”. *Relaciones, Sección Temática* 27, núm. 108 (2006): 29–83.

———. *Intelectuales, política y poder*. Argentina: Eudeba, 2000.

———. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus. México, 2002.

———. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 1997.

Bourdieu, Pierre, y Loïc Wacquant. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina: Siglo XXI, 2005.

Brading, David. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Bravo Ugarte, José. *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1939)*. México, D. F.: Buena Prensa, 1941.

———. “El Obispado de las Californias y el Vicariato Apostólico de la Baja California”. En *Temas históricos diversos*, editado por José Bravo Ugarte, 121–28. México: Editorial Jus, 1966.

Canales Cerón, Alejandro. “El poblamiento de Baja California. 1848-1950”. *Frontera Norte* 7, núm. 13 Enero-Junio (1995): 5–23.

Canónico, Código De Derecho. “Título II De la Actividad Misional de la Iglesia (Cann. 781-792)”. Libro III: La Función De Enseñar De La Iglesia (Cann. 747-833), 1983. http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P2J.HTM.

Castón, Pedro. “La sociología de Pierre Bourdieu”. *Reis*, núm. 76 (1996): 75–97. http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/mednat/salud1_1.pdf%0Ahttps://es.slideshare.net/jebarerav/campo-de-salud-lalonde.

Ceballos Ramírez, Manuel. “Iglesia católica, Estado y sociedad en México: tres etapas de estudios e investigación”. *Frontera Norte* 8, núm. 15 (1996): 91–106.

Chávez Moreno, Wilfredo. “Salir del desierto. El relevo misional del primer grupo de dominicos en la península de Baja California (1788-1795)”. *Revista de Historia*, núm. 74 (2016): 13–31. <https://doi.org/10.15359/rh.74.1>.

Criado, Enrique. “El concepto de campo como herramienta metodológica”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 123, núm. 1 (2008): 11–33.

- Criado, Enrique Martín. “Cabilia: La problemática génesis del concepto de habitus”. *Revista Mexicana de Sociología* 75, núm. 1 (2013): 125–51. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2013.1.35119>.
- Cruz González, Norma del Carmen. “El poblamiento de Baja California y la influencia de la política de población en el periodo cardenista”. *Estudios Fronterizos* 8, núm. 16 (2007): 91–122. <https://doi.org/10.21670/ref.2007.16.a04>.
- Cummings Kennedy, Laura. “Estado actual de las misiones”. En *Panorama histórico de Baja California*, editado por David Piñera Ramírez, 142–51. Tijuana, B.C.: UABC/Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983.
- Delgado Molina, Cecilia Ardisia. “Religión y política en un contexto de violencia: el caso de Morelos (2012-2017)”. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Dirección General de Estadística. *VIII Censo General de Población 1960. Estado de Baja California. Dirección General de Estadística*. México, D. F.: Dirección General de Estadística, 1963. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.
- Enríquez Licón, Dora Elvia. “La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”. *Frontera Norte* 20, núm. 39 (2008): 7–36.
- . *Pocas flores, muchas espinas. Iglesia católica y sociedad en Sonora (1779-1912)*. México: PEARSON / Universidad de Sonora, 2012.
- Española, Conferencia Episcopal. *Concilio Ecuménico Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2004.

Espinoza Meléndez, Pedro. “Historia de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de Las Californias y el vicariato apostólico de La Baja California, 1840-1939”. El Colegio de México, 2021.

———. “La iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926-1935”. Universidad Autónoma de Baja California, 2014.

Fernandez, J. Manuel. “Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu”. *Papers* 98, núm. 1 (2013): 33–60.

———. “Habitus y sentido práctico: la recuperación del agente en la obra de Bourdieu”. *Cuadernos de Trabajo Social* 16 (2003): 7–28. <https://doi.org/>-.

Franco Pedroza, Carlos. “La Iglesia católica en Tijuana: origen y desarrollo”. En *Historia de Tijuana, 1889-1989. Edición conmemorativa del centenario de su fundación*, editado por Jesús Ortiz Figueroa y David Piñera Ramírez, 253–74. Tijuana: UABC/Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1989.

Gallegos, Jaime. “Protestantismo en la frontera. Migraciones y relaciones transfronterizas en la formación de la Primera Iglesia Bautista de Tijuana, 1924-1953”. Universidad Autónoma de Baja California, s/f.

García Ugarte, Marta Eugenia. “Introducción”. En *Ilustración Católica. Ministerio episcopal y episcopado en México (1758-1829). Tomo I*, editado por Marta Eugenia (Coord.) García Ugarte, 11–87. México: UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales, 2018.

———. *Poder político y religioso. México siglo XIX. Tomo I*. México: H. Cámara de Diputados,

LXI Legislatura/UNAM-IIS/Asociación Mexicana de Promoción y Cultural Social/IMDOSOC/Miguel Ángel Porrúa, 2010.

GCatholic.org. “Missionaries of the Holy Spirit (M.Sp.S)”, 2021.
<http://www.gcatholic.org/orders/051.htm>.

Ginzburg, Carlo. *El hilo y las huellas*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Giuseppe, Massimo De. “Fare l’indiano: sacerdotes y misioneros italianos en México, entre el Porfiriato y la Revolución”. *Istor: revista de historia internacional* 12, núm. 47 (2011): 52–86.

Gómez Canedo, Lino. “Informe franciscano sobre misiones jesuítica en Baja California”. *Historia Mexicana* 19, núm. 4 (1970): 559–73.

Gómez Estrada, José Alfredo, y Elizabeth Villa. “Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920-1949”. *Región y Sociedad* 30, núm. 72 (2018): 1–32.

Gómez Villanueva, Mariana Nayelli. “De la Revolución Mexicana al Concilio Vaticano II: el proyecto religioso de los Misioneros del Espíritu Santo (1914-1970)”. CIDE, 2018. <http://e-journal.uajy.ac.id/14649/1/JURNAL.pdf>.

Hernández, Alberto. *Frontera norte de México: Escenarios de la diversidad religiosa*. México: El Colegio de la Frontera Norte / El Colegio de Michoacán, 2014.

INEGI. *División territorial del estado de Baja California Sur de 1810 a 1995*. México: INEGI, 1997.

———. *Estados Unidos Mexicanos. 6° Censo de Población 1940. Aguascalientes-Baja California*

Territorios Norte y Sur. Aguascalientes: INEGI, 1948.

Jaimes Martínez, Ramiro. *La paradoja neopentecostal. Secularización y movimientos evangélicos en el campo religioso de la Baja California*. México: UABC, 2020.

———. “La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California”. 2007.

Jaimes, Ramiro. “La fragmentación del campo religioso y los centros de rehabilitación evangélicos en Tijuana”. En *¿Dejar las drogas con ayuda de Dios? Experiencias de internamiento en centros de rehabilitación fronterizos*, editado por Olga Odgers Ortiz y Olga Olivia Olivas Hernández, 111–47. México: El Colegio de la Frontera Norte, 2018.

Joy, Lorenzo. *El Fondo Piadoso y Las Californias*. Tijuana: s/e, 2016.

———. *José Rosendo Núñez, párroco de Tijuana. Tiempo post conflicto cristero, 1929–1935*. Tijuana: Arquidiócesis de Tijuana, 2010.

———. *La iglesia católica en la Baja California. Cronología de acontecimientos y personas destacadas en su formación y desarrollo. 1697-2000*. Tijuana: s/e, 2006.

———. *Las primeras iglesias de Tijuana*. Tijuana: s/e, 2004.

León Velasco, Lucila del Carmen, y Mario Alberto Magaña Mancillas. “El periodo misional, 1697-1849”. En *Breve historia de Baja California*, editado por Marco Antonio Samaniego López, 27–62. México: UABC/Miguel Ángel Porrúa, 2006.

Magaña Mancillas, Mario Alberto. *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*. La Paz, Baja California Sur,

México: Gobierno del Estado de Baja California Sur / Secretaría de Cultura / Instituto Sudcaliforniano de Cultura / Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2017.

Mendoza Vargas, Héctor, y Busto Ibarra Karina. “La Baja California inventada: visiones sobre un territorio mexicano a mediados del siglo XX”. *Investigaciones geográficas*, núm. 86 (2015): 98–115.

Misioneros del Espíritu Santo. “Misioneros del Espíritu Santo. Provincia de México”. msp. Consultado el 29 de julio de 2020. <https://mspsprovinciamexico.org/historia-y-fundadores/>.

Muñoz, Julio, y Ramiro Jaimes. “De vicarios y obispos. El establecimiento de la Diócesis Tijuana, 1940-1964”. *Región y Sociedad* 28, núm. 66 (2016): 95–130.

Ortega Soto, Martha. *Alta California. Una fronterol olvidada del noroeste de México 1769-846*. México: UAM-I/Plaza y Valdés, 2001.

Ortíz Figueroa, Jesús. “El clero itinerante. 1888-1900”. En *Historia de Tijuana, 1889-1989. Edición conmemorativa del centenario de su fundación. Tomo II*, editado por Jesús Ortíz Figueroa y David Piñera Ramírez, 49–58. Tijuana: UABC/Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1989.

Pineda Pablos, Nicolás. “‘Hacednos participantes en el rebaño’: Dos cartas sobre la iglesia Católica en la Baja California de finales del siglo”. *Frontera Norte* 20, núm. 39 (2008): 217–26.

Piñera Ramírez, David, Pedro Espinoza Meléndez, y Pahola Sánchez Vega. “Las vicisitudes de la catedral de Tijuana: sus orígenes como pequeño templo de madera”. *Letras Históricas*, 2019, 1–39.

Río, Ignacio Del. “Población y Misiones de Baja California en 1772. Un informe de Fray Juan Ramos de Lora”. *Estudios de Historia Novohispana* 5, núm. 5 (1974): 1–33.

Rodríguez Blanco, Javier Luciano. *Monseñor Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Pionero y Fundador*. Torreón: s/e, 1999.

Sánchez Vega, Pahola. “El papel de las agrupaciones femeninas católicas en la conformación de la iglesia católica de Tijuana, 1921-1935”. Universidad Autónoma de Baja California, 2014.

Sánchez Vega, Pahola, y Pedro Espinoza Meléndez. “La iglesia católica en tijuana entre los años de 1921 a 1935: el trabajo de Severo Aloero, José Rosendo Núñez y los grupos laicos femeninos”, s/f, 1–22.
https://www.academia.edu/25530886/La_iglesia_cat%C3%B3lica_en_Tijuana_entre_los_a%C3%B1os_de_1921_a_1935_el_trabajo_de_Severo_Alloero_Jos%C3%A9_Rosendo_N%C3%BAñez_y_los_grupos_laicos_femeninos.

Santos Hernández S. J, Ángel. *Derecho Misional. Misionología, Vol. VII*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1962.

Schafer, Henrich, Adrian Tovar, y Tobias Reu. “Cambios en el campo religioso de Guatemala y Nicaragua: de 1985 a 2013”. *Revista Sendas* 1 (2013): 11–32.

Solis, Yves. “El perro de las dos tortas”. *Navegando*, núm. 3 (2009): 83–88.

Suárez, Hugo José. “Pierre Bourdieu y la religión: una introducción necesaria”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 27, núm. 108 (2006): 19–27.

Tovar Simonic, Adrián. “Habitus, creencia e individuo. Análisis de habitus y lógicas prácticas

religiosas”. En *Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos*, editado por Hugo José Suárez, Karina Bárcenas Barajas, y Cecilia Delgado Molina, 153–90. Ciudad de México: UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales, 2019. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.

Vázquez, Josefina. “De la independencia a la consolidación republicana”. En *Nueva historia mínima de México*, editado por et al Escalante Gonzalbo, Pablo, 137–91. México: El Colegio de México, 2010.

Vera Soto, Carlos Francisco. *II. A Los primeros años. Construyendo el porvenir, 1914 - 1938*. México: CIDE, Editorial la Cruz, 2015.

Weber, Francis J. *Libro de Gobierno de Baja California. 1840-1895*. Los Angeles: Arquidiócesis de Los Ángeles, 2005.

Weber, Max. *Economía y sociedad*. España: Fondo de Cultura Económica, 2002. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.

Zalpa, Genaro. “El Habitus: propuesta metodológica”. *Estudios sobre las culturas contemporáneas* 24, núm. 48 (2018): 43–63. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31657676003%0Ahttp://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/31657676003>.

Zalpa, Genaro. “El concepto de campo y el campo religioso”. En *Religión y cultura: crisol de transformaciones*, editado por Hernández Madrid Miguel J. y Juárez Cerdi Elizabeth, 27–45. México: COLMICH, 2003. <https://doi.org/10.1080/00207540410001721790>.

Zugliani, Domingo. *Noticias histórico-religiosas de la Baja California*. La Paz: s/e, 1976.